

172-2017 - MINEDU
LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS
EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR



LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
PEDAGÓGICO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR



INDICE

- I. Introducción
- II. Finalidad
- III. Marco Normativo
- IV. Justificación
- V. Objetivos
 - a. Objetivo General
 - b. Objetivos Específicos
- VI. Alcance
- VII. Disposiciones Generales
 - a. Concepto, finalidad y clasificación de espacios educativos
 - b. Principios pedagógicos de los espacios educativos
 - i. El aprendizaje en los espacios educativos
 - ii. La habitabilidad en los espacios educativos
 - iii. La inclusión y la diversidad en los espacios educativos
 - iv. Los espacios educativos sostenibles
 - v. Áreas verdes y ecosistemas en los espacios educativos
 - vi. El sentido de pertenencia con los espacios educativos
 - vii. El fortalecimiento del entorno a partir de los espacios educativos
 - viii. Los entornos virtuales en los espacios educativos
 - ix. Espacios educativos seguros
 - x. El mobiliario como una oportunidad en los espacios educativos
 - c. Organización de espacios educativos por nivel
 - d. Espacios educativos adicionales
 - e. Combinación de espacios educativos
 - i. Espacios didácticos
 - ii. Espacios operativos
 - iii. Espacios relacionales
 - iv. Espacios soporte
 - f. Sobre los espacios educativos en la gestión en redes
 - i. Espacios Educativos en redes en ámbitos urbanos
 - ii. Espacios Educativos en redes en ámbitos rurales
- VIII. Lineamientos para la organización y funcionamiento pedagógico de espacios educativos

PARTE 1 – ESPACIOS DIDÁCTICOS

Espacios Didácticos de Educación Inicial

- 1.1 Aula de Educación Inicial
 - 1.1.1 Concepto y finalidad
 - 1.1.2 Actividades
 - A) Ciclo I
 - B) Ciclo II
 - 1.1.3 Recursos
- 1.2 Espacio de Psicomotricidad
 - 1.2.1 Concepto y finalidad
 - 1.2.2 Actividades
 - 1.2.3 Recursos
- 1.3 Sala de Usos Múltiples
 - 1.3.1 Concepto y finalidad
 - 1.3.2 Actividades
 - 1.3.3 Recursos
- 1.4 Servicios Higiénicos - Estudiantes



- 1.4.1 Concepto y finalidad
- 1.4.2 Actividades
 - A) Ciclo I
 - B) Ciclo II
- 1.4.3 Recursos

Espacios Didácticos de Educación Primaria

- 1.5 Aula de Educación Primaria
 - 1.5.1 Concepto y finalidad
 - 1.5.2 Actividades
 - 1.5.3 Recursos
- 1.6 Taller Creativo
 - 1.6.1 Concepto y finalidad
 - 1.6.2 Actividades
 - 1.6.3 Recursos



Espacios Didácticos de Educación Secundaria

- 1.7 Aula de Educación Secundaria
 - 1.7.1 Concepto y finalidad
 - 1.7.2 Actividades
 - 1.7.3 Recursos
- 1.8 Taller de Arte
 - 1.8.1 Concepto y finalidad
 - 1.8.2 Actividades
 - 1.8.3 Recursos
- 1.9 Taller de Educación para el Trabajo (EpT)
 - 1.9.1 Concepto y finalidad
 - 1.9.2 Actividades
 - 1.9.3 Recursos
- 1.10 Laboratorio de Ciencia y Tecnología
 - 1.10.1 Concepto y finalidad
 - 1.10.2 Actividades
 - 1.10.3 Recursos



Espacios Didácticos compartidos entre los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria

- 1.11 Espacio de cultivo
 - 1.11.1 Concepto y finalidad
 - 1.11.2 Actividades
 - 1.11.3 Recursos
- 1.12 Espacio de crianza de animales
 - 1.12.1 Concepto y finalidad
 - 1.12.2 Actividades
 - 1.12.3 Recursos



Espacios Didácticos compartidos entre los niveles de Educación Primaria y Secundaria

- 1.13 Biblioteca Escolar y Aula de Refuerzo
 - 1.13.1 Concepto y finalidad
 - 1.13.2 Actividades
 - 1.13.3 Recursos
- 1.14 Aula de Innovación Pedagógica
 - 1.14.1 Concepto y finalidad
 - 1.14.2 Actividades



- 1.14.3 Recursos
- 1.15 Sala de Usos Múltiples
 - 1.15.1 Concepto y finalidad
 - 1.15.2 Actividades
 - 1.15.3 Recursos
- 1.16 Losa Multiusos
 - 1.16.1 Concepto y finalidad
 - 1.16.2 Actividades
 - 1.16.3 Recursos
- 1.17 Pista de velocidad y saltos
 - 1.17.1 Concepto y finalidad
 - 1.17.2 Actividades
 - 1.17.3 Recursos
- 1.18 Coliseo
 - 1.18.1 Concepto y finalidad
 - 1.18.2 Actividades
 - 1.18.3 Recursos
- 1.19 Campo atlético
 - 1.19.1 Concepto y finalidad
 - 1.19.2 Actividades
 - 1.19.3 Recursos
- 1.20 Gimnasio
 - 1.20.1 Concepto y finalidad
 - 1.20.2 Actividades
 - 1.20.3 Recursos
- 1.21 Piscina semi-olímpica
 - 1.21.1 Concepto y finalidad
 - 1.21.2 Actividades
 - 1.21.3 Recursos

PARTE 2 – ESPACIOS OPERATIVOS

- 2.1 Espacio administrativo y de profesores del nivel inicial
 - 2.1.1 Concepto y finalidad
 - 2.1.2 Actividades
 - 2.1.3 Recursos
- 2.2 Módulo administrativo
 - 2.2.1 Concepto y finalidad
 - 2.2.2 Actividades
 - 2.2.3 Recursos
- 2.3 Módulo para docentes
 - 2.3.1 Concepto y finalidad
 - 2.3.2 Actividades
 - 2.3.3 Recursos
- 2.4 Módulo de acompañamiento y consejería
 - 2.4.1 Concepto y finalidad
 - 2.4.2 Actividades
 - 2.4.3 Recursos

PARTE 3 – ESPACIOS RELACIONALES

- 3.1 Jardines
 - 3.1.1 Concepto y finalidad
 - 3.1.2 Actividades
 - 3.1.3 Recursos



- 3.2 Patios y circulaciones
 - 3.2.1 Concepto y finalidad
 - 3.2.2 Actividades
 - 3.2.3 Recursos
- 3.3 Ingreso y perímetro
 - 3.3.1 Concepto y finalidad
 - 3.3.2 Actividades
 - 3.3.3 Recursos
- 3.4 Comedor
 - 3.4.1 Concepto y finalidad
 - 3.4.2 Actividades
 - 3.4.3 Recursos



PARTE 4 – ESPACIOS DE SOPORTE

- 4.1 Quiosco/Cafetería
 - 4.1.1 Concepto y finalidad
- 4.2 Cocina
 - 4.2.1 Concepto y finalidad
- 4.3 Tópico
 - 4.3.1 Concepto y finalidad
- 4.4 Maestranza / Espacio de limpieza
 - 4.4.1 Concepto y finalidad
- 4.5 Servicios Higiénicos
 - 4.5.1 Concepto y finalidad
- 4.6 Espacio de Conectividad
 - 4.6.1 Concepto y finalidad
- 4.7 Guardianía
 - 4.7.1 Concepto y finalidad
- 4.8 Depósito
 - 4.8.1 Concepto y finalidad
- 4.9 Puntos de acopio
 - 4.9.1 Concepto y finalidad
- 4.10 Depósito para implementos deportivos
 - 4.10.1 Concepto y finalidad
- 4.11 Vestidores
 - 4.11.1 Concepto y finalidad
- 4.12 Residencia estudiantil
 - 4.12.1 Concepto y finalidad
- 4.13 Espacio temporal para docentes
 - 4.13.1 Concepto y finalidad



GLOSARIO



I. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por finalidad establecer los "Lineamientos para la organización y el funcionamiento pedagógico de los espacios educativos de Educación Básica Regular (EBR)" para Instituciones Educativas públicas y privadas. La propuesta marca un primer hito en el cambio de concepción que se tiene de los espacios educativos. Los espacios educativos dejan de concebirse solo como estructuras o infraestructura donde sucederán los procesos de aprendizaje, para constituirse como herramientas para el aprendizaje y por tanto parte relevante de los procesos pedagógicos.

El Currículo Nacional de la Educación Básica define los espacios educativos como:

*"Entornos que promueven el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes. Estos espacios facilitan las interrelaciones del estudiante con personas, objetos, realidades o contextos, que le proporcionan experiencias e información valiosa para lograr propósitos específicos o resolver problemas con pertinencia y creatividad. Estos espacios se diseñan y organizan según las concepciones acerca de cómo aprenden los estudiantes, y se aprovechan según las intenciones pedagógicas de los docentes y la propia curiosidad de los estudiantes."*¹

Este cambio de concepción sobre el espacio educativo viene acompañado de una reforma al sistema educativo, por lo que resulta un momento oportuno para plantear nuevas consideraciones y criterios que fortalezcan la propuesta pedagógica, de modo que esté acompañada de espacios pensados y organizados para garantizar su implementación.

En el presente documento se determina la finalidad pedagógica de cada espacio, por lo que la función y organización quedarán establecidas a partir de las actividades y dinámicas que se deben garantizar que sucedan en ellos para el desarrollo de aprendizajes. Por lo tanto, el desarrollo de los espacios educativos requiere de tres características: el uso o usos que el docente va a dar a los espacios educativos; la gestión de su funcionamiento, el mismo que debe ser adecuado a su finalidad pedagógica; y las condiciones físicas las cuales deben coadyuvar al cumplimiento de la finalidad pedagógica como por ejemplo: mobiliario, equipamiento, tecnologías, ambientes, etc.

Establecer lineamientos pedagógicos para los espacios educativos, trae consigo un replanteo a la mirada del Director de la Institución Educativa desde la gestión, ya que es el responsable de garantizar que los espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente; y a la mirada del docente para que los espacios educativos sirvan de herramientas para el logro de aprendizajes. Los "Lineamientos para la organización y funcionamiento pedagógico de espacios educativos de Educación Básica Regular" son de vital importancia para la comprensión del quehacer pedagógico en relación a los espacios educativos, y como este toma vital relevancia en los procesos pedagógicos de los estudiantes.

¹ Ministerio de Educación del Perú. (2016). Currículo Nacional de la Educación Básica, Resolución Ministerial N°281-2016-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU.



II. FINALIDAD

El presente documento tiene como finalidad establecer lineamientos para la organización y el funcionamiento pedagógico de los espacios educativos de Educación Básica Regular (EBR) para instituciones educativas (I.E.E.) públicas y privadas. Se determina el rol de los espacios educativos como herramientas para el logro de aprendizajes en los procesos pedagógicos, así como el repertorio de espacios que permitirán implementar el Currículo Nacional de la Educación Básica progresivamente. Los espacios educativos responden a la propuesta pedagógica que implementen las I.E.E., en el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica, entendiendo los espacios educativos como entornos que promueven el desarrollo de aprendizajes.

Definir la organización y funcionamiento pedagógico de espacios educativos para las Instituciones Educativas ha resultado en la identificación de 29 espacios educativos, los cuales deben responder a la propuesta pedagógica que implementen las I.E.E., y podrán complementarse con espacios de soporte que garanticen los servicios complementarios para el correcto funcionamiento de la Institución Educativa. La definición de estos espacios como educativos permite clarificar la importancia de su existencia dentro de las I.E.E.

Los espacios están definidos a partir de su concepto y finalidad pedagógica, y se establecen como el repertorio de opciones que pueden implementarse en las I.E.E. de acuerdo al contexto en el que se encuentren y al servicio educativo que se busque brindar sea en un ámbito rural o urbano. Los 29 espacios educativos pueden ser de tres tipos: didácticos, operativos, relacionales; que a su vez representan las situaciones y/o funciones que los espacios educativos garantizan en las Instituciones Educativas del Perú para su funcionamiento acorde a los fines pedagógicos trazados por el sector. El desarrollo integral de los espacios educativos garantizará que se cubra con los requerimientos pedagógicos para el funcionamiento de la Institución Educativa y el desarrollo de procesos pedagógicos para el logro de aprendizajes.

Los espacios educativos no corresponden necesariamente a un ambiente físico, por lo cual pueden estar diferenciados o combinados en un mismo ambiente. Se definen las combinaciones de espacios educativos que se puedan realizar para escalar la propuesta de espacios de modo que se cumpla con las actividades y dinámicas pedagógicas indistintamente a cada contexto social, económico o físico. Esto permite alcanzar al director, recomendaciones respecto del funcionamiento de los espacios educativos para el adecuado funcionamiento pedagógico de la Institución Educativa, fortaleciendo el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes. Así mismo, es el responsable de garantizar que los espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente.

El desarrollo integral de los espacios educativos comprende:

- El uso o usos que el docente va a dar a los espacios educativos.
- La gestión de su funcionamiento, el mismo que debe ser adecuado a su finalidad pedagógica.
- Las condiciones físicas, las cuales deben coadyuvar al cumplimiento de la finalidad pedagógica como por ejemplo: mobiliario, equipamiento, tecnologías, ambientes, etc.



La correcta y eficiente articulación de los ámbitos mencionados orientados al desarrollo de espacios educativos, contribuirá al desarrollo integral de los estudiantes y a la implementación de Currículo Nacional de la Educación Básica.

En ese sentido, la educación básica regular debe satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos, por lo cual el Ministerio de Educación, el Gobierno Regional a través de la Dirección Regional de Educación, en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa local o las entidades que hagan sus veces, son responsables de garantizar que los espacios educativos se utilicen adecuadamente en los procesos pedagógicos.

El enfoque arquitectónico y urbanístico de la organización y funcionamiento de los espacios educativos, niveles de servicio, estándares de calidad, así como los procedimientos, diseños y medidas relacionadas a la infraestructura, mantenimiento y equipamiento, tanto en el ámbito rural o urbano, así como en II.EE públicas o privadas, serán materia de las Normas Técnicas de Infraestructura correspondientes, prevaleciendo en dichas materias las referidas Normas ante supuestas contradicciones. Las imágenes, diagramas, esquemas y figuras señaladas en el presente documento, son ejemplos referenciales o recomendaciones respecto de la organización y funcionamiento pedagógico, sin que limiten la aplicación de los documentos normativos y criterios técnicos de diseño y planeamiento arquitectónico y urbanístico, ni de procedimientos para la construcción, ejecución, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura educativa.

II. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- Ley N° 27337, Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes
- Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
- Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MC.
- Reglamento de la Ley N°28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N°011-2012-ED.
- Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público, aprobadas por Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM.
- Política Nacional de Educación Ambiental, aprobada por Decreto Supremo N°017-2012-ED.
- Plan Nacional de la Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA 2012-2021, aprobado por Decreto Supremo N°001-2012-MIMP.
- Política Sectorial de Educación Intercultural y de Educación Intercultural Bilingüe, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU.
- Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA), aprobado por Decreto Supremo N°016-2016-MINEDU.
- Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que queremos para el Perú, aprobado por Resolución Suprema N°001-2007-ED.

- Documento Prospectivo al 2030 del Sector Educación y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021 del Sector Educación, aprobado por Resolución Ministerial N°0287-2016-MINEDU.
- Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021, aprobado por Resolución Ministerial N° 629-2016-MINEDU.
- Currículo Nacional de la Educación Básica, aprobado por Resolución Ministerial N°281-2016-MINEDU, modificado por Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU.
- Programas Curriculares de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria, aprobados por Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, modificados por Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU.
- Normas para el proceso de racionalización de plazas de personal docente, directivo y jerárquico en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva, aprobadas por Resolución de Secretaría General N°1825-2014-MINEDU.
- Estrategia Nacional de las Tecnologías Digitales en la Educación Básica, aprobada por Resolución de Secretaría General N° 505- 2016-MINEDU.
- Normas para Bibliotecas Escolares, aprobadas por Resolución Directoral Nacional N°234-2005-BNP.
- Directiva Sanitaria N°063-MINSA/DGPS-V.01 "Directiva Sanitaria para la Promoción de Quioscos y Comedores Escolares en Instituciones Educativas", aprobada por Resolución Ministerial N° 161-2015/MINSA.
- Directiva N° 073-2006-DINEBR-DEI "Normas sobre Organización y Funcionamiento de las Cunus de Educación Inicial."

IV. JUSTIFICACIÓN

El Currículo Nacional de la Educación Básica define el perfil del egresado de la Educación básica a través de competencias que deben desarrollar los estudiantes en la Institución Educativa. Dichas competencias definen una nueva manera de enfrentar la Educación en el Perú, para lo cual los espacios educativos se definen como entornos que promueven aprendizajes, estableciéndose como una herramienta para lograr dicho fin.

Las Instituciones Educativas han cambiado en cuanto al tipo de dinámicas que se promueven, lo cual define una nueva manera de entender el espacio frente a los nuevos retos de la educación en cuanto a metodologías, contenidos, capacitaciones, el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para el desarrollo de sesiones, etc., para lo cual se vienen invirtiendo recursos del Estado, así como desarrollando intervenciones pedagógicas y/o modelos de servicio que atiendan paulatinamente con sus focalizaciones a todas las II.EE. del Perú.

Sin embargo, no se ha planteado con claridad la relación entre la técnica pedagógica, la infraestructura y la gestión de los espacios educativos para el desarrollo de procesos pedagógicos, por lo cual es necesario repensar los espacios educativos desde la perspectiva pedagógica y las necesidades y características de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por ese motivo, el presente documento alcanza recomendaciones respecto al uso de los espacios educativos bajo una finalidad pedagógica, brindando lineamientos que orienten su organización y funcionamiento para enriquecer el desarrollo de competencias a través de aprendizajes significativos.

Plantear los tipos de espacios educativos y su contribución al desarrollo de aprendizajes implica clarificar la gestión de los espacios y los recursos humanos necesarios para el funcionamiento adecuado de la Institución Educativa en base a las dinámicas y actividades pedagógicas que se plantean en ella para el logro de los aprendizajes. En este sentido los espacios educativos brindarán las condiciones de trabajo a los docentes para garantizar la calidad de su labor.

Se requiere de una visión integral de los espacios educativos que conforman las Instituciones Educativas, donde se defina qué espacios son necesarios y deben garantizarse en ellas. Este proceso pasa por revalorizar la existencia de los espacios para el docente y personal administrativo facilitando e influenciando positivamente su labor pedagógica; los espacios para la actividad física y el deporte escolar como parte del desarrollo de hábitos de vida saludable en los estudiantes; patios y circulaciones como espacios de socialización y recreación, que son indispensables para el funcionamiento de la Institución Educativa; y otros espacios tales como cocinas, depósitos, baños, y otros, que también pueden ser complementarios para la finalidad pedagógica

Es así que, la Institución Educativa está conformada por el conjunto de espacios educativos y de soporte que organizados y articulados deberán garantizar que funcionen adecuadamente las Instituciones Educativas, identificando como conviven y se relacionan los diversos requerimientos, materiales, dinámicas e intervenciones que recaen sobre los espacios educativos, para así regular su organización y funcionamiento pedagógico. Por ende, estos lineamientos de espacios educativos consideran los requerimientos pedagógicos para la mejora de la calidad de los aprendizajes, la revalorización de la carrera docente, y la modernización de la gestión educativa.

V. OBJETIVOS

a. Objetivo General

Establecer el uso de los espacios educativos para Instituciones Educativas de Educación Básica Regular públicas y privadas, en base a lineamientos que orienten su organización y funcionamiento pedagógico, con el fin de que los estudiantes desarrollen de manera autónoma, reflexiva e interactiva sus aprendizajes.

La organización y funcionamiento pedagógico de los espacios educativos desarrollada en el presente documento tiene un enfoque de uso pedagógico. Su finalidad es desarrollar las actividades pedagógicas, precisar las actividades a realizar en ellos y sobre todo el cómo aprenden los estudiantes, de modo que se aprovechen según las intenciones pedagógicas de los docentes y la propia curiosidad de los estudiantes.

b. Objetivos Específicos

- 1.- Definir el concepto y finalidad de los espacios educativos en relación a los procesos pedagógicos, para promover el desarrollo de aprendizajes de calidad de los estudiantes
- 2.- Promover el uso pertinente de espacios educativos en el desarrollo de diversas actividades pedagógicas.
- 3.- Establecer los espacios educativos que permitan la implementación gradual del Currículo Nacional de la Educación Básica y su respectiva diversificación según el contexto de cada II.EE.



4.- Promover el desarrollo de los enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica a través del desarrollo integral de espacios educativos en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.

5.- Fortalecer la actividad física y el deporte escolar mediante la creación de espacios educativos pertinentes.

6.- Incentivar la mejora del desempeño en la labor pedagógica del docente mediante el mejoramiento de la condición de los espacios educativos, promoviendo su bienestar, desarrollo personal y profesional dentro de la Institución Educativa.

7.- Fortalecer la gestión del director y/o del órgano directivo en cuanto a la organización y funcionamiento pedagógico de los espacios educativos, lo que permitirá optimizar el uso y gestión de los mismos.

VI. ALCANCE

El presente documento es aplicable al:

- Ministerio de Educación
- Direcciones Regionales de Educación (DRE)
- Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)
- Instituciones Educativas de Educación Básica Regular públicas y privadas

VII. DISPOSICIONES GENERALES

A. CONCEPTO, FINALIDAD Y CLASIFICACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

El Currículo Nacional define los espacios educativos como entornos que promueven el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes. Estos espacios facilitan las interrelaciones del estudiante con personas, objetos, realidades o contextos, que le proporcionan experiencias e información valiosa para lograr propósitos específicos o resolver problemas con pertinencia y creatividad. Estos espacios se diseñan y organizan según las concepciones acerca de cómo aprenden los estudiantes, y se aprovechan según las intenciones pedagógicas de los docentes y la propia curiosidad de los estudiantes.

Los espacios educativos brindan las condiciones para que se desarrollen oportunamente los procesos pedagógicos acorde a los principios de la educación, y se formen ciudadanos que puedan desenvolverse exitosamente en un futuro de cambios profundos y constantes. Los espacios educativos son concebidos como herramientas para el logro de aprendizajes, por lo que es indispensable reconocer su importancia dentro del funcionamiento de la Institución Educativa y la finalidad pedagógica de cada uno de ellos, de modo que docentes y directivos fomenten su organización y funcionamiento pedagógico para el desarrollo de aprendizajes en la I.E. Por este motivo, este documento brinda las pautas generales del uso de los espacios educativos para fines pedagógicos, a modo de repertorio con la finalidad que luego cada I.E. implemente prácticas pedagógicas que promuevan el uso de espacios educativos como herramientas para el desarrollo de aprendizajes.

Se plantea la clasificación de los espacios educativos de acuerdo a su finalidad pedagógica, entendiéndolos como los entornos que buscan brindar las condiciones que



fortalezcan las interacciones de la comunidad educativa, es decir estudiantes, docentes, directivos, etc.; hacia un fin educativo. Los espacios educativos se clasifican en tres tipos de espacios: didácticos, relacionales y operativos; los cuales requieren de espacios de soporte que brinden servicios complementarios para el desarrollo integral de los estudiantes. Los espacios educativos y de soporte representan las situaciones que deben garantizarse en la I.E. para su correcto funcionamiento a partir de identificar la función pedagógica principal que va a cumplir cada espacio dentro o fuera de la I.E.

La clasificación permitirá a las II.EE. existentes orientar y recomendar su crecimiento a complementar gradualmente los espacios educativos y de soporte, de modo que cumplan con las situaciones que deben garantizarse en la I.E. En el caso de las nuevas Instituciones Educativas, la clasificación permitirá la posibilidad de organizar los espacios de acuerdo a las funciones principales que cumplen en la I.E. Los tres tipos de espacios educativos se definen del siguiente modo:

- **Espacios Didácticos.** Se define como espacios didácticos a todos aquellos ligados directamente al proceso de enseñanza y aprendizaje. Es decir, son aquellos espacios que tienen como función el acompañamiento de un proceso de aprendizaje directo, relación estudiante – docente, según la propuesta pedagógica de cada nivel educativo.
- **Espacios Relacionales.** Se denominan espacios relacionales a todos aquellos que promueven principalmente el uso colectivo. Sus características se definen en base a tres actividades principales: recreación, sociabilización y actividad física.
- **Espacios Operativos.** Son los espacios desde donde se dirige, opera y gestiona la Institución Educativa. Estos tipos de espacios albergan al director, docentes y personal administrativo, para que puedan cumplir con sus labores pedagógicas y de gestión.

Si bien los espacios de soporte no son espacios educativos ya que no cumplen principalmente una función pedagógica, son recomendables para el funcionamiento de la I.E. ya que brindan servicios complementarios a los espacios educativos (didácticos, operativos y relacionales), tales como abastecimiento, limpieza, asistencia técnica, asistencia médica, servicios higiénicos, etc.

Espacios Educativos

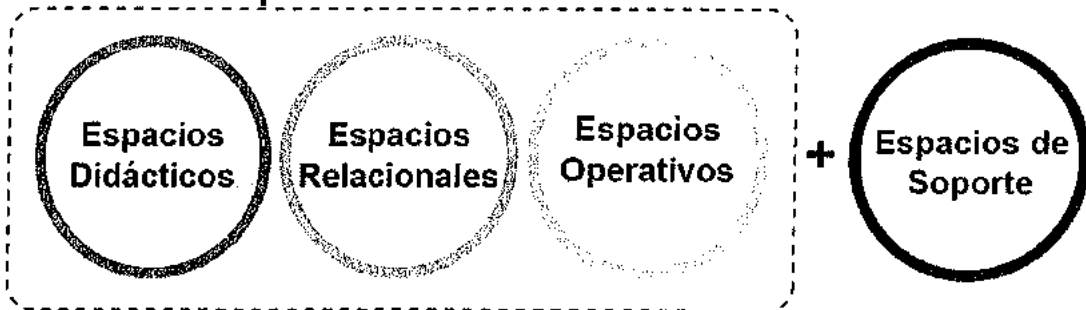


Figura 01. Esquema de la clasificación de los tipos de Espacios Educativos.

B. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS

i. El aprendizaje en los espacios educativos

El Currículo Nacional de la Educación Básica plantea el perfil de egreso de la Educación Básica, y su relación con el desarrollo de competencias para plantear el desafío pedagógico de cómo enseñar y como aprender. El perfil de estudiante que busca el Currículo Nacional es un estudiante autónomo, que se identifica con su cultura y propicia la vida en democracia, practica una vida activa y saludable para su bienestar, indaga y comprende el mundo natural y artificial, aprecia manifestaciones artístico-culturales, se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera, interpreta la realidad y toma decisiones, gestiona proyectos de emprendimiento económico de manera ética y aprovecha responsablemente las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).

Ser competente supone comprender la situación que se debe afrontar; evaluar las posibilidades que se tiene para resolverla; es decir, identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito, para luego tomar decisiones; ejecutar y poner en acción la combinación seleccionada. Dicho proceso conllevará a que los estudiantes se sumerjan en la construcción constante de sus competencias, para lo cual tendrán que hacer uso de sus capacidades y habilidades conjuntamente. Los espacios educativos serán el entorno que les facilita opciones para poder vivenciar situaciones diversas, y poner retos constantes a lo largo de sus aprendizajes.

Tradicionalmente desde la pedagogía el aula solía constituirse como el centro del aprendizaje, los espacios educativos dan un paso más estableciendo que todos los espacios en la I.E. contribuirán al desarrollo vivencias y experiencias para el desarrollo de competencias. El espacio educativo brindará las condiciones a los estudiantes para su desarrollo durante la Educación Básica para que estimulen su curiosidad y la exploración. Así mismo, el espacio educativo trasciende los muros de la I.E., lo cual implica que el desarrollo de aprendizajes también se desarrolla fuera de ella. En ese sentido, la ciudad también brinda un soporte físico para el desarrollo de competencias. Los espacios educativos deben enfrentarse de manera que permitan al docente y a los estudiantes vivir experiencias que fortalezcan sus aprendizajes.

ii. La habitabilidad en los espacios educativos

El habitar es un rasgo humano fundamental que se da al momento de morar un espacio físico, modificándolo como parte de la apropiación del mismo y, como consecuencia, reflejando la forma de cómo el ser humano se comporta en el lugar donde esté viviendo lo "habitual", es decir "construyendo", pero no solo en el sentido más estricto de la palabra (el del acto de levantar edificaciones), sino también en el de construir carácter, identidad y valores; ya que tiene que cuidar el espacio físico, cultural y social en el que se encuentre, velando siempre por la integridad y equilibrio de los mismos.

En el territorio peruano, que está sujeto a variaciones térmicas que hacen de cada contexto una realidad diferente, deben considerarse las condiciones que los espacios educativos deben garantizar para el buen manejo del control acústico, la iluminación, el confort térmico y la salubridad. Estas consideraciones contribuirán en tener espacios educativos de calidad para todos los usuarios de la I.E., ya que influirán en la percepción



de bienestar, y contribuirán al desarrollo de espacios saludables con las condiciones necesarias para tener un funcionamiento adecuado.

La comunidad educativa debe realizar diversas prácticas para garantizar la habitabilidad del local educativo. Se debe considerar la limpieza de los espacios educativos y mantener en correcto estado sus materiales, equipos, e infraestructura en general, como una responsabilidad conjunta entre quienes lo administren y quienes lo usen.

La habitabilidad en los espacios educativos, entonces, puede tomarse como aquel equilibrio entre la ocupación, el uso, el respeto y el cuidado de la institución educativa, siempre teniendo en consideración su entorno socio-cultural, físico y geo-climático, y cómo es que el usuario, o quien interactúe en este espacio, colabora con su mantenimiento y correcto funcionamiento al apropiarse de él de manera adecuada y responsable, pensando en que toda la sociedad y la comunidad educativa tiene el mismo derecho de recibir la infraestructura educativa en las mejores condiciones.

iii. La inclusión y la diversidad en los espacios educativos

Los espacios educativos inclusivos deben propiciar la presencia, la participación y el éxito de todos los estudiantes, prestando especial atención a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas, tales como los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, y niños pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas.

El espacio debe permitir que el derecho a la educación se cumpla, generando las condiciones que se requieren para recibirla de un modo adecuado, superando las barreras y dificultades que pueda implicar llevar el servicio educativo a diversos contextos. El espacio debe convertirse en un símbolo de identidad que refleje el respeto por las diferencias culturales y sociales. Se debe entender y respetar cómo las comunidades utilizan los espacios para poder adecuarlos a sus realidades y contextos sin imponer criterios ajenos a la zona que pueden generar nuevas barreras. Es importante entender la diversidad de nuestro país como una oportunidad, celebrarla, y respetarla, sobre todo en las expresiones culturales que se reflejen en los espacios educativos.

La participación debe ser fomentada en los espacios inclusivos. No es suficiente que los niños, niñas y adolescentes se encuentren presentes en el espacio, se requiere que estos participen en las actividades, con los miembros de la comunidad educativa y con el espacio en sí mismo para lograr el aprendizaje deseado. Para que la participación sea adecuada se puede plantear mobiliario diseñado para el trabajo grupal o emplear el mobiliario existente, pero distribuyéndolo de modo que incentive la comunicación y la interacción entre los estudiantes y los docentes. En caso se requieran elementos y/o equipamientos que generen algún tipo de reto necesario para el aprendizaje, se debe plantear que sea adaptable o que responda a las características de todos los usuarios.

Los espacios deben plantearse como experiencias sensoriales en sí mismas, como un conjunto de sensaciones brindadas a partir del ingreso. Permitiendo a estudiantes poder diferenciar a través de sus sentidos el espacio educativo y disfrutarlo al igual que todos. Se deberá considerar que en algunos casos será necesario contar con un apoyo pensado: un recurso humano que permita que todas las personas se desenvuelvan sin problemas.



iv. Los espacios educativos sostenibles

Los espacios educativos sostenibles deben estar concebidos como tal desde su planteamiento original, es decir, se debe garantizar que los servicios que proveen las Instituciones Educativas sean también sostenibles, ello implica considerar en su diseño constructivo las externalidades que pueden afectar el normal funcionamiento de la I.E. a fin de que los bienes y servicios que proveen a la comunidad educativa también sean sostenibles, de modo que se satisfaga las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Es importante considerar los impactos actuales y futuros asociados con las presiones ambientales, entre ellas el cambio climático. El impacto que genera la construcción de la I.E. en el entorno y la utilización de tecnologías sostenibles tendrán un impacto en los aprendizajes de los estudiantes, así como en el desarrollo de un entorno ambientalmente adecuado, brindando experiencias significativas para ellos. Igualmente, la I.E. debe ser mantenida correctamente de modo que tenga una vida útil mayor, disminuyendo la cantidad de recursos nuevos necesarios.

El espacio educativo sostenible no solo tiene como finalidad albergar y brindar seguridad y salud a los ocupantes de la I.E., este también busca educar a los niños y niñas en los conceptos de sostenibilidad, al mismo tiempo que fortalece sus valores y actitudes. La I.E. se concibe como un ejemplo de espacio sostenible y se convierte en un espacio vivencial donde todos los participantes son introducidos a los criterios y prácticas del desarrollo sostenible mediante acciones y medidas directas. Por ejemplo, ante la incidencia del cambio climático, se recomienda que el consumo energético de la I.E. se base en el uso de energías renovables (eólica, hidroeléctrica, solar, geotérmica, etc.), por generar una menor cantidad de gases de efecto invernadero (GEI). Algunos de estos componentes podrán ser apreciados por los estudiantes, lo que les permitirá conocer métodos alternativos de generación energética. La propuesta arquitectónica podrá regular el uso de tecnologías especiales, el controlar la cantidad de luz solar, el uso de ventilación cruzada, o la aplicación de techos verdes para regular la temperatura interna del espacio, etc., lo que contribuirá al desarrollo de espacios sostenibles y la generación de conciencia ambiental. Dichas estrategias y tecnologías, al encontrarse en los espacios educativos, permitirán a los estudiantes entender su necesidad, de modo que asuman criterios para luego exigir las mismas condiciones en su entorno.

Si las I.E.E. existentes no han sido concebidas con este principio originalmente, deben ser adecuadas gradualmente a lo planteado por la educación ambiental, construyendo progresivamente un entorno saludable y seguro al interior y exterior de la I.E. Será necesario considerar acciones concretas de reducción de vulnerabilidad ante externalidades ambientales del entorno geográfico, como es, por ejemplo, la contaminación de fuentes de agua, desestabilización de taludes, los eventos extremos asociados con el cambio climático (inundaciones, lluvias intensas, heladas, etc.), entre otros.

Así mismo, las I.E.E. deben contemplar medidas de adaptación y gestión de riesgos ante el cambio climático con el propósito de proteger a los estudiantes del impacto probable de inundaciones, lluvias intensas, heladas, nevadas, u otros fenómenos extremos asociados con el cambio climático. Del mismo modo, se debe fomentar la creación de áreas verdes, dado que logran incrementar el bienestar de los usuarios y fomentan la biodiversidad y la cultura ambiental al interior de la I.E., lo que será percibido directamente por los niños, niñas, y adolescentes.



v. Áreas verdes y ecosistemas en los espacios educativos

El área verde es un ecosistema compuesto por uno o más espacios con vegetación y elementos naturales que fomentan la convivencia y empatía entre los seres humanos y la naturaleza. En el caso de los espacios educativos, además de cumplir con estas condiciones, el área verde debe permitir que se realicen actividades recreativas, sociales, físicas, ecológicas, entre otras que permitan el desarrollo de aprendizajes.

Las áreas verdes son recursos pedagógicos que contribuyen al desarrollo de competencias para el fortalecimiento de la conciencia ambiental. Promueven la indagación científica, el consumo responsable, el uso adecuado de los recursos hídricos y del suelo y los aprendizajes cooperativos. Pueden estar compuestas por áreas naturales, áreas naturales intervenidas o nuevos espacios asignados para el sembrado de plantas, árboles, y vegetación de diversas especies, según la localidad en la que se encuentren.

La generación de ecosistemas y áreas verdes en los espacios educativos es positiva para los estudiantes, ya que el contacto con la naturaleza resulta fundamental porque contribuye significativamente al desarrollo cognitivo, físico, social y emocional de los estudiantes. La naturaleza genera emociones, brindando una experiencia sensorial completa (se puede tocar, oler, ver, oír, probar, etc.). Lo que aprendemos, vinculado a una emoción, se graba en nuestra memoria de un modo más eficiente.

Las áreas verdes pueden surgir de terrenos baldíos, de áreas recuperadas o conservadas bajo la existencia de un biohuerto, campo, bosque, playa, dentro o fuera de la Institución Educativa, sean cedidos por el gobierno local/regional, la comunidad o algún particular. Cuando no existan áreas verdes, estas podrán generarse recuperando espacio de cemento o utilizando macetas.

vi. El sentido de pertenencia con los espacios educativos

El sentido de pertenencia está vinculado a la satisfacción de sentirse reconocido como parte de una comunidad, con la que compartes experiencias y se establecen lazos afectivos. Esto ayuda a que los estudiantes fortalezcan su identidad como sujetos y también como parte de un colectivo, en la I.E. o la comunidad. Que el espacio permita establecer relaciones de convivencia democrática y fortalecer el vínculo con la cultura incentivará actitudes de valoración, respeto y cuidado de aquello que es de todos.

La apropiación permite generar un vínculo con los lugares y espacios. A través de la acción sobre los espacios educativos, la comunidad educativa los transforma dejando intervenciones cargadas simbólicamente de lo que cada individuo desee transmitir. Mediante la acción, la comunidad educativa incorpora en la I.E. sus procesos cognitivos y afectivos. Bajo esta lógica, los espacios educativos representan el valor afectivo de la identidad colectiva de la I.E.

vii. El fortalecimiento del entorno a partir de los espacios educativos

Los espacios educativos trascienden el límite de la I.E., y está en constante contacto con la comunidad. Por lo tanto, resulta fundamental entender cómo se conecta el espacio de la I.E. con el espacio comunitario, qué oportunidades brinda para el acceso, socialización y recreación a los estudiantes y cómo esto finalmente se traducirá en aprendizajes. La dinámica generada a partir de la creación de un espacio educativo fortalece el entorno, ya que se generan espacios de participación para los estudiantes y los demás miembros de la comunidad educativa.



La I.E. como espacio de aprendizaje, es un espacio articulador de diversos actores en pro del desarrollo de las competencias de los estudiantes. El espacio educativo es un espacio privilegiado para vincular a la comunidad y generar un impacto positivo en ella. Se debe entender la I.E. como un núcleo que debe permitir la reflexión y la toma de decisiones sobre cómo se organiza y funciona pedagógicamente el espacio que está alrededor de ella, tanto en lo inmediato como a escala urbana y territorial.

Comprender la I.E. en el marco de ciudades educadoras y sostenibles, permitirá tener una visión global del desarrollo de la ciudad y como debe retroalimentar a la I.E., así como también de manera inversa. Esto ayudará a que se generen interconexiones entre las I.E. y los espacios de la ciudad, generando sinergias de recursos y el uso optimizado de los espacios.

viii. Los entornos virtuales en los espacios educativos

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) permiten ingresar a un mundo significativo distinto donde se pueden desarrollar nuevas habilidades psicomotrices, sociales y cognitivas y nuevas formas de interacción. Con las TIC, diversas prácticas sociales como investigar, deliberar, hacer amigos, expresar sentimientos, crear, reflexionar, jugar, entre otras, se representan y se realizan a través de interfaces gráficas, símbolos, íconos, teclados, pantallas, aplicaciones, servicios web u otros elementos que deben ser interpretados, configurados y programados. Es decir, las TIC generan entornos donde las experiencias y las actividades se virtualizan, se convierten en interactivas, se pueden programar y se gestionan con la posibilidad de verlas una y otra vez para su análisis.

En estos entornos virtuales, los procesos pedagógicos se desarrollan en una doble vía: desde la Institución Educativa se accede al mundo y el mundo se hace presente en la I.E. Esta ubicuidad otorga una nueva dimensión a los espacios educativos de la I.E., en la medida que se vayan incluyendo en ellos formas nuevas de interacción con los entornos virtuales.

Las computadoras de escritorio y las portátiles (laptops), además de las tablets y los smartphones, no son los únicos elementos que podrán considerarse. Cada día aparecen nuevas interfaces que aprovechan todos los sentidos y los movimientos. Por ejemplo, existen interfaces auditivas o sonoras, que reaccionan con la voz; interfaces cinéticas, que detectan cambios de posición de cuerpos y gestos; hay interfaces de contacto o presión, como las almohadillas de danza o los objetos interactivos, entre otras.

El uso de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje son cada vez más comunes, así como la rápida, constante actualización, y cambio de estas tecnologías; por lo que usarlas en los procesos pedagógicos resulta un reto.

ix. Espacios educativos seguros

La I.E. en la educación básica es el espacio educativo que cobija en su interior el aprendizaje de niños, niñas y adolescentes. La responsabilidad es grande, pues el espacio escolar debe garantizar, conjuntamente con docentes y autoridades, el cuidado, la protección y seguridad de los menores durante la permanencia lejos de sus padres. Estos deben sentirse seguros y tener la tranquilidad de dejar a sus hijos e hijas en lugares adecuados y sin ningún riesgo.



El espacio seguro en la I.E. se reflejará en el cuidado de los estudiantes, los espacios educativos y también los materiales, entendiendo la I.E. como espacio seguro, que no solo considera su interior si no también su entorno. La seguridad debe percibirse desde el camino de la casa a la I.E. y viceversa. Este camino debe estar libre de situaciones de riesgo que atenten contra la integridad física y psicológica de los estudiantes. La presencia escolar atraviesa los muros perimétricos confluyendo también en las calles y espacios exteriores del entorno.

La configuración espacial puede contribuir con el control de los espacios, pero además es necesario proporcionar algunos elementos de separación para asegurar espacios que contienen materiales y/o bienes valiosos para la I.E., como material educativo y TIC. Es importante garantizar la seguridad de los bienes distribuidos por el Ministerio de Educación para lo cual es necesario tener las consideraciones y/o estrategias para su resguardo.

Deben contemplarse también criterios de seguridad como la forma y altura de barandas, estas serán de un material adecuado, resistente a los golpes y sin filos cortantes. Las zonas de juegos y deportivas también son espacios en donde debe prevalecer la seguridad, por lo que es importante revisar los equipos deportivos constantemente para que no puedan significar un riesgo ante el choque.

Finalmente, se deberá tener en consideración el aspecto de la limpieza e higiene de la I.E., lo que permitirá que los miembros de la comunidad educativa estén mejor protegidos contra enfermedades o daños que pudieran ser causados por la acumulación de desechos o falta de mantenimiento del espacio o los materiales.

x. El mobiliario como una oportunidad en los espacios educativos

El mobiliario en los espacios educativos debe ser un elemento flexible que permita plantear distintos escenarios en el espacio, esto ayudará a optimizar la organización y funcionamiento de las sesiones para lograr los aprendizajes deseados. La enseñanza plantea intencionalmente situaciones diversas que deben ser resueltas por los niños, niñas y adolescentes para lograr desarrollar competencias. El mobiliario no debe ser una barrera que rigidice los espacios y evite estas situaciones, más bien debe ser un elemento de apoyo que los docentes y los estudiantes puedan utilizar del modo que consideren pertinente.

El mobiliario también debe ser planteado como un elemento que promueva la apropiación del espacio. Si bien el mobiliario debe cumplir con características específicas dependiendo de las funciones en cada espacio educativo, este puede ser construido por los miembros de la comunidad educativa si se siguen procedimientos pedagógicos y constructivos adecuados; así como respetando las medidas antropométricas de docentes y estudiantes para el caso de mesas y sillas. Podrá desarrollarse mobiliario con elementos reciclados, que contemplados dentro de un proceso pedagógico llevará consigo también la apropiación del mismo que además conllevará a un sentimiento de identidad con la I.E. por parte de la comunidad educativa.



C. ORGANIZACIÓN DE TIPOS DE ESPACIOS EDUCATIVOS POR NIVEL

Los locales educativos podrán albergar uno o más niveles educativos. En caso se cuente con más de un nivel, habrán espacios educativos que podrán ser compartidos entre estos niveles. Cuando existan espacios educativos compartidos, estos deberán responder a las necesidades de los estudiantes de cada nivel educativo: Inicial, Primaria y Secundaria. Se deberá tener especial cuidado con los espacios del nivel de educación Inicial, ya que estos deben responder a las características de niños y niñas de 0 a 5 años, las cuales difieren considerablemente de las requeridas por los niveles de educación Primaria y Secundaria.

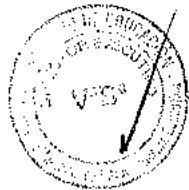
Los locales educativos podrán contar con los siguientes niveles educativos:

- Inicial
- Primaria
- Secundaria
- Inicial + Primaria
- Primaria + Secundaria
- Inicial + Primaria + Secundaria

En caso se plantee una Institución Educativa que solo cuente con los niveles de Educación Inicial y Educación Secundaria, esto será posible siempre y cuando cada nivel cuente con sus propios espacios educativos y estos estén claramente diferenciados. Cada nivel educativo contará con su propio ingreso y sus espacios tendrán autonomía.

A continuación se presentan las tablas de organización de los tipos de espacios educativos por nivel educativo. Se indican los espacios en caso sean II.EE. con solo un nivel educativo, y también las opciones de espacios en caso cuenten con más de un nivel en el local educativo.

La clasificación de la organización pedagógica de los espacios educativos no limita la organización arquitectónica, de diseño y de infraestructura del local educativo, que es regulada en las normas técnicas de infraestructura educativa.



172 - 2017 - MINEDU
 LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS
 EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR



ESPACIOS DE SOPORTE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cocina 2. Tópico 3. Maestranza / Espacio de limpieza 4. Espacio de soporte a recursos tecnológicos 5. Guardiana 6. Depósito 7. Puntos de acopio 8. Espacio temporal para el docente*
ESPACIOS OPERATIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Espacio administrativo y de profesores de nivel inicial
ESPACIOS RELACIONALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jardines 2. Paltos y circulaciones 3. Ingreso y perimetro 4. Comedor
ESPACIOS PEDAGÓGICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aula de educación inicial 2. Espacio de psicomotricidad 3. Sala de usos múltiples 4. Servicios higiénicos - Estudiantes 5. Espacio de cultivo 6. Espacio de crianza de animales

ESPACIOS EDUCATIVOS

*Este espacio solo aparecerá cuando el contexto en el que se ubica la I.E. lo requiera.

Tabla 1. Espacios educativos para II.EE. con nivel de Educación Inicial.

ESPACIOS DE SOPORTE	ESPACIOS OPERATIVOS	ESPACIOS RELACIONALES	ESPACIOS DIDÁCTICOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Quiosco/Carfetería 2. Cocina 3. Tópico 4. Maestranza / Espacio de limpieza 5. Servicios higiénicos 6. Espacio de soporte a recursos tecnológicos 7. Guardiana 8. Depósito 9. Depósito para implementos deportivos 10. Vestidores 11. Puntos de acopio 12. Espacio temporal para el docente** 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Módulo administrativo 2. Módulo para docentes 3. Módulo de acompañamiento y consejería 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jardines 2. Patios y circulaciones 3. Ingreso y perimetro 4. Comedor 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aula de educación primaria 2. Taller creativo 3. Biblioteca escolar y aula de refuerzo 4. Aula de innovación pedagógica 5. Sala de usos múltiples 6. Espacio de cultivo 7. Espacio de crianza de animales 8. Losa multiusos* 9. Pista de velocidad y saltos* 10. Coliseo* 11. Campo atlético* 12. Gimnasio* 13. Piscina semi-olímpica*

ESPACIOS EDUCATIVOS

*No todos los espacios deportivos tendrán que aparecer obligatoriamente en las II.EE.
 **Este espacio solo aparecerá cuando el contexto en el que se ubica la I.E. lo requiera.

Tabla 2. Espacios educativos para II.EE. con nivel de Educación Primaria.





ESPACIOS DE SOPORTE	ESPACIOS OPERATIVOS	ESPACIOS RELACIONALES	ESPACIOS DIDÁCTICOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Quisoco/Cafetería 2. Cocina 3. Tópico 4. Maestranza / Espacio de limpieza 5. Servicios higiénicos 6. Espacio de soporte a recursos tecnológicos 7. Guardanía 8. Depósito 9. Depósito para implementos deportivos 10. Vestidores 11. Puntos de acopio 12. Residencia de estudiantes** 13. Espacio temporal para el docente** 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Módulo administrativo 2. Módulo para docentes 3. Módulo de acompañamiento y consejería 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jardines 2. Pisos y circulaciones 3. Ingreso y perímetro 4. Comedor 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aula de educación secundaria 2. Taller de arte 3. Taller de educación para el trabajo (EPT) 4. Laboratorio de ciencia y tecnología 5. Biblioteca escolar y aula de refuerzo 6. Aula de innovación pedagógica 7. Sala de usos múltiples 8. Espacio de cultivo 9. Espacio de crianza de animales 10. Losa multiusos* 11. Pista de velocidad y saltos* 12. Coliseo* 13. Campo atlético* 14. Gimnasio* 15. Piscina semi-olímpica*

*No todos los espacios deportivos tendrán que aparecer obligatoriamente en las II.EE.
 **Este espacio solo aparecerá cuando el contexto en el que se ubica la I.E. lo requiera.

Tabla 3. Espacios educativos para II.EE. con nivel de Educación Secundaria.

172 - 2017 - MINEDU

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

	ESPACIOS OPERATIVOS	ESPACIOS RELACIONALES	ESPACIOS DE SOPORTE
INICIAL	<ul style="list-style-type: none"> 1. Aula de educación inicial 2. Espacio de psicomotricidad 3. Servicios higiénicos - Estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Pátios y circulaciones 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Cuñcos/Cafetería 2. Servicios higiénicos
PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> 1. Aula de educación primaria 2. Taller creativo 3. Biblioteca escolar y aula de refuerzo 4. Aula de innovación pedagógica 5. Espacio de cultivo 6. Espacio de crianza de animales 7. Losa multiusos* 8. Pista de velocidad y saltos* 9. Coliseo* 10. Campo atlético* 11. Gimnasio* 12. Piscina semi-olímpica* 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Pátios y circulaciones 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Cocina 2. Tópico 3. Maestranza / Espacio de limpieza 4. Espacio de soporte a recursos tecnológicos 5. Guardería 6. Depósito 7. Depósito para implementos deportivos 8. Vestidores 9. Puntos de acopio 10. Espacio temporal para el docente**
COMPARTIDO	<ul style="list-style-type: none"> 1. Sala de usos múltiples 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Jardines 2. Ingreso y perímetro 3. Comedor 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Módulo administrativo 2. Módulo para docentes 3. Módulo de acompañamiento y consejería

*No todos los espacios deportivos tendrán que aparecer obligatoriamente en las II.EE.
 **Este espacio solo aparecerá cuando el contexto en el que se ubica la I.E. lo requiera.

Tabla 4. Espacios educativos para II.EE. con los niveles de Educación Inicial y Primaria.



ESPACIOS EDUCATIVOS	ESPACIOS RELACIONALES	ESPACIOS OPERATIVOS	ESPACIOS DE SOPORTE
<p>ESPACIOS DEPORTIVOS</p> <p>PRIMARIA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aula de educación primaria 2. Taller creativo <p>SECUNDARIA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aula de educación secundaria 2. Taller de arte 3. Taller de educación para el trabajo (EPT) 4. Laboratorio de ciencia y tecnología <p>COMPARTIDO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Biblioteca escolar y aula de refuerzo 2. Aula de innovación pedagógica 3. Sala de usos múltiples 4. Espacio de cultivo 5. Espacio de crianza de animales 6. Losa multiusos* 7. Pista de velocidad y saltos* 8. Coliseo* 9. Campo atlético* 10. Gimnasio* 11. Piscina semi-olímpica* 	<p>ESPACIOS RELACIONALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Patios y circulaciones 1. Patios y circulaciones 1. Jardines 2. Ingreso y perimetro 3. Comedor 	<p>ESPACIOS OPERATIVOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Módulo administrativo 2. Módulo para docentes 3. Módulo de acompañamiento y consejería 	<p>ESPACIOS DE SOPORTE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios higiénicos 1. Servicios higiénicos 2. Residencia de estudiantes** 1. Quiosco/Cafetería 2. Cocina 3. Tópico 4. Maestranza / Espacio de limpieza tecnológicos 5. Espacio de soporte a recursos tecnológicos 6. Guardiana 7. Depósito 8. Puntos de acopio deportivos 9. Depósito para implementos deportivos 10. Vestidores 11. Espacio temporal para el docente**

*No todos los espacios deportivos tendrán que aparecer obligatoriamente en las II.EE.

**Este espacio solo aparecerá cuando el contexto en el que se ubica la I.E. lo requiera.

Tabla 5. Espacios educativos para II.EE. con los niveles de Educación Primaria y Secundaria.



ESPACIOS DEPORTIVOS	ESPACIOS RELACIONALES	ESPACIOS OPERATIVOS	ESPACIOS DE SOPORTE
1. Aula de educación inicial 2. Espacio de psicomotricidad 3. Servicios higiénicos - Estudiantes 1. Aula de educación primaria 2. Taller creativo	1. Patios y circulaciones 1. Patios y circulaciones 1. Patios y circulaciones	1. Módulo administrativo 2. Módulo para docentes 3. Módulo de acompañamiento y consejería	1. Servicios higiénicos 1. Servicios higiénicos 2. Residencia de estudiantes**
1. Aula de educación secundaria 2. Taller de arte 3. Taller de educación para el trabajo (EPT) 4. Laboratorio de ciencia y tecnología	1. Jardines 2. Ingreso y perímetro 3. Corredor		1. Quiosco/Cafetería 2. Cocina 3. Tópico 4. Maestranza / Espacio de limpieza 5. Espacio de soporte a recursos tecnológicos 6. Guardiana 7. Depósito 8. Puntos de acopio deportivos 9. Depósito para implementos 10. Vestidores 11. Espacio temporal para el docente**
1. Biblioteca escolar y aula de refuerzo 2. Aula de innovación pedagógica 3. Sala de usos múltiples 4. Espacio de cultivo 5. Espacio de crianza de animales 6. Losa multiusos* 7. Pista de velocidad y saltos* 8. Coliseo* 9. Campo atlético* 10. Gimnasio* 11. Piscina semi-olímpica*			

*No todos los espacios deportivos tendrán que aparecer obligatoriamente en las II.EE.
 **Este espacio solo aparecerá cuando el contexto en el que se ubica la I.E. lo requiera.

Tabla 6. Espacios educativos para II.EE. con los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.



D. ESPACIOS EDUCATIVOS ADICIONALES

En el marco de la implementación gradual del Currículo Nacional de la Educación Básica y su respectiva diversificación, los espacios educativos deben responder a la propuesta pedagógica de cada I.E. de acuerdo al contexto en el que se encuentren. En ese sentido las Instituciones Educativas podrán contar con espacios adicionales si su propuesta pedagógica o administrativa los requiere y están debidamente sustentados.

Algunos ejemplos de espacios educativos adicionales son los siguientes: auditorio, aula especializada de música, aula especializada para danza, espacio de oración y meditación, espacios deportivos adicionales, etc.

Para configurar estos espacios, se deberá analizar la propuesta pedagógica a realizarse y el desarrollo de sus actividades, de modo que se plantee un espacio coherente para su desarrollo. En el caso de los espacios deportivos adicionales, se debe respetar las normativas nacionales o internacionales del deporte que se planea practicar.

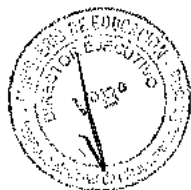
E. COMBINACIONES DE ESPACIOS EDUCATIVOS

La propuesta del presente lineamiento busca que las Instituciones Educativas implementen progresivamente sus espacios educativos de modo que se puedan realizar las actividades pedagógicas de un modo adecuado para el desarrollo de las competencias establecidas en el Currículo Nacional de la Educación Básica.

En el documento, se detallan 29 espacios educativos y se recomiendan espacios de soporte. Esto no significa que dentro de la Institución Educativa deban existir 29 o más ambientes físicos distintos necesariamente. Pueden existir situaciones en las que dentro de un mismo ambiente físico se tendrá más de un espacio educativo. Del mismo modo, podrá suceder que un espacio educativo abarque más que los límites de un ambiente físico y se expanda a las áreas exteriores. Por ejemplo, el espacio para el aula normalmente se encontrará dentro de un ambiente físico, mientras que el espacio para los jardines se encontrará en un área exterior. Además, muchos espacios tendrán condiciones mixtas, con zonas tanto interiores como exteriores, como la biblioteca. La cantidad de espacios educativos que tendrá cada Institución Educativa dependerá del nivel educativo que contenga, la red a la que pertenezca y la propuesta pedagógica de la I.E.

Además, los espacios educativos podrán combinarse de modo que un mismo ambiente físico pueda resolver múltiples espacios educativos. Evidentemente, para que esto suceda, se requerirá que estos sean compatibles en cuanto a su organización y funcionamiento. Las tablas mostradas a continuación indican recomendaciones sobre cuáles espacios podrán ser combinados y las zonas de cada espacio a considerar. Esto permite que lo planteado por el presente lineamiento sea escalable y se ajuste a distintas situaciones, contextos y realidades, de modo que permita a las I.E.E. implementar progresivamente el Currículo Nacional de la Educación Básica.

No se debe pensar en las zonas como construcciones físicas permanentes necesariamente, por lo tanto, un ambiente físico no estará obligado a contar con todas las zonas indicadas al mismo tiempo. Solo será necesario contar con las zonas determinadas cuando se quiera realizar la actividad pedagógica. La resolución física de los ambientes puede ser diversa, siempre y cuando cumpla con lo establecido con la Norma Técnica de Infraestructura vigente.



A continuación se presentan algunas de las posibles combinaciones de espacios educativos, lo cual no limitará otro tipo de combinaciones:

i. Espacios didácticos

Nivel de Educación Inicial - Situación 1: El espacio del aula podrá ser combinado con el espacio de psicomotricidad, el SSHH, el SUM y el comedor, respetando las siguientes zonas:

Aula - Espacio de psicomotricidad + SSHH + SUM + Comedor	
Zonas a incluir del aula:	
Ciclo I	Ciclo II
1.1 Zona de actividad autónoma y juego libre	Zona para el juego libre en sectores
1.2 Zona de alimentación	Zona exterior para el juego libre
1.3 Zona de descanso	Espacio intermedio
1.4 Extensión de área de juego	Zona de asamblea
1.5 Espacio intermedio	Zona de trabajo grupal o en parejas
1.6 Zona para el docente	Zona de trabajo personal
1.7	Zona para el docente
Zonas a incluir del espacio de psicomotricidad:	
1.8 Zona para actividades psicomotrices	
1.9 Zona de juegos (motrices, simbólicos, construcción)	
Zonas a incluir del SSHH:	
1.10 Zona de cambio de ropa	
1.11 Zona de aseo	
1.12 Zona de control de esfínteres	
Zonas a incluir del SUM:	
1.13 Zona flexible multifuncional	
Zonas a incluir del comedor:	
1.14 Zona de consumo de alimentos	

Nivel de Educación Inicial - Situación 2: Solo en espacios didácticos de ciclo II, cuando se cuente con un SSHH diferenciado, la configuración sucederá respetando las siguientes zonas:

Aula - Espacio de psicomotricidad + SUM + Comedor	
Zonas a incluir del aula:	
Ciclo II	
1.1 Zona para el juego libre en sectores	
1.2 Zona exterior para el juego libre	
1.3 Espacio intermedio	
1.4 Zona de asamblea	
1.5 Zona de trabajo grupal o en parejas	
1.6 Zona de trabajo personal	
1.7 Zona para el docente	
Zonas a incluir del espacio de psicomotricidad:	



1.8	Zona para actividades psicomotrices
1.9	Zona de juegos (motrices, simbólicos, construcción)
	<i>Zonas a incluir del SUM:</i>
1.10	Zona flexible multifuncional
	<i>Zonas a incluir del comedor:</i>
1.11	Zona de consumo de alimentos
2	SSHH
	<i>Zonas a incluir del SSHH:</i>
2.1	Zona de cambio de ropa
2.2	Zona de aseo
2.3	Zona de control de esfínteres



En el nivel inicial se considera, especialmente en Ciclo I, la zona de alimentación como un momento de cuidado y, por lo tanto, parte integral del aula.

Nivel de Educación Primaria - Situación 1: La combinación de espacios que se pueden dar entre los espacios didácticos del nivel Primaria es la siguiente:

	Aula + Biblioteca + Aula de Innovación Pedagógica + Espacio de soporte a recursos tecnológicos
	<i>Zonas a incluir del aula:</i>
1.1	Zona flexible para desarrollo de sesiones
1.2	Zona de comunicación y textos de trabajo
1.3	Zona de material concreto de ciencia, ambiente, y matemática
1.4	Zona de aseo
1.5	Zona de limpieza
1.6	Zona para el docente
	<i>Zonas a incluir de la biblioteca:</i>
1.7	Zona de estantería libre
1.8	Zona de lectura libre informal
	<i>Zonas a incluir del aula de innovación pedagógica:</i>
1.9	Zona de almacenaje y mantenimiento de equipamiento TIC
	<i>Espacio de soporte a recursos tecnológicos</i>
2	SUM, taller creativo, Comedor
	<i>Zonas a incluir del SUM:</i>
2.1	Zona flexible multifuncional
	<i>Zonas a incluir del taller creativo:</i>
2.2	Área docente
2.3	Zona de estantes
2.4	Depósito
2.5	Zona de instalaciones especiales
2.6	Zona de superficies libres y material producido
2.7	Zona para secado de trabajos de arte
2.8	Zona de expansión



	<i>Zonas a incluir del comedor:</i>
2.9	Zona de consumo de alimentos
	<i>Espacio de cultivo + Espacio de crianza de animales</i>
	<i>Zonas a incluir del espacio de cultivo:</i>
3.1	Zonificación por tipo de cultivo o grupos de estudiantes encargados
	<i>Zonas a incluir del espacio de crianza de animales:</i>
3.2	Zona de esparcimiento y alimentación de animales
3.3	Zona de cuidado
3.4	Zona de almacenaje
	<i>Losa Multiusos:</i>
	<i>Zonas a incluir de la losa multiusos:</i>
4.1	Zona de campo de juego
4.2	Zona de espera
	<i>Pista de velocidad y saltos:</i>
	<i>Zonas a incluir de la pista de velocidad y saltos:</i>
5.1	Zona de pista
5.2	Zona de fosa de caída
5.3	Zona de espera

En terrenos con tamaños limitados, se podrá incluir el Espacio de cultivo + Espacio de crianza de animales dentro del Aula + Biblioteca + Aula de Innovación Pedagógica + Espacio de soporte a recursos tecnológicos. En el caso del espacio de cultivo, se podrá plantear como un rincón pequeño para animales como peces, conejos, lagartijas, cuyes o similares. El espacio de cultivo podrá ser una mesa de cultivo.

Nivel de Educación Primaria - Situación 2: Cuando se tenga más de un aula, se recomienda separar el espacio para el aula de innovación pedagógica. En este caso, estos espacios tendrán la siguiente configuración respetando las siguientes zonas:

	<i>Aula - Biblioteca</i>
	<i>Zonas a incluir del aula:</i>
1.1	Zona flexible para desarrollo de sesiones
1.2	Zona de comunicación y textos de trabajo
1.3	Zona de material concreto de ciencia, ambiente, y matemática
1.4	Zona de aseo
1.5	Zona de limpieza
1.6	Zona para el docente
	<i>Zonas a incluir de la biblioteca:</i>
1.7	Zona de estantería libre
1.8	Zona de lectura libre informal
	<i>Aula de innovación pedagógica + Espacio de soporte a recursos tecnológicos</i>
	<i>Zonas a incluir del aula de innovación pedagógica:</i>
2.1	Zona de uso de equipamiento TIC
2.2	Zona de gestión, capacitación e investigación docente



2.3	Zona de almacenaje y mantenimiento de equipamiento TIC
	<i>Espacio de soporte a recursos tecnológicos</i>

En este caso, se seguirá contando con los espacios mencionados anteriormente en la situación 1: SUM + taller creativo + comedor, espacio de cultivo + espacio de crianza de animales, losa multiusos y la pista de velocidad y saltos.



Nivel de Educación Primaria - Situación 3: Cuando la matrícula de estudiantes lo amerite, la biblioteca será separada del aula. Se recomienda que este espacio esté combinado con el aula de innovación pedagógica y el espacio de soporte a recursos tecnológicos.



	Aula:
	<i>Zonas a incluir del aula:</i>
1.1	Zona flexible para desarrollo de sesiones
1.2	Zona de comunicación y textos de trabajo
1.3	Zona de material concreto de ciencia, ambiente, y matemática
1.4	Zona de aseo
1.5	Zona de limpieza
1.6	Zona para el docente
2	Biblioteca, Aula de Innovación Pedagógica, Espacio de soporte a recursos tecnológicos
	<i>Zonas a incluir de la biblioteca:</i>
2.1	Zona de estantería libre
2.2	Zona de lectura
2.3	Zona de investigación
2.4	Recepción de atención
2.5	Módulo de equipos audiovisuales
2.6	Zona de lectura libre informal
2.7	Aula de refuerzo
2.8	Depósito
2.9	Patio exterior
	<i>Zonas a incluir del aula de innovación pedagógica:</i>
2.10	Zona de uso de equipamiento TIC
2.11	Zona de gestión, capacitación e investigación docente
2.12	Zona de almacenaje y mantenimiento de equipamiento TIC
	<i>Espacio de soporte a recursos tecnológicos</i>

En este caso, se seguirá contando con los espacios mencionados anteriormente en la situación 1: SUM + taller creativo, espacio de cultivo + espacio de crianza de animales, losa multiusos y la pista de velocidad y saltos.



Nivel de Educación Secundaria - Situación 1: La combinación de espacios didácticos que se pueden dar para el nivel de Educación Secundaria es la siguiente:

	Aula + Biblioteca + Aula de Innovación Pedagógica + Espacio de soporte a recursos tecnológicos
	<i>Zonas a incluir del aula:</i>
1.1	Zona de ingreso
1.2	Zona de trabajo colaborativo
1.3	Zona de lectura
1.4	Zona de expansión
1.5	Zona para el docente
	<i>Zonas a incluir de la biblioteca:</i>
1.5	Zona de estantería libre
1.6	Zona de lectura libre informal
	<i>Zonas a incluir del aula de innovación pedagógica:</i>
1.7	Zona de almacenaje y mantenimiento de equipamiento TIC
	<i>Espacio de soporte a recursos tecnológicos</i>
	SUM + Taller de EPT + Laboratorio de Ciencia y Tecnología + Taller de arte + Comedor
	<i>Zonas a incluir del SUM:</i>
2.1	Zona flexible multifuncional
	<i>Zonas a incluir del taller de educación para el trabajo:</i>
2.2	Zona de investigación/gestión
2.3	Zona de innovación
2.4	Zona de soporte
2.5	Zona de almacén
2.6	Zona docente
2.7	Zona de expansión
	<i>Zonas a incluir del laboratorio de ciencia y tecnología:</i>
2.8	Zona de indagación científica
2.9	Zona para el diseño y construcción de prototipos
	<i>Zonas a incluir del taller de arte:</i>
2.10	Zona de materiales
2.11	Zona de superficies libres y trabajos producidos
2.12	Zona para secado de trabajos
2.13	Zona de aseo y limpieza de materiales
	<i>Zonas a incluir del comedor:</i>
2.14	Zona de consumo de alimentos
	3. Espacio de cultivo + Espacio de crianza de animales
	<i>Zonas a incluir del espacio de cultivo:</i>
3.1	Zonificación por tipo de cultivo o grupos de estudiantes encargados
	<i>Zonas a incluir del espacio de crianza de animales:</i>
3.2	Zona de esparcimiento y alimentación de animales
3.3	Zona de cuidado
3.4	Zona de almacenaje



4	Losa Multiusos
	<i>Zonas a incluir de la losa multiusos:</i>
4.1	Zona de campo de juego
4.2	Zona de espera
5	Pista de velocidad y saltos
	<i>Zonas a incluir de la pista de velocidad y saltos:</i>
5.1	Zona de pista
5.2	Zona de fosa de caída
5.3	Zona de espera

En terrenos con tamaños limitados, se podrá incluir el Espacio de cultivo + Espacio de crianza de animales dentro del Aula + Biblioteca + Aula de Innovación Pedagógica + Espacio de soporte a recursos tecnológicos. En el caso del espacio de cultivo, se podrá plantear como un rincón pequeño para animales como peces, conejos, lagartijas, cuyes o similares. El espacio de cultivo podrá ser una mesa de cultivo.

Nivel de Educación Secundaria - Situación 2: Cuando se tenga más de un aula, se recomienda separar el espacio para el aula de la biblioteca y del aula de innovación pedagógica. En este caso, estos espacios tendrán la siguiente configuración:

1	Aula
	<i>Zonas a incluir del aula:</i>
1.1	Zona de ingreso
1.2	Zona de trabajo colaborativo
1.3	Zona de lectura
1.4	Zona de expansión
1.5	Zona para el docente
2	Biblioteca - Aula de Innovación Pedagógica - Espacio de soporte a recursos tecnológicos
	<i>Zonas a incluir de la biblioteca:</i>
2.1	Zona de estantería libre
2.2	Zona de lectura
2.3	Zona de investigación
2.4	Recepción de atención
2.5	Módulo de equipos audiovisuales
2.6	Zona de lectura libre informal
2.7	Aula de refuerzo
2.8	Depósito
2.9	Patio exterior
	<i>Zonas a incluir del aula de innovación pedagógica:</i>
2.10	Zona de uso de equipamiento TIC
2.11	Zona de gestión, capacitación e investigación docente
2.12	Zona de almacenaje y mantenimiento de equipamiento TIC
	<i>Espacio de soporte a recursos tecnológicos</i>



En este caso, se seguirá contando con los espacios mencionados anteriormente en la situación 1: SUM + taller de EpT + laboratorio de ciencia y tecnología + taller de arte + comedor, espacio de cultivo + espacio de crianza de animales, losa multiusos y la pista de velocidad y saltos.

Nivel de Educación Secundaria - Situación 3: Cuando el laboratorio de Ciencia y Tecnología se separe del SUM + taller de EpT + taller de arte + comedor, los espacios tendrán la siguiente configuración:

SUM + Taller de EpT + Taller de arte + Comedor	
	<i>Zonas a incluir del SUM:</i>
1.1	Zona flexible multifuncional
	<i>Zonas a incluir del taller de educación para el trabajo:</i>
1.2	Zona de investigación/gestión
1.3	Zona de innovación
1.4	Zona de soporte
1.5	Zona de almacén
1.6	Zona docente
1.7	Zona de expansión
	<i>Zonas a incluir del taller de arte:</i>
1.8	Zona de materiales
1.9	Zona de superficies libres y trabajos producidos
1.10	Zona para secado de trabajos
1.11	Zona de aseo y limpieza de materiales
	<i>Zonas a incluir del comedor:</i>
1.12	Zona de consumo de alimentos
	Laboratorio de Ciencia y Tecnología
	<i>Zonas a incluir del laboratorio de ciencia y tecnología:</i>
2.1	Zona de depósito o almacén
2.2	Zona de indagación científica
2.3	Zona para el diseño y construcción de prototipos
2.4	Zona de expansión

En este caso, se seguirá contando con los espacios mencionados anteriormente en la situación 1: aula + biblioteca + aula de innovación pedagógica + espacio de soporte a recursos tecnológicos, espacio de cultivo + espacio de crianza de animales, losa multiusos y la pista de velocidad y saltos.



ii. Espacios operativos

Nivel de Educación Inicial - Situación 1: Cuando no se puedan tener espacios operativos diferenciados, estos podrán ser combinados respetando las siguientes zonas:

1	Espacio administrativo y de profesores de nivel inicial + Tópico + Espacio de soporte a recursos tecnológicos
	<i>Zonas a incluir del módulo administrativo:</i>
1.1	Zona de administrativos
1.2	Zona de profesores
1.3	Zona de mantenimiento
1.4	Zona de director y coordinadores
1.5	Zona de descanso
1.6	Zona de alimentación
1.7	Zona de hábitos higiénicos
1.8	Zona de almacenaje de equipamiento
	<i>Zonas a incluir en el tópico:</i>
1.9	Zona de atención
1.10	Zona de examinación
1.11	Zona de descanso de pacientes
	<i>Espacio de soporte a recursos tecnológicos</i>

Niveles de Educación Primaria y Secundaria - Situación 1: Cuando no se puedan tener espacios operativos diferenciados, estos podrán ser combinados respetando las siguientes zonas:

1	Módulo administrativo + Módulo para docentes + Módulo de acompañamiento y consejería + Tópico
	<i>Zonas a incluir del módulo administrativo:</i>
1.1	Zona directiva
1.2	Zona de servicios
	<i>Zonas a incluir del módulo para docentes:</i>
1.3	Zona de trabajo
1.4	Zona de reunión y coordinación
1.5	Zona de descanso y socialización
	<i>Zonas a incluir del módulo de acompañamiento y consejería:</i>
1.6	Zona de recibo
1.7	Zona de sociabilización
	<i>Tópico</i>



Niveles de Educación Primaria y Secundaria - Situación 2: Los módulos podrán estar separados cumpliendo con la siguiente configuración:

1	Módulo administrativo + Módulo para docentes
	<i>Zonas a incluir del módulo administrativo:</i>
1.1	Zona directiva
1.2	Zona de servicios
	<i>Zonas a incluir del módulo para docentes:</i>
1.3	Zona de trabajo
1.4	Zona de reunión y coordinación
1.5	Zona de descanso y socialización
2	Módulo de acompañamiento y consejería + Tópico
	<i>Zonas a incluir del módulo de acompañamiento y consejería:</i>
2.1	Zona de recibo
2.2	Zona de sociabilización
	<i>Tópico</i>

iii. Espacios relacionales

Niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria - Situación 1: Cuando no se puedan tener espacios relacionales diferenciados, estos podrán ser combinados respetando las siguientes zonas:

1	Jardines + Patios y circulaciones
	<i>Zonas a incluir de los jardines, patios y circulaciones:</i>
1.1	Zona de recreación
1.2	Zona de socialización
1.3	Zona de actividad física
1.4	Zona de circulaciones
2	Ingreso y perímetro + Guardianía
	<i>Zonas a incluir del ingreso y perímetro:</i>
2.1	Zona de encuentro
2.2	Zona de filtro
2.3	Zona de perímetro
	<i>Guardianía</i>

iv. Espacios de soporte

Si bien en los espacios de soporte no se desarrollan actividades pedagógicas, estos son recomendables para el buen funcionamiento de la Institución Educativa, por lo tanto, estos podrán ser mezclados con los espacios educativos cuando se considere necesario.

Evidentemente, cuando esto suceda, se deberá asegurar que los espacios sigan siendo seguros para los estudiantes y que el uso de los espacios de soporte no interfiera con las actividades pedagógicas que se desarrollen en el espacio.



F. SOBRE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA GESTIÓN EN REDES

La gestión de los recursos y espacios educativos organizados en un esquema de redes incrementa el acceso de los estudiantes y optimiza los recursos y la inversión. En estos casos, será necesario que las II.EE. que concentren los recursos a compartir cuenten con espacios educativos para responder a las necesidades de su red.

El entendimiento de los espacios educativos como parte de una gestión en redes, es parte de aterrizar en el territorio los requerimientos en cuanto a espacios educativos para el desarrollo de competencias y el logro de aprendizajes. Es por este motivo que las redes permitirán distribuir los espacios educativos entre las II.EE. o otros espacios que conformen la red, de modo que complementen entre todas ellas los espacios educativos requeridos para el desarrollo de sus propuestas pedagógicas.

En este sentido, en el caso de Instituciones Educativas públicas, el Centro de Recursos Educativo juega un rol importante, ya que al brindar soporte pedagógico, físico, técnico y logístico a las instituciones, programas educativos públicos y a las redes educativas institucionales, pueden ser concebidos como parte de la red para facilitar el acceso a recursos educativos y brindar las mismas oportunidades a la comunidad educativa.

Para implementar espacios educativos gestionados en redes, debe preverse el tiempo de uso del espacio, la cantidad de usuarios beneficiados, los tiempos de traslado, las vías de acceso y la seguridad de los estudiantes, entre otros. Se podrá considerar la gestión en redes de espacios educativos que sean de uso durante el horario escolar así como talleres complementarios tales como Expresarte, Orquestando y talleres deportivos recreativos. Esta condición implica que para la planificación de los espacios educativos que funcionarán y se usarán en red, se requiere articular con la planificación urbana y el ordenamiento territorial para su implementación.

Es importante mencionar que las redes generan actividades sociales que se producen por el encuentro entre las comunidades educativas de diversas II.EE., enriqueciendo los espacios y las posibilidades de acción en ellos. Estos vínculos se fomentan ya que propician aprendizajes entre estudiantes.

Tanto en el ámbito rural como urbano, la gestión pedagógica debe permitir la existencia de espacios educativos que respondan a la propuesta pedagógica, más allá de los límites del local educativo. En aquellos supuestos en que los predios, por sus dimensiones, no permitan el desarrollo e implementación de espacios deportivos, se deberá garantizar la realización de actividades físicas.

El desarrollo de redes será de distinto carácter dependiendo si se encuentran en un ámbito rural o urbano:

i. Espacios Educativos en redes en ámbitos urbanos

En el caso del desarrollo de espacios educativos deportivos, para diversificar la infraestructura deportiva es fundamental hacer un análisis territorial en función del número de estudiantes a los que la red atiende y a la variedad de espacios deportivos, para así determinar las necesidades reales de la red. Considerando la gestión de redes, se propone la categorización de las II.EE. de acuerdo a los espacios educativos para el deporte con la que cuenta y/o tienen posibilidades de implementar. En la tabla N°7 se resumen los niveles de II.EE. de acuerdo a los tipos de espacios deportivos que poseen. La definición de los niveles de II.EE. de acuerdo a los tipos de espacios deportivos que





poseen permitirá clarificar los niveles de II.EE. que deben garantizarse dentro de las redes para los fines pedagógicos que se buscan alcanzar.

Se debe considerar que el desarrollo de talleres complementarios contempla la identificación de Instituciones Educativas núcleo donde se brindarán los talleres, los cuales pueden ser: expresarte, orquestando y talleres deportivos recreativos.

La iniciativa Expresarte se organiza en cuatro talleres de formación artística: artes visuales, música, danza y teatro, que se dan de manera consecutiva y en horario extracurricular en las II.EE. Para que las actividades de expresarte se puedan desarrollar se requiere de un taller creativo (Educación Primaria) o taller de arte (Educación Secundaria) para artes visuales, y de una Sala de Usos Múltiples para el desarrollo de música, danza y teatro. En caso estos espacios no estén disponibles en la Institución Educativa, se podrán realizar en un espacio compatible de acuerdo a las tablas de combinaciones para asegurar el correcto desarrollo de la actividad. También puede considerarse espacios fuera de la I.E. para el desarrollo de las actividades extracurriculares.



En el caso de orquestando, funciona por niveles de formación, comenzando por la iniciación musical y culminando con la formación especializada. El objetivo es que la intervención permita la conformación de elencos musicales a nivel nacional, para lo cual se focalizarán las II.EE. donde se brindarán las condiciones para ello. Para que estas actividades se puedan desarrollar se requiere de una Sala de Usos Múltiples, con un depósito que permita el almacenaje de los instrumentos.



ii. Espacios Educativos en redes en ámbitos rurales

Las redes rurales buscan optimizar los recursos, diversificar la oferta y monitorear el desempeño de los docentes y estudiantes. En este contexto, se vuelve necesario concebir el espacio educativo de las II.EE. rurales desde una lógica en la que la I.E. trasciende sus límites físicos para garantizar la posibilidad de realizar ciertas actividades que devengan en aprendizajes en espacios educativos fuera de la I.E. Esta dinámica propiciará relaciones sociales y afianzará el vínculo comunitario.

En este esquema el Centro de Recursos Educativos debe albergar espacios tales como biblioteca, aula de innovación, etc., que permita el acceso a estudiantes y docentes a recursos especializados. Cuando dentro de la red falte algún espacio educativo, limitando los aprendizajes, podrán plantearse espacios adicionales en el Centro de Recursos Educativos u otros espacios para cubrir el requerimiento. En cuanto a los espacios deportivos, podrá contemplarse un centro que permita la accesibilidad a espacios adecuados para el desarrollo deportivo, que servirá para el desarrollo de actividad física y deportiva de alto rendimiento.





ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE

ORDEN DE PRIORIDAD

Categoría	Nivel	ORDEN DE PRIORIDAD								
		1	2	3	4	5	6			
II.EE. EXISTENTES O NUEVAS	Nivel 1	Espacios para la actividad física (Intervenciones en espacios relacionales)	Básquetbol + Voleibol	Básquetbol + Fútbol + Handball + Voleibol	Carrera + Saltos	Carrera + Vallas + Saltos	Coliseo	Campo atlético	Gimnasio	Piscina
	Nivel 2	x	excepcional ²							
	Nivel 3	x		x						
	Nivel 4	x		x						
	Nivel 5	x		x	excepcional ³					
	Nivel 6	x		x		x				
	Nivel 7	x		x		x				
	Nivel 8	x		x		x				
	Nivel 9	x		x		x				
								1 de estos espacios según necesidades de red		
								2 de estos espacios según necesidades de red		
								3 de estos espacios según necesidades de red		

Tabla 7: Niveles de II.EE. pertenecientes a red de Educación Física, según la diversidad de espacios deportivos implementados.

- 1 Si es que la II.EE. Cuenta con campo atlético, no será necesario contar con una pista de velocidad y saltos adicional.
- 2 La losa multitosos para básquetbol y voleibol se podrá implementar en II.EE. que no cuenten con el espacio libre suficiente para la losa de básquetbol, fútbol, handball y voleibol.
- 3 En terrenos donde no entre la pista para carrera, vallas y saltos, se podrá implementar la pista exclusiva para carreras y saltos de manera excepcional.

VIII. LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS EDUCATIVOS



Los lineamientos están organizados en cuatro partes: espacios didácticos, espacios relacionales, espacios operativos y espacios de soporte. En total se han identificado 29 espacios educativos (espacios didácticos, espacios relacionales, espacios operativos) que se encuentran agrupados dependiendo del grupo de espacios al que corresponda.

Para cada espacio, se ha definido su organización y funcionamiento pedagógico mediante los siguientes puntos:



- Concepto y Finalidad
- Actividades
- Recursos



Como ya se ha mencionado, los espacios educativos no necesariamente corresponden a ambientes físicos determinados y un ambiente físico podrá contener a más de un espacio educativo. El presente lineamiento ofrece criterios que permitirán que los ambientes físicos sean organizados pedagógicamente por la comunidad educativa de modo que se conviertan en herramientas que contribuyan a la mejora de los aprendizajes.



Si bien los espacios de soporte no son espacios educativos ya que no cumplen principalmente una función pedagógica, son recomendables para el funcionamiento de la I.E. ya que brindan servicios complementarios a los espacios educativos (didácticos, operativos y relacionales), tales como abastecimiento, limpieza, asistencia técnica, asistencia médica, servicios higiénicos, etc. En el presente documento se señalan algunos espacios de soporte en los cuales se indica su importancia respecto a los servicios complementarios que brindan a los espacios educativos.

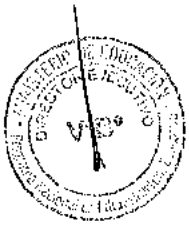


En ese sentido, la Educación básica regular debe satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos, por lo cual el Ministerio de Educación, el Gobierno Regional a través de la Dirección Regional de Educación, en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa local o las entidades que hagan sus veces, son responsables de garantizar que los espacios educativos se utilicen adecuadamente en los procesos pedagógicos.



En la Institución Educativa, el director es responsable de garantizar que los espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente, así como es tarea de todos los miembros de la comunidad educativa velar por que sus espacios se organicen y funcionen adecuadamente.





PARTE 1
ESPACIOS DIDÁCTICOS



ESPACIOS DIDÁCTICOS DE EDUCACIÓN INICIAL

1.1 AULA DE EDUCACIÓN INICIAL

1.1.1 Concepto y Finalidad

El aula es el espacio abierto y cerrado donde se realizan parte de las actividades que promueven el desarrollo y bienestar de los niños y niñas que asisten al servicio educativo. En ella, reciben la atención que requieren a sus necesidades de desarrollo y aprendizaje a través de la calidad de los cuidados que se les brindan, las condiciones físicas (organización de espacio, materiales y contextos) y las dinámicas de aprendizaje a nivel individual y grupal. Los espacios deben transmitir a los niños y niñas seguridad, orden y calma para desenvolverse con confianza, además deben estar dispuestos de forma retadora, estética y provocadora, con una intencionalidad pedagógica que fomenta en el niño su curiosidad y el despliegue de sus potencialidades y aprendizajes durante el descubrimiento y transformación del contexto; así como el desarrollo de su identidad y autonomía. De igual manera, debe favorecer su proceso de socialización facilitando relaciones y vínculos con las personas con las que convive, y los aprendizajes que le demandan el ser parte de grupo diferente a su círculo familiar.



El aula debe ser un espacio que responda a las necesidades de desarrollo y aprendizaje infantil, siempre manteniendo un respeto por la individualidad y los derechos del niño y niña. Debe ser un espacio que fomente la actividad natural del juego como base para el aprendizaje, la exploración, la actividad sensorial y el desarrollo motriz. Este espacio debe ayudar a que el niño pueda adaptarse, madurar y desenvolverse con autonomía. Debe contribuir al desarrollo de su identidad y autoestima; de su imaginación y creatividad a través de las experiencias de exploración sensorial y espacial, de manera que pueda consolidar adecuadamente su proceso de desarrollo.



1.1.2 Actividades

Los niños y niñas del nivel Inicial se encuentran en un proceso de conocer, comprender y construir sus primeros conocimientos acerca de sí mismos y del mundo. La propuesta pedagógica del nivel de Inicial plantea que estas capacidades innatas se desarrollen a través del vínculo afectivo, la calidad de los cuidados que el entorno le brinde, las actividades autónoma, de exploración y el juego libre, las situaciones lúdicas y actividades cotidianas.



Las actividades y proyectos que el niño o niña desarrolla en el aula varían dependiendo del grupo etario o de los sub-grupos por edad y características e intereses de los niños que se generan en algunos casos. Estas son desarrolladas por tres tipos de actores:

- El niño o niña:** Como estudiante, es el personaje principal dentro del espacio del aula ya que, según el Artículo 53° de la Ley N° 28044, se constituye como el centro del proceso y del sistema educativo. El espacio del aula se condicionará a partir de las interacciones y las dinámicas que el niño y la niña tengan con él. Son quienes deben aprovechar al máximo todas las situaciones e impulsos que el espacio les pueda dar para así fortalecer sus procesos de desarrollo personal y a su vez aprender, a través de la exploración, el juego, la interacción con otros, por ello es necesario que en el aula pueda tener experiencias que partan de sus iniciativas e intereses, para desarrollar su creatividad, identidad y autonomía.
- El adulto responsable:** Es el acompañante del niño o niña durante estas etapas de su proceso de crecimiento y desarrollo. Aquel docente, o encargado, que cumple un rol en la formación del infante y debe estar presente a su lado la mayor parte del tiempo que dure su estadía en la I.E. Es el responsable de generar las condiciones para promover el desarrollo del niño, organizar y planificar el espacio



y los materiales de acuerdo a su intención pedagógica para que los niños jueguen y exploren de manera libre y proponiendo actividades que favorezcan su desarrollo y aprendizajes, acompañando al infante en los momentos de cuidado, juego libre y realización de actividades. Su interacción con los niños y niñas siempre será de manera responsable, gentil y atenta, generando situaciones que favorezcan el desarrollo del infante, promoviendo su autonomía.

- **La familia:** Es núcleo fundamental de la sociedad, responsable en primer lugar de la educación integral de los hijos o hijas, así como parte primordial de los procesos de aprendizaje del niño o niña. Puede o no formar parte de las jornadas diarias de los infantes al dejarlo en la I.E. o recogerlo de la misma, aunque, en algunos casos y dependiendo de la propuesta pedagógica, se permite que participen en las actividades formativas del niño a través de juegos o momentos de interacción y conversación.

El aula debe ser el eje principal sobre el cual giren todas las actividades. Por lo tanto, estas deberán tener una integración con el resto de los espacios educativos de la I.E., incluyendo los servicios higiénicos, cuyas dinámicas también estarán supervisadas por un adulto.

Se debe considerar la conexión con los espacios relacionales exteriores (como un patio o jardín), de modo que se posibilite la interacción de los niños con la naturaleza a manera de extensión de su área de juego y como una forma de crear vínculos, formar valores y actitudes de respeto hacia la naturaleza (vegetación, arena, tierra, aire, agua, animales, etc.). En los espacios relacionales, los niños y niñas tendrán la posibilidad de explorar los diferentes elementos y texturas que en estos espacios existan, favoreciendo el desarrollo de su conocimiento. El contacto de los niños con la naturaleza favorece la construcción de interacciones respetuosas hacia ella incorporando, de forma natural e innata, criterios de ecología y sostenibilidad.

Las dinámicas de clase podrán darse en otros espacios, como los jardines y patios cuando el docente lo considere pertinente. Se recomienda que, para la utilización segura de estos espacios, se cuente con mantas, colchonetas o cojines para hacer más acogedor y cómodo el espacio donde el niño se sienta. Asimismo, se sugiere tener un mueble móvil o canasta que sirva para movilizar los elementos o materiales pedagógicos que se vayan a utilizar.

A) Ciclo I

Comprende la atención a niños y niñas de 0 a 3 años. En esta etapa de vida, las actividades responden básicamente a las atenciones que se tienen para el niño y las necesidades que éste pueda tener dentro del desenvolvimiento de dos momentos fundamentales: el momento de actividad autónoma y juego libre, y el momento de cuidado.

- **Momento de actividad autónoma y juego libre:** En este grupo etario, el suelo es un elemento importante para la realización de actividades. Esto es debido a la seguridad y dominio que tiene el niño de su cuerpo cuando está en una postura horizontal. Desde esta posición explora su cuerpo, sus posibilidades motrices, así como el espacio y los objetos que están a su alcance. Esto le permite desarrollar progresivamente otras posturas y movimientos (como girar, rodar, reptar y gatear) en los que interactúa directamente con la superficie sobre la cual se apoya. La superficie debe transmitir al niño la sensación de seguridad para moverse, explorar y desarrollar su pensamiento y autonomía.

Es en este contexto que el niño y niña realizan actividades autónomas y de juego libre, en donde actúan libre y espontáneamente a medida que van creciendo y madurando tanto física como emocionalmente, mientras que, paralelamente, van disminuyendo su necesidad de dormir. La actividad autónoma tiene una gran importancia ya que le permite la libre exploración, el desarrollo motriz, socioemocional, cognitivo, la comprensión del entorno y un sentimiento profundo de sentirse capaz.

La participación de un adulto que sea receptivo y sensible es muy importante. El adulto, desde el conocimiento de las características e intereses de los niños y niñas y conociendo las capacidades que deben lograr los niños en su edad y el proceso en el que se encuentran; organiza los espacios, los materiales y contextos pedagógicos que respondan a ellos.

La planificación de la organización de contextos, espacios y materiales, debe plantearse no solo teniendo en cuenta los intereses y necesidades de los niños sino también características estructurales y estéticas, de manera tal que con intencionalidad se busque provocar en los niños el placer e interés como prolongación de la acción, el deseo y el pensamiento infantil para significar, evocar, remitir, transgredir, representar.

El adulto propone y el niño dispone. Se espera que el niño se involucre en el contexto propuesto por el adulto y lo transforme, poniendo en acción sus capacidades de expresión artística emocional y cognitiva y la aparición del símbolo; acompañados por un adulto que no interfiere, pero que establece y comunica desde el inicio el encuadre o parámetros dentro de los cuales el niño juega.

Por ello, el adulto siempre está atento al juego libre que realiza el niño e interactúa con él cuando él lo solicita, sin distraerlo de su proyecto de acción. Además el adulto identifica y registra las necesidades e intereses de los niños, y los logros que va alcanzando o algunos signos de alarma, que a la vez le servirán para planificar nuevos contextos y la organización de espacios y materiales con una intencionalidad pedagógica individualizada o grupal.

El adulto tiene una interacción con el niño oportuna, interviniendo cuando el niño lo requiera o solicite, en el momento justo, participando con una mirada, una palabra, una pregunta abierta o una breve frase, siempre que no interfiera con su proyecto de acción.

En algunas ocasiones, la intervención del adulto ayuda a resolver una necesidad de atención como cuando tiene moquitos en la nariz, cabellos en la cara que lo molestan, alguna prenda enganchada o el pantalón que se le cae y no le permite la movilidad que desea.

Es importante considerar que estos momentos se puede dar tanto en espacios internos como externos, cerrados o abiertos permitiendo un desarrollo integral en contacto con la naturaleza.





Figura 1. Ciclo I: Momento de actividad autónoma y juego libre. Nido Modelo ESSALUD
 Fuente: Ministerio de Educación del Perú

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 D. DIRECTOR EJECUTIVO
 D. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
 D. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS
 D. DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS
 D. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 D. DIRECTOR EJECUTIVO
 D. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
 D. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS
 D. DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS
 D. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 D. DIRECTOR EJECUTIVO
 D. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
 D. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS
 D. DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS
 D. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 D. DIRECTOR EJECUTIVO
 D. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
 D. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS
 D. DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS
 D. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 D. DIRECTOR EJECUTIVO
 D. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
 D. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS
 D. DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS
 D. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 D. DIRECTOR EJECUTIVO
 D. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
 D. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS
 D. DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS
 D. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 D. DIRECTOR EJECUTIVO
 D. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
 D. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS
 D. DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS
 D. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 D. DIRECTOR EJECUTIVO
 D. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
 D. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS
 D. DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS
 D. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

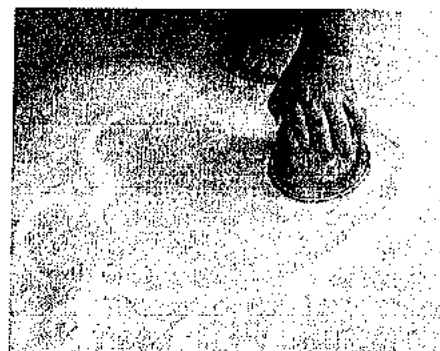


Figura 2. Ciclo I: Instalaciones en el aula.
 Fuente: Silvia Castro (El Las Viñas, Madrid). Instalación y documentación: Javier Abad / Aula de Infantil
 N° 77 - Septiembre 2014

- Momentos de cuidado:** Los momentos de cuidado son el mejor mecanismo por excelencia para la interacción entre el niño y el adulto y el desarrollo de la comunicación. En ellos se desarrollan actividades como el sueño, la alimentación, el cambio de ropa, el acompañamiento en el proceso de control de esfínteres y el aseo. La interacción entre el adulto y el niño permite afianzar competencias del niño relacionadas al desarrollo de la comunicación, desarrollo psicomotriz, desarrollo socioemocional (personal social) y desarrollo cognitivo o del pensamiento (descubrimiento del mundo).

- El sueño descanso.-** Es una de las actividades más importantes dentro del desarrollo del niño. Es una necesidad básica del organismo que permite restablecer las funciones físicas y psicológicas esenciales para la supervivencia.

Durante el sueño, a nivel inconsciente, el niño se reencuentra con las sensaciones y experiencias vividas, con la soledad, con la tranquilidad y, sobre todo, consigo mismo. El sueño, no es solo un momento de descanso físico, es un momento de interiorización y recreación de la realidad, de desarrollo creativo y modelación de nuevos mundos, mitos, imaginarios y entornos; de exploración paralela y más libre que la de la realidad tangible, de iniciación al entendimiento del mundo real a través de la simbología y los procesos oníricos inherentes al sueño. Para que el niño tenga un sueño tranquilo y reparador es necesario que el adulto genere las condiciones más favorables, por ejemplo acondicionar un espacio libre de ruidos molestos, con luz tenue, etc., y que esté atento mientras descansa para que así éste pueda sentirse a gusto, cómodo, y con la seguridad y tranquilidad necesarias para la generación de las dinámicas que cada uno requiera en su proceso formativo.

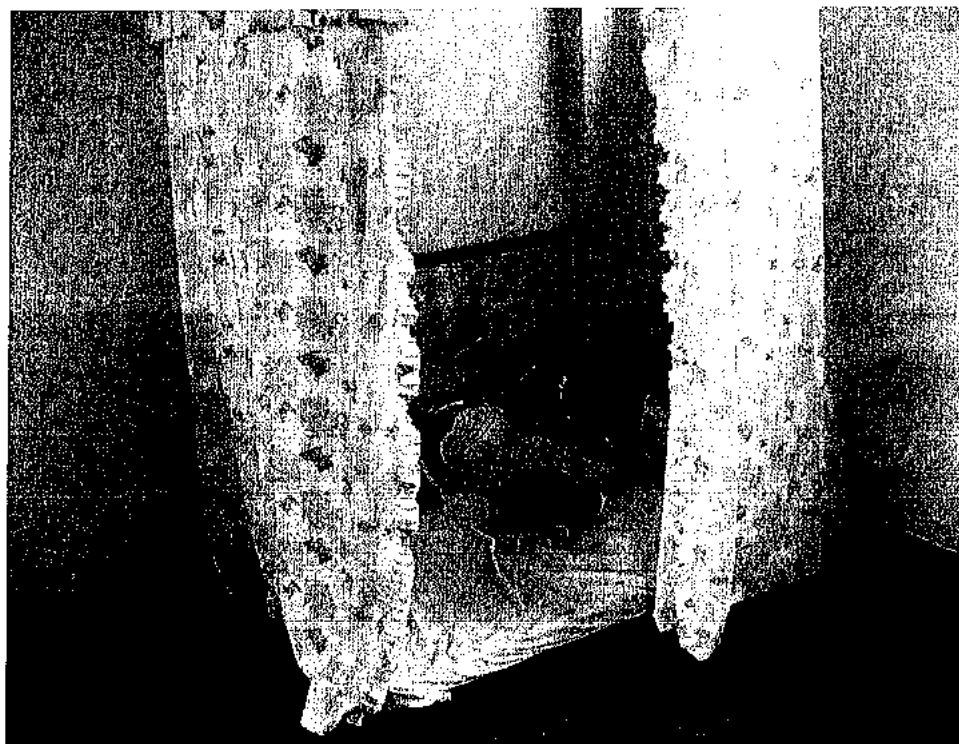
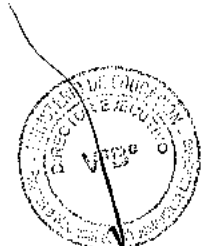


Figura 3. Ciclo I: Momento de sueño. PIET "Semillitas I". Lima
Fuente: Ministerio de Educación del Perú



- **La alimentación.-** Este momento permite establecer una relación muy estrecha entre el niño y el adulto responsable, a través de una atención oportuna y cálida que no solo asegura un buen estado nutricional en el niño, sino también ayuda al desarrollo del vínculo afectivo y/o apego seguro. Es una situación en las que el adulto responsable interviene directamente en la atención al niño alimentándolo o acompañándolo durante su alimentación, permitiéndole su participación según va adquiriendo seguridad en sus diferentes posturas y su desarrollo motriz. El momento de la alimentación donde el niño interactúa con el adulto favorecen su desarrollo de competencias de comunicación y la adquisición del lenguaje de su madre o adulto que lo cuida.

Durante la alimentación, el niño se familiariza con la ingesta de los alimentos, aprende a succionar, beber y masticar; a manipular y usar la cuchara y los cubiertos paulatinamente, a saber la diferencia entre beber líquidos del pecho de su madre, o de un vaso; a lavarse las manos para alimentarse, a que el área donde come y deja su ropa es limpia y ordenada; a conocer diferentes alimentos y la diferencia entre los mismos.

Explorar y experimentar durante la alimentación, le permite al bebe y niño conocer diferentes sabores, temperaturas, formas, consistencias de alimentos, las nociones de mucho, poco, lleno, vacío. Aprende a darse cuenta lo que le gusta y no le gusta y cuándo está satisfecho y cuándo es que tiene o no hambre. Todos los niños tienen su propio ritmo de maduración y desarrollo y los tres primeros años van definiendo su reloj biológico, por ello es importante tener en cuenta estas necesidades específicas e individuales para su atención; por ello, no se debe pretender que todos los niños se alimenten de la misma manera en un mismo horario. Por lo tanto los espacios deben estar adecuados para poder dar una atención individualizada o por pequeños grupos con acompañamiento de un adulto según sean las posibilidades de cada niño.

Para que este momento sea un momento pedagógico, debe reconocerse las prácticas que favorecen el respeto por el niño, su seguridad emocional y el desarrollo de su autonomía. El adulto debe anticipar al niño las acciones a realizar, debe describirlo lo que está haciendo, los alimentos que consume, los objetos que usa en un diálogo natural, afectuoso y respetuoso, utilizando preguntas abiertas y dando el tiempo necesario al niño para que se organice y responda como pueda, no se le debe exigir que ingiera una ración mayor a la que desea. Siempre es recomendable que el adulto de opciones de elección al bebe y niño.

Los espacios y mobiliario deben favorecer la realización de esta actividad de manera confortable, saludable y segura, permitiendo que tanto bebes, niños y adultos puedan interactuar cómoda y adecuadamente; en donde, por ejemplo, el mobiliario permita que la madre, pueda sentarse y apoyar ambos brazos en los brazos de la silla y pueda dar de lactar o alimentar cómodamente al bebe que aún requiera alimentarse de esta forma. En los casos de los niños que ya se sientan solos, deben hacerlo en una silla que les permita ubicarse con comodidad, asentando los pies en el piso y con la mesa a una altura de sus brazos que le permita comer con comodidad y autonomía y el adulto debe acompañarlos sentados en una silla a la altura de ellos que permita la comunicación y acompañamiento durante este importante momento.



- **El cambio de ropa.**- Este momento de cuidado, sumamente íntimo, permite que el niño se vaya descubriendo y conociendo a sí mismo mientras establece un vínculo de confianza con el adulto que lo acompaña y le explica de manera respetuosa y afectiva, mediante un diálogo natural, las acciones que se realizarán. A lo largo de la atención, se establece una comunicación entre el niño y el adulto. Durante este momento, es primordial que el infante pueda entender lo que está viviendo para que empiece a sentir confianza y seguridad en sí mismo. Es un momento clave en donde el niño empezará a adquirir nuevos hábitos, a desarrollar su autonomía, a tener capacidad de toma de decisiones y establecer las bases y el lenguaje para la comunicación, las cuales formaran parte de su desarrollo integral. El espacio destinado para este fin deberá estar habilitado de modo que la actividad se realice sin inconvenientes.

Es necesario contar con espacios y mobiliario que permitan guardar la ropa de cada niño y bebé de forma individual y siempre en el mismo lugar para que éste conozca donde se guarda su ropa. Adicionalmente debe organizarse los momentos de cuidados en el mismo espacio. Ambos aspectos favorecen el desarrollo de su pensamiento y su identidad.



Figura 4. Ciclo I: Momento de cambio de ropa
Fuente: Ministerio de Educación del Perú

- **El acompañamiento en el proceso de control de esfínteres, y uso de los servicios higiénicos** – Este debe ser un momento privado en donde el niño o niña pueda establecer un vínculo de confianza con el adulto que le permita sentirse cómodo y capaz de anunciar a tiempo su necesidad para que pueda ser preparado para satisfacerla. Los servicios higiénicos donde los niños realizan acciones como lavarse las manos, asearse o utilizar los inodoros, deben tener las medidas ergonómicas necesarias para que el niño pueda participar activamente con comodidad y según vaya progresando su autonomía. Es importante que los espacios sean pensados para el uso del niño con el acompañamiento del adulto. Este espacio debe ser parte del aula de ciclo I.



El espacio debe garantizar que los niños y niñas puedan realizar sus actividades de manera natural y orgánica, como parte de su propio desarrollo. Todos los actores involucrados deben sentirse cómodos, confortables y seguros en este ambiente.

Por ello, y teniendo en consideración que en esta edad existen situaciones en las que el niño requiere de la guía de un adulto; se recomienda considerar el aula como un gran espacio común, en donde se integren los distintos momentos de cuidado y de juego libre, tanto en los espacios abiertos como cerrados; considerando su posible expansión hacia otros espacios relacionales (patio, jardines, etc.). Al mismo tiempo, es importante que el espacio permita que el adulto responsable no pierda de vista a los niños y/o niñas en las diversas zonas donde desarrollan actividades autónomas, juego libre o de cuidados; sin dejar de tener proximidad con el niño o niña que esté atendiendo de forma individual.

Para que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirá organizarlo en zonas garantizando los materiales, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades las cuales no necesariamente se desarrollan al mismo tiempo. Las zonas son las siguientes:

- **Zona de actividad autónoma y juego libre:** Se debe garantizar estos espacios tanto para bebés, como para niños que caminan y corren. Estos espacios deben ser abiertos y cerrados y siempre deben estar organizados de manera tal que se le dé la contención al niño, delimitando los límites de uso según su maduración y desarrollo. Cuando se trata de espacios abiertos debe garantizarse los espacios de sombra y los pisos y entornos seguros.

Los bebés usarán este espacio cuando se encuentren despiertos, en un estado de tranquilidad y satisfechos; estos serán colocados de espaldas (boca arriba) de modo que puedan mirar, escuchar, mover sus miembros con libertad y explorar con sus manos, además de girar, rotar, gatear y reptar. Para que el niño desarrolle estas actividades, se deberá contar con pisos firmes, de preferencia con una superficie semi-dura, de material natural y saludable (como un colchón que no se hunda o similar). Los adultos deberán colocarse a una distancia prudente del bebé de manera que le den libertad para moverse y puedan explorar su espacio, desplazarse cuanto puedan e interactuar con los materiales que elijan y con los adultos. Los adultos interactúan con el niño cuando el niño lo demanda pero siempre están atentos a sus necesidades, a registrar lo que van logrando, a identificar sus necesidades de espacios y materiales cuya organización y disposición le permitirán desarrollar nuevas competencias.

Los niños que caminan o corren requieren también contar con espacios para jugar, desarrollar sus propios proyectos de acción y desplazarse con comodidad. Para ello, las aulas donde se atiende a niños de diferentes edades y necesidades deben organizarse para que todos los grupos de edad puedan desarrollar su juego libre y actividades con autonomía y sin estorbarse.

- **Zonas para los cuidados infantiles**

- **Zona para la alimentación:** Debe ser un espacio de tranquilidad, estabilidad emocional y afectiva, que favorezca la comunicación entre el adulto y el niño con la calma necesaria. Se debe considerar un asiento



adecuado para que el adulto o la mamá puedan estar atentos y distendidos para acompañar la alimentación del bebé. En el caso de los niños más grandes, se debe facilitar espacios para que coman en grupos de dos o tres con autonomía y siempre con el acompañamiento de un adulto.

- **Zona de descanso:** Es un lugar libre de ruidos molestos de fácil acceso a los espacios de higiene y aseo. Debe tener buena ventilación e iluminación, así como cortinas para oscurecer el espacio. Se deberá considerar cunas, colchones, hamacas u otros muebles para que los bebés duerman o descansen. Se recomienda que las cunas u otros elementos permitan la accesibilidad de los niños a este espacio con autonomía.

- **Extensión del área para actividad autónoma y juego libre:** El juego se podrá dar en ambientes abiertos o cerrados, dentro y fuera del aula, siempre teniendo en cuenta la delimitación y organización de los espacios, las necesidades específicas y nivel de maduración de los grupos de bebés y niños que se atiendan, la seguridad de los infantes y la disponibilidad de sombra.

Espacio intermedio: Espacio de ingreso o recibo donde se guardan objetos que pertenecen al niño o niñas, como su calzado, ropa de cambio o lonchera. Estén deben permitir la accesibilidad del niño a sus pertenencias.

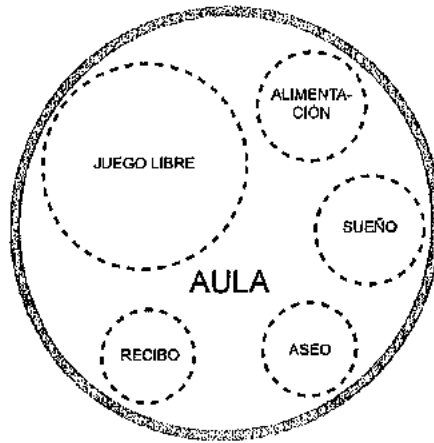
- **Zona para el docente:** En esta zona la docente podrá estar cómoda, en mobiliario que responda a sus dimensiones. Dentro del aula se recomienda contar con dos sillas de tamaño adulto que podrán ser utilizadas por la docente, auxiliar, acompañante o padres de familia. Además, se contará con un mueble alto para los objetos personales de la docente. Esta zona no debe considerarse como un espacio separado de las demás zonas del aula.

Cabe mencionar, que esta zona no está pensada para realizar actividades de planificación, coordinación, revisión de trabajos, etc. ya que el espacio para esto será el espacio administrativo y de profesores.

La configuración de las zonas dependerá del espacio con que se cuente, de la realidad social y geo-climática del entorno, de las relaciones de cotidianidad con la comunidad, y de las necesidades de aprendizajes de cada niño. En un mismo ambiente físico se podrán configurar distintas zonas, no será necesario que todas las zonas estén presentes al mismo tiempo.

Las zonas propuestas en la figura 5 podrán organizarse en espacios tanto interiores como exteriores, siempre delimitados y organizados según las necesidades específicas de los grupos de atención.

El espacio del aula del ciclo I será más íntimo que el del ciclo II, esto es debido a que, en la primera etapa de su desarrollo, es necesario que haya un mayor filtro de los estímulos fuertes que vengan del exterior. De esta manera, se puede favorecer la concentración del niño en las actividades que realiza y también que el adulto responsable pueda acompañarlo adecuadamente, sin interrupciones.



Espacio aula de nivel inicial ciclo I
 Zona

Figura 5. Aula Educación Inicial Ciclo I: Esquema de propuesta de organización del espacio.

Dado a que las actividades a realizarse implican el juego y la actividad física permanente sobre el suelo, se debe tener en cuenta que las texturas y materialidades de estas superficies sean de colores que transmitan la tranquilidad que requerirá el niño para la realización de cada una de sus actividades. Además, el piso deberá contar con el amortiguamiento suficiente que evite que los niños se golpeen y experimenten dolor al tener un contacto fuerte con este.

En el caso específico del ciclo I, el mobiliario debe ser adecuado para cada momento de cuidado de acuerdo al desarrollo del niño o niña. Este debe facilitar la comunicación, la conexión visual y ser cómodo tanto para el niño como para la persona que lo cuida. Por ejemplo, se recomienda que las sillas para los adultos tengan un brazo de apoyo en caso la madre vaya a dar de lactar al niño o la persona que alimentará al bebé lo necesite, garantizando la correcta y cómoda realización de la acción y su objetivo pedagógico.

B) Ciclo II

Comprende la atención educativa a niños y niñas de 3 a 5 años. Los niños de estas edades han logrado diferenciarse de los demás al haber fortalecido su identidad a través del conocimiento y valoración de sí mismos. En el ciclo II, los niños y niñas aprenden a expresar mejor sus emociones y a regularlas progresivamente, a construir normas de convivencia y respetarlas, y a cuidar y respetar los espacios y recursos comunes que utilizan dentro y fuera de la I.E.

A nivel corporal, los niños logran mayor dominio, control y coordinación de sus movimientos y una mayor conciencia acerca de las características y posibilidades de su cuerpo. Afianzan su expresión verbal, aprendiendo a adecuar su lenguaje a los contextos sociales. Se ponen en contacto con el mundo escrito desde diversas prácticas de iniciación a la lectura y escritura, de acuerdo a sus posibilidades y niveles de desarrollo. Así también, se vinculan con otros lenguajes artísticos expresándose a través de éstos y aprendiendo a apreciar las diferentes expresiones artísticas.

La curiosidad natural de los niños y niñas los motiva a explorar el espacio que los rodea y a preguntar por aquello que es de su interés, ponen a prueba sus ideas y construyen

sus propias explicaciones del mundo. Aprenden a observar, describir y a obtener información de diversas fuentes, construyendo así sus primeras representaciones sobre los objetos, seres vivos y fenómenos de la naturaleza. Al resolver problemas y descubrir las relaciones que existen entre los objetos que manipulan, los niños y niñas empiezan a conocer algunas nociones que les permiten realizar comparaciones, clasificaciones, establecer relaciones de cantidad, etc.

Para atender al proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas a estas edades, surge la organización del día del niño en el servicio educativo, en donde las dinámicas son basadas en rutinas y actividades pedagógicas que implican distintas maneras de utilizar, explorar y jugar en el espacio como parte del proceso de aprendizaje. Durante su permanencia en el servicio, existen diferentes momentos o actividades que son parte de la planificación curricular.

La planificación curricular es el grupo de actividades de aprendizaje previstas con anticipación en función de la programación anual. En ellas se identifican las competencias y capacidades que se van a desarrollar, cómo se van a lograr, el espacio que se requiere, los materiales a usar y el tiempo de trabajo aproximado. En estas actividades consideramos los proyectos de aprendizaje, los talleres, las actividades de juego libre en los sectores, las actividades permanentes o de rutina, las actividades de juego libre en el patio.

- **Actividades de juego libre en sectores:** Tienen una hora de duración y fomentan el juego espontáneo a través de espacios pre-organizados con la flexibilidad para ser modificados según los nuevos retos que vayan surgiendo durante la actividad.
- **Actividades permanentes o de rutina:** Son aquellas que se realizan de manera constante todos los días. Duran entre 15 y 40 minutos y buscan promover las capacidades de organización de los niños, a través de la programación de su día, con dinámicas como la de la asamblea. Incluyen las actividades de cuidado como alimentación y aseo.
- **Actividades de juego libre en el patio (o recreo):** Tienen una duración de entre 20 y 30 minutos. En este tiempo, los niños y niñas pueden jugar libremente en un espacio abierto, lo que implica juegos de movimiento y otros más tranquilos que no necesariamente se puedan realizar en espacios cerrados. Estos juegos permiten desarrollar las capacidades motoras y sensoriales a través de las texturas y la variabilidad del entorno.
- **Los proyectos:** Nacen de las necesidades e intereses de los niños. En estos, los niños y niñas son actores de su propio aprendizaje. Se basan en la participación, curiosidad e iniciativa de los niños para investigar, planificar, organizar, ejecutar y evaluar los procesos y posibilita el trabajo cooperativo y la participación de la familia y miembros de la comunidad. Además, los niños, al vivenciar situaciones reales propuestas por ellos mismos, encuentran sentido y utilidad. Por lo tanto, la motivación es interna y se comprometen con entusiasmo y alegría con la ejecución del proyecto.
- **Los talleres:** Permiten el desarrollo de talentos y potencialidades expresivas y artísticas de los niños y niñas. Los talleres son los de psicomotricidad, o



expresión corporal, o de otros lenguajes como dramático, danza, muscas, grafico plástico. Estos se realizan algunos días de la semana.

El niño o niña perteneciente a este grupo etario tiene mayor autonomía para realizar actividades y tomar decisiones propias. El espacio debe asegurar las condiciones necesarias que le permitan sentirse seguro para desarrollar todas sus capacidades. Estas condiciones deben estar acorde a sus características, necesidades e intereses.

El aula debe contener la ambientación y exhibición de las producciones de niños y niñas. Además de proveer tranquilidad, con paredes de pocos colores, organizadores de las actividades, así como carteles o letreros (realizados con los niños) que ayuden a la familiarización de las palabras, nombrando a los sectores, reconociendo las rutinas diarias (asistencia, lonchera, etc.), organizando los materiales e identificándolos con sus nombres.

La organización del aula debe permitir que los niños y niñas jueguen libremente en espacios acondicionados para promover la función simbólica y puedan desarrollar sus proyectos de manera individual, grupal y reunirse en asambleas. Esto potencia los talentos y permite el desarrollo de hábitos saludables.

El mobiliario, como las mesas y las sillas, deberán ser móviles y de fácil manipulación de modo que se pueda liberar el espacio del aula rápidamente para desarrollar las actividades que se requieran.

De acuerdo a la planificación que plantee la maestra se darán actividades en cada una de estas zonas:

- **Zona para el juego libre en sectores:** En esta zona se realizan actividades que promueven el juego simbólico como dramatización o juegos de roles tales como el hogar, la tienda, el mercado, entre otros, lo que contribuye a representar situaciones cotidianas y asumir diversos roles, sean estos reales o imaginarios. En esta zona los niños y niñas despliegan emociones y formas de manifestar afecto, protección y cuidado. Los niños y niñas podrán elegir libremente el sector de su interés o agrado para jugar.

En esta zona, se podrán implementar los siguientes sectores:

- Sector de dramatización (hogar, tienda, peluquería, etc.)
- Sector de construcción
- Sector de biblioteca

Sectores adicionales que podrán ser planteados:

- Sector de ciencia
- Sector de expresión gráfico plástica
- Otros

Los sectores estarán de acuerdo a los intereses, las características y las edades de los niños y niñas, así como al contexto cultural en el que se encuentren. Cabe mencionar, que los sectores serán cambiantes y requerirán de un espacio flexible.

Esta zona permitirá el desarrollo de la imaginación y la creatividad, por lo que los sectores tendrán un espacio amplio, estarán bien definidos y ubicados de manera que las actividades no se interfieran unas con otras.



- **Zona para psicomotricidad:** En caso no se pueda contar con un espacio de psicomotricidad diferenciado, esta actividad podrá desarrollarse en el aula. Las actividades a realizarse serán las descritas en el punto 1.2 Espacio de Psicomotricidad.
- **Zona exterior para el juego libre:** En esta zona los niños juegan libremente durante el recreo, sin ser condicionados por el docente. Este espacio también puede ser utilizado por la docente para realizar alguna actividad pedagógica prevista.
- **Espacio intermedio:** Espacio de ingreso o recibo donde se guardan objetos que pertenecen al niño o niña, como su calzado o lonchera.
- **Zona para el docente:** En esta zona la docente podrá estar cómoda, en mobiliario que responda a sus dimensiones. Dentro del aula se recomienda contar con dos sillas de tamaño adulto que podrán ser utilizadas por la docente, auxiliar, acompañante o padres de familia. Además, se contará con un mueble alto para los objetos personales de la docente. Esta zona no debe considerarse como un espacio separado de las demás zonas del aula.

Cabe mencionar, que esta zona no está pensada para realizar actividades de planificación, coordinación, revisión de trabajos, etc. ya que el espacio para esto será el espacio administrativo y de profesores.

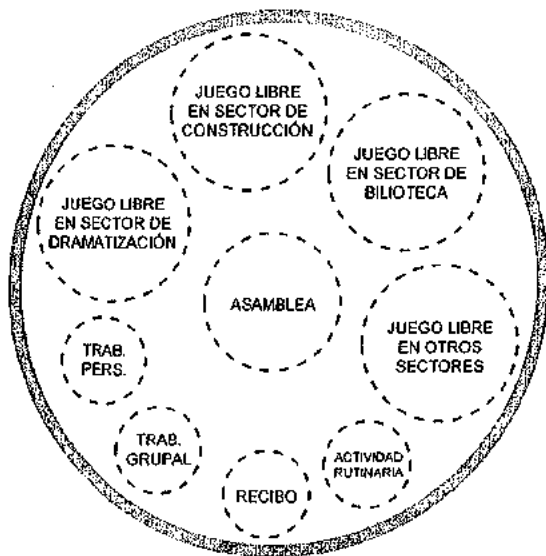
Las siguientes zonas no requieren de un espacio permanente, pero se ejecutan ocupando un espacio físico dentro del aula o la I.E.

- **Zona de asamblea:** En esta zona se plantearán acuerdos entre los niños, niñas y docentes, se podrán desarrollar actividades permanentes o conversar sobre los temas tratados.
- **Zona de trabajo grupal o en parejas:** De acuerdo al interés del grupo se generan espacios para desarrollar diversas actividades.
- **Zona de trabajo personal:** De acuerdo a sus intereses, los niños y niñas buscarán espacios para desarrollar actividades, como utilizar su cuaderno de trabajo.

Para el ciclo II, las mesas y sillas de los niños y niñas deben ser ligeras, de modo que estos puedan colaborar con las disposiciones espaciales planteadas por el adulto o para que ellos mismos configuren el espacio. Las mesas deben permitir el trabajo en equipo con al menos cuatro niños.

Se debe considerar mobiliario a la altura de los niños y niñas de 2 o 3 años para loncheras, zapatillas o zapatos. Los niños y niñas del ciclo I colocarán ahí su calzado de modo que dentro del aula utilicen medias gruesas (o similares) que les permita el libre movimiento y desplazamiento, manteniendo limpio el piso donde juegan. En el caso de ciclo II, se sugiere que el mobiliario para las loncheras se ubique en la parte exterior del aula, junto a la puerta y sin que esta incomode cuando se abra completamente.





Espacio aula de nivel inicial ciclo II

Zona

Figura 6. Aula Educación Inicial Ciclo II: Esquema de propuesta de organización del espacio.

Es importante mencionar que los estantes del aula podrán ser altos, bajos e intermedios. Se recomienda utilizar estantes bajos sin puertas que permitan la visión, selección y acceso del niño al material pedagógico de acuerdo a su interés, fomentando el desarrollo de su autonomía y su capacidad de decisión. En los espacios intermedios, se podrán colocar algunos objetos que los niños podrán utilizar con la ayuda del docente. Los estantes altos serán de uso exclusivo de los adultos.

El aula de ciclo II contará también un espacio intermedio que sirva de tránsito entre su interior y exterior, a manera de recibo, o zona de encuentro y despedida entre los miembros de la comunidad educativa. La idea de esta zona intermedia es que pueda servir como un lugar de pausa entre el exterior del aula y todas las zonas de juego libre que hay en su interior. En esta zona, se pueden ubicar sillas para docentes o padres de familia, así como mobiliario para guardar el refrigerio, zapatillas sucias, sandalias, chompas y otras prendas de vestir que los niños puedan traer de sus hogares.

En este espacio, además del piso, las paredes pueden servir para cumplir funciones pedagógicas, lo que la vuelve una herramienta más a considerar para realizar actividades que promuevan el logro de capacidades, o colocar algunos productos que los niños realizan. Permite también la colocación de afiches, carteles, calendarios, e imágenes elaboradas con los niños, cuidando siempre de no saturar o llenar las paredes.

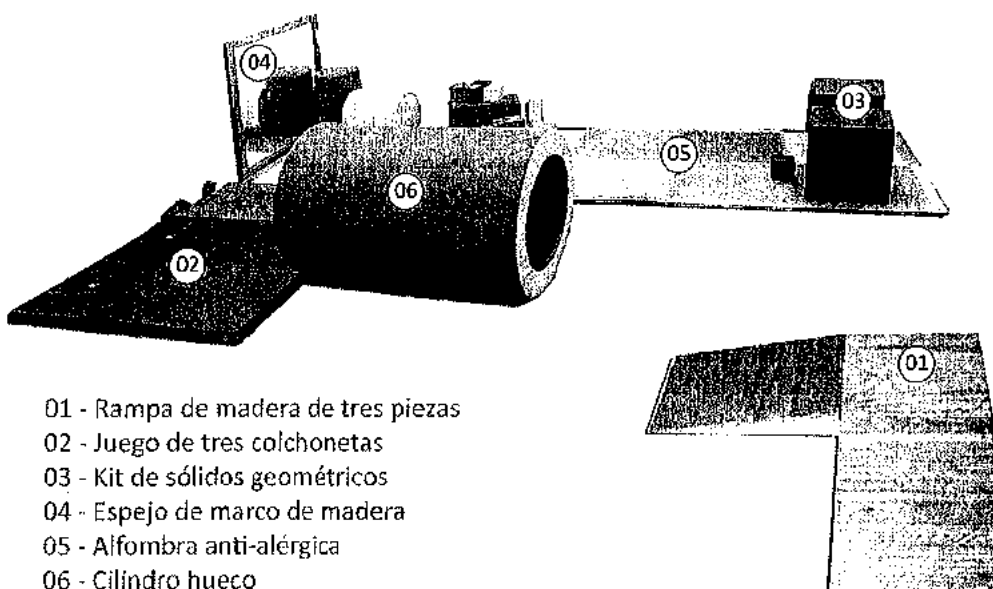
1.1.3 Recursos

- **Material concreto**

A) Ciclo I

El aula en ciclo I cuenta material concreto distribuido por el Ministerio de Educación y deberá ser considerado dentro del aula:

- Módulo de psicomotricidad
- Módulo sensorial
- Módulo pre simbólico y biblioteca



- 01 - Rampa de madera de tres piezas
- 02 - Juego de tres colchonetas
- 03 - Kit de sólidos geométricos
- 04 - Espejo de marco de madera
- 05 - Alfombra anti-alérgica
- 06 - Cilindro hueco

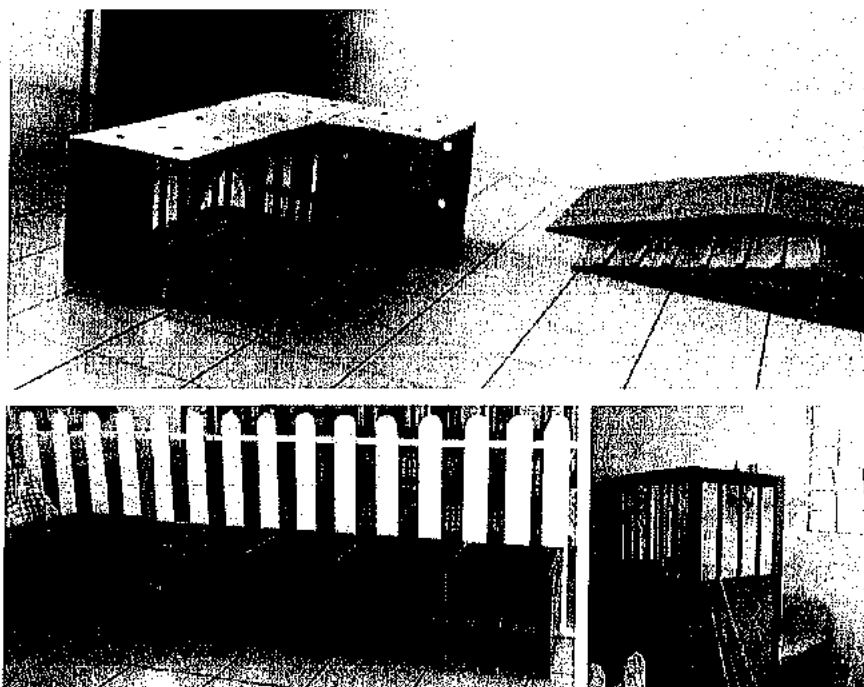


Figura 7. Ciclo I: Material concreto - Módulo de psicomotricidad para niños de 0 a 2 años
 Fuente: Ministerio de Educación del Perú

Además, se puede contar con otros materiales concretos. La "Guía de orientación: Materiales Educativos para niños y niñas de 0 a 3 años" recomienda una lista de materiales complementarios adicionales, sencillos y de fácil comprensión, para los infantes de este rango de edad.

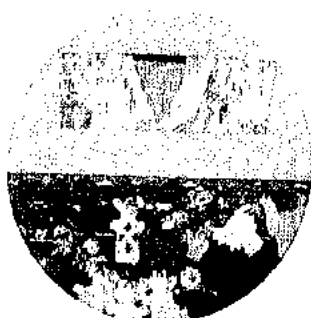
B) Ciclo II

Para el ciclo II, los siguientes módulos con material concreto son distribuidos por el Ministerio de Educación y deberán ser considerados dentro del aula:

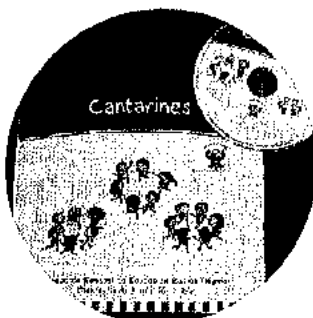
- Módulo de dramatización (hogar, tienda, peluquería, etc)
- Módulo de construcción
- Módulo de biblioteca del aula
- Módulo de ciencia y ambiente

Los materiales podrán variar ligeramente, pero tendrán características similares a las indicadas.

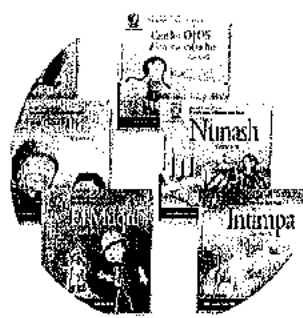
Los materiales de los módulos son organizados en sectores dentro del aula, aunque estos también podrán ser utilizados fuera de ella. Los materiales podrán ser usados libremente por los niños y niñas.



Teatrín



Kit de canciones infantiles



Kit de literatura infantil



Textos informativos sobre las riquezas del Perú



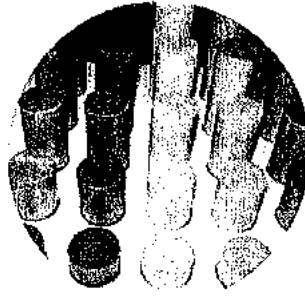
Textos informativos de Ciencia y Ambiente



Figura 8. Materiales módulo biblioteca de aula (imágenes referenciales)
 Fuente: Ministerio de Educación del Perú



Octogonito



Plantado



Kit de animales de la Selva



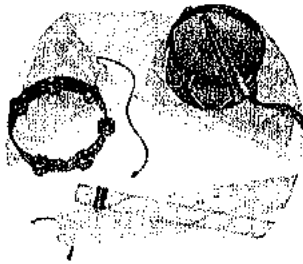
Kit de animales domésticos



Kit de animales de granja



Kit de cocina



Kit de instrumentos musicales



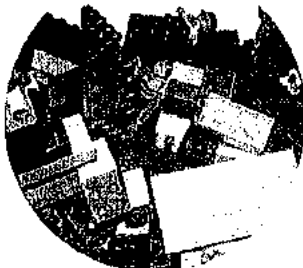
Juego de números



Carritos de madera



Kit de bebés



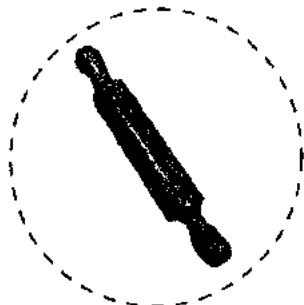
Juego rompecabezas gigante



Juego de construcción



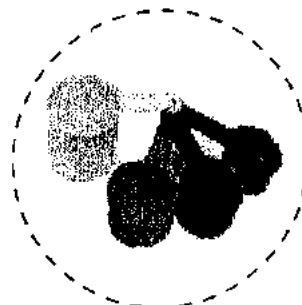
Figura 9. Materiales módulo Comunicación y Matemáticas (imágenes referenciales)
 Fuente: Ministerio de Educación del Perú



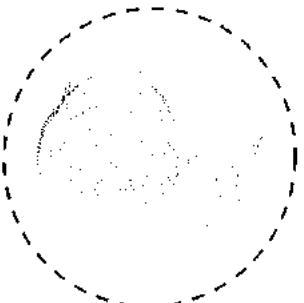
Kits de rodillos de madera



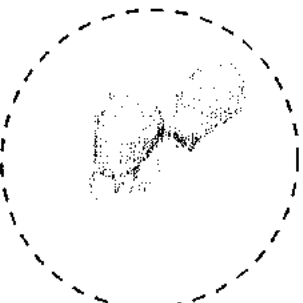
Kits de jarras con medidas



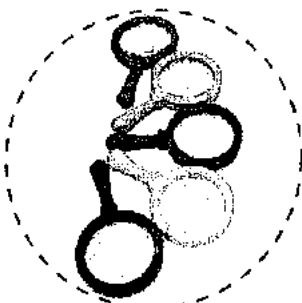
Kit de tazas medidoras



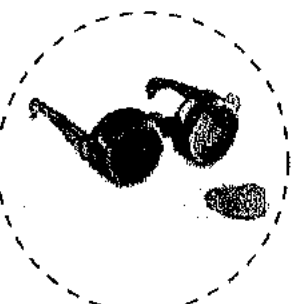
Kit de embudos



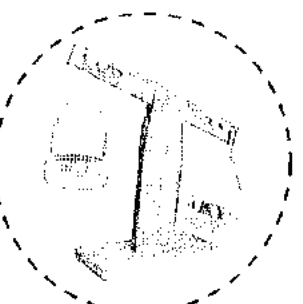
Kit de goferos



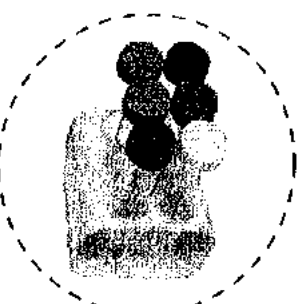
Kit de lupas



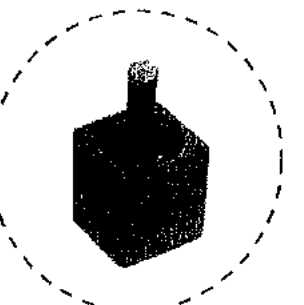
Kit visores de colores



Balanza de madera



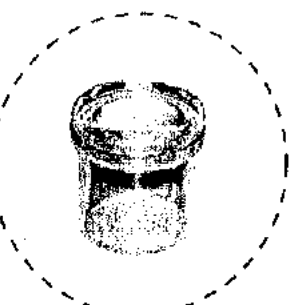
Kit de tubos de ensayo con
tapas y una gradilla



Kits de morteros de madera



Kit de estacas



Kit de frascos recolectores con
lupa



Figura 10. Materiales módulo Ciencia y Ambiente (imágenes referenciales)
 Fuente: Ministerio de Educación del Perú

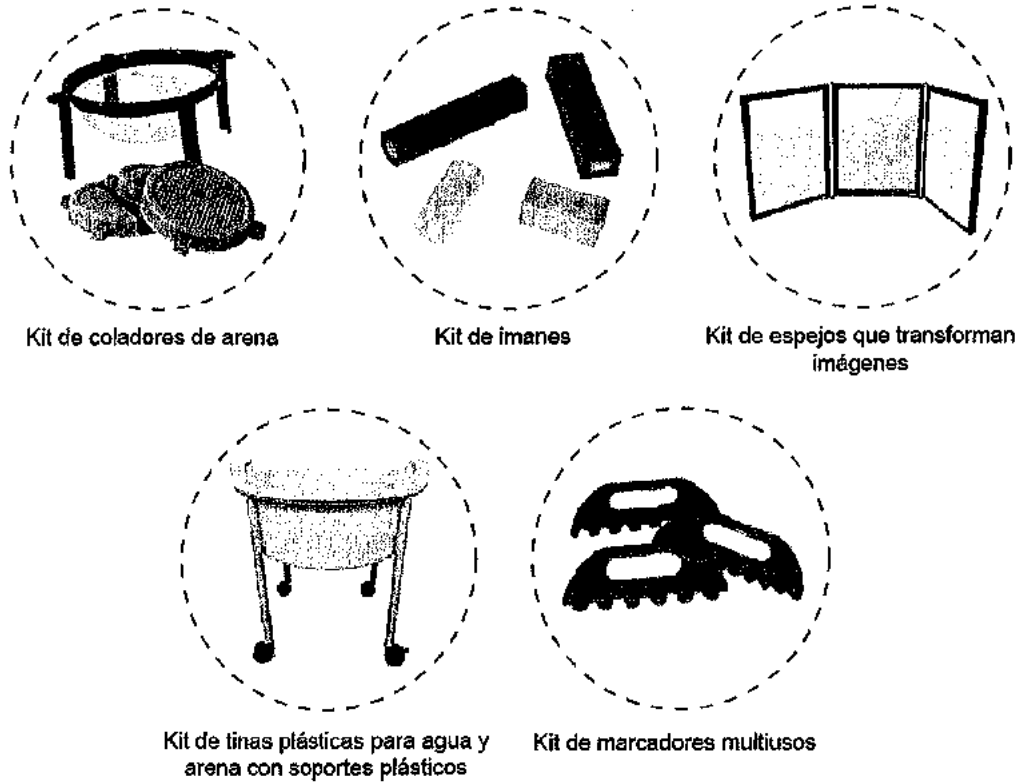


Figura 11. Materiales módulo Ciencia y Ambiente (imágenes referenciales)
Fuente: Ministerio de Educación del Perú

• **Material fungible**

A) Ciclo I

En el caso del ciclo I, debido al nivel de pensamiento concreto del niño o niña, no se utiliza material fungible pensado en directamente en él.

B) Ciclo II

En el ciclo II, se deben tomar en cuenta todos los útiles para la realización de las actividades por sectores, los talleres de arte, las dinámicas grupales y los momentos de actividades de rutina, como cartulinas, plumones, colores, papeles, etc. Cabe mencionar que los niños cuentan con un cuaderno de trabajo que utilizan durante todo el año escolar.



Cuaderno de trabajo (4 años)



Cuaderno de trabajo (5 años)

Figura 12. Cuadernos de trabajo para niños (imágenes referenciales)
Fuente: Ministerio de Educación del Perú



• TIC y/o equipamiento

En el ciclo II, es importante considerar todo el equipamiento audiovisual que se pueda requerir para la realización de las distintas actividades. Los elementos tecnológicos, a pesar de que no son obligatorios para este nivel, podrán ser un recurso más para desarrollar capacidades.



1.2 ESPACIO DE PSICOMOTRICIDAD

1.2.1 Concepto y finalidad

El desarrollo psicomotriz es una parte importante en los procesos formativos del infante ya que no solo es una actividad que le permite desarrollarse físicamente, activando sus articulaciones y estimulando sus músculos, sino que le permitirá desarrollarse psicológicamente. Es así que la interacción con el entorno, y la experiencia corporal que el niño pueda tener en ella, ayudan a que el infante exteriorice sus necesidades, deseos e intereses a través del lenguaje corporal. Mediante la realización de actividades de movimiento, juego y exploración, el niño irá obteniendo información sobre sí mismo y sobre lo que lo rodea y, en ese proceso, irá conociéndose y comprendiendo el mundo. La calidad del entorno en el que interactúe el infante en esta primera etapa de su crecimiento influenciará en el conocimiento y comprensión de sí mismo, en la forma de relacionarse con los demás y en la contención de las angustias que generan la separación de sus referentes de amor y seguridad.

Por ello, el espacio de psicomotricidad debe favorecer el desarrollo de las dimensiones corporales, emocionales y cognitivas de los niños y niñas, las cuales se encuentran interconectadas entre sí al ser naturales e innatas a los procesos evolutivos de todo ser humano. Para que este proceso de crecimiento integral pueda darse, se requiere de un contexto donde el niño o niña se pueda desenvolver, sentir, actuar, expresar y vivir integrando las diferentes dimensiones de su desarrollo tomando conciencia de sus transformaciones, a través de su exploración espacial, el conocimiento y entendimiento de su cuerpo y la relación que este tiene con el entorno.

El espacio para el desarrollo psicomotriz de los niños puede organizarse tanto en el aula, como en la sala de usos múltiples, el patio o una sala dedicada, según las características de los espacios con los que cuenta el servicio educativo. La variedad de espacios en los que el niño realice estas actividades, y los diferentes retos y experiencias que estos le permitan, harán más ricos y amplios los insumos y estímulos para su desarrollo.

1.2.2 Actividades

Las actividades que se darán en el espacio de psicomotricidad serán planificadas por el adulto responsable según los criterios pedagógicos pertinentes y la necesidad de cada niño en particular. Todas las acciones que se planifican son debidamente comunicadas al grupo de niños, por ejemplo: saber qué elementos van a encontrar dentro del espacio.

Para el análisis de las actividades que se desarrollan en el espacio de aula, es importante definir los actores involucrados en su funcionamiento. A continuación se describen dichos actores:

- **El niño o niña:** Es el protagonista principal en el espacio de psicomotricidad. Es quien determinará el tipo de espacio a planear y la toma de las decisiones generales, programáticas y de criterios de diseño a utilizar para la concepción de éstos. Es quien interactuará en y con este espacio a través de la exploración y el juego libre, mientras se respeta su individualidad, sus iniciativas y las capacidades que irá desarrollando con el paso del tiempo; reconociéndole como un sujeto de acción con personalidad y carácter propios. Aquel que, a través de

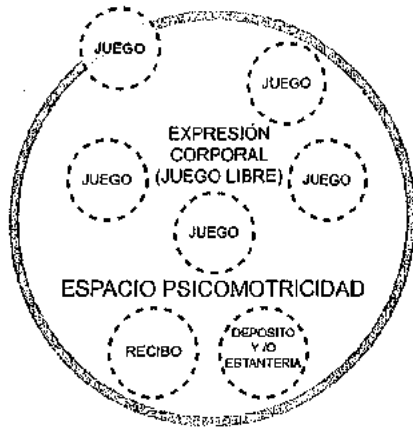
las condiciones que el espacio le dé, irá adquiriendo seguridad postural, conocimiento y dominio progresivo de su cuerpo, favoreciendo así la construcción progresiva de su esquema e imagen corporal como resultado de las experiencias vividas a través de la exploración de los sentidos, el movimiento libre y las emociones.

- **El adulto responsable:** Es quien acompañará al niño durante los talleres y las sesiones de psicomotricidad. Es aquel que acompaña a los niños y niñas, organizando con anticipación el espacio y los materiales, para las actividades que se darán en éste ambiente luego de analizar la situación personal de cada infante para poder realizar estas tareas. Es quien, durante el desarrollo de las actividades psicomotrices, deberá observar, analizar y entender al niño para poder acompañarlo y guiarlo apropiadamente en sus procesos de desarrollo personal. Es el encargado de brindar las mejores condiciones para que el niño pueda desenvolverse en el espacio y aprovecharlo al máximo. Es quien, de manera gentil, atenta, y responsable, acompañará al infante mientras duren sus procesos creativos y de juego libre. Tendrá un rol de acompañamiento, supervisión y guía, pero también podrá participar como parte de las dinámicas del niño, en caso éstos lo inviten.

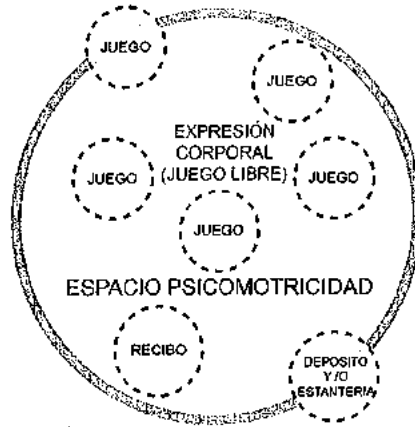
El espacio de psicomotricidad debe contar con dos sub-espacios. El primero, una zona previa similar al espacio intermedio del aula, donde se darán las dinámicas de inicio y término de cada sesión. En donde, a manera de preámbulo, el adulto responsable pueda reunirse con los niños y explicarles, antes de su ingreso, qué es lo que van a hacer. Este sector servirá como lugar de preparación y charla entre el docente y los niños, donde se puedan quitar y dejar el calzado, dependiendo de las condiciones climáticas del lugar, y se queden con o sin medias u otro material más que le permita mayor comodidad en la actividad del juego; o un sector donde simplemente se pueda hacer una pausa antes, durante o después de concluida la actividad. Se puede adecuar este sector dentro de un espacio mayor, separándolo con unos muebles bajos que ayuden a delimitar ambos o algún recurso similar. Este segundo ambiente, tiene que permitir la realización de la actividad motriz para lograr que el infante desarrolle sus capacidades expresivas, comunicativas y creativas. Esto se dará a través de la vía motriz al experimentar con su cuerpo diversas sensaciones y movimientos, así como en la interacción con los objetos y el espacio cuya organización ha sido prevista en la planificación pedagógica.



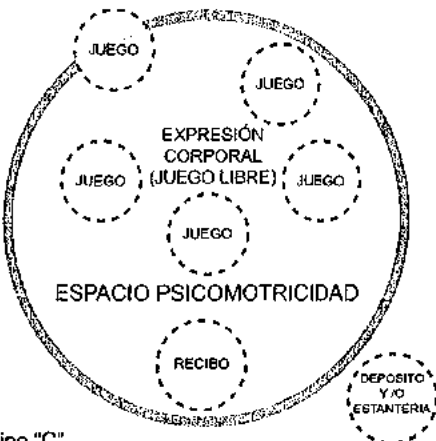
LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR



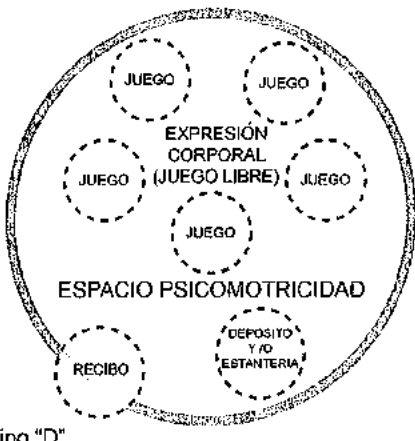
Tipo "A"



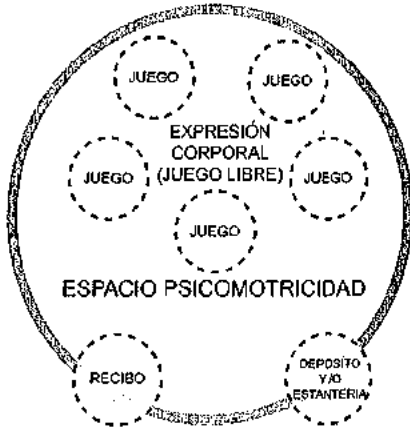
Tipo "B"



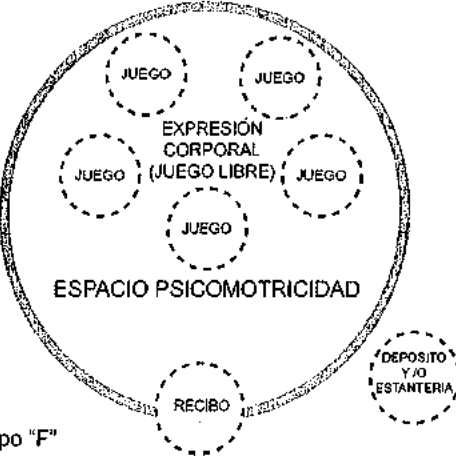
Tipo "C"



Tipo "D"



Tipo "E"



Tipo "F"

Espacio de Psicomotricidad

Zona

Figura 13. Espacio de psicomotricidad: Esquema de propuestas de organización del espacio.



A continuación, se explicarán las actividades que se desarrollarán en el espacio:

- Actividad psicomotriz:** Esta actividad promueve espacios de juego libre y actividad autónoma, es mirada desde ambos ciclos de la educación inicial, teniendo en cuenta las características particulares de cada una de las poblaciones que atiende. La importancia de la actividad psicomotriz radica en que es la base para el desarrollo del infante, pues este desarrollo parte de la exploración con su cuerpo, en relación con los otros, los objetos y el espacio. Es un momento en el que los niños tendrán la oportunidad de experimentar su corporalidad, al explorar el espacio y realizar distintos movimientos, que les permitan conocerse a sí mismos, lograr control sobre su cuerpo, y comprender que ocupan un lugar en el espacio que los rodea. En el primer ciclo, para favorecer el desarrollo motor autónomo del niño, se organizan grupos de atención de acuerdo al nivel de desarrollo de cada niño. El espacio debe ser amplio y seguro para que los niños y niñas se muevan y desarrollen posturas que les permitan pasar de la posición acostado boca arriba hasta lograr la verticalidad, caminar con soltura y progresivamente desarrollar otras habilidades motrices. En el caso del II ciclo se realizan talleres de psicomotricidad. La secuencia metodológica está descrita en la guía de psicomotricidad del nivel y complementada en el acápite de esta actividad en el capítulo del aula de este mismo lineamiento. Ésta se divide en los siguientes puntos:

- **Antes:** Momento en el que el adulto responsable decide las dinámicas a realizarse y las programa, luego de tener conocimiento y entendimiento de las características particulares de los niños que participarán en la sesión.
- **Desarrollo:** Periodo de tiempo organizado en distintos momentos que incorpora una asamblea de inicio en donde se realiza la presentación de los materiales, la explicación de los momentos, y el acuerdo mutuo de las reglas de juego. Otro momento para el juego sensorio motriz y simbólico que puede terminar con el ordenado de la sala, para pasar a un siguiente momento de expresión gráfico plástica.
- **Cierre:** Es el momento donde se comparten las experiencias vividas en la sesión, y se puede acordar con los niños lo que les gustaría hacer en el siguiente vez. Finalmente, se procede a la despedida.

- Juego motriz:** Son actividades de expresión, comunicación, relación y aprendizaje que se dan por la vía motriz a través de juegos que implican movimiento. Por ello la actividad psicomotriz es el medio privilegiado no solo para el desarrollo de las capacidades motoras del niño sino para favorecer su desarrollo integral.
- Juego simbólico:** Son aquellas actividades que el niño pone de manifiesto durante el desarrollo de juego libre. Estas acciones están vinculadas a sus vivencias más cercanas bajo las propuestas del infante y su imaginario, se evoca una actividad o situación distinta a la del contexto real en el que se encuentra y en la cual el niño representa un rol o personaje que no necesariamente es él.
- Juegos de construcción:** Son aquellas actividades de representación y se dan a través de la manipulación de objetos y materiales concretos que permiten a los niños representar de diferentes formas sus emociones, vivencias a través del dibujo, la construcción, etc.





Figura 14. Actividad psicomotriz y juego libre
Fuente: Ministerio de Educación del Perú

Dado que las actividades propuestas requieren flexibilidad y uso dinámico del espacio, debe considerarse mobiliario de fácil manipulación, transporte y guardado, de modo que los niños puedan transportar sus sillas, u otros elementos requeridos, entre el aula y el espacio de psicomotricidad en caso alguna parte de la dinámica, como el juego simbólico o de construcción, lo requiera.

Además, se requiere de mobiliario que permita a los niños organizar su calzado antes de entrar al espacio. Finalmente, otro elemento importante, es el espejo en las paredes que sirve para fomentar el reconocimiento de la individualidad del niño. Cabe mencionar, que los elementos mencionados siempre se responderán a la escala de los estudiantes.

En este espacio, el piso es la superficie más importante para las actividades psicomotrices y se vuelve el elemento con el que los niños tendrán mayor interacción. Sobre él se apoyarán gran parte de los materiales educativos y es sobre y a través de este que, con o sin el uso de materiales adicionales, los niños saltarán, correrán, treparán, girarán, rodarán, caminarán, etc., desarrollando sus capacidades.

A diferencia de lo que sucede con el piso, las paredes se utilizarán básicamente para dos situaciones: para que el niño se reconozca físicamente y se identifique como un individuo con características propias, mientras realiza alguna actividad, a través de espejos de un material seguro para el infante; y para el guardado, sujeción o apoyo complementario de los materiales con los que trabajará durante la sesión psicomotriz. Para ello, se sugiere el uso de cajas de cartón, u otro similar, que ayude a la organización de estos elementos según sus tamaños y usos; y que puedan ser apilables sobre repisas o estantes para luego ser incorporados como mobiliario y que permitan, en caso se considere pertinente, la manipulación y acceso de algunos elementos por parte del niño si la actividad pedagógica lo requiere.

En cuanto al elemento cielo, este puede ser de utilidad en cuanto desde ahí se cuelguen (temporalmente o de acuerdo a la necesidad) algunos elementos adicionales que el

docente desee utilizar con propósito pedagógico, como telas, sogas, hamacas, papeles, anillos, etc., que le den variedad a la experimentación espacial en cuanto a la verticalidad del espacio.

Como complemento, este espacio estará equipado con los materiales educativos adecuados para la realización de las actividades y juegos, como la casa de madera, aros, telas, pelotas con peso, palicintas, títeres de mano, sólidos geométricos, colchoneta de espuma, un dispositivo para trepar y saltar, etc. Estos elementos requerirán de un espacio de almacenamiento que permita su guardado y fácil manipulación.

En algunos casos, y si la I.E. cuenta con los recursos para hacerlo, se pueden equipar los espacios de psicomotricidad con una espaldera que permita una forma diferente de trepar y enfrentar la verticalidad, por lo que el espacio de psicomotricidad permitirá el juego libre y espaciado del niño, incluyendo todos estos materiales y sus posibilidades de uso, así como las circulaciones, estanterías, mobiliario y espacios ocupados por los adultos que permitan que se realice de forma adecuada la actividad pedagógica pensada a llevarse a cabo.

Es importante que todos estos criterios sean pensados de manera simultánea y de acuerdo a las distintas realidades socio-culturales de nuestro país. Esto permitirá que se puedan aprovechar recursos de cada localidad para darle a la institución educativa un carácter distintivo que le dé personalidad propia y le genere identidad y vínculo entre el niño y su lugar de estudio/origen.

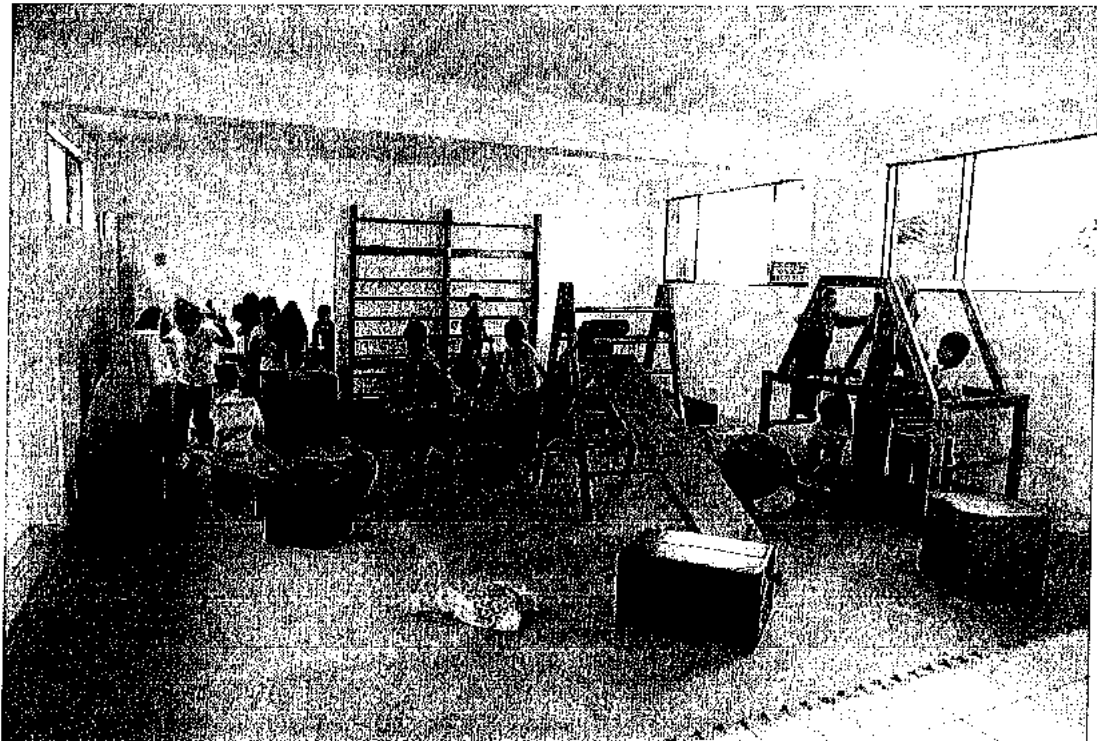


Figura 15. Espacio de psicomotricidad con espaldera. I.E. Tahuantinsuyo
Fuente: Ministerio de Educación del Perú



1.2.3. Recursos

• **Material concreto:**

Se considerarán materiales que le permitan el desarrollo de su expresión motriz, juego simbólico y representación.

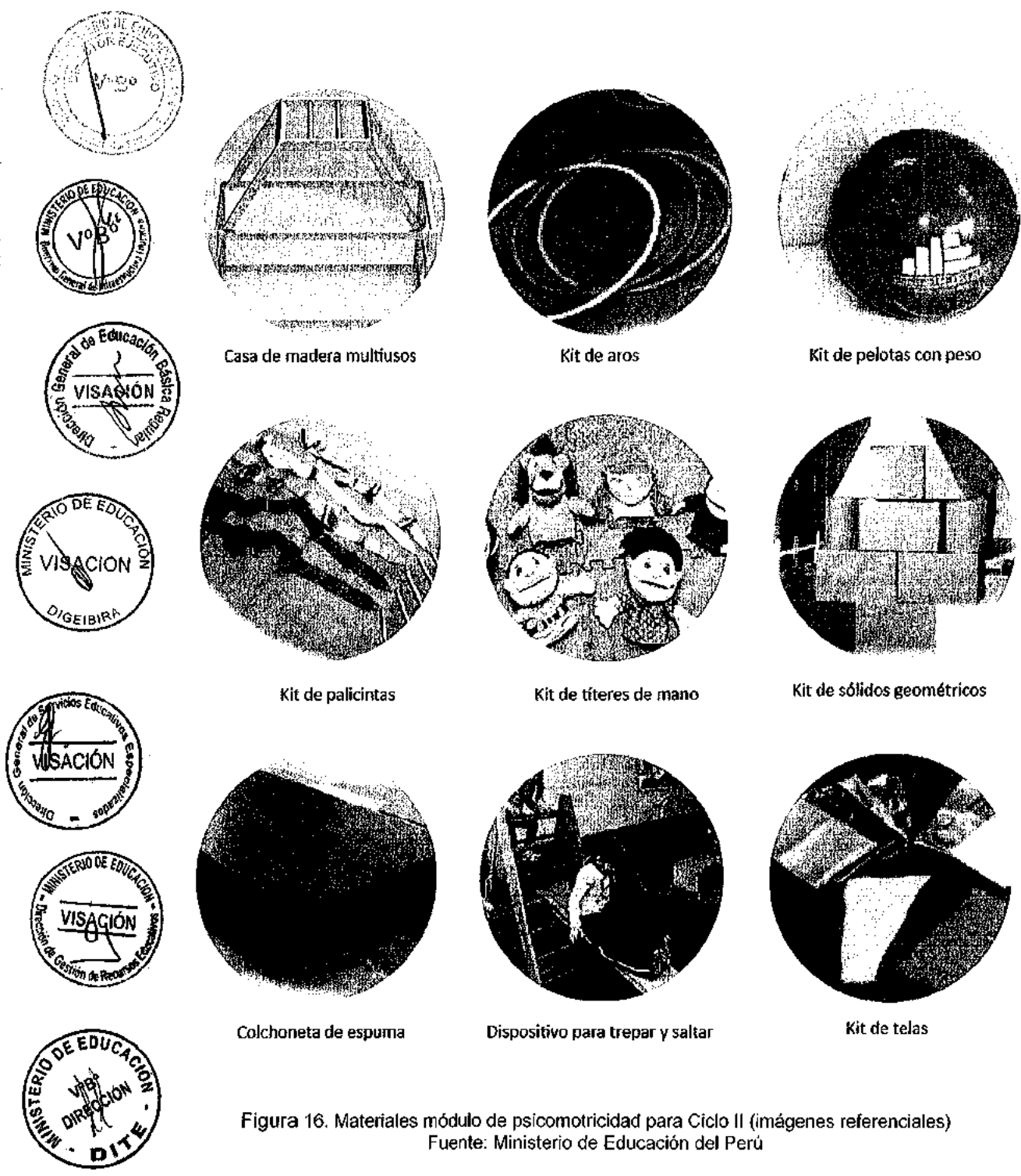


Figura 16. Materiales módulo de psicomotricidad para Ciclo II (imágenes referenciales)
Fuente: Ministerio de Educación del Perú

- **Material fungible**

Para este espacio en particular, serán todos aquellos que se consideren complementarios para la realización de las diversas actividades ya descritas, en particular las realizadas por el grupo etario correspondiente al ciclo II.



- **TIC y/o equipamiento**

Este espacio puede utilizarse también para actividades de expresión corporal que demandarán una organización espacial diferente a la de los talleres de psicomotricidad. En estas otras actividades, se puede requerir el uso de equipos de sonido. Estos serán guardados en el espacio donde se realice principalmente esta actividad y podrán moverse en caso sea necesario.



1.3 SALA DE USOS MÚLTIPLES

1.3.1 Concepto y finalidad

El ser humano es un ser social por naturaleza y parte de su proceso formativo son las relaciones sociales con sus semejantes. Si bien este tipo de interacciones ya se da en otros espacios didácticos o relacionales, como las aulas o patios, es en espacios de encuentro con personas de otras edades que el niño puede complementar esta parte de su crecimiento. De la misma manera, los adultos que son parte de las familias de los niños también requieren tener un espacio donde poder juntarse a interactuar entre ellos, así como también con los docentes y/o adultos responsables de los infantes. Es entonces que, de la necesidad natural de tener un espacio de sociabilización, en donde puedan interactuar todos aquellos que integren o participen de forma alguna en el aprendizaje del niño y su ocupación de la I.E., así como también de la necesidad de tener un lugar flexible para la realización de diversas actividades; nace el espacio de la sala de usos múltiples (SUM).

Esta sala aparece como respuesta a la necesidad de interacción diferenciada y flexible en espacios de dimensiones diferentes a las aulas. Este espacio funciona como lo indica su nombre, permitiendo variadas opciones de desarrollo de actividades en su interior. No solo actividades del niño, sino también contribuyendo a que los padres de familia cuenten con un espacio de reunión, de diálogo y encuentro donde puedan realizar actividades que fortalezcan la relación entre ellos y con sus hijos.

Es un espacio que debe contribuir al intercambio de experiencias sensoriales y espaciales como parte del aprendizaje no solo del niño, sino de los adultos también. Va a ser el espacio que permita que el adulto, que no suele estar acostumbrado a ubicarse espacialmente al mismo nivel que el niño más que de forma vertical, pueda interactuar con él ajustando sus posturas para enseñarle y aprender de y con él, reconociéndolo como individuo y respetándolo como tal, para que el infante fortalezca su identidad y carácter al sentirse protegido en un espacio en donde el protagonista sigue siendo él, pero en donde los adultos también tienen un lugar.

Así mismo, debe ser un espacio que está abierto al uso de la comunidad, de acuerdo a lo que el director de la I.E. vea conveniente para así contribuir a que la comunidad se involucre en el desarrollo de los niños y niñas, permitiendo y fomentando su interacción con ella y su familia en torno a diversas actividades que contribuyan a su desarrollo y crecimiento personal.

Esta sala es, entonces, aquel espacio flexible por excelencia que servirá para promover experiencias que favorezcan el desarrollo y aprendizaje del niño, el vínculo con los padres de familia y el acercamiento de la I.E. con la comunidad para contribuir con su progreso; sin olvidar que, tomando en consideración que la educación inicial cumple la función de transición entre el hogar y el sistema educativo, este espacio fungirá como elemento importante en ese proceso. Por ello, la sala de usos múltiples por su carácter y función general, cumple con un rol integrador de todas las partes involucradas en las dinámicas de aprendizaje y formación del infante.



1.3.2 Actividades

Para desarrollar el análisis de las actividades que se desarrollan en el espacio del SUM, es importante definir los actores involucrados en su funcionamiento. A continuación se describen dichos actores:



- **El niño o niña:** Es el protagonista principal del espacio. Aquel que va a interactuar directamente con él y el que va a condicionar primordialmente los criterios de diseño a utilizar en la concepción del mismo. Es quien va a ocupar el salón de distintas formas y quien lo utilizará al máximo. Quien aprovechará las condiciones que el espacio le ofrezca para fortalecer su proceso de desarrollo integral. Aquel que transformará el espacio con su creatividad según sus necesidades de movimiento, juego, expresión y relación a través de las distintas formas de explorar y vivir el espacio que la sala de usos múltiples le ofrecerá. Es el mayor beneficiario de las diversas interacciones, entre personas de diferentes edades, que se darán en esta sala.



- **El adulto responsable:** Es aquel que acompaña y brinda las condiciones físicas y afectivas para que el niño pueda desenvolverse de manera segura en el espacio, cuidándose y siendo respetuoso de las normas acordadas que permiten generar un ambiente óptimo para su desarrollo y aprendizaje. Es quién tiene la responsabilidad de organizar el espacio y los materiales para ponerlos a disposición de los niños, una organización que responde a las necesidades e intereses de los infantes y a su intención pedagógica. Es un personaje con un rol activo, pues fomenta actividades de exploración, de juego, de comunicación y relación, estando atento a la dinámica que surge en el espacio y acompañando en situaciones específicas. Es quien acompañará al infante en estos procesos creativos y de juego, de forma en que su interacción con el niño siempre sea de manera responsable, gentil y atenta, generando la mayor cantidad de estímulos positivos que favorezcan el desarrollo del infante, permitiéndole actuar de manera autónoma en el desarrollo de sus actividades.



- **La comunidad:** Los miembros de la comunidad local deben poder tener acceso al espacio a través de actividades que se realicen dentro de él, como reuniones o talleres que contribuyan con el desarrollo de la comunidad. Sus integrantes serán, básicamente, miembros del gobierno local, las instituciones públicas y privadas, las organizaciones no gubernamentales y otros de la sociedad civil; que no solo quieran participar como apoyo en la gestión de la educación local, sino que formen parte de ella de manera activa a través de este tipo de espacios y las actividades que realicen en éste. Su inclusión en las dinámicas de la I.E., a través de la sala de usos múltiples, fomentará su interés en la participación de la formación de los niños y niñas del lugar y el desarrollo de su comunidad.







El espacio de la sala de usos múltiples debe estar preparado para que se realicen diversas actividades en él. El espacio debe ser extremadamente flexible en su uso y debe poder ser subdivido para realizar varias actividades en simultaneo. La sala de usos múltiples debe poder recibir diversos usos en el transcurso del día, tanto dentro del horario escolar como fuera de él. Si consideramos que sus usuarios no serán solamente los niños, niñas y adultos involucrados con la I.E., sino también actores externos de la







comunidad, el carácter de esta sala debe ser de transición entre lo público y lo privado, por lo que debe poder utilizarse por separado de los demás espacios de la I.E. La sala debe ser accesible, segura y cómoda para todos los participantes de las actividades a realizarse.

A continuación se explicarán las actividades desarrolladas en el espacio:

- 



Dinámicas psicomotrices y de juego libre: Son aquellas que fomentan el desarrollo psicomotriz en los niños a través del juego libre, y otras actividades de expresión corporal. Usualmente, estas actividades son realizadas en el aula, los patios y el espacio de psicomotricidad. Sin embargo, el salón de usos múltiples debe permitir su realización no solo en casos de emergencia, como cuando las condiciones climatológicas no lo permitan, o por falta de espacio; sino como parte de su carácter multi-propósitos. El espacio de usos múltiples debe permitir que el niño pueda no solo tener un espacio similar a donde realiza normalmente sus actividades, sino también uno que le dé estímulos diferentes a los que usualmente tiene en sus espacios de formación diarios. Este espacio debe poder complementar las experiencias cotidianas de juego libre y psicomotricidad, volviéndose único y diferente a través del ofrecimiento de posibilidades que no se podrían dar en otra de las áreas donde el infante pasa su día a día.

Dinámicas artísticas y culturales: Estas pueden ser realizadas tanto por los niños, en los talleres de expresión, como por los docentes y padres de familia en capacitaciones o talleres de sensibilización. De igual manera pueden darse actividades artísticas conjuntas, es decir entre niños y adultos. Estas interacciones contribuirán en la formación de la identidad personal del infante en la que se integra también la identidad con la cultura a la que pertenece.

La sala, por lo tanto debe estar preparada para que en ella se puedan realizar actividades de pintura, danza, teatro, música, lectura de cuentos, proyecciones multimedia, y otras. El espacio se podrá acondicionar para exponer y compartir las producciones creativas de los niños con sus padres y/o comunidad. De esta manera se busca promover espacios de encuentro, de comunicación e interacción social, en donde se valore tanto la expresión creativa del niño como la expresión cultural de la localidad.

- 



Dinámicas internas de interacción social: Este tipo de interacciones son las que se realizan entre aquellas personas que tienen una relación directa con la I.E. a través del niño que pertenece a esta. Las dinámicas de este tipo serán reuniones, jornadas o charlas de y/o entre docentes, familiares e infantes. Estas dinámicas serán las que fortalezcan los vínculos entre los niños y los adultos responsables de ellos.
- Dinámicas externas de interacción social y formación:** Estas son actividades en las que no necesariamente interactuarán personas con vínculo directo al niño perteneciente a la I.E. Es decir, aquellas conferencias, charlas, talleres u otros, en los que puedan participar miembros externos al funcionamiento principal del centro educativo pero que, a partir de su participación en estas actividades, formarán parte de la comunidad de la I.E. como parte de su integración a la sociedad civil de la localidad en la cual se encuentran. Este tipo de dinámicas servirán también para que la I.E. colabore con la formación de la comunidad en la que se encuentre y contribuya a su desarrollo. La sala de usos múltiples, entonces, será aprovechada por su versatilidad para darle un nuevo espacio comunal a la localidad.

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

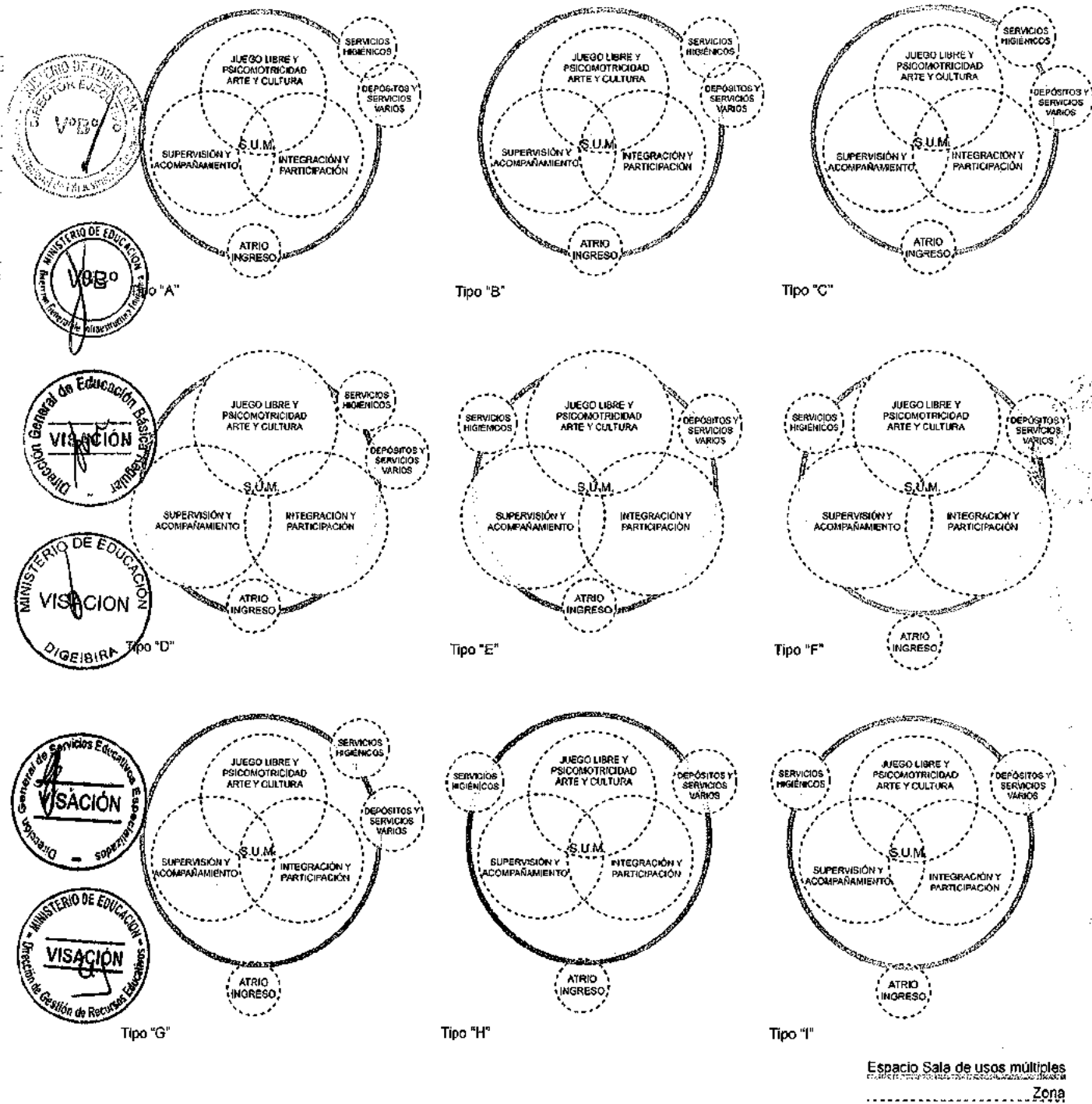


Figura 17. SUM: Esquema de propuestas de organización del espacio

Dada la multiplicidad de actividades que se realizarán en este espacio, el mobiliario y equipamiento no deberá ser fijo, de modo que el carácter flexible de la sala no se pierda. Estos elementos serán los que le den el carácter final al espacio, por lo tanto, las interacciones que el niño tendrá cambiarán dependiendo de cómo se configuren.

En este espacio, se deberá poder colocar iluminación, proyectores, colchonetas, mesas, sillas u otros implementos que puedan requerir las actividades planteadas. Las distintas configuraciones espaciales ayudarán a que el niño tenga experiencias diferentes cada

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

vez que use el espacio. Cabe mencionar que dado que el SUM contará con múltiples tipos de mobiliario y equipamiento, se requerirá de un espacio de guardado.

Es importante tener en consideración que este espacio atenderá público de edades diferentes, por lo que, sobre todo el mobiliario, debe considerar las diferencias entre los grupos etarios.

Debido a que este será un espacio donde interactuarán niños y adultos de distintas edades, el manejo y priorización de la escala vertical a favor de los infantes deja de tener el protagonismo que puede tener en otros espacios. En esta sala, la escala deberá cumplir con todos los usuarios que vayan a interactuar dentro de ella, para que se puedan realizar óptimamente todas las actividades planeadas. Por ello, la altura será la considerada para un adulto más la que requiera el equipamiento que pueda contener. La altura del espacio permitirá que los infantes puedan realizar actividades como escalar palestras en los muros o trepar sogas u otras, que otros espacios, como las aulas, no le permitirían hacer normalmente, siempre y cuando se consideren las condiciones físicas y de seguridad necesarias.



Figura 18. Espacio de escalado - Calafate, Provincia de Santa Cruz, Argentina

Fuente:

http://culturademontania.com.ar/Noticias/NOT_practica_escalada_escuela_calafate_santa_cruz_102011.htm

Se recomienda considerar que los niños y niñas estarán acompañados de un adulto (padres de familia), con el cual desarrollarán las actividades.

En el ciclo I, el espacio debe estar más protegido de estímulos externos o personas extrañas que puedan generar en los niños inseguridad o interferir con las actividades que desarrollan. Por lo tanto, lo ideal para estos infantes es tener la menor cantidad de exposición posible al momento de realizar sus actividades colectivas. El salón de usos



múltiples, cuando sea utilizado por niños de este grupo, tendrá un carácter más íntimo para que el infante pueda mantener la concentración en el acto que está realizando.

Es importante considerar que cuando los niños utilicen este espacio no deben estar como vitrinas hacia el exterior, por lo que las actividades que se den en el SUM tendrán cierto control visual. Sin embargo, este espacio, que es también usado para otras actividades públicas, puede estar integrado con la comunidad favoreciendo el vínculo e identidad con esta, por lo que se sugiere aprovechar el carácter de espacio de transición que adquiere el SUM para que su ubicación pueda estar cerca a la plaza interior, al atrio de llegada o, incluso, cerca a la calle.



Se debe tener en consideración que nuestro país cuenta con diversas realidades y que los espacios deben reflejar el vínculo con la situación del lugar donde se ubica la I.E. Se promoverá la participación de la comunidad local en la configuración del espacio y la integración de la sociedad civil con la I.E. Esto logrará una identificación y sentido de orgullo y pertenencia con la localidad.



Es pertinente mencionar que el SUM no necesariamente es un espacio cerrado sino que permitirá la interacción y relación con los espacios exteriores y relacionales de la institución educativa, respetando y entendiendo el entorno cultural y geo-climático en el que se encuentra.



1.3.3. Recursos

- **Material concreto**

El SUM no contará con materiales concretos específicos. Lo que considerará, para la realización adecuada de las dinámicas que se darán en su interior, es la posibilidad de utilizar cualquier material de otros espacios, como el espacio de psicomotricidad.



- **Material fungible**

Al igual que el material concreto, solo se considerarán las posibilidades de utilizar materiales traídos desde el aula para la realización de alguna actividad específica.



- **TIC y/o equipamiento**

Para el caso específico de este espacio, es importante considerar el equipamiento audiovisual, de iluminación, audio y otros equipos que se pueda requerir para la realización de las distintas dinámicas.



1.4 SERVICIOS HIGIÉNICOS – ESTUDIANTES NIVEL INICIAL

1.4.1 Concepto y finalidad

En la etapa de la vida del ser humano en la que se cursa por el nivel inicial, se debe de ir orientando al niño a adquirir ciertos hábitos como lo son el aseo y el uso de los sanitarios de manera adecuada, de forma que estos sean incorporados como parte de su desarrollo. En un primer momento, serán acompañados por un adulto responsable que irá reforzando este hábito hasta que el niño tenga la autonomía para poder utilizar los espacios respectivos para estos usos. La composición del espacio en sí debe ayudar al niño a desarrollar su autonomía en relación a este aspecto.

En estas etapas de desarrollo, el niño recepciona todos los estímulos que encuentra a su alrededor y los incorpora en su experiencia personal, los vuelve parte de sí a través de su proceso formativo. En esta edad en particular es cuando, por ejemplo, si sienten sus manos sucias o pegajosas, quieren lavárselas y, así, empiezan a adquirir hábitos de cuidado y aseo personal como una práctica que forma parte de la vida cotidiana. Si reflexionamos un poco sobre la actividad del aseo en sí, esta tiene, inclusive en los adultos, un carácter hasta cierto punto ritual. Es uno de los pocos momentos del día en el que el ser humano se dedica tiempo a sí mismo, a verse y sentirse mejor, a encontrarse consigo mismo. En el caso de los niños y niñas, estas situaciones deben ser vistas como uno más de sus procesos naturales, que obtenga un valor similar al de aprender a valerse por sí mismo o caminar, que se le interiorice como una práctica innata y necesaria para su formación integral y correcto desarrollo.

El servicio higiénico es un espacio que debe permitir a los niños vivir experiencias que favorezcan la adquisición y desarrollo de hábitos de higiene y otros aprendizajes como el cuidado del agua, la espera de turnos, etc. Si bien es un espacio privado, debido a su función, se debe considerar que en él también se generan situaciones de interacción con otros y el entorno. El uso específico de estos servicios deberá fomentar el desarrollo y maduración de dos costumbres básicas para el ser humano como lo son el aseo y la eliminación de necesidades biológicas.

1.4.2 Actividades

Para analizar las actividades que se desarrollan en los servicios higiénicos, es importante definir los actores involucrados en su funcionamiento. A continuación se describen dichos actores:

- **El niño:** Es el participante principal en todas las dinámicas que se den este espacio. El que va a ser el centro de atención en cada uno de los momentos que se den en este espacio y en torno a quien tendrá que girar el diseño del mismo. Es quien hará uso del servicio higiénico como un espacio que no solo responderá a sus necesidades fisiológicas sino también como un espacio que le ofrecerá oportunidades de aprendizaje.
- **El adulto responsable:** El adulto que acompañe al niño o niña durante los procesos formativos que se den dentro de los servicios higiénicos, debe interactuar con él o ella de manera responsable, gentil y atenta. Si bien es primordial que tenga cierta injerencia en el cómo será la interacción y forma de contacto del agua con el niño o niña a través de la temperatura, presión, tiempo de exposición a esta, y metodología de los procesos, el rol del adulto no es de carácter controlador sino de guía y soporte para el niño.



En todos estos procesos del ritual de aseo y el control de esfínteres, hay un elemento muy importante que sirve de hilo conductor y acompañante permanente: el agua. Este protagonista silencioso es el que, junto con el adulto, participa en el proceso formativo de los hábitos de higiene del niño.

Las actividades que se desarrollarán en el espacio son las siguientes:

- **El aseo y/o baño:** Esta actividad generará la sensación de placer y limpieza. La propuesta pedagógica de inicial plantea que la experiencia del baño en el caso de los niños que están en el I ciclo, puede dividirse en tres momentos de cuidado:

- **Preparación del baño:** Es el momento en donde el adulto debe acondicionar de manera adecuada el espacio para que el niño disfrute de esa experiencia y la integre de forma positiva en su experiencia personal. Los principales puntos a tomar en cuenta son los utensilios de limpieza, la temperatura del agua, la iluminación y la comunicación con el niño.
- **Desvestido del niño:** Este momento clave depende básicamente de qué tan buena sea la comunicación verbal del adulto hacia el infante. Es fundamental que este pueda tener la capacidad de ir explicando al niño lo que se está haciendo, y que el pequeño, poco a poco, comprenda el significado de lo expresado y de lo que está sucediendo. Esta transición entre la actividad previa que se estuvo realizando y el acto del baño en sí puede ser un momento en el que se concientice al niño sobre lo valioso que es su cuerpo y el que se mantenga la integridad del mismo. Es importante que el infante aprenda a diferenciar esta parte del proceso del baño al momento de cuidado de cambio de ropa.
- **El momento del baño:** En este momento, el niño tiene libertad de movimiento para que el baño no sea considerado como un mecanismo de control. Es importante reconocer la postura que debe tener el adulto para sostener correctamente al niño y que así pueda disfrutar de este momento. Además, es de suma importancia considerar los factores climáticos para la periodicidad del baño y la temperatura del mismo. Estas variables influenciarán en los indicadores de placidez y alegría del niño durante el proceso, y serán los que le hagan concebir esta experiencia como algo grato o no.

Las tres etapas que conforman el proceso de la actividad del baño o aseo se complementan con dos actividades importantes que ayudan a comprender la importancia de este espacio en el desarrollo de las niñas y los niños.

- **Control de esfínteres-Del pañal al inodoro:** Este acto es una evidencia del proceso de maduración en el infante ya que representa su desarrollo neurológico y emocional, en donde es el niño o niña que ya ha logrado el control de esfínter es quien decide el momento de satisfacer o contener sus necesidades de orinar y/o defecar. Es uno de sus primeros actos de autocontrol y autonomía, de toma de decisiones. Forma parte de la afirmación de su Yo y de la definición de su personalidad. Para que suceda este acto lo importante es crear un clima de confianza y aceptación, una relación afectiva estrecha que le permita al niño sentirse seguro y confiado, sin apuros ni presiones para que poco a poco él solo decida hacerlo, tal como se encuentra indicado en las guías curriculares del nivel inicial.

- **El cambio de ropa:** Este momento de cuidado puede o no darse en el espacio de servicio higiénico. A pesar de ello, está fuertemente vinculado con el momento del aseo y baño, por lo que será considerado como uno de los procesos que podría darse en este espacio. Durante esta actividad, es muy importante que el niño pueda entender lo que está sucediendo y empiece a sentir confianza y seguridad a través de cómo el adulto se comunica con él e interpreta sus reacciones no verbales.



En este espacio la materialidad, que incorporará en sí misma a la forma y el color, influirá directamente en cómo el infante percibirá el espacio en el que realizará sus necesidades fisiológicas. Estos componentes deben mantener armonía entre ellos. La materialidad del espacio debe tener superficies fáciles de limpiar y pisos con características antideslizantes para evitar caídas.



Otro criterio a tomar en cuenta es la escala, ya que definirá que el niño pueda desarrollar su autonomía. La situación del día a día en las II.EE. nos demuestra que, en sus interacciones diarias, los niños suelen compartir los servicios con compañeros que son más grandes o más pequeños que ellos. Esto hace que la adaptación de los elementos sanitarios tenga que cubrir no solo el rango de edad del grupo etario, sino también la variabilidad de su crecimiento físico. Recordemos que, en esta etapa, los niños se encuentran en pleno y permanente desarrollo corporal y su interacción antropométrica con el espacio cambia constantemente.



Siendo conscientes de que no existe una forma tangible ni científica de controlar ni proyectar el crecimiento físico real de cada niño, se debería considerar que los movimientos del infante y su forma de utilizar el mobiliario será variable y dependerá de cada caso específico. Por lo tanto, no se considerará un tamaño, altura o forma de homogeneizar todos los casos, sino que se le dará lugar a la versatilidad antropométrica. Este fluctuante juego con las escalas será el que permita que los niños perciban el mobiliario y equipamiento como un elemento que contribuye a su crecimiento. Teniendo esto en consideración, se reforzará un correcto desarrollo locomotor para el infante, se hará que sienta que el espacio es amigable con él o ella, que se está respetando su individualidad, y se consolide su autonomía. Por lo tanto, no será el niño o niña el que se adapte a la escala del mobiliario, sino este el que se adapte a él o ella.



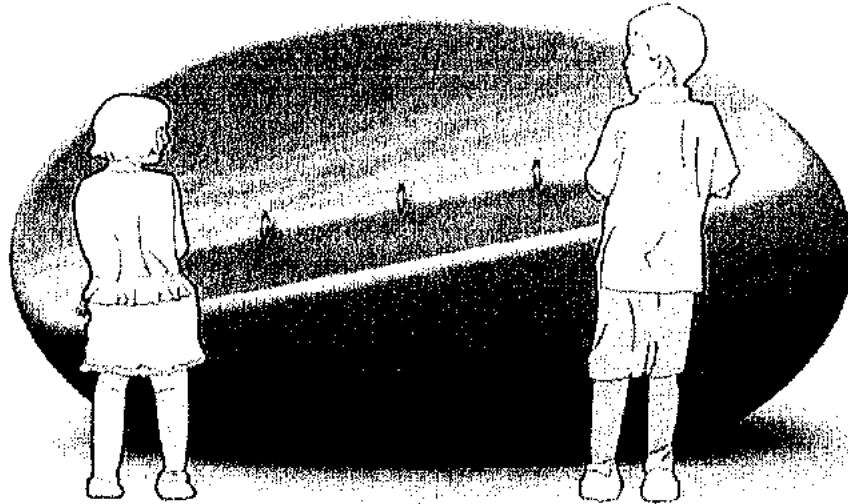


Figura 19. Ejemplo de lavamanos de escala variable que crece con los niños y se adapta a su tamaño
Fuente: https://www.behance.net/gallery/226268/G-tap_water-tap

Los elementos que se utilicen para ambientar y equipar los servicios higiénicos tendrán mucha influencia en la percepción que el infante tenga sobre su experiencia espacial. Estos contribuirán a que la atmósfera que se viva durante la realización de sus procesos biológicos fomente su desarrollo y hagan que esta vivencia sea una experiencia positiva en su proceso formativo. Al mismo tiempo, el mobiliario debería contribuir con el desarrollo de su autonomía. Es importante tener presente que, a pesar de que el espacio debe ser pensado para el niño o niña, los adultos deben tener algunos muebles altos donde guardar utensilios de limpieza u otros objetos que solo puedan manipular ellos. Los demás elementos de equipamiento como papeleras, colgadores, porta-toallas, cepilleras, y otros; así como el mobiliario en general, deben estar a escala del niño o niña. Se sugiere que los percheros personales, para el colgado de mochilas, loncheras o neceseres; estén dentro de las aulas para tener un mejor control sobre ellos.

Es importante entender y transmitir a los niños conceptos de ecología y sostenibilidad desde etapas tempranas de su desarrollo. En el caso particular de los servicios higiénicos, es una oportunidad para fomentar el criterio de que el agua es un recurso sumamente importante para la vida, y se debe cuidar y controlar su uso de manera responsable.

En cuanto a la configuración del espacio, esta varía dependiendo del grupo etario (ciclo I y ciclo II) y las interacciones y relaciones físico-sociales que se darán de acuerdo a estos.

A) Ciclo I

En este grupo etario, es importante darle al niño la mayor sensación de proximidad espacial a la experiencia que tendrá con los elementos del servicio higiénico. A que las situaciones que en éste se realicen puedan ser similares a las que podría encontrar en su entorno directo, como lo es su hogar. Esto y la presencia del adulto en los primeros momentos de cuidado del niño se sustentan en que en esta etapa de crecimiento está desarrollando su apego hacia las personas que formarán parte importante de su vida y ayudarán en el proceso de construcción de su personalidad. Por ello, necesita de un espacio más íntimo, para poder concentrarse en el acto que está realizando, para que

el adulto pueda explicarle lo que está sucediendo, y así él entienda lo que está pasando en su entorno. Como consecuencia, es importante brindar un espacio físico que garantice una adecuada realización de las actividades para las cuales servirá, en primera instancia (satisfacer necesidades fisiológicas), tanto para el niño como para el adulto (sea un profesor o padre de familia encargado), y que tenga la facilidad de acceso para todos aquellos que requieran interactuar en alguna de las actividades fisiológicas a realizarse en estos servicios. Además, este lugar debe ser seguro, confortable y con cierto nivel de privacidad para que el niño no se sienta intimidado y pueda sentirse cómodo como para poder entender y fluir en el proceso del aseo o control de esfínteres; además de que debe estar lo más próximo al aula para evitar problemas con el proceso de control de esfínteres que el infante pueda tener. En este sentido, es crucial que el espacio esté diseñado para la escala de un niño o niña, manteniendo un respeto hacia su individualidad y crecimiento personal, así como también debe tener elementos que solo puedan ser manipulados por los adultos, protegiendo al infante de su exposición a estos.

Será un espacio que integre los procesos de aseo y control de esfínteres manteniendo la independencia y privacidad que los mismos requieren. En algunas situaciones, podrá incluir el espacio de cambiado para facilitar la limpieza del niño en este proceso. Este debe ser de un espacio de servicio higiénico que permita realizar tres de los momentos de cuidado de forma independiente y privada sin que esto afecte su integración con el espacio del aula, al cual el adulto responsable no puede dejar de prestarle atención por acompañar al niño al baño.

Los servicios higiénicos estarán subdivididos en micro zonas o sectores según el momento de cuidado al que correspondan. Es por ello que, se partirá por la premisa de que siempre se tendrá la situación básica y solo habrá un docente o adulto responsable por grupo.

De modo que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirá organizarlo en zonas garantizando los materiales, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades las cuales no necesariamente se desarrollan al mismo tiempo. Las zonas son las siguientes:

- Zona de cambio de ropa:** Esta tendrá un lugar donde el adulto pueda ayudar al niño a cambiarse cuando sea necesario. El espacio debe considerar la dimensión antropométrica máxima que un niño puede alcanzar en esta etapa de su desarrollo, y que el adulto debe tener maniobrabilidad a su alrededor para la tranquila y correcta realización de estas actividades, teniendo accesibilidad y movilidad alrededor del infante, y considerando que haya un apoyo bajo para que el niño pueda permanecer erguido.
- Zona de aseo:** Esta área contemplará un espacio para lavatorio o similar, donde se pueda realizar el lavado de las manos a escala del niño. En este sector, podrá diferenciarse el área donde estará el lavamanos para los niños y dónde se encontrará el lavadero que sirva para un posible baño del niño. El espacio que estos ocupen, la escala y la altura diferenciarán ambos usos (el de lavado de manos y el de aseo corporal). Además, se considerará un toallero a la altura promedio del niño cuya edad ya esté bordeando los 2 años y tiene mayor independencia para acceder a esta; así como un espacio para cepillero por lavatorio o grifo.



- **Zona de inodoros (Control de esfínteres):** Esta zona considera el espacio de ocupación del inodoro, el niño o niña, el contenedor de desechos, la papelería y la posibilidad de que un adulto pueda entrar a asistir al infante. Contemplará la intimidad del acto a realizarse, así como la comodidad del mismo.



La ubicación del espacio del servicio higiénico debe cumplir con el carácter pedagógico correspondiente a este rango de edades. Como en este grupo etario aún hay varios procesos de desarrollo para los cuales el niño requiere de la guía de un adulto, y de entablar un vínculo que le dé la confianza para poder sentirse autosuficiente, es importante que la relación de estos espacios sea de la mayor proximidad posible con quien se esté estableciendo dichos lazos. Esto es aún más crítico si se considera que, dependiendo de la situación, es muy probable que solo se pueda contar con un adulto responsable o docente que cuide del grupo que esté en el aula, por lo que se considerará que esta persona pueda tener la facilidad de orientar al infante en la realización de sus necesidades biológicas sin descuidar al resto de niños. De poder estar, al mismo tiempo y cumpliendo diversos roles, en dos lugares que funcionan de modo distinto, sin que esto signifique que físicamente lo esté.



Debido a ello, es recomendable considerar los servicios higiénicos lo más cercanos a las aulas, pudiendo formar incluso parte de ellas. Estos podrían ser un anexo o apéndice de las mismas, una extensión del espacio de cambio de ropa, o tener una configuración que permita que se realicen las actividades respectivas de forma natural y apropiada sin interferir con los espacios del aula y la función del adulto responsable. Si consideramos que el área de cambiado de ropa puede ser parte de este espacio y, a la vez, debe interactuar directamente con el aula; podemos interpretar que funciona como transición entre lo que vendría a ser la zona seca (el aula) y la zona húmeda (donde se realizan el aseo y control de esfínteres). Por lo tanto, puede permitírnos una configuración espacial en donde éste sea el articulador de ambas zonas y reparta a sub-zonas, sectores, esquinas, o lados de la habitación que funcionen de manera más íntima y con uso diferenciado según momento de cuidado.



B) Ciclo II



Para este grupo etario, el espacio permitirá una interacción distinta a la que se suele tener en el hogar sin que se pierda la intimidad, seguridad y comodidad para la realización de las necesidades fisiológicas por las que fue concebido. Es en esta etapa de su crecimiento que el espacio de servicios higiénicos pasaría a ser más una sala de hábitos higiénicos en donde pueda practicar las costumbres que ha integrado desde edad temprana y que debieran pertenecer a su rutina o proceder natural y diario. Y es que no se pretende que el cambio sea muy brusco a lo que está acostumbrado pero, para este momento de su desarrollo, empezarán a aparecer variables y estímulos que sí ameritan una diferenciación en este espacio. Por ejemplo, el niño aprende a diferenciar entre los distintos géneros sexuales, sin perder el respeto por el diferente, como parte de su proceso de afirmación, aprende a socializar y respetar los derechos y necesidades del otro al compartir cierto tipo de espacios.



Sin embargo, la realización de estas actividades pedagógicas no debe hacer que se desatiendan las características primordiales con las que debe contar este espacio. Este siempre debe garantizar una adecuada realización de las actividades para las cuales ha

sido concebido y funcionará y servirá a ellos principalmente. Para esto, debe ser cómodo, seguro y con el nivel justo de privacidad que permita al niño sentirse así. Debe ser accesible a todos los actores que requieran interactuar con este espacio, respetando la escala de quien será su usuario principal y mostrando que se le tiene respeto como individuo.

Es importante tener en consideración que así como en el Ciclo I se consideraban los espacios por sectores, según su tipo de uso, para este grupo etario podría ser conveniente el separarlo de manera similar, solo que considerando la variable de diferenciación de sexo. De modo que se puedan realizar las actividades propuestas, el espacio contará con las siguientes zonas:

- **Zona de cambio de ropa y/o aseo corporal:** Esta zona es opcional, aunque se recomienda considerar, por lo menos, una por cada dos aulas. Se debe considerar un lugar donde el adulto pueda ayudar al niño a limpiarse el cuerpo y/o cambiarse cuando se requiera. Tomando siempre de referencia la altura máxima que un infante puede alcanzar hasta los 6 años, y que el adulto debe poder darle soporte con cierta movilidad, estamos frente a un espacio pensado para que funcione de manera cómoda, permitiendo la observación del niño cuando sea necesaria, y considerando que haya un apoyo de soporte para que el niño pueda sentirse seguro.

En esta oportunidad, este sector contará con un mesón o banco que permita que el niño o niña pueda cambiarse con o sin el soporte de un adulto, y una pequeña bañera, a escala del infante, que permita que el niño o niña pueda bañarse.

Recordemos que a esta edad, el infante ya podrá pararse de forma más asentada sobre sus dos pies, por lo que el equipamiento considerará esto sin descuidar el tener apoyos para cuando sea necesario. Estas zonas estarán diferenciadas según el sexo del infante, para que forme parte de su proceso de consolidación de carácter y personalidad.

- **Zona de aseo superficial y/o lavado de manos:** Esta zona contempla el área correspondiente a los lavatorios o similares, que permitan que el infante realice una limpieza superficial de sí mismo, como un lavado de manos o cara, a su escala.

En el ciclo II, los niños y niñas ya pueden actuar de manera un poco más independiente que en el anterior ciclo, por lo podrán usar esta zona simultáneamente. Se recomienda considerar un lavatorio por cada género que ocupe el aula (uno para mujeres y uno para varones).

Es importante recordar que en este proceso de transición a lo que serán los baños más sociales, se puede dar cierta interacción social. Para ello, y a manera de transición, se puede tener la zona de lavamanos común mixta, y la de cambio de ropa, aseo en general, inodoros y urinarios; separados por género.

Es importante recordar que, al igual que en la zona de lavado de manos del ciclo I, se considerará un toallero, un espacio para cepillero por lavatorio y, a diferencia del ciclo I y por un tema de seguridad, se sugiere que estos accesorios se mantengan en el aula o alguna otra zona que evite que se pierdan.

- **Zona de inodoros (Control de esfínteres):** Esta zona es una de las más íntimas del espacio de hábitos higiénicos y considera el espacio de ocupación del



inodoro, el niño o niña, la papelera, el contenedor de desechos y la posibilidad de que un adulto pueda entrar a asistir al infante si lo requiere. Al igual que en el grupo etario anterior, este contemplará la intimidad del acto a realizarse, así como la comodidad del mismo.

Lo recomendable es que esta área sea diferenciada por sexo. El área necesaria para que se mantenga la intimidad del acto, no es muy amplia, pudiendo estar separada por cubículos elevados.



Figura 20. Ciclo II: Zona de aseo superficial. Nido Modelo ESSALUD
Fuente: Ministerio de Educación del Perú

Con el incremento de variables a considerar al momento de definir la ubicación de estos espacios, es importante tener presente, primero, que los niños de este grupo etario aún no tienen control total de sus esfínteres y que deben recorrer la menor cantidad de distancia posible para poder realizar sus necesidades. Segundo, que es en esta etapa en donde el apego desarrollado en el ciclo anterior debiera haber incentivado la formación de carácter del infante y, por lo tanto, su autonomía. Esto ayudará a aligerar la labor de quien esté encargado de él sobre todo si, al igual que con el Ciclo I, tomamos en cuenta la situación básica, donde solo se considera un adulto responsable que acompañe al niño en la realización de estas actividades mientras supervisa las dinámicas en el aula de forma simultánea más no presencial. Entonces, la ubicación será próxima a las aulas, hasta cierto punto céntrica y/o equidistante, pero sobretodo accesible, sin que esto signifique que la sala de hábitos higiénicos tenga que estar necesariamente pegada al espacio del aula o sea un apéndice de la misma, como sí se podía considerar casi de carácter obligatorio en el Ciclo I, en donde el adulto tenía que poder supervisar el espacio del servicio higiénico y el aula al mismo tiempo.

Sin embargo, debido a que cierto grupo ya empezará a tener cierta independencia, es importante considerar estos espacios como lugares donde podrán encontrarse infantes de distintas aulas, haciendo que las salas de hábitos higiénicos no tengan que estar dentro del aula o como parte de ella necesariamente, sino que, dependiendo de la escala de la I.E., estas puedan ser colectivas y estar fuera de los salones.

1.4.3. Recursos

- **Material concreto:**

Se considerará el espacio que ocuparán las toallas, las jaboneras, los cepillos de dientes, y los utensilios de limpieza personal, así como los de la limpieza del espacio (trapeador, escoba, recogedor, desinfectante, etc.).

- **Material fungible:**

Sin ser un material que brinde el Minedu, se considerará el suministro de jabón, papel higiénico, y los utensilios para la limpieza del espacio.

- **TIC y/o equipamiento:**

Se considerará que el espacio cuente con agua y de preferencia con electricidad, de modo que se puedan utilizar secadoras u artefactos necesarios para el cambio de ropa y aseo.





ESPACIOS DIDÁCTICOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1.5 AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1.5.1 Concepto y finalidad

El aula es un espacio versátil donde se realizan las sesiones de aprendizaje de manera horizontal entre los docentes, niños y niñas, con la participación de todos por igual. Cada docente hace que este espacio refleje sus sesiones con los niños a través de afiches, papelotes, calendarios y decoración temporal; así como la organización del mobiliario y los materiales educativos. Es en este espacio donde los estudiantes y docentes pasan la mayor parte de la jornada escolar, por lo que es de suma importancia que sea acogedor, motivador y educador, fomentando el logro de aprendizajes.



El espacio deberá ser flexible y accesible, de modo que pueda adoptar distintas funciones pedagógicas (lectura, experimentación, exposiciones, dramatizaciones, entre otras). Además, los usuarios deberán poder interactuar, moverse naturalmente de forma segura al interior del espacio y acceder a los materiales educativos cuando lo requieran.



En las aulas se contará con piezas de trabajo y material concreto para las sesiones de matemática, comunicación y ciencia y ambiente, o similares, además de los textos escolares para la Educación Primaria.

1.5.2 Actividades



Las aulas son espacios donde se realizan sesiones de aprendizaje y otras actividades cuando los docentes lo consideren pertinente para lograr los aprendizajes deseados. Los trabajos individuales y colaborativos serán actividades recurrentes al interior de las aulas, por lo que el mobiliario será flexible y se podrá agrupar de diversos modos para responder a las necesidades de la sesión o actividad. Por ejemplo, para el trabajo colaborativo, el docente puede organizar equipos de trabajo para seis estudiantes; en estos, los niños realizarán tareas guiadas por este, el cual se encontrará circulando constantemente alrededor de los equipos. En otras dinámicas, todas las mesas se colocarán hacia un lado del aula para obtener el mayor espacio libre posible para presentaciones o recreaciones actuadas. También existirán momentos en los que el docente requerirá de la distribución en filas para fomentar el trabajo individual autónomo. Al finalizar las sesiones, los estudiantes colaborarán con el traslado de los materiales que se les han facilitado.



Se deberá considerar que desde la estrategia de Soporte Pedagógico se incentiva la participación de los padres en jornadas conjuntas con los niños. Acompañados de los docentes, realizan dinámicas en los espacios relacionales, así como al interior de las aulas, con la intención de mostrar a los padres qué y cómo aprenden sus hijos día a día en la I.E. Además, se vienen implementando actividades para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y el involucramiento de la comunidad con sus II.EE. Las sesiones con acompañantes son momentos en los que docentes encargados del Minedu acompañan los docentes para reforzar sus métodos de enseñanza aplicada, además de reunirse entre sí para intercambiar experiencias sobre el desarrollo de los aprendizajes.



De modo que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirá organizarlo en zonas garantizando los materiales, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades las cuales no necesariamente se desarrollan al mismo tiempo. Las zonas son las siguientes:



- **Sesiones de aprendizaje:** Cada sesión tendrá una secuencia didáctica y buscará desarrollar competencias y capacidades. Durante estas sesiones, se podrán emplear materiales o recursos educativos, por lo que deberán estar disponibles para los docentes y estudiantes. Las sesiones de aprendizaje pueden desarrollarse de distinta forma, por lo que requerirán de organizaciones distintas de mobiliario según la metodología que se incluya, por ejemplo, trabajo grupal o individual, uso de material concreto, uso de textos escolares, preparación de exposiciones, dramatizaciones, entre otras.
- **Sesiones con material concreto:** Son sesiones en las que se utilizará el material concreto de las áreas curriculares. El material estará disponible para los estudiantes en el aula. Una vez terminada la sesión, los niños devolverán los materiales a su ubicación original.
- **Sesiones con tablets o laptops:** Son sesiones en las que se emplearán tablets o laptops que serán trasladadas al aula desde el espacio de conectividad. Para que estas sesiones puedan desarrollarse adecuadamente, los equipos deberán estar cargados correctamente y, además, se deberá contar con puntos eléctricos en el aula por si se requiere que los equipos se conecten eventualmente.
- **Trabajos individuales en las sesiones:** Durante las sesiones se realizarán trabajos individuales que pueden desarrollarse de distintos modos. No debe considerarse que siempre sucederán con las mesas y sillas en una configuración en filas.
- **Trabajos colaborativos en las sesiones:** Son momentos en los que se busca que los estudiantes aprendan a trabajar en equipo para llegar a una meta común. Estas actividades sucederán en grupos y requerirán de espacios mayores a los que se emplean comúnmente para el trabajo individual.
- **Dramatizaciones en las sesiones:** Son momentos en los que se realizarán dramatizaciones o representaciones vivenciales de las situaciones de aprendizaje. Requieren una disposición especial del mobiliario y el aula, así como del uso de materiales concretos.
- **Jornadas con padres y madres:** Son sesiones y jornadas en las que se busca involucrar a los padres de familia al proceso de enseñanza de los niños. En estas jornadas, los padres, estudiantes y docentes comparten dinámicas con el fin de integrarse entre sí.
- **Sesiones con acompañantes pedagógicos:** Son sesiones en las que acompañantes del Minedu encargados de orientar a los docentes de la I.E. intervienen en las sesiones con los niños para observar la práctica pedagógica y posteriormente reforzar los métodos de enseñanza aplicados. Estas sesiones también se realizan solo entre el acompañante y los docentes para compartir experiencias sobre el desarrollo de los aprendizajes.





Figura 21. Sesión de aprendizaje en aula de Primaria
Fuente: Ministerio de Educación del Perú

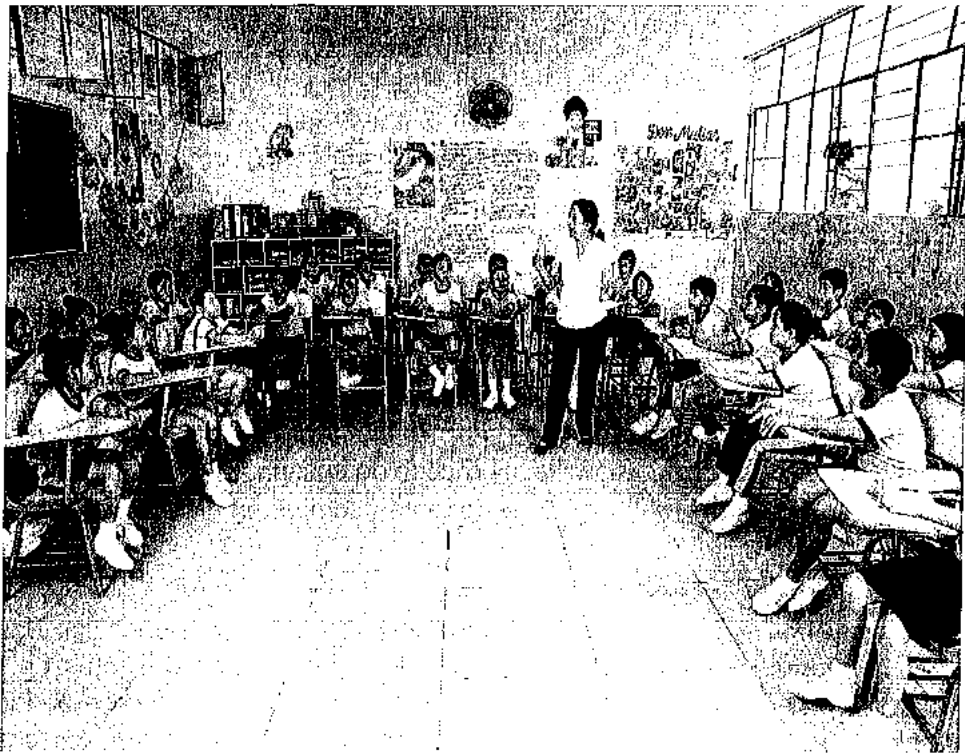


Figura 22. Sesión de aprendizaje en aula de Primaria
Fuente: Ministerio de Educación del Perú





Figura 23. Apropiación del espacio en una sesión de aprendizaje en aula de Primaria
Fuente: Ministerio de Educación del Perú



Figura 24. Sesiones de aprendizaje con material concreto de Matemática
Fuente: Ministerio de Educación del Perú





Figura 25. Sesiones de aprendizaje con material concreto de Matemática
Fuente: Ministerio de Educación del Perú



Figura 26. Sesiones de aprendizaje con tablets
Fuente: Ministerio de Educación del Perú





Figura 27. Guía a las asignaciones individuales
Fuente: Ministerio de Educación del Perú



Figura 28. Tareas grupales en sesiones de aprendizaje
Fuente: Ministerio de Educación del Perú





Figura 29. Tareas grupales en sesiones de aprendizaje
Fuente: Ministerio de Educación del Perú



Figura 30. Representación vivida en sesión de Comunicación
Fuente: Ministerio de Educación del Perú



LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR



Figura 31. Jornada de encuentro con padres y madres
Fuente: Ministerio de Educación del Perú

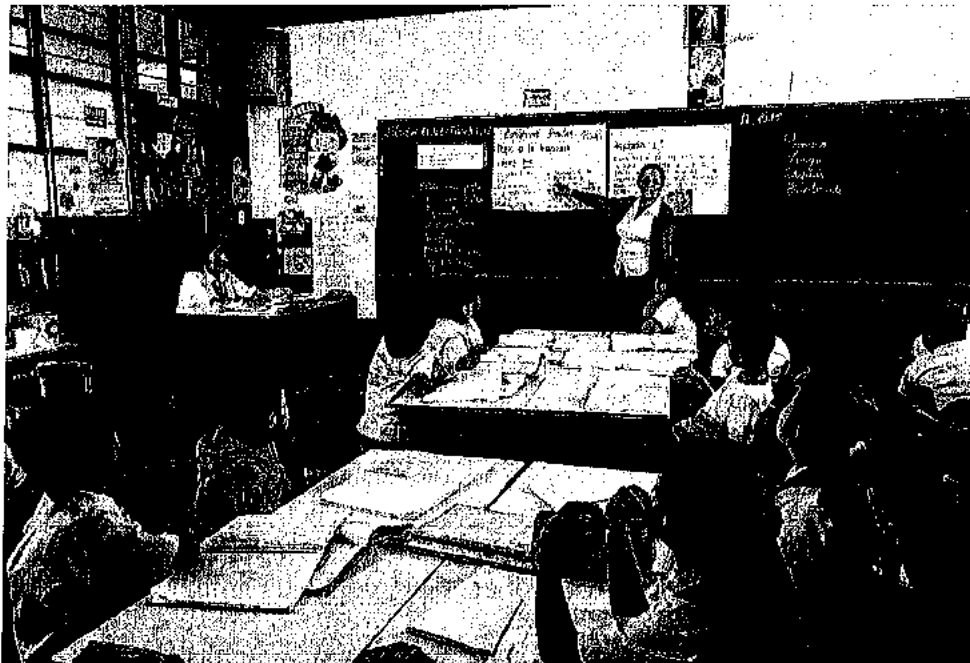


Figura 32. Sesiones de acompañamiento
Fuente: Ministerio de Educación del Perú



De modo que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirán las siguientes zonas:

- **Zona flexible para desarrollo de sesiones:** Es la zona principal del aula, esta cambiará de configuración dependiendo de las dinámicas que se planteen durante las sesiones. El mobiliario de esta zona podrá ser agrupado por los estudiantes de diversos modos.

- **Zona de comunicación y textos de trabajo:** Cada aula estará dotada de una biblioteca de aula y textos educativos para las sesiones de aprendizaje de cada una de las áreas curriculares: matemática, comunicación, ciencia y ambiente y personal social. Por lo tanto, cada niño manejará cuatro libros que permanecerán en un espacio destinado para estos dentro del aula. Los únicos materiales que los estudiantes podrán llevar a sus casas son los cuadernos de trabajo.

La dinámica de recoger y devolver los libros de los estantes sucede al iniciar y al finalizar la sesión de aprendizaje. Por ejemplo, cuando comienza la sesión de matemática, el docente indica a los estudiantes que ordenadamente pasen a recoger los libros de matemática. Al finalizar la sesión de matemática para dar inicio a la sesión de comunicación, el docente indica que ordenadamente pasen a los estantes a cambiar el texto de matemática por el de comunicación.

- **Zona de material concreto de ciencia y ambiente, y matemática:** El material concreto deberá albergarse al interior del aula, este será manipulado tanto por el docente a cargo del aula como por los estudiantes, bajo indicaciones de dicho docente. El material debe ser visible para los estudiantes de modo que genere interés en ellos. Por lo tanto, se requieren estanterías bajas, a la altura de niños y niñas de primaria, para su fácil acceso.

- **Zona de aseo:** Se busca inculcar al estudiante hábitos de aseo adecuados, por lo que la zona de aseo tendrá los siguientes elementos: espejo, jabón líquido, y espacio para colgar toallas para cada niño. El espejo debe permitir que los estudiantes se observen de pies a cabeza para corregir hábitos de presentación y orden. Esta zona deberá ubicarse cerca al ingreso del aula. Los niños forman filas a la hora del aseo y los docentes les brindan jabón con el que los estudiantes se lavan en los lavatorios ubicados en los SS.HH. más próximos.

- **Zona de limpieza:** En la zona de limpieza, cada aula debe tener un recogedor, una escoba y un trapeador. Los implementos estarán en un rincón no visible, pero accesible para el docente, por ejemplo, dentro un armario para el docente.

- **Zona para el docente:** El aula tendrá una zona para el docente donde contará con mobiliario adecuado para sus necesidades. En este espacio, el docente podrá almacenar sus objetos personales, sentarse cómodamente y realizar sus labores en mobiliario que responda a sus dimensiones. Además, en esta zona, el docente podrá concentrar los materiales necesarios para la actividad pedagógica que no deberán estar al alcance de los estudiantes. Los materiales y objetos personales podrán estar en mobiliario con llave cuando se considere adecuado. La zona para el docente no estará separada de las demás zonas del



aula, ya que el docente deberá estar al tanto de lo que realizan los estudiantes permanentemente.

Además, es importante contar con muros llanos y libres donde pueda colocarse un muestrario o mural de las tareas y actividades realizadas en el aula. En otro muro se colocará la pizarra, la cual debe ser visible desde cualquier punto del aula.

El docente requerirá de mobiliario pensado para dimensiones adultas. Su mesa debe ser resistente y tener una superficie lo suficientemente amplia para recopilar tareas, trabajos, cuadernos y dejarlos a disposición del docente al final de clases.

El espacio ocupado por las aulas debe ser un lugar preferencial dentro de las II.EE. dado que en estas los estudiantes y docentes permanecen buena parte de la jornada escolar. Preferentemente, el espacio debe estar protegido, al interior, alejado de los ingresos y de aquellos lugares que puedan producir ruido e interferencia durante las sesiones. Además, su ubicación debe vincularse a los demás espacios didácticos de la I.E.

1.5.3 Recursos

- **Material concreto**

Para cumplir con los requerimientos pedagógicos de la educación primaria, cada aula cuenta con material concreto de tres áreas curriculares: matemática, comunicación, y ciencia y ambiente. A continuación, se brindarán paletas referenciales de materiales que servirán para conocer el tipo de objetos que se utilizan para las sesiones de aprendizaje. La entrega de los kits de cada área curricular podrá ir cambiando con el tiempo, pero las aulas deben estar preparadas para albergar el material necesario de modo que se puedan realizar las actividades propuestas.

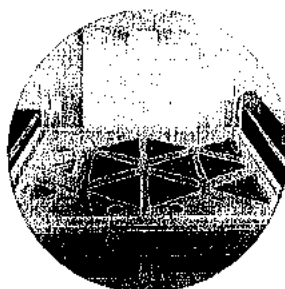
Si bien es recomendable la permanencia de los materiales de matemática y comunicación en las aulas, el material concreto de ciencia y ambiente puede ser rotativo y almacenarse en otro espacio. Del mismo modo, para II.EE. que deban acondicionarse y no cuenten con espacio suficiente para albergar todos los materiales, se propone considerar espacios complementarios de almacén, comunes a las aulas, de manera que se resuelva la rotación de material desde la gestión escolar.



Matemática.- El kit de matemática cuenta con elementos como los siguientes:



Geoplano



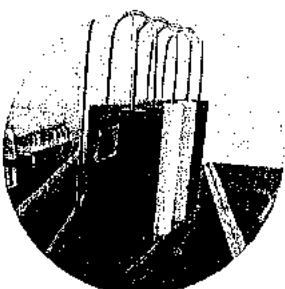
Poliedros



Bloques lógicos



Regletas



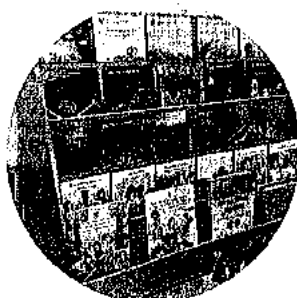
Abaco



Base Diez

Figura 33. Materiales del kit de Matemática (imágenes referenciales)
 Fuente: Ministerio de Educación del Perú

Comunicación.- El kit de comunicación cuenta con elementos como los siguientes:



Biblioteca de aula



Mascaras



Tarjetas de secuencia



Letras móviles

Figura 34. Materiales del kit de Comunicación (imágenes referenciales)
 Fuente: Ministerio de Educación del Perú

Ciencia y ambiente.- El kit de ciencia y ambiente cuenta con elementos como los detallados en el Taller Creativo (Punto 1.6) del presente documento.

• **Material fungible**

Además del material concreto, en las aulas se requerirá de material fungible para desarrollar las actividades. Se denomina material fungible a aquel material que se renueva constantemente, como por ejemplo: papel, lapiceros, lápices, plumones, cartulinas, etc. Se debe prever el mobiliario y el espacio dentro del aula donde se pueda almacenar todo este material.



El material fungible para el docente y los estudiantes debe estar ubicado al interior de uno o más muebles que serán manipulados por el docente. El material exclusivo para el docente de preferencia debe estar cercano a su escritorio, mientras que el de los estudiantes debe tener un espacio definido dentro del aula.



Otro componente importante para el desarrollo de los procesos pedagógicos dentro del aula es el material gráfico. Dicho material es producido en las aulas por los mismos estudiantes o docentes con el material fungible. El material gráfico va colocado en las paredes para la que los estudiantes lo identifiquen rápidamente. Estos materiales podrán incluir carteles, panales informativos, calendarios, etc.



• **TIC y/o equipamiento**

Las aulas deben estar preparadas para el uso de la Tecnología de Información y Comunicación (TIC), esta se ha incorporado en el ámbito educativo en los procesos pedagógicos como recurso para el acceso a la información de los estudiantes y docentes, la gestión administrativa, la comunicación con padres de familia, y la gestión de aprendizaje.

Se debe contemplar que el docente pueda utilizar un dispositivo de proyección, además de parlantes y una computadora, que le permita mostrar presentaciones durante las sesiones. Otros recursos TIC, como tablets o laptops, podrán ser utilizados en el aula cuando el docente lo considere adecuado, por lo que se deberán considerar las condiciones necesarias para esto.



1.6 TALLER CREATIVO

1.6.1 Concepto y finalidad

En el taller creativo se desarrollarán ejercicios de ciencia y arte, por lo que debe ser un espacio que invite a la exploración, la autonomía y la indagación. En este espacio, se busca potenciar las capacidades de los estudiantes para aplicar métodos y principios de indagación científica a partir de preguntas o situaciones con el fin de conocer y comprender el funcionamiento del mundo que los rodea. Para ello se realizan diversas actividades de exploración, observación y experimentación.

En el taller creativo, además, los niños y niñas podrán hacer uso de los recursos TIC para potenciar los aprendizajes de ciencia y ambiente que recibirán durante su estancia en la I.E. Los espacios educativos para el área curricular de ciencia y ambiente no deben estar aislados, sino que deben permitir la posibilidad de ampliar las actividades de aprendizaje al aula, patio, jardines, biblioteca, espacio de cultivo, etc.

Cabe mencionar que el taller está concebido como un espacio de creación, por lo que el arte juega un rol importante dentro de este. Los estudiantes podrán hacer uso de materiales para expresarse y comunicarse de un modo distinto al hablado o escrito. La importancia del arte dentro del desarrollo del estudiante es fundamental para fortalecer su capacidad de expresión, interpretación, valoración y afirmación, lo que les permitirá desarrollar su propia identidad, relacionarse con sus pares y con el entorno en general. Para el taller creativo el enfoque será la pintura y la escultura por las dimensiones y características del espacio. Para actividades artísticas que requieren dimensiones mayores se emplearán espacios como la sala de usos múltiples o los patios.

En el taller creativo, se desarrollarán competencias de ciencia y ambiente:

- Indaga mediante métodos científicos situaciones que pueden ser investigadas por la ciencia.
- Explica el mundo físico basado en conocimientos científicos.
- Diseña y produce prototipos tecnológicos para resolver problemas de su entorno.
- Construye una posición crítica sobre la ciencia y la tecnología en la sociedad.

1.6.2 Actividades

El taller creativo permite a los estudiantes recoger datos o información de su entorno a partir de la observación, experimentación y manipulación de instrumentos y materiales sencillos. Si bien el taller creativo está orientado a temas de ciencia y ambiente y arte, al interior pueden desarrollarse sesiones de aprendizaje de diversas áreas curriculares, así como sesiones mixtas donde se pueden juntar diversas actividades en tareas transversales.

El material concreto de ciencia y ambiente que no esté almacenado en las aulas será conservado en el taller creativo y estará a disposición de los estudiantes, permitiendo su manejo libre y autónomo. Se genera así el espacio adecuado para las interacciones con material concreto, con objetos a escala, el manejo de herramientas y la experimentación. En este espacio también se fomenta el diseño y construcción de objetos, elaboración de maquetas y trabajos manuales o tecnológicos.



Los estudiantes deben poder rotar entre las aulas y los talleres fácilmente, agilizando el tránsito y potenciando la concentración gracias al cambio de espacio. Así también, los docentes pueden tener mayor control sobre los movimientos de sus estudiantes cuando se desplazan de un lado a otro.

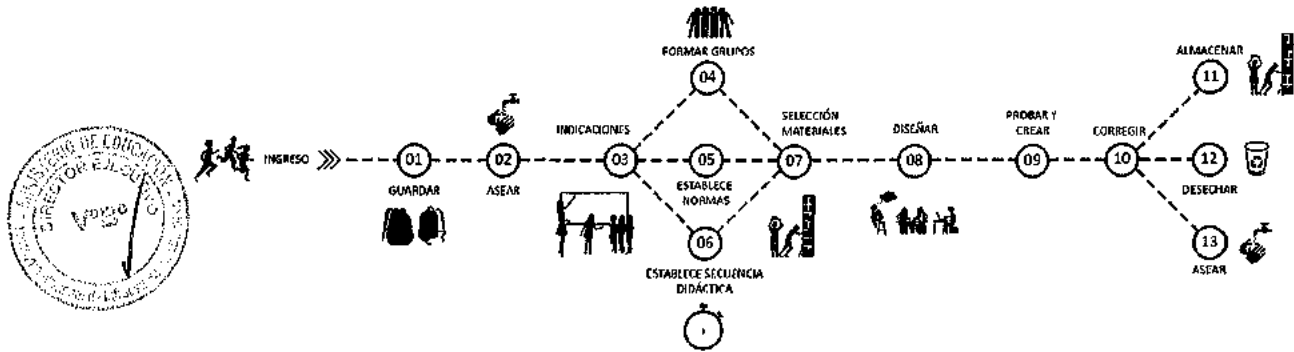


Figura 35. Gráfico de actividades secuenciales y guiadas por el docente en el taller creativo



Figura 36. Actividades en el taller creativo
Fuente: Ministerio de Educación del Perú

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

A continuación se señalan las actividades que normalmente sucederán en el espacio:

- Los estudiantes ingresan al taller creativo
- Se guardan o almacenan las pertenencias personales en un lugar específico
- Los estudiantes hacen filas para asearse previo al inicio de la sesión
- El o la docente realiza actividades iniciales, plantea una situación o problema a resolver
- Se convoca a los estudiantes a formar grupos y se les organiza
- Se establecen normas y acuerdos de trabajo
- Se desarrolla una secuencia didáctica propia de cada área curricular y de acuerdo al aprendizaje que se espera lograr
- Se orienta a los estudiantes en la selección y uso de herramientas y materiales diversos para desarrollar procesos de observación, experimentación, diseño o construcción
- Los estudiantes diseñan los pasos a seguir antes de elaborar su proyecto
- Se inicia la construcción y elaboración del trabajo elegido o encomendado
- Se prueban o validan los objetos producidos y se realizan las pruebas pertinentes para corregir y mejorar los trabajos
- Los estudiantes, bajo la orientación del docente, limpian los utensilios y materiales utilizados y los guardan en sus respectivos envases y estantes. Se desechan los materiales sobrantes en los contenedores designados.

Al tratarse de un espacio para múltiples tipos de actividades, resulta imprescindible la adaptabilidad del mismo. Docentes de distintos grupos pueden hacer uso del espacio, para lo cual cada uno tendrá la libertad de acondicionarlo según mejor le convenga para sus sesiones. Además, para poder realizar los trabajos, en el espacio será necesario contar con agua, electricidad y gas. En zonas rurales u otras donde no se cuente con los servicios necesarios, se plantearán soluciones alternativas que permitan a los estudiantes lograr los aprendizajes deseados.

De modo que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirá organizarlo en zonas garantizando los materiales, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades las cuales no necesariamente se desarrollan al mismo tiempo. Las zonas son las siguientes:

- **Zona docente:** Es donde se ubicará el docente para explicar las actividades a realizar. Para realizar estas explicaciones, la zona deberá contar con una pizarra, acceso a agua, electricidad y gas. Además, desde este espacio se deberá poder controlar los experimentos de modo que sean seguros y puedan ser abortados en caso se presente alguna situación inesperada.
- **Zona central flexible:** Espacio central donde se desarrollarán las actividades propuestas por los docentes. Tendrá un carácter flexible y su configuración cambiará dependiendo del tipo de sesión que se plantee. El mobiliario de esta zona será adaptable, móvil y ajustable que los docentes, ayudados por sus estudiantes, puedan mover de modo seguro.

Contar con mesas de trabajo móviles permite configurar el espacio de trabajo en grupos grandes o reducidos. Agrupar las mesas permitirá la elaboración de piezas de trabajo de mayor tamaño que requieran de la intervención de la clase completa, por ejemplo. La intención es brindar posibilidades diversas.



Las mesas de trabajo deberán estar preparadas para facilitar el trabajo de hasta 6 niños por mesa. El mobiliario deberá ser adecuado para niños entre seis y doce años.

- **Zona de estantes:** La posibilidad que brinda el espacio de generar distintos tipos de trabajo manual y la ejecución proyectual guiada, también genera la necesidad de contar con lugares para el guardado ordenado de herramientas, útiles, papelería, utensilios, pinturas, sustancias y materiales para la indagación. Las estanterías o repisas abiertas se convierten en las abastecedoras de materiales cuando los estudiantes se encuentren en medio de sesiones y requieran utilizar algún objeto para continuar con sus labores, por lo que los materiales deberán ser accesibles a estos. Se recomienda considerar estantes diferenciados para los materiales de ciencia y los materiales de arte. Para arte, se deberán almacenar cartulinas y papelería, así como trabajos bidimensionales producidos por los estudiantes.
- **Depósito:** Espacio para almacenar elementos que requerirán especial cuidado e implementos de limpieza.
- **Zona de insumos:** Espacio con puntos de agua, puntos eléctricos y salidas de gas necesarias para las actividades. Los niños podrán acceder al agua y la electricidad individualmente o con sus grupos para realizar las actividades de experimentación bajo la orientación del docente. En zonas rurales u otras donde no se cuente con los servicios necesarios, se plantearán soluciones alternativas que permitan a los estudiantes lograr los aprendizajes deseados.
- **Zona de superficies libres y material producido:** En esta zona, se pueden mostrar ejercicios terminados o en desarrollo por los propios estudiantes, así como trabajos destacados o piezas que los docentes consideren convenientes tener a disposición.
- **Zona para secado de trabajos de arte:** En esta zona se colocarán los trabajos de arte en proceso que requieran de tiempo para secarse. Algunos trabajos terminados también se podrán colocar en esa zona si el docente lo considera adecuado.
- **Zona de expansión:** Espacio exterior para realizar observaciones y experimentaciones al aire libre.

El taller creativo debe contar con el espacio, mobiliario y equipamiento necesarios para los materiales y los trabajos desarrollados por los estudiantes, de modo que el docente pueda mostrarlos cuando lo requiera.

El espacio debe estar preparado para recibir estudiantes de todos los niveles primarios, con las consideraciones antropométricas que eso implica. Es importante brindar condiciones óptimas para el confort durante el uso continuo, de modo que pueda existir un mejor rendimiento escolar.



1.6.3 Recursos

• Material concreto

El taller creativo es el espacio donde se puede utilizar de manera eficiente el material concreto de ciencia y ambiente que no se encuentre en las aulas. Cuando se realicen las sesiones de ciencia y ambiente, el material se debe poner a disposición de los estudiantes en un espacio preparado para tal propósito. Cuando las sesiones terminen, el material deberá estar almacenado de modo que se evite su deterioro. En la Educación Primaria, el material concreto de ciencia y ambiente favorece el desarrollo de habilidades científicas como observar, comparar, medir, experimentar, entre otras.

El material debe estar accesible a los estudiantes, de modo que puedan manipularlo y guardarlo ordenadamente cada vez que termine su utilización. Los estudiantes podrán hacer uso autónomo de todos los materiales dentro del taller, según indicaciones del docente. El material concreto de ciencias usualmente se entrega en contenedores de plástico transparente de tamaño medio.

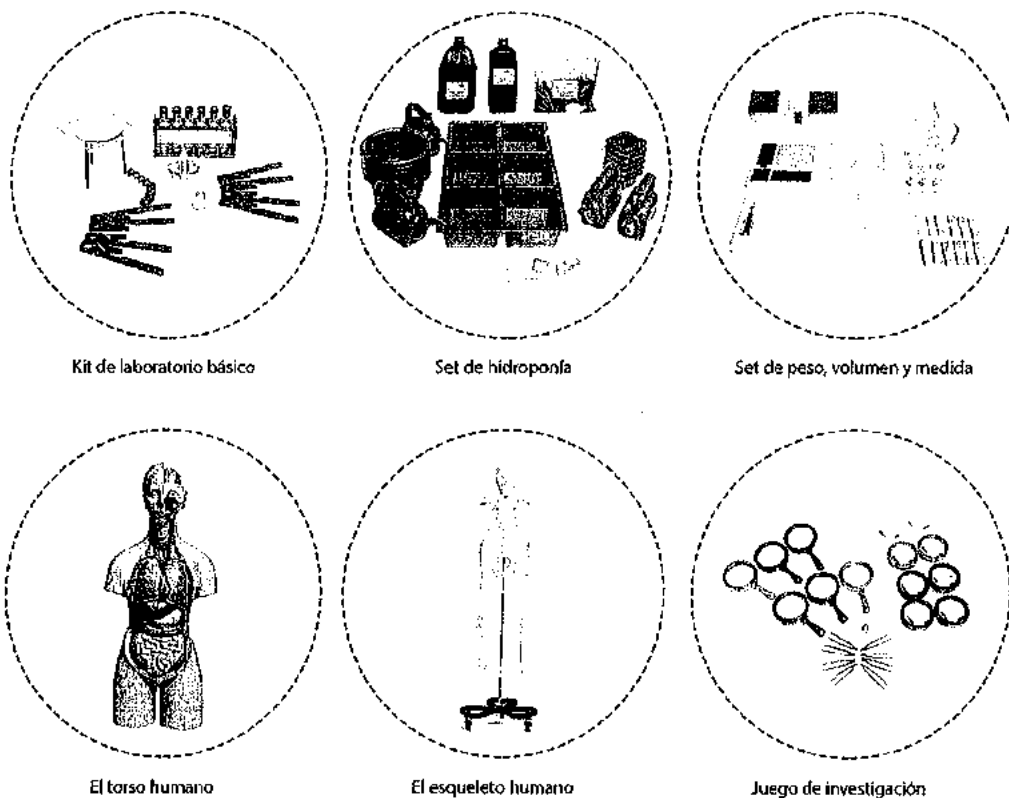


Figura 37. Materiales del kit de Ciencia (imágenes referenciales)
Fuente: Ministerio de Educación del Perú

En el espacio, es conveniente contar con estantes, gavetas de fácil acceso, y mobiliario donde pueda exhibirse el material de laboratorio básico utilizado para la experimentación: tubos de ensayo, gradilla, porta objetos, vaso de precipitación, probeta graduada, mortero, mechero, termómetro, pinzas para tubos y microscopios, entre otros.

Los materiales perecibles y reactivos, de preferencia, se ubicarán en un depósito contiguo, custodiado para mayor seguridad.

• **Material fungible**

En el taller creativo se realizan diversas actividades relacionadas al trabajo y desarrollo de proyectos, como la explicación teórica y su aplicación, el diseño individual o colaborativo y su ejecución, el re-planteamiento y finalización mediante el armado de modelos hechos por los propios estudiantes. Por lo tanto, el material fungible estará al alcance de los estudiantes; se deberá considerar papelería, pegamento, utensilios para cortar, para pintar, pinturas, etc.

Los materiales que sean seguros para la manipulación podrán estar dispuestos libremente. Los materiales que puedan causar daños por caída o sean punzocortantes deberán colocarse en repisas inferiores o gabinetes que puedan contenerlos.

• **TIC y/o equipamiento**

Al tratarse de un espacio que facilita el desarrollo de varias áreas curriculares, los componentes tecnológicos son de vital importancia para el acompañamiento y asistencia a cada una de ellas.

En este espacio se podrán almacenar herramientas tecnológicas vinculadas a las ciencias, como medidores digitales o instrumentos electrónicos de cálculo que puedan conectarse a un software, permitiendo incluir los datos ágilmente a las sesiones de aprendizaje. Además, la instalación de conexiones de audio y video para proyecciones es recomendable como herramienta complementaria de las sesiones, esto será especialmente importante para las actividades de arte, ya que proyectar imágenes y videos ayuda a la apreciación artística.



Sensor de temperatura



Tablets



Laptop convencional y "XO"

Figura 38. Recursos TIC (imágenes referenciales)
Fuente: Ministerio de Educación del Perú



ESPACIOS DIDÁCTICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

1.7 AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

1.7.1 Concepto y finalidad

El aula de educación secundaria es un espacio versátil donde se realizan las sesiones de aprendizaje de manera horizontal entre los docentes y estudiantes. Las aulas tienen como propósito ofrecer a los estudiantes espacios seguros que faciliten y promuevan el aprendizaje autónomo y colaborativo; proveer de recursos educativos y tecnológicos pertinentes para desarrollar aprendizajes en cada área curricular; lograr el uso de oportuno, efectivo y permanente de los mismos; y mejorar la práctica de la enseñanza y aprendizaje. Los docentes de las áreas curriculares son responsables de la gestión de este espacio educativo.

En las aulas, se enfatiza el aprendizaje colaborativo, buscando que los estudiantes aprendan a trabajar en conjunto, para que todos como equipo, dejando de lado las individualidades, lleguen a una meta común. El aprendizaje colaborativo ha replanteado la definición de éxito, este ya no se encuentra relacionado a uno mismo, sino al éxito en conjunto, generando una interdependencia positiva. Por lo tanto, este mecanismo logra e incentiva la colaboración dentro de los grupos de trabajo. Dentro de este modelo, los estudiantes comparten sus logros, entendiendo que estos resultan beneficiosos para todos. Como resultado, el grupo es más que una suma de sus partes, los estudiantes tienen un mayor desempeño académico trabajando en equipo que individualmente, además son responsables con sus aprendizajes, están motivados para aprender, son colaborativos y estratégicos.

En este contexto, el docente adquiere el rol de guía dentro de las sesiones, creando y organizando el espacio para el desarrollo de actividades para encadenar la nueva información con los conocimientos previos, brindando así oportunidades para el trabajo colaborativo y ofreciendo una variedad de tareas de aprendizaje auténticas para los estudiantes. El cambio de roles de los estudiantes y docentes es pieza clave para llevar a cabo una enseñanza colaborativa. Así mismo, la colaboración entre ellos será efectiva en cuanto la interdependencia sea genuina y positiva.

En este nuevo modelo de enseñanza y aprendizaje, la sesión de clase ya no se basa en el dictado, sino que se trabaja dinámicamente con el estudiante. Este, en conjunto con el docente y sus compañeros, va produciendo el conocimiento. Se pasa de una actitud pasiva a una activa frente a las diferentes competencias pedagógicas.

Las aulas de Educación Secundaria pueden ser temáticas (cada área curricular tiene un aula especializada) o albergar el desarrollo de varias áreas curriculares en el mismo espacio, para dicho fin se podrá optar por que los estudiantes roten entre aulas o por que los docentes roten entre ellas. El número de aulas temáticas rotativas por cada área curricular dependerá del número de secciones que tenga la I.E. y el número de horas requeridas por área curricular a la semana, de acuerdo al Plan de Estudios.

En el caso de las aulas temáticas, estas se encuentran divididas de acuerdo a las áreas curriculares planteadas en el Currículo Nacional de la Educación Básica. La cantidad de aulas se encuentra determinada por la cantidad de secciones y la cantidad de horas pedagógicas requeridas por cada área:



AREA CURRICULAR	HORAS	AULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Matemática	●●●●●● 6	Matemática
Comunicación	●●●●● 5	Comunicación
Inglés	●●●●● 5	Inglés
Ciencias Sociales	●●●● 4	Ciencias Sociales
°Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	●●●● 4	Desarrollo Personal
°Educación Religiosa	●● 2	
Ciencia y Tecnología *	●●●●● 5	Ciencia y Tecnología
Educación para el trabajo**	●●● 3	Educación para el trabajo
Arte y Cultura ***	●●● 3	Arte y Cultura

*02 horas de Ciencia y Tecnología serán destinadas al Laboratorio de Ciencia y Tecnología, según lo indicado en el espacio de Laboratorio de Ciencia, Tecnología y Ambiente.

** El espacio para Educación para el trabajo será el Taller de Educación para el trabajo.

*** El espacio para Arte y Cultura será el Taller de Arte. Este podrá integrarse con el Taller de Educación para el Trabajo cuando no se sustente un ambiente separado por índice de usos.

Figura 39. Aulas según área curricular

La cantidad de aulas se encuentra referida al cuadro de horas de cada I.E., según lo establecido por el Currículo Nacional de la Educación Básica que determina una cantidad de horas para cada área curricular, además de 3 horas de libre disponibilidad en caso de II.EE. con Jornada Escolar Completa (JEC) o 2 horas para II.EE. con Jornada Escolar Regular (JER).

1.7.2 Actividades

El aula debe ser un espacio flexible que posibilite el aprendizaje colaborativo y las diferentes dinámicas que se puedan dar en ella. Se propone organizar el espacio de modo que permita liberar el espacio central para las diferentes dinámicas de las sesiones de aprendizaje.

Alrededor de este espacio central, se plantea un "anillo de servicio" dentro del que se encuentra todo el material, equipamiento e instalaciones que requiere el espacio central del aula para su correcto funcionamiento. Dentro de este anillo se encuentra el área del docente, los materiales concretos, el área de biblioteca, el material gráfico y las superficies libres.

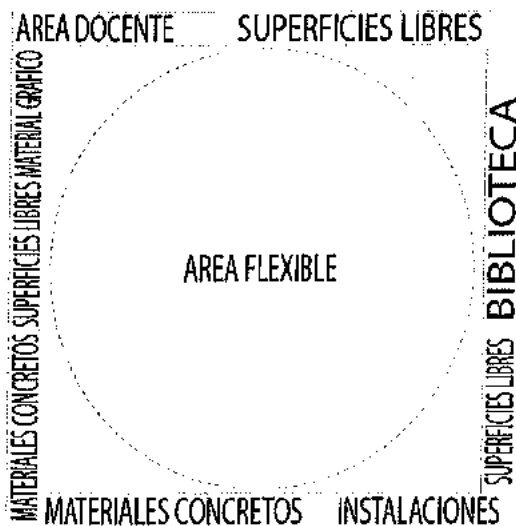


Figura 40. Propuesta de esquema de organización del aula: área flexible y anillo de servicio

A continuación se mencionan algunas de las actividades que deben promoverse en el aula:

- **Almacenar y retirar materiales.-** Antes de ingresar al aula los estudiantes previamente habrán recogido los cuadernos y libros de sus casilleros y habrán almacenado todo el material que no utilizarán dentro de la sesión.
- **Planificar la sesión.-** Previo al inicio de cada sesión de clase, el docente a cargo revisa y prepara la sesión. De esta manera, tiene ordenados todos los materiales y recursos necesarios. El docente debe tener la sesión planificada previendo si se requerirá de recursos TIC para solicitarlos previamente y que estos se encuentren habilitados para la clase.
- **Desarrollar la sesión.-** Dentro del aula, las dinámicas pueden ser variadas dependiendo de la sesión preparada por el docente, la clase se puede dar empleando trabajo en equipos diferenciados o trabajo individual. Para lo cual los estudiantes conformarán sus equipos de trabajo disponiendo del mobiliario y los recursos necesarios. Existen diferentes dinámicas que se pueden llevar a cabo durante las sesiones:
 - Trabajo en equipos diferenciados (con o sin recursos TIC)
 - Trabajo individual (con o sin recursos TIC)
 - Sesiones de lectura y recolección de información bibliográfica
 - Elaboración e indagación de modelos en clase
 - Exposición de trabajos
 - Grupos de debate

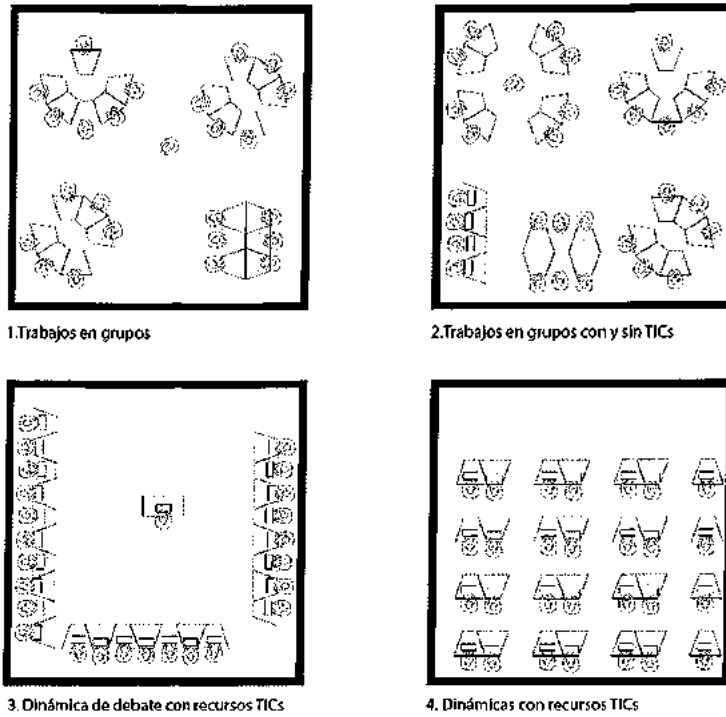


Figura 41. Esquema de organización del espacio para el desarrollo de dinámicas de trabajos individuales o colectivos

- **Almacenar, ordenar y limpiar.**- Una vez finalizada la sesión, los estudiantes deben ordenar el ambiente, reacomodar el mobiliario, y almacenar los recursos utilizados. El ambiente de clase debe quedar en las mismas condiciones que fue encontrado. De esta manera, se fomenta el respeto entre los miembros de la comunidad educativa.
- **Rotar.**- En el caso las aulas sean temáticas, se deberá considerar la rotación entre aulas. Una vez que sucede el cambio de horario se da la rotación entre aulas. Los estudiantes salen del aula, mientras que otra sección ingresa. El momento de rotación de aulas es uno de los momentos de mayor flujo de estudiantes, ya que estos se movilizan en toda la I.E. para llegar a sus respectivas aulas. Se busca generar bienestar para los estudiantes, haciendo del recorrido un momento agradable donde todos los espacios se encuentren pensados para recibir los flujos. El momento de rotación es un momento de sociabilización para los estudiantes.

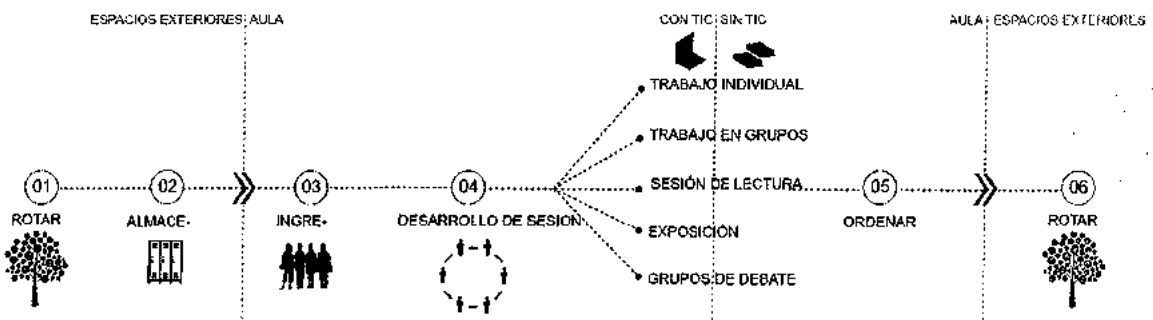


Figura 42. Esquema de dinámica en aula temática.

De modo que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirá organizarlo en zonas garantizando los materiales, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades las cuales no necesariamente se desarrollan al mismo tiempo. Las zonas son las siguientes:

- **Zona de ingreso:** La primera zona es la de recibimiento e ingreso al aula. Al ingresar al aula, la primera estación es almacenar los materiales, por lo que dentro de dicha zona se encuentra el mobiliario para almacenar los materiales producidos en clase. Complementariamente, se encuentra el área del docente, que posee el control espacial y visual del aula.

Para dichos fines se deberá prever el siguiente mobiliario:

- **Estantes:** El material concreto debe almacenarse dentro del aula; además, los estantes deben permitir la posibilidad de almacenar todo el material producido durante las sesiones, como prototipos, maquetas, etc. Las dimensiones de los estantes deberán ser flexibles, de modo que permitan almacenar diferentes tipos de materiales: material fungible, material concreto, material producido en las sesiones, objetos personales de los estudiantes, etc. Los estantes se deben ubicar en las zonas laterales, liberando el espacio central del aula.
- **Escritorio y silla para docente:** El docente a cargo del área curricular es el responsable de cada aula. Dentro de este espacio el docente almacena todos sus materiales, además de revisar los trabajos o planificar las sesiones de clase. Se requiere un mobiliario diferenciado para el docente que responda a las dimensiones ergonómicas de una persona adulta. Dicho mobiliario debe contar con cajones con seguridad para almacenar materiales de uso personal del docente.

En el caso de las aulas temáticas, en esta zona se concentra el flujo de los estudiantes, tanto los que ingresan al aula como los que se desplazan a otra, por lo que debe poseer las medidas necesarias para recibir dicho flujo y facilitar los desplazamientos. Se recomienda considerar un doble ingreso al espacio, de modo que se asegure una rápida circulación durante los cambios de hora.

- **Zona de trabajo colaborativo:** La segunda zona es la de trabajo colaborativo. Esta es la zona principal del aula, donde se desarrollan las actividades y dinámicas. Dentro de esta zona se encuentran las mesas y sillas para los estudiantes, estas deben ser flexibles y capaces de adaptarse a las diferentes dinámicas que se realizan, tanto individuales como grupales, además de trabajos de exposición y debate. Esta área debe considerar superficies libres para exhibir el material producido en clase.

Para dichos fines se deberá prever el siguiente mobiliario:

- **Carpeta y silla para estudiante:** Las carpetas y las sillas son las piezas base para generar diferentes tipos de organización del aula. Las características que tengan determinarán las posibilidades de agrupamiento, sociabilización y trabajo en equipo o individual.

Se debe considerar mobiliario individual para cada estudiante, es decir cada uno debe poseer su propia mesa y silla. Esto permite realizar trabajos



LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

individuales, como durante una evaluación, redacción de ensayos, prácticas etc., además de permitir la posibilidad de formar diferentes tipos de equipos (trabajos grupales de a 2, de a 4, a 6, etc.). Además, al implementarse mesas individuales, éstas pueden formar dinámicas de debate o conferencia dentro de la clase, facilitando el desplazamiento del mobiliario y liberando el área central del aula.

La forma del mobiliario debe posibilitar diversas formas de agrupamiento. El mobiliario debe considerar materiales que permitan el correcto desempeño de las actividades pedagógicas, ser de fácil limpieza y durabilidad.

- Pizarra: Se requiere una superficie para realizar los apuntes correspondientes a la sesión de clase. Se sugiere emplear una pizarra de superficie lisa, blanca, de fácil mantenimiento, limpieza y durabilidad. Se deberá considerar que el material de la pizarra no sea reflejante, dado que en esta se deberán realizar proyecciones.

Además de la pizarra fija, se sugiere considerar elementos móviles con material de pizarra que ayuden a potenciar los trabajos en equipo, generando nuevas posibilidades de aprendizaje colaborativo. Con dichos instrumentos, se pueden generar equipos de trabajo, cada uno trabajando con una superficie móvil en la cual plasman todas sus ideas. Posteriormente, dichos instrumentos móviles pueden servir como paneles para exponer trabajos en diferentes dinámicas.

Bajo la premisa de superficies colaborativas, se sugiere incorporar diferentes materiales en las superficies (corcho, material de pizarra, etc.) con el objetivo de generar superficies para la apropiación de los estudiantes. Además, el material ayudará a proteger las paredes, siendo estas el lugar donde los estudiantes desplegarán todo el material producido en clase. Con estas nuevas superficies, no solo se generan superficies expositivas, sino también se crean paneles informativos de las diferentes áreas curriculares.

- **Zona de lectura:** La tercera zona es la de lectura. Esta posee mobiliario diferenciado para fomentar la lectura libre en las sesiones de aprendizaje. Dentro de esta área se encuentra el módulo de biblioteca correspondiente al área curricular y el material de consulta. Esta zona será opcional dentro de la configuración del aula dependiendo de las condiciones físicas del terreno, así como de la demanda escolar. Sin embargo, es indispensable considerar un espacio para la biblioteca de aula, es decir, estantes donde se encuentre almacenada la bibliografía de cada área curricular.
- **Zona de expansión:** El aula debe poseer la posibilidad de expandirse hacia el exterior. Las sesiones de aprendizaje no solo se realizan dentro del aula, estas pueden expandirse hacia los exteriores para realizar actividades al aire libre. En este sentido, el aula no se entiende como un dispositivo ensimismado y ajeno al exterior, sino como un dispositivo con estrecha relación tanto con el exterior como con las circulaciones. Todos los espacios funcionan como una gran red, conectados entre sí.



- Zona para el docente:** El aula tendrá una zona para el docente donde contará con mobiliario adecuado para sus necesidades. En este espacio, el docente podrá almacenar sus objetos personales, sentarse cómodamente y realizar sus labores en mobiliario que responda a sus dimensiones. Además, en esta zona, el docente podrá concentrar los materiales necesarios para la actividad pedagógica que no deberán estar al alcance de los estudiantes. Los materiales y objetos personales podrán estar en mobiliario con llave cuando se considere adecuado.

La zona para el docente no estará separada de las demás zonas del aula, ya que el docente deberá estar al tanto de lo que realizan los estudiantes permanentemente.

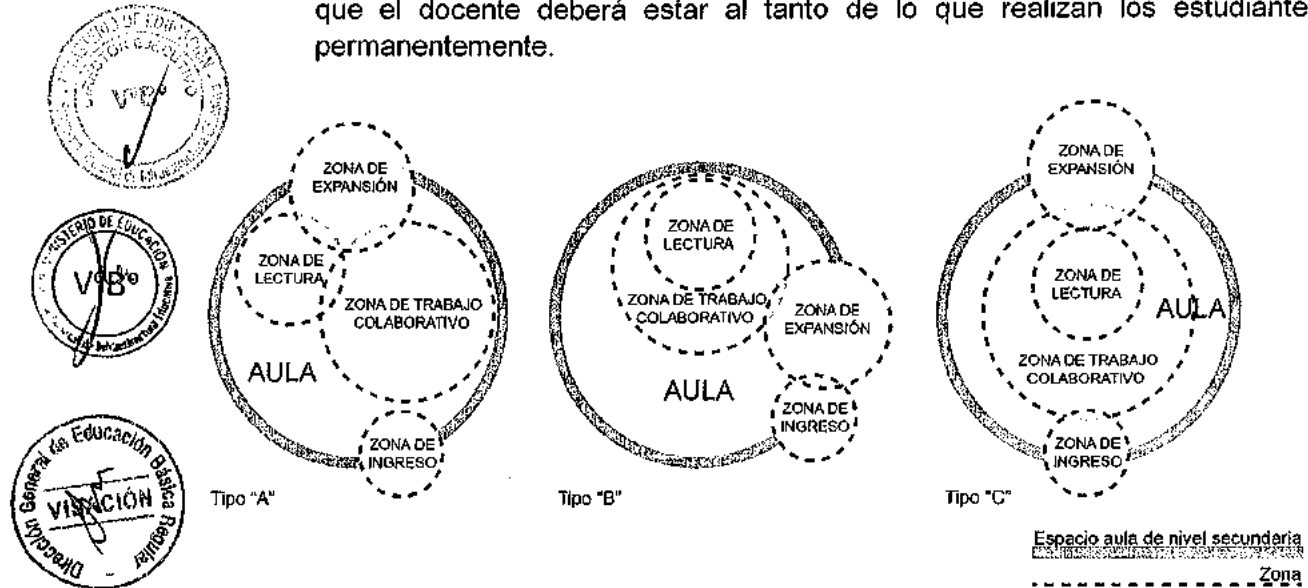


Figura 43. Aula de Educación Secundaria: Esquema de propuestas de organización del espacio.

Dentro de las aulas se desarrollan sesiones acompañadas por recursos TIC, por lo que se deberá contar con las instalaciones necesarias para asegurar el correcto desenvolvimiento de las sesiones.

La primera premisa a considerar es que se debe contar con suficientes puntos eléctricos para soportar la rotación de laptops dentro de las sesiones. Si bien, las laptops deberían ingresar al aula con la batería debidamente cargada, se debe prever el escenario en el que todas las laptops requieran de energía eléctrica simultáneamente.

La segunda premisa es que dichas instalaciones deben permitir la flexibilidad de uso dentro del espacio, es decir, que la configuración de los puntos eléctricos no condicione las diferentes configuraciones y dinámicas dentro del aula.



Figura 44. Recursos TIC en el aula de Educación Secundaria.
Fuente: Ministerio de Educación del Perú

Los estudiantes podrán trabajar en el piso para el desarrollo de sesiones con sus materiales, por lo cual es importante prever el mantenimiento, cuidado y limpieza de dicha superficie. Se debe prever que el mobiliario se encontrará en contrastante desplazamiento por lo que la superficie del suelo deberá resistir los diferentes cambios de distribución y además facilitar dicho movimiento.



Opción 01

Fuente:

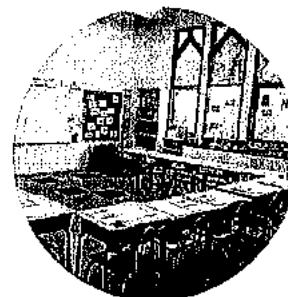
<http://aibarchitecture.blogspot.pe/2010/05/kaz-uyo-sejima-y-ryue-nishizaw-sanaa.html>



Opción 02

Fuente:

<http://www.archdaily.com/643970/bildungs-campus-schwendviertel-ppag-architects>



Opción 03

Fuente:

<http://miaskristenteachingthoughts.weebly.com/how-i-plan-to-organize-my-future-classroom.html>

Figura 45. Opciones de organización del espacio

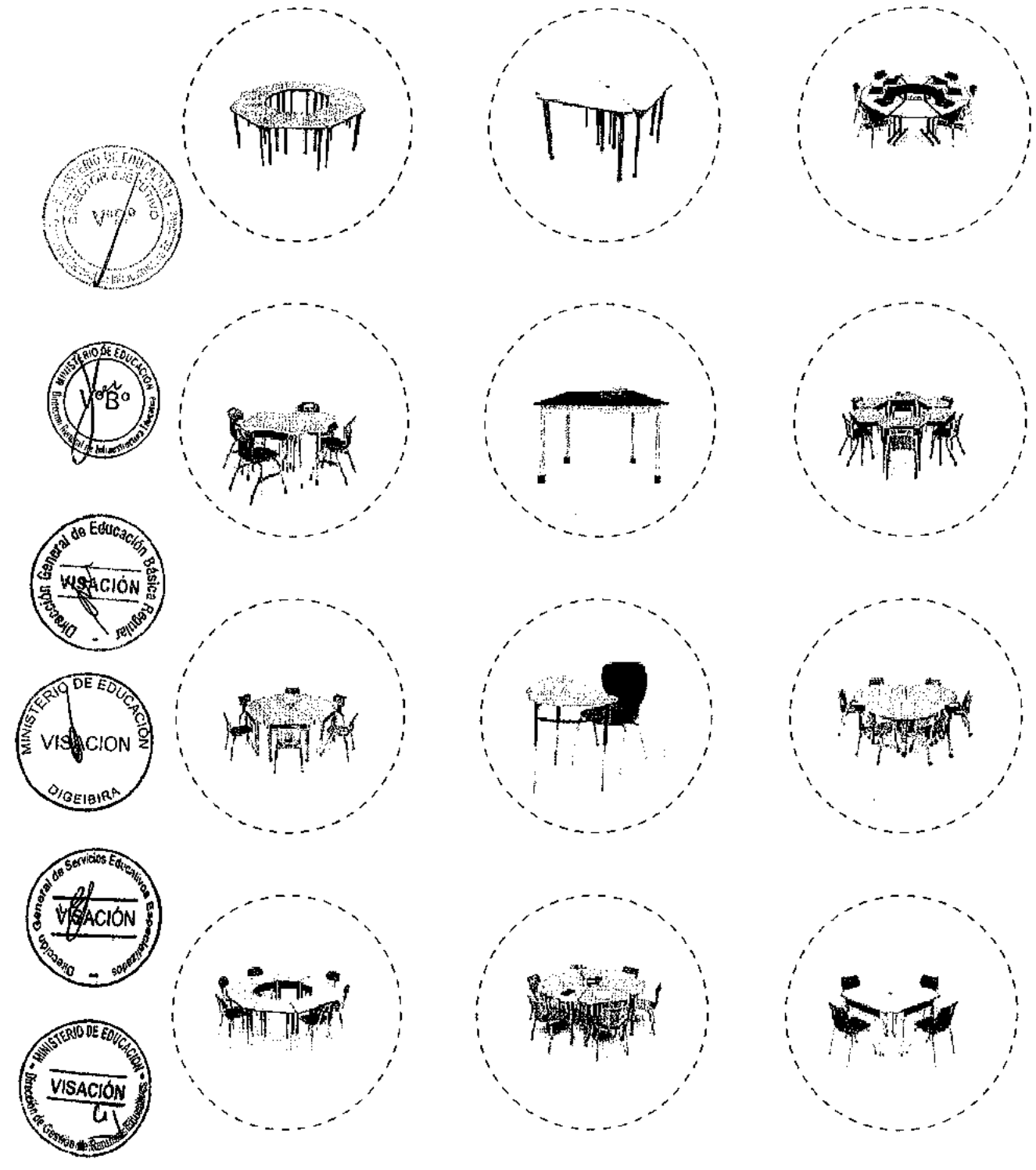


Figura 46. Ejemplos de mobiliario colaborativo para el Aula de Educación Secundaria. (Imágenes referenciales)



1.7.3 Recursos

• **Materiales**

Organizar el material educativo del área dentro del aula. En el caso de las aulas rotativas y temáticas, cada aula tendrá el material concreto correspondiente al área curricular que aloja.

Prever la organización del material fungible dentro del aula. El material fungible se encuentra categorizado en dos grupos: material fungible insumo y material fungible producido. Se contará con un estante que se encuentre bajo control directo del docente del aula en donde se almacenará el material fungible que servirá como insumo para las dinámicas de clase. Dentro de este grupo se encuentran cartulinas, papelógrafos, lápices de colores, plumones, etc.

Este material fungible se convertirá en productos durante las sesiones de clase. Dichos productos, como infografías, exposiciones, cuadros, mapas conceptuales, etc. se encontrarán desplegados dentro del aula. El aula debe poseer superficies libres destinadas a exhibir estos materiales. Las superficies deben ser de fácil limpieza y mantenimiento, ya que los materiales irán cambiando continuamente.

• **TIC y/o equipamiento**

Se busca incorporar los recursos tecnológicos a las sesiones de aprendizaje y racionalizarlos, por lo que no estarán fijos en los ambientes, sino que serán rotativos y compartidos entre las diferentes áreas, para lo cual, en el caso de las instituciones educativas que incorporen al modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa" se deberán considerar entre las aulas, aquellas que se utilicen las TIC, denominadas Aulas de Educación Secundaria con TIC, haciendo más eficiente su uso. Para la Jornada Escolar Regular se mantendrá el criterio itinerante. Para esto se proponen dos paquetes de recursos tecnológicos:

- **Kit itinerante para el docente.** Este kit consta de una laptop, un proyector y parlantes, el cual se traslada entre las aulas para el uso del docente según el requerimiento de las sesiones por área curricular. No se ha considerado un ecran dado que las aulas deben contar con superficies blancas libres, no reflejantes, sobre las cuales se pueda proyectar.
- **Kit de laptops para estudiantes.** Las áreas de inglés, matemáticas, comunicaciones, EpT, y ciencia y tecnología serán abastecidas de una plataforma virtual. Para el uso de esta plataforma se requiere de una laptop por estudiante durante las sesiones de clase.

Los criterios para la distribución de los kits en las aulas son los siguientes:

- En caso las condiciones físicas del local escolar lo permitan, trasladar los kits a las aulas de acuerdo a la programación de uso de los recursos en las sesiones de clase. El cálculo de kits móviles dependerá del cálculo de horas de uso de las TIC previstas para un número determinado de estudiantes.
- En caso las condiciones físicas no permitan trasladar los kits, centralizarlos en las aulas de educación secundaria tomando en cuenta la programación de uso de los recursos en las sesiones de clase. El cálculo de aulas que deben acondicionarse para este fin, dependerá del cálculo de horas de uso de las TIC previstas para un número determinado de estudiantes.



1.8 TALLER DE ARTE

1.8.1 Concepto y finalidad

El taller de arte es un espacio especializado donde se desarrollarán actividades relacionadas con las artes visuales (artes plásticas, pintura, escultura, grabado, serigrafía, audiovisuales, entre otras). En el taller, se desarrollarán las competencias y capacidades relacionadas con el arte que se encuentran establecidas en el Currículo Nacional de la Educación Básica. En este espacio, los estudiantes podrán explorar y experimentar los lenguajes de las artes y aplicar procesos de apreciación y creación. Además, existirá interacción entre el estudiante y las manifestaciones artístico-culturales, lo que le permitirá desarrollar habilidades para percibir, describir y analizar sus cualidades estéticas, para ayudarlo a apreciar y entender el arte que observa y experimenta. Esto permitirá que los estudiantes mejoren su capacidad de apreciar y producir, al mismo tiempo que les ayudará a entenderse a sí mismos y al entorno.

En este espacio, los estudiantes podrán utilizar materiales y producir objetos que los ayudarán a expresarse y comunicarse de un modo distinto al hablado o escrito. Por las características de este taller, las actividades que se darán serán las relacionadas con las artes visuales, lo que no imposibilita que puedan suceder otras actividades artísticas relacionadas que el docente considere pertinente. Para actividades artísticas que requieren dimensiones mayores, sean especializadas, o tengan características distintas, como las relacionadas con la música y la danza, se emplearán espacios como la sala de usos múltiples, el coliseo, o los patios.

Se recomienda que el taller esté próximo al depósito donde se almacenen los objetos de reciclaje que se podrán utilizar en las actividades pedagógicas para la creación y construcción. En un funcionamiento en red de este espacio educativo, y si en la I.E. se considera adecuado, el taller de arte podrá ser utilizado fuera del horario de clases. En caso esto suceda, se recomienda que el taller se ubique cerca al ingreso de la I.E. y cuente con una entrada diferenciada. Cuando no se pueda contar con un taller de arte diferenciado en la I.E., las actividades detalladas sucederán en el Taller de Educación para el Trabajo (EpT).

1.8.2 Actividades

A continuación se mencionan algunas de las actividades que deben promoverse en el aula, si el docente lo considera pertinente, se podrán plantear actividades adicionales al interior del espacio, siempre y cuando el espacio resulte pertinente para estas.

- **Ingreso y preparación para la sesión:** Los estudiantes ingresan al taller de arte y guardan sus pertenencias personales en un espacio destinado para esto.
- **Explicación y reflexión sobre la sesión:** El docente realiza actividades iniciales y explica la intención de la sesión. Puede usarse este momento para mostrar imágenes en relación a la unidad o proyecto que se está trabajando. Los estudiantes hacen una ronda para reflexionar al respecto.
- **Organización:** Los estudiantes organizan el espacio de modo que sea adecuado para las actividades planteadas. En caso el trabajo sea en equipos, estos serán formados y organizados.

- **Selección de materiales:** Se orienta a los estudiantes en la selección y uso de herramientas y materiales diversos que serán necesarios para la actividad artística.
- **Elaboración del trabajo artístico:** Se inicia la elaboración del trabajo elegido o encomendado. El docente podrá guiar el proceso, brindando retroalimentación y sugerencias durante la actividad.
- **Finalización de la sesión:** Una vez terminado el tiempo de la sesión, se podrá contar con un trabajo terminado o con uno en proceso. Dependiendo del tipo de trabajo, este podrá ser almacenado, expuesto o colocado en la zona de secado.
- **Reflexión de cierre:** Los estudiantes hacen una ronda para reflexionar sobre la actividad realizada.
- **Limpieza y manejo de residuos:** Los estudiantes, bajo la orientación del docente, limpian los utensilios y materiales utilizados y los guardan en sus respectivos envases y estantes. Se desechan los materiales sobrantes en los contenedores designados.

De modo que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirá organizarlo en zonas garantizando los materiales, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades las cuales no necesariamente se desarrollan al mismo tiempo. Las zonas son las siguientes:

- **Zona docente:** En esta zona se ubicará el docente para explicar las actividades a realizar. Este espacio podrá ser integrado a las otras zonas, de modo que pueda utilizarse durante la creación de los objetos artísticos de ser necesario.

El docente contará con una pizarra para hacer anotaciones o explicar conceptos. Se recomienda que esta pizarra sea de color blanco y de un material no reflejante para que pueda ser usada como superficie para proyectar. Adicionalmente, tendrá una mesa o escritorio con silla, con espacio para guardar sus implementos y pertenencias de modo seguro, esta también deberá poder moverse fácilmente para liberar el espacio cuando sea necesario.

- **Zona central flexible:** Es esta zona se trabajarán los proyectos de arte. Tendrá un carácter flexible y su configuración cambiará dependiendo del tipo de sesión que se plantee. Se debe tener en cuenta que para las actividades de arte se necesitará contar con agua. El agua también será necesaria para mantener la limpieza del espacio.

Los trabajos podrán ser individuales o en equipos, por lo que el mobiliario deberá servir para ambos casos. Se recomienda que todos los muebles que se encuentren en la zona central del espacio sean móviles, de modo que se puedan configurar de múltiples formas.

El espacio podrá contar con mobiliario especializado para el desarrollo de las artes visuales, como caballetes para pintura, tableros de dibujo y/o mesas de trabajo. Además, se recomienda considerar mesas de apoyo, de modo que los estudiantes puedan colocar ahí sus implementos mientras trabajan. Se debe tener en cuenta que, en algunos casos, se necesitará juntar las mesas para colocar trabajos de dimensiones considerables.



Los estudiantes podrán realizar las actividades de pie, sentados en sillas o taburetes, o en el piso. Para cualquier mobiliario que se proponga, se deberá considerar la edad y las medidas de los estudiantes.

- **Zona de materiales:** Es la zona para almacenar los materiales y utensilios necesarios para las actividades de arte. Estos estarán al alcance de los estudiantes.

Por el tipo de trabajos que se realizarán, el mobiliario estará constantemente en contacto con pintura, pegamento, cerámica y otros elementos que podrán ensuciarlo y deteriorarlo. Por lo tanto, se recomienda plantear mobiliario de fácil limpieza y mantenimiento.

- **Zona de guardado:** Zona para almacenar elementos que requieran especial cuidado e implementos de limpieza.

- **Zona de superficies libres y trabajos producidos:** Es la zona para desplegar los trabajos producidos en las sesiones. En el taller de arte, existirán estanterías o elementos similares que permitan el correcto almacenamiento de los materiales y los trabajos en proceso. Se recomienda considerar una planoteca para almacenar cartulinas y papelería para actividades artísticas, así como para guardar trabajos bidimensionales de los estudiantes.

- **Zona para secado de trabajos:** En esta zona se colocarán los trabajos de arte en proceso que requieran de tiempo para secarse. Algunos trabajos terminados también se podrán colocar en esta zona si el docente lo considera adecuado.

- **Zona de aseo y limpieza de materiales:** Deberá considerarse una zona exclusiva para el aseo de los estudiantes (lavado de manos) y la limpieza de los materiales utilizados. Se recomienda que la zona de aseo de estudiantes esté diferenciada de la de materiales. En este espacio se deberá contar con agua e implementos de limpieza.

- **Zona de expansión:** Se recomienda tener una zona al aire libre donde se puedan realizar trabajos que sean de grandes dimensiones o requieran ventilación especial por el tipo de materiales utilizados. Es recomendable que esta zona sea un área privada del taller, de esta manera, los trabajos producidos podrán permanecer en el espacio cuando se requiera. El espacio podrá ser utilizado en otras situaciones si el docente lo considera apropiado.

Además, el espacio deberá recibir iluminación natural que podrá ser complementada con iluminación artificial en caso resulte necesario. Para no distorsionar la percepción del color, se recomienda que la iluminación artificial cuente con una temperatura de color adecuada y sea difusa.



1.8.3 Recursos

• **Materiales**

El taller de arte es un espacio de creación, por lo tanto los materiales serán empleados para construir objetos artísticos. Esto significa que principalmente se trabajará con material fungible como pinceles, brochas, colores, cola, lienzos, pinturas, cartulinas, papel kraft, cartón, papel lustre, ceras, cerámica, yeso, porcelana, barnices, cinceles, tijeras, entre otros. Además, se podrá trabajar con materiales de reciclaje para promover la conciencia ambiental y la sostenibilidad. En este tipo de taller no será recomendable trabajar esculturas en piedra o madera.

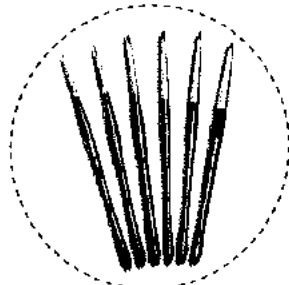
Cabe mencionar que las actividades artísticas podrán suceder de múltiples formas, por lo que otros materiales no mencionados podrán ser empleados en el espacio si el docente lo considera adecuado y cumplen con las medidas de seguridad necesarias. Se deberán considerar materiales de protección como mascarillas y guantes en caso se trabaje con materiales con olores fuertes o que puedan causar alergias u otros problemas.

• **TIC y/o equipamiento**

Se podrá emplear una laptop, un proyector y parlantes para que el docente explique las sesiones o muestre ejemplos a los estudiantes. Se deberá considerar una superficie para proyectar al interior del ambiente.

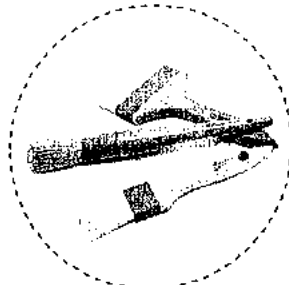


LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR



Pinceles

Fuente:
<http://fofochuaarte.blogspot.com/upload/>



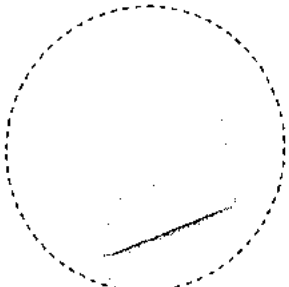
Brochas

Fuente:
<http://esh39.es01.com/mec/SistemaVinculoArchivos/>



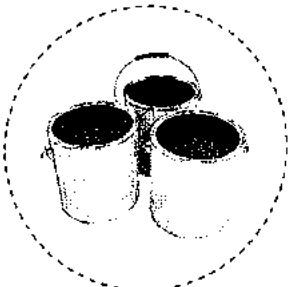
Pegamento

Fuente:
<http://imgpeccs.na28dn.com/pinkies/210025.jpg>



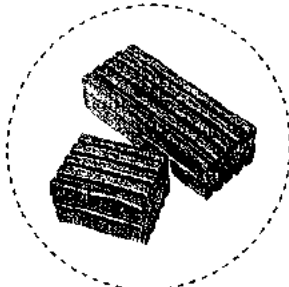
Lienzo

Fuente:
<http://www.tyoutlays.com/images/tyoutlayrelaxitays/>



Pintura

Fuente:
<http://spico.co.uk/3%20Coloured%20Paint%20cons.jpg>



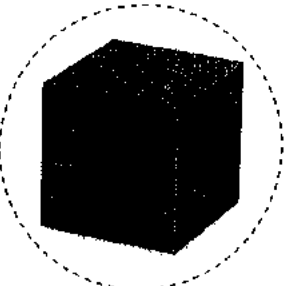
Cerámica

Fuente:
<http://43-op-southcoast2.amazonaws.com/>



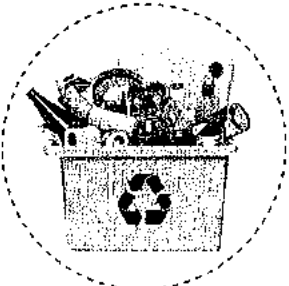
Cartón

Fuente:
https://i4.googleusercontent.com/8Ifn_YyZ4t5A/UwKChn6sOQH



Foam

Fuente:
<http://www.ezarcoustics.com/itod.afc.html>



Elementos reciclados

Fuente:
<http://images.alicdn.com/whodwing-1a-618.jpg>

Figura 47. Ejemplos de materiales a utilizar en el taller de arte



1.9 TALLER DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (EpT)

1.9.1 Concepto y finalidad

Los talleres de educación para el trabajo (EpT) son espacios donde los estudiantes podrán elaborar proyectos potenciando sus competencias para la empleabilidad. Se integra el enfoque de desarrollo de habilidades técnicas con el enfoque de desarrollo de habilidades generales y blandas: emprendimiento, liderazgo, creatividad, innovación, resolución de problemas, gestión, trabajo cooperativo, iniciativa, flexibilidad, adaptabilidad, liderazgo y responsabilidad. Estas habilidades son transferibles y ayudarán a los estudiantes a potenciar sus oportunidades de empleabilidad en diferentes condiciones y contextos.

El concepto del taller ya no se encuentra ligado a un taller industrializado, donde cada estudiante trabaja en serie con una máquina especializada; por el contrario, se pasa a un concepto de taller flexible y colaborativo donde el estudiante emprende y gestiona proyectos de cualquier índole respondiendo a su realidad.

Se busca optimizar espacios y recursos mediante una propuesta que brinda a los estudiantes un espacio colaborativo donde pueden encontrar diferentes recursos para crear y gestionar proyectos. Al ser este un espacio flexible con instalaciones técnicas, el espacio también podrá ser utilizado para actividades de arte cuando no se cuente con un taller de arte diferenciado en la I.E.

El taller de EpT debe ser accesible a la comunidad educativa en horarios extra curriculares, de esta manera todos los actores que se estén interesados en desarrollar procesos de innovación pueden acceder a los recursos brindados por el Taller. Por lo tanto, deberá procurarse que el taller de EpT esté ubicado en un lugar de fácil acceso para la comunidad. La cantidad total de talleres de EpT por Institución Educativa se determinará en función del número de secciones, el número de horas asignadas y el número de especialidades ofrecidas.

1.9.2 Actividades

Las actividades a realizar dentro del taller de EpT se encuentran directamente relacionadas al desarrollo de las capacidades previamente mencionadas. Estas se desarrollan de acuerdo al grado, sin embargo, en todas, el objetivo es la identificación de problemas económicos y sociales referidos al entorno de los estudiantes, para luego pasar por un proceso creativo donde se propone un bien o servicio plasmado en un prototipo. Este pasa por prueba y validación dentro del curso, para finalizar con un proyecto de emprendimiento mediante el cual se planifica, implementa y evalúa la solución diseñada por los estudiantes. Todo este proceso se hace acompañado por el profesor a cargo del taller.

Para ejemplificar todas las actividades a realizar, se tomará como caso 5° de Secundaria, siendo el grado que desarrolla un mayor número de desempeños, y por lo tanto actividades:

- Investiga problemas económicos y sociales en su entorno.
- Investiga sobre potencialidades económico-productivas del entorno.
- Justifica la selección de ideas de productos o servicios que respondan a las necesidades de un grupo objetivo.
- Analiza información para validar un prototipo diseñado.



- Incorpora cambios o mejoras en el diseño de su prototipo con la información obtenida.
- Demuestra liderazgo en los roles y funciones que asume en el equipo de trabajo.
- Programa objetivos, actividades, estrategias y recursos necesarios para el desarrollo de un proyecto de emprendimiento.
- Administra los materiales e insumos existentes o generados siendo responsable con el ambiente.
- Reorganiza el trabajo en equipo articulando las ideas y estrategias propuestas para el logro de una meta en común.
- Implementa alternativas de solución para resolver situaciones imprevistas.
- Opera con destreza instrumentos y/o equipos adecuados a su edad e intereses, considerando procedimientos, normas de seguridad y de calidad para producir bienes o brindar servicios.
- Diseña instrumentos de recojo de información en base a los indicadores propuestos.
- Formula conclusiones a partir de la información analizada para proponer alternativas de mejora y/o innovaciones.
- Justifica las mejoras y/o innovaciones implementadas en su proyecto de emprendimiento a partir de la información analizada.

De modo que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirá organizarlo en zonas garantizando los materiales, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades las cuales no necesariamente se desarrollan al mismo tiempo. El espacio debe permitir a los estudiantes desenvolverse libremente con todos los recursos según el proyecto que desarrollen. Las zonas son las siguientes:

- **Zona de investigación/gestión:** Siendo la primera actividad a realizar la de identificar un problema en el entorno social y económico, se requiere de un área donde se pueda procesar la información recolectada y traducirla a un proyecto de emprendimiento. Para esto se requiere investigar sobre problemas similares en diferentes entornos y sobre las diferentes soluciones que se han planteado.

En esta zona los estudiantes podrán hacer uso de los recursos tecnológicos, para interactuar con ellos de acuerdo a sus necesidades. Esto se complementa con un área de recursos bibliográficos, donde se trabaja en conjunto con ambos recursos dentro del proceso de investigación y gestión del proyecto.

Se requiere una superficie para realizar los apuntes correspondientes a la sesión de clase. Se sugiere emplear una pizarra de superficie lisa, blanca, de fácil mantenimiento, limpieza y durabilidad. Se deberá considerar que el material de la pizarra no sea reflejante, dado que en esta se deberán realizar proyecciones.

Además de la pizarra fija, se sugiere considerar elementos móviles con material de pizarra que ayuden a potenciar los trabajos en equipo, generando nuevas posibilidades de aprendizaje colaborativo. Con dichos instrumentos, se pueden generar equipos de trabajo, cada uno trabajando con una superficie móvil en la cual plasman todas sus ideas. Posteriormente, dichos instrumentos móviles pueden servir como paneles para exponer trabajos en diferentes dinámicas.

Bajo la premisa de superficies colaborativas, se sugiere incorporar diferentes materiales en las superficies (corcho, material de pizarra, etc.) con el objetivo de generar superficies para la apropiación de los estudiantes. Además, el material



ayudará a proteger las paredes, siendo estas el lugar donde los estudiantes desplegarán todo el material producido en clase.

- **Zona de innovación:** Luego de investigar y explorar su entorno, el estudiante propone soluciones creativas. Estas son planificadas en equipos de trabajo y son ejecutadas aplicando habilidades técnico productivas.

Para el diseño y producción de prototipos, se requiere de una zona central del taller de Educación para el Trabajo (EpT). Esta zona contará con mesones de trabajo que permitan diferentes posibilidades de uso del espacio.

Se debe considerar mesones de trabajo que permitan que se trabaje en equipos de 10 estudiantes. Estos mesones pueden estar configurados por dos mesones de menores dimensiones, permitiéndose así diferentes posibilidades de agrupamiento. En un panorama ideal, se trabaja en equipos de 10, permitiéndose también la posibilidad de equipos de trabajo más pequeños de 5 a 6 estudiantes.

La forma de los mesones es fundamental para el desarrollo de las actividades. Si bien un mesón de forma rectangular facilita el desarrollo y manipulación de las herramientas y la creación de prototipos, el mobiliario colaborativo, al poseer mayor cantidad de aristas, incrementa su posibilidad de unirse con otros, lo que permite enseñar y trabajar de un modo más dinámico. En este sentido, se sustenta la posibilidad de contar con ambos tipos de mobiliario. Se podrá colocar otro tipo de tablero o mobiliario, dependiendo de los equipos o actividad pedagógica.

Todo el mobiliario debe estar diseñado ergonómicamente bajo los parámetros de un adolescente; permitiendo que pueda trabajar parado, por lo que se debe considerar mesones de trabajo de una altura mayor a la de una mesa regular. Esto se propone debido a que la mayor cantidad de actividades durante el desarrollo del prototipo son experimentales, lo que requiere el desplazamiento constante del estudiante.

El mobiliario debe facilitar distintas dinámicas en diferentes tiempos, por lo que debe poseer un diseño ligero y de fácil manipulación para los estudiantes; pero a su vez, debe asegurar un buen soporte, fácil limpieza, durabilidad y condiciones de confort y bienestar. En las superficies del mobiliario se manipularán diferentes materiales (eléctricos, de costura, cartón, pinturas, etc.).

- **Zona de soporte:** La zona de innovación no cuenta con máquinas fijas, para poder posibilitar la mayor cantidad de usos dentro del ambiente y no dirigirlo hacia una especialidad técnica. Debe preverse que las instalaciones no interfieran con el desarrollo de la zona de innovación y las dinámicas variables que ahí se desarrollen.

Para el desarrollo de Educación para el Trabajo se requiere puntos de agua, así como los puntos eléctricos para las máquinas que pudieran necesitarse eventualmente. Bajo el nuevo concepto, cada estudiante no manipula directamente una máquina, sino que esta funciona como soporte dentro del proceso de innovación y emprendimiento. Esta será una herramienta complementaria para toda la sección.

- **Zona de almacén:** Se debe considerar un área destinada a almacenar todos los recursos producidos en clase, además de almacenar todos los recursos del taller.



Para dicho fin se debe considerar estantes y/o repisas para almacenar los recursos bibliográficos, los kits de diseño, o prototipos elaborados dentro del taller. Los estantes se ubicarán de modo que no interfieran con las actividades en el espacio central del taller.

En esta zona también se pueden ubicar algunos recursos compartidos que requieran de mayor cuidado y se encuentren bajo el resguardo del docente encargado. Este espacio debe ser de fácil acceso para los estudiantes, de modo que puedan manipular y almacenar los prototipos producidos.

- **Zona docente:** Cada taller de EpT posee un docente a cargo que debe contar con un área diferenciada desde donde acompañará y dirigirá el desarrollo de la clase. En este espacio, el docente planifica las sesiones, así como almacena todos sus recursos personales. Esta zona debe encontrarse relacionada con la zona de innovación y con la zona de almacén.

Debe preverse mesa y silla para el docente, debe contar con las mismas condiciones que los mesones de trabajo, pero será empleada para trabajo individual. Complementariamente, se puede considerar un área para almacenar herramientas y materiales del docente.

- **Zona de expansión:** Se recomienda contar con una zona de expansión en la cual se pueden trabajar prototipos que requieran mayor área de manipulación o recursos que necesiten mayor ventilación. La zona de expansión podrá servir como un espacio de experimentación exterior donde se realicen las prácticas del tema y/o problemática que se ha consensuado trabajar con la comunidad educativa.

A continuación se presenta un gráfico que muestra las zonas descritas previamente del taller de educación para el trabajo, como una guía pedagógica y resumen que ayude a comprender la organización y funcionamiento del espacio.

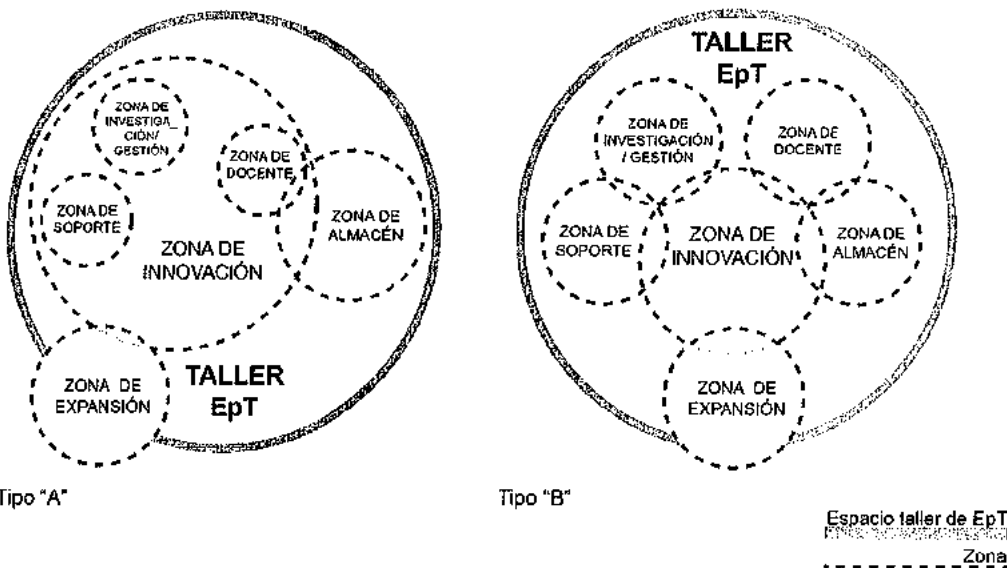
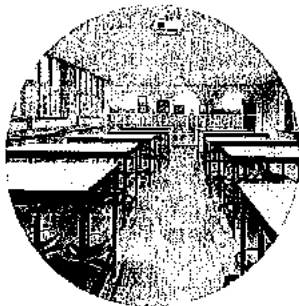


Figura 48. Esquema de posibilidades de organización del espacio del taller de EpT.



Área polivalente - cubículos integrados

Fuente: http://www.rcjv.com/proj_rcjv_18.html



Zona Polivalente - Módulos de trabajo flexibles

Fuente: <https://smithsystem.com/collaborative/img/banner-rotator-01.jpg>



Área directiva - mesa de trabajo

Fuente: <http://retaildesignblog.net/2016/05/04/china-international-furniture-fair-2016-guan-gzhou-china/>

Figura 49. Ejemplo de mobiliario y organización del espacio del taller de EpT

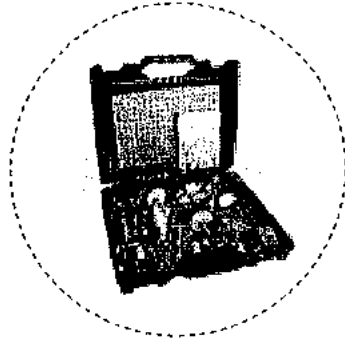
1.9.3 Recursos

- **Material concreto**

El Taller de EpT está enfocado a promover la adquisición de habilidades transferibles para el empleo, como la gestión de emprendimiento y habilidades socioemocionales. En ese sentido, se pasa de trabajar con máquinas industrializadas al uso de kits de trabajo que son variables, flexibles y, sobre todo, adaptables a las nuevas necesidades de la sociedad actual. Estos kits se encuentran orientados fundamentalmente al desarrollo de la creatividad y la innovación, y se podrán ser utilizados tanto individual como colectivamente.

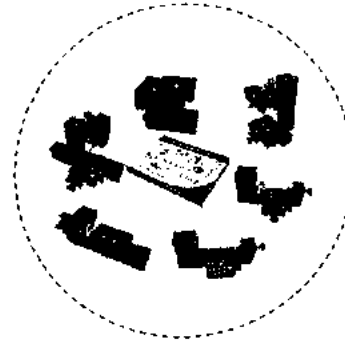
La caracterización de cada kit se encontrará delimitada por la especialidad del taller. A continuación, se brindan algunos ejemplos de kits de trabajo:





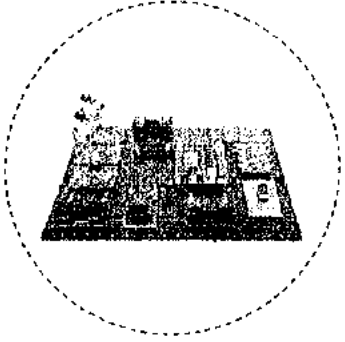
Ejemplo 01

Fuente: <http://www.microlog.net/jml/tienda/catalog/educational-equipme-nt-c-321.html?language=en>



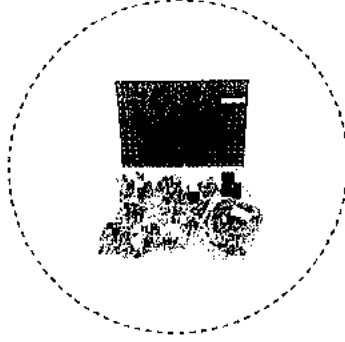
Ejemplo 02

Fuente: http://www.alibaba.com/product-det-ail/6-in-1-Mini-Lathe-Miller_60161805382.html



Ejemplo 03

Fuente: <http://www.microlog.net/jml/tienda/catalog/microlog--p-1530.html>



Ejemplo 04

Fuente: <http://www.microlog.net/jml/tienda/catalog/--p-2793.html>

Figura 50. Kits de trabajo (imágenes referenciales)

• **Instalaciones especiales**

El taller de EpT debe estar preparado para recibir las diferentes actividades que se pueden llevar a cabo dentro del nuevo enfoque del área curricular. Para esto, requiere contar con puntos eléctricos y abastecimiento de agua, de modo que los estudiantes manipulen diferentes recursos TIC o máquinas simples si fueran necesarias.

• **TIC y/o equipamiento**

El desarrollo del área de Educación para el trabajo contempla el desarrollo de aprendizajes con Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), es este espacio se podrá contar con estos recursos tales como laptops u otros, y se podrá considerar la instalación de máquinas simples o de prototipado rápido si la especialidad del taller la requiere, por ejemplo, cortadoras láser, tornos, máquinas de coser, etc.



1.10 LABORATORIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1.10.1 Concepto y finalidad

El laboratorio de ciencia y tecnología es el espacio especializado donde se desarrollan las competencias “Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos” y la competencia “Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno”. El laboratorio de ciencia y tecnología es el espacio complementario al aula de ciencia y tecnología.

El área curricular de ciencia y tecnología requiere de espacios con condiciones especiales para desarrollar las competencias que plantea. Ciencia y tecnología cuenta con cinco horas pedagógicas a la semana en II.EE. con JEC y con cuatro horas en II.EE. con JER, dentro de estas horas se desarrollan tres competencias transversales según el Currículo Nacional de la Educación Básica:

- Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos
- Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo
- Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno

Cada una de estas tres competencias requiere de diferentes características espaciales, dinámicas y materiales tanto concretos como fungibles para desarrollarse. Estas condiciones estarán resueltas en dos ambientes complementarios entre sí: el aula de ciencia y tecnología y el laboratorio.

Las competencias y las horas pedagógicas requeridas se distribuyen entre estos espacios de la siguiente manera:

- a. Aula de ciencia y tecnología – 02 horas pedagógicas:
 - Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo
- b. Laboratorio de ciencia y tecnología – 03 horas pedagógicas:
 - Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos
 - Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno

El laboratorio es el espacio para innovación científica, donde los estudiantes llevan a la práctica los conocimientos adquiridos a través de las otras competencias. El proceso de indagación científica requiere manipular diferentes tipos de reactivos químicos, elementos biológicos o físicos, según sea el caso. Este procedimiento necesita de instalaciones y características técnicas que brinden seguridad y bienestar a los estudiantes y al docente.

Así mismo, al desarrollarse tres áreas dentro del espacio (biología, química y física), la configuración del laboratorio puede ser tanto integral como diferenciada, es decir, se puede plantear un laboratorio general o laboratorios diferenciados de química, física y biología. Esto se sustentará por la cantidad de horas y secciones que posea la I.E.

Es importante entender que si bien el laboratorio surge como espacio complementario y especializado; este funciona en conjunto con el aula de ciencia y tecnología, por lo

que es importante que ambos espacios se encuentren relacionados para potenciar el desarrollo de las competencias. Si bien estas han sido divididas en dos grupos referidos a un espacio físico, estas se desarrollan transversalmente en el área, por lo que la disposición espacial de ambos espacios debe facilitar la unificación de los espacios y por ende la unificación de las competencias, si fuera requerido.

El binomio aula – laboratorio debe coexistir dentro de la Institución Educativa. Al ser estos complementarios, necesitan de relación y conexión espacial entre ellos, funcionando como un "clúster de Ciencia y Tecnología". El clúster se encuentra conformado por las aulas de ciencia y tecnología, los laboratorios de ciencia y tecnología y sus áreas de expansión.



1.10.2 Actividades



Como se ha mencionado, dentro del laboratorio se desarrolla la competencia de indagación mediante métodos científicos y situaciones susceptibles de ser investigadas por la ciencia. Dicho proceso de indagación e innovación se puede caracterizar bajo actividades determinadas en momentos puntuales:



- **Ingresar:** Los estudiantes ingresan al laboratorio de ciencia y tecnología al inicio de un bloque nuevo de clases o después de una hora pedagógica dentro del aula. En cualquiera de las dos situaciones los estudiantes poseen un momento de preparación previa donde almacenan las pertenencias personales (mochila, libros, cuadernos de trabajo, etc.) que no utilizarán durante la sesión el laboratorio en los casilleros ubicados en los espacios relacionales u otro espacio de la I.E.



- **Almacenar:** Es importante considerar un espacio dentro del laboratorio para almacenar los materiales propios del laboratorio. Al ingresar al laboratorio, la primera actividad que se realiza es liberar el espacio y almacenar todo aquello que resulta distractor u obstructor para el proceso de indagación.



- **Asear:** Antes de empezar cualquier proceso de indagación e investigación es fundamental que los estudiantes se laven las manos para poder manipular los instrumentos y materiales adecuadamente. Es importante considerar un espacio donde los estudiantes puedan realizar esta actividad.



- **Armar equipos:** Una vez libres de materiales y con las manos limpias, los estudiantes se disponen a conformar los equipos de trabajo. Los procesos de indagación suelen suceder en equipos de 04 a 06 estudiantes o en pares de trabajo. Cada uno de los equipos se ubica libremente en una de las estaciones. Las estaciones están conformadas por la mesa de trabajo, los taburetes y los puntos eléctricos, sanitarios y de gas necesarios para realizar los procesos de indagación científica.



- **Explicar:** Estando los equipos conformados y ubicados correctamente, cada uno en una estación, el jefe de laboratorio procede a explicar la actividad a realizar,



se define la metodología, la estrategia a realizar y los conceptos a trabajar. Además, se explican los riesgos y cuidados que se deben tomar en cuenta durante el procedimiento.

El jefe de laboratorio se ubica en la parte frontal del laboratorio, donde posee una estación diferenciada que sirve como modelo para los procedimientos de indagación. En dicha explicación se define la metodología y estrategia a realizar, además de los conceptos a trabajar.



- **Preparar:** Se indican todos los materiales que serán necesarios. Si la I.E. cuenta con un asistente de laboratorio, este será el responsable de ordenar y colocar, previamente, los materiales correspondientes en cada mesa de trabajo. En el caso contrario, los estudiantes deberán proceder a recoger y ordenar todo el material que necesiten para el procedimiento a realizar; por esto es importante que todos los materiales se encuentren accesibles y puedan ser manipulados por los estudiantes.
- **Indagar:** Una vez reconocido y entendido el procedimiento a realizar y luego de haber organizado todos los materiales e instrumentos de trabajo requeridos, los equipos proceden a realizar las diferentes indagaciones científicas, tanto al interior como al exterior del laboratorio.

Los estudiantes realizarán los experimentos dentro de las horas de clase. Para esta actividad requieren contar con gas, electricidad y agua. Estos elementos sirven como insumos para diferentes tipos de procedimientos científicos como pruebas de ebullición, reacciones químicas, pruebas de calor, etc.

Además, se realizarán actividades de *observación*, por lo que serán necesarios diferentes escenarios dependiendo del área.

- En el área de biología, se realizan ejercicios de observación de animales y plantas. Estos se pueden realizar en los espacios de cultivo o de crianza de animales, que podrán estar cercanos al laboratorio.
- En el área de física, se realizan experimentos de medición de magnitudes físicas. Para estas actividades se requieren espacios abiertos con superficies duras que permitan asegurar la veracidad de la información recogida. Dichas actividades se realizarán en áreas exteriores, como los patios.
- En el área de química, si bien la mayor cantidad de experimentos se realizan dentro del laboratorio por poseer las instalaciones y las medidas de seguridad necesarias, resulta pertinente utilizar áreas exteriores para reacciones químicas que requieran espacios muy ventilados.

• **Almacenar (Limpiar y ordenar):** Al finalizar la sesión de clase, los estudiantes deben limpiar, ordenar y almacenar todos los instrumentos utilizados. Esta actividad la realizan bajo la supervisión del jefe de laboratorio. Se busca que los estudiantes generen conciencia de orden y disciplina bajo esta dinámica, es por esto que el espacio para almacenar (estantes y/o depósitos) debe encontrarse accesible para los estudiantes.

- **Residuos:** Los estudiantes deben generar conciencia sobre los residuos generados, por lo que deben recolectarlos y clasificarlos. Los residuos serán depositados en contenedores diferenciados. Para el laboratorio, se considerará con un contenedor adicional de color rojo para desechos potencialmente peligrosos, como los restos de reactivos.
- **Asear:** Finalmente, una vez concluidas todas las actividades, los estudiantes deben proceder a lavarse las manos, para eliminar cualquier residuo que pueda permanecer en sus cuerpos y prever cualquier riesgo. Además, con esta dinámica se inculcan hábitos de limpieza y bienestar.

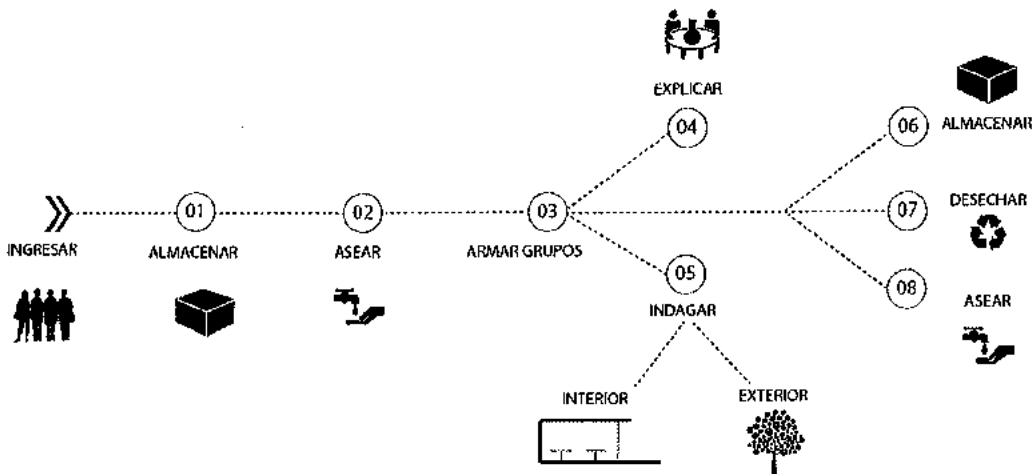


Figura 51. Esquema de actividades dentro del Laboratorio de ciencia y tecnología

Como se ha señalado, dentro del área de ciencia y tecnología se trabajan tres ramas: biología, química y física. Estas se pueden desarrollar en un mismo espacio o en espacios diferenciados, dependiendo de la carga horaria y el rango de matrícula de cada I.E. Las diferencias entre los laboratorios residen en el tipo de materiales e instrumentos que se utilizan dentro de él, más las dinámicas, actividades, e instalaciones requeridas son las mismas. Para dimensionar y calcular el espacio se debe tener en consideración la cantidad de secciones, la distribución de horas según el área curricular establecida en el Currículo Nacional de la Educación Básica, el porcentaje de tiempo de uso, entre otros aspectos.

De modo que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirá organizarlo en zonas garantizando los materiales, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades las cuales no necesariamente se desarrollan al mismo tiempo. Las zonas son las siguientes:

- **Zona de depósito o almacén:** El laboratorio necesita un área de soporte dentro de la que se almacenen y organicen todos los materiales y recursos. Dentro de esta categorización, se debe prever espacios diferenciados de fácil acceso donde se encuentren los materiales manipulados por los y las estudiantes. Este primer grupo puede encontrarse tanto dentro del laboratorio mismo, a través de estantes y repisas abiertas, como dentro de un espacio diferenciado para almacenar los recursos, conectado directamente con el laboratorio. Pedagógicamente, se recomienda almacenar todos los materiales dentro de un

espacio diferenciado de guardado para liberar el área de indagación de cualquier tipo de estímulo distractor, además al tener estos un espacio diferenciado se asegura el orden y la limpieza dentro del laboratorio.

Adicionalmente, se deben considerar espacios para almacenar materiales y reactivos únicamente a cargo del jefe de laboratorio; estos deben contar con mecanismos de seguridad, como estantes con llaves, para resguardar la seguridad de los estudiantes.

Es importante considerar, además, un área de especial protección dentro de la cual se encuentren los reactivos químicos. Un gran número de estos necesitan condiciones térmicas especiales y se suelen almacenar dentro de un equipo refrigerante.

- **Zona de indagación científica:** El área de indagación científica es el área central del laboratorio, es la zona donde se realizan los diferentes procedimientos de indagación. Dentro de esta zona, se pueden diferenciar las siguientes sub-zonas:

- **Sub-zona estudiante:** Es el espacio donde los estudiantes realizan las indagaciones científicas dentro del laboratorio. Dentro de este espacio, se encuentran las estaciones previstas, una para cada equipo de trabajo. Cada una de las estaciones cuenta con una mesa de trabajo y taburetes; además cuentan con agua, electricidad y gas.

Se recomienda que las estaciones se encuentren orientadas hacia el área del docente para llevar un mejor registro de la clase, de manera que el docente puede generar un acompañamiento directo y todos los integrantes puedan tener el mismo nivel de registro visual de la sesión.

Se debe proyectar un área amplia que permita el desplazamiento de los estudiantes, y además considere una medida holgada entre las diferentes estaciones para brindar confort y seguridad mientras se realizan las indagaciones correspondientes.

- **Sub-zona jefe de laboratorio:** Espacio donde el jefe de laboratorio realiza la clase demostrativa y explica la sesión a llevar a cabo. Debe preverse una mesa de trabajo, así como todo el material del docente, por lo que se debe prever un espacio de almacenamiento. Además, el docente cuenta con una pizarra, utilizada como soporte durante la sesión. Desde este punto, se tiene el control de los recursos TIC del espacio. Este es el punto principal del docente, desde donde lleva el control de la sesión por lo que desde este punto deberá poder utilizar agua, electricidad y gas.

Es importante que desde este punto el jefe de laboratorio tenga el control de las llaves generales de gas y electricidad por si sucediera alguna emergencia. El mobiliario y los demás elementos no necesariamente deberán ser fijos.

Todos los estudiantes deberán tener una correcta visibilidad hacia esta sub-zona cuando el jefe de laboratorio esté explicando la actividad a



realizar. El jefe de laboratorio no estará en esta zona únicamente, ya que podrá acercarse a cada una de las estaciones de trabajo de los estudiantes para guiar la actividad si lo considera pertinente.

Una vez finalizadas las prácticas, en este espacio el docente realiza la planificación de clases, revisión de trabajos, exámenes, etc.

- **Sub-zona de prevención:** Como parte de las medidas de precaución requeridas se debe contar con una ducha dentro del área de indagación científica. Esta se debe encontrar en una zona de fácil acceso y manipulación por cualquier actor dentro de la I.E. De ocurrir algún imprevisto, la persona accidentada debe ser auxiliada en dicho espacio.

Además, el laboratorio debe contar con todas las medidas de seguridad necesarias, como extintores y señales de emergencia, según la normatividad vigente.

- **Zona para el diseño y construcción de prototipos:** Es la zona dentro del laboratorio donde se encuentran los recursos y materiales para el desarrollo de la competencias de indagación científica y el diseño y construcción de prototipos. Este espacio deberá ser flexible de modo que pueda adecuarse a las distintas actividades que se requieran.

- **Zona de expansión:** Las actividades previamente indicadas sustentan la necesidad de poseer un área de expansión para realizar indagaciones en el exterior. Se podrán aprovechar los patios de la I.E. para realizar experimentos físicos. Así mismo, también se pueden proyectar espacios diferenciados de menor escala para pequeños laboratorios al aire libre, donde sea posible contar con ambientes de cultivo o de crianza de animales, según las indagaciones que se deseen realizar. La configuración y funcionamiento de este espacio dependerá de las condiciones bioclimáticas donde se encuentre la I.E.



Jardín Seco



Arena



Piedras



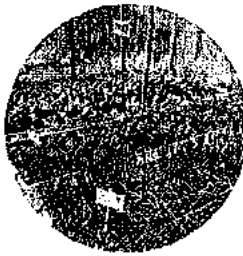
Invernadero



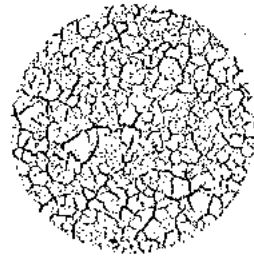
Agua



Acuario



Biohuerto

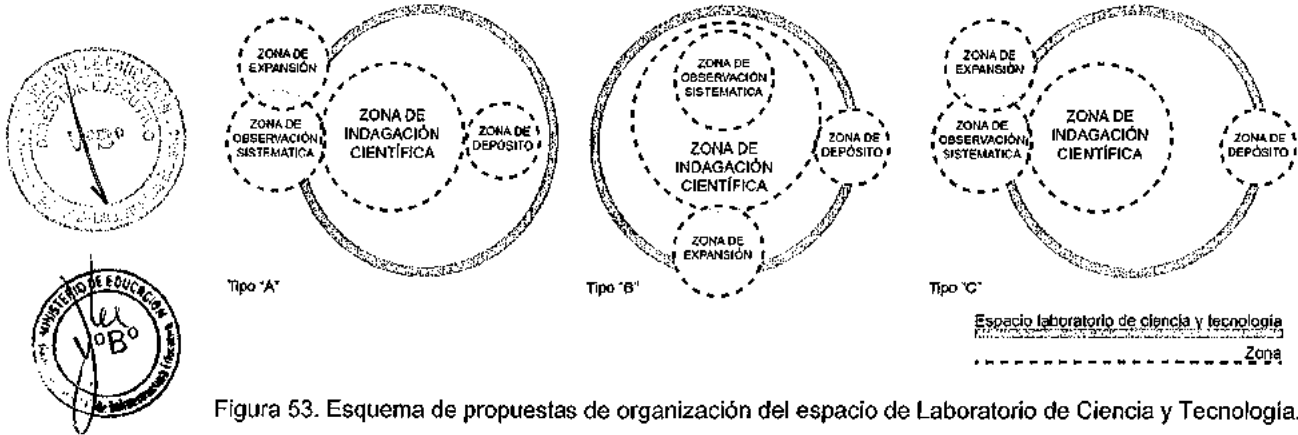


Tierra

Figura 52. Ejemplos de zonas de expansión

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

En algunos casos, los experimentos realizados requerirán un tiempo de observación y cuidado prolongado, por lo que espacios como los ambientes de cultivo necesitarán sistemas de protección solar que aseguren condiciones bioclimáticas adecuadas.



En cada I.E. se determinará la cantidad de laboratorios requeridos según el rango de matrícula, considerando que posee dos horas pedagógicas de funcionamiento a la semana como mínimo por cada sección.

En un panorama ideal, cada I.E. debería poseer los tres laboratorios:

- Laboratorio de química
- Laboratorio de física
- Laboratorio de biología

De esta manera, se puede caracterizar cada uno de los ambientes según el tipo de experimentos que se realizan en ellos. Sin embargo, no en todas las I.EE. del país podrá suceder esto. Existen múltiples terrenos pequeños que no permitirán plantear los tres espacios diferenciados, dado que no llegarían a cumplir con las 45 horas pedagógicas de uso a la semana, convirtiéndolos en espacios subutilizados dentro de la I.E. Es por esto que se propone manejar un concepto de laboratorio general que funcione como un contenedor de las diferentes especialidades.

Se proponen diferentes panoramas con el fin de optimizar los espacios y recursos dentro de las I.EE.:

• TIPO A: 01 Laboratorio (Biología + Química + Física)

Este es el panorama mínimo, en el cual se tiene un laboratorio integrado (biología + química + física). Con este ambiente se abastece la cantidad de horas requeridas para desarrollar las competencias del área de Ciencia y Tecnología de toda la I.E. De esta manera, se optimizan los espacios y los recursos, generando un solo ambiente equipado con todos los requerimientos técnicos de un laboratorio de ciencia y tecnología.



• **TIPO B: 02 Laboratorios (01 de Química + Biología / 01 de Física)**

En este caso se consideran dos laboratorios diferenciados: un laboratorio de química y biología, y uno de física.

Química y biología pueden compartir el mismo espacio, dado que utilizan materiales de indagación similares: materiales de vidrio, materiales de porcelana, microscopios, etc.

El área de física tiene un laboratorio diferenciado porque cuenta con materiales especializados para actividades de mecánica, calor, óptica, electricidad/electrónica, magnetismo, robótica, entre otras.

La disposición espacial de los laboratorios depende de las condicionantes proyectuales planteadas. Se pueden considerar laboratorios completamente separados, cada uno con las áreas requeridas dentro de la configuración espacial. Pero, a su vez, se pueden plantear configuraciones que busquen optimizar los espacios y generar relaciones flexibles, donde ambos laboratorios comparten una zona de depósito, dentro del que se categorizan los materiales.

Bajo esta configuración, además de optimizar los espacios, se generan vínculos espaciales y dinámicas entre ambos. Además, al compartir un solo depósito, el control del espacio se encuentra focalizado en un punto, logrando un servicio de laboratorio más eficiente.

• **TIPO C: 03 Laboratorios (01 de Química + 01 de Física + 01 de Biología)**

Por último, se tiene el panorama ideal en el que se cuenta con tres laboratorios diferenciados: un laboratorio de química, un laboratorio de física y un laboratorio de biología.

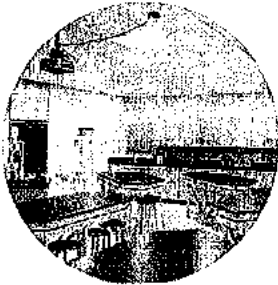
Como se ha mencionado, la disposición espacial de los laboratorios depende de las condicionantes proyectuales. Sin embargo, como en el caso anterior, se pueden presentar posibilidades que reafirmen el concepto del clúster de ciencia y tecnología. En este sentido, a pesar de tener tres espacios especializados, el espacio y los recursos podrán ser optimizados, compartiendo áreas o generando espacios comunes entre los tres. En ese sentido, se pueden generar diferentes formas de agrupamiento con el fin de propiciar un aprendizaje colaborativo y generar soluciones eficientes, flexibles y adaptables a las necesidades cambiantes.

Dentro de los laboratorios, se requiere de agua, gas y electricidad para el desarrollo de experimentos. El docente deberá poder controlar estos elementos durante los experimentos en caso suceda alguna eventualidad. En caso de accidentes con reactivos químicos, se deberán prever mecanismos que permitan solucionar o paliar el problema rápidamente.

Al interior del espacio, la temperatura del ambiente deberá poder ser controlada, esto en pro de conservar todos los recursos químicos dentro del laboratorio. Dado que el ambiente contará con gas y agua, se deberán considerar extractores y sistemas de evacuación de líquidos.



El laboratorio, al ser un espacio de manipulación constante de materiales y productos químicos, requiere que los elementos y materiales interiores sean de fácil limpieza y mantenimiento para el correcto desempeño de las sesiones.



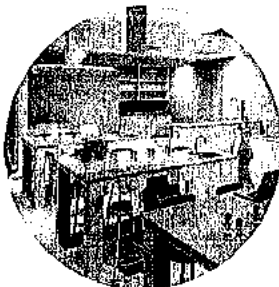
Fuente: <https://byjusproject.files.wordpress.com/2013/08/27cb66b19b1a5f14bfa2f231bb190c7.jpg>



Fuente: MINEDU



Fuente: MINEDU



Fuente: http://sites.harrisburgacademy.org/sparfan/2014/04/11/blowing-up-the-science-labs-in-a-really-good-way/?utm_source=April+11%2C+2014+Explorer&utm_campaign=Explorer&utm_medium=email



Fuente: <http://www.archplus.com/farmer-vite%20high%20school.html>



Fuente: MINEDU



Figura 54. Ejemplos de organización del espacio de Laboratorio de Ciencia y tecnología.

1.9.3 Recursos

- **Materiales**

Los materiales de laboratorio son recursos que favorecen el aprendizaje. Generalmente, estos materiales se encuentran en estantes, anaqueles, espacios de almacenaje o guardado, vitrinas; y se clasifican en materiales de vidrio, metal, porcelana, o madera. Otros materiales se presentan como kits, equipos, maquetas, sensores, microscopios, o láminas. Muchos materiales vienen acompañados de guías, manuales y videos, con el propósito de asegurar el correcto uso de los mismos. Cada uno de ellos debe disponer de un área de almacenamiento y cuidado diferenciada.

Los materiales se encuentran diferenciados según el área temática a la que corresponden. A continuación se ofrecen algunos ejemplos de los materiales que se encontrarán en los laboratorios:



MINEDU 172 - 2017 - MINEDU
 LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS
 EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

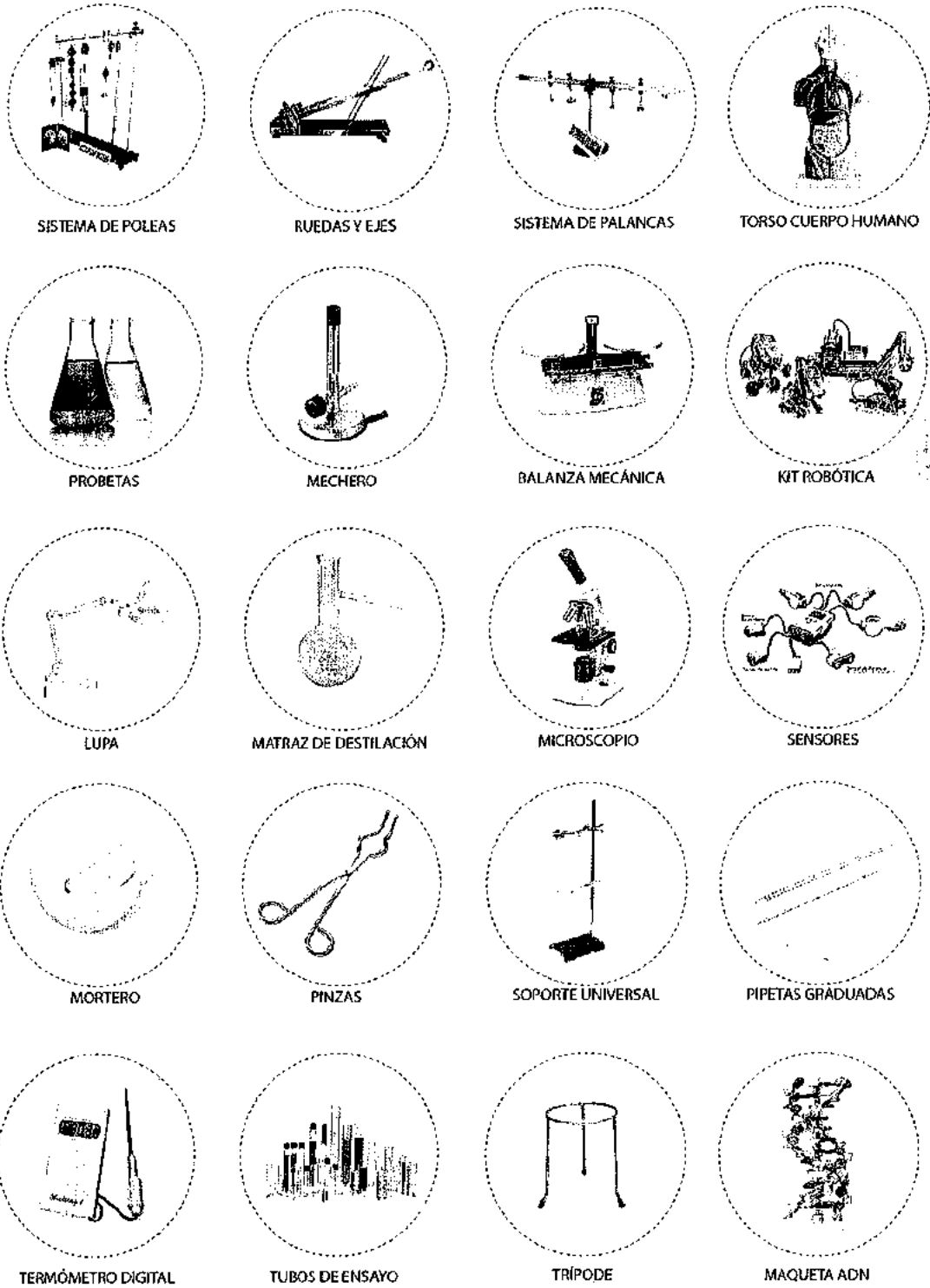


Figura 55. Materiales concretos del laboratorio de Ciencia y Tecnología (imágenes referenciales)



En un laboratorio de ciencia y tecnología, también se tienen en cuenta insumos y reactivos químicos. Estos deben ser ubicados en espacios seguros, de preferencia diferenciados y con las especificaciones técnicas requeridas para conservarlos en buen estado, de esta manera se evitan riesgos y accidentes.

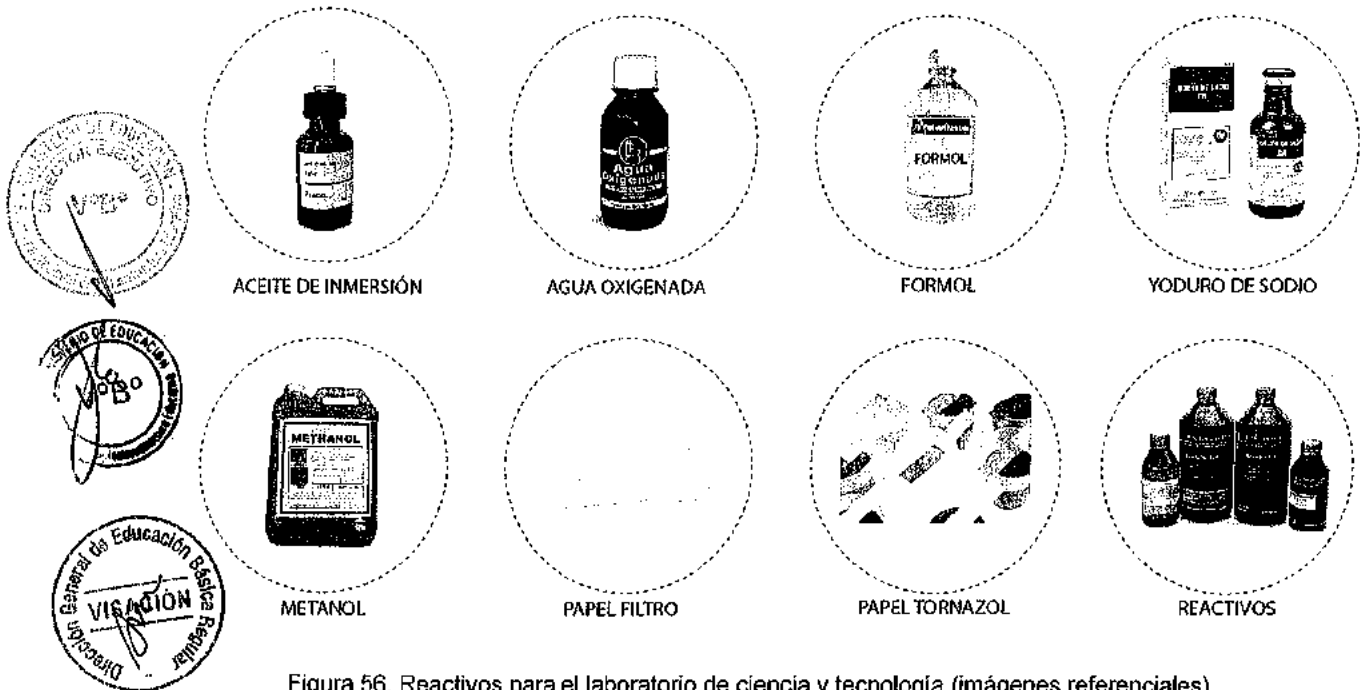


Figura 56. Reactivos para el laboratorio de ciencia y tecnología (imágenes referenciales)

• TIC y/o equipamiento

El laboratorio, al ser un espacio tanto de indagación científica como tecnológica, debe poseer los recursos tecnológicos que faciliten dichas actividades. Los laboratorios de ciencia y tecnología deben contar con un proyector, una superficie para proyectar y un equipo multimedia dentro del ambiente. Todos estos se deben encontrar dentro del área del docente.

Estos recursos TIC se utilizan tanto como medios para explicar las sesiones, como para generar y buscar información relevante a los casos de estudios de las diferentes dinámicas de indagación. Así mismo, muchos de los materiales señalados necesitan de recursos TIC para su funcionamiento, generando una interacción cooperativa entre el material, la tecnología, los estudiantes y el jefe de laboratorio.



ESPACIOS DIDACTICOS COMPARTIDOS POR LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA



1.11 ESPACIO DE CULTIVO

1.11.1 Concepto y finalidad

El espacio de cultivo es un espacio donde se practica la siembra, el cultivo y el cuidado de especies vegetales. Su finalidad es promover la conciencia ambiental, motivando el cuidado y la conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida. En este espacio didáctico, la comunidad educativa aprenderá sobre las especies vegetales y sus ciclos de vida, al mismo tiempo que se refuerzan los valores de responsabilidad y respeto a la naturaleza.

El espacio de cultivo puede ser de distintos tamaños dependiendo de la I.E. en la que se ubique. Cuando estos sean de dimensiones considerables, podrán adquirir un carácter productivo al proveer de alimentos a la comunidad, lo que promoverá la alimentación saludable.

1.11.2 Actividades

En el espacio de cultivo, los estudiantes criarán plantas alimenticias, al mismo tiempo que generarán buenas prácticas y valorarán los saberes culturales que contribuyan a la recuperación de especies diversas que aporten al bienestar de la biodiversidad local.

Se incentiva la creación de bancos de semillas, viveros, producción de alimentos saludables, manejo de residuos (compost, reducción, reutilización de residuos, etc.). Las actividades que se realizarán serán las siguientes:

- **Preparación de tierra:** Se debe preparar la tierra de modo que sea adecuada para las semillas. El proceso incluye labrar el suelo, preparar el drenaje, agregar fertilizantes y nutrientes, y humedecer la tierra. El proceso podrá variar dependiendo de la especie que será sembrada.
- **Siembra directa:** La siembra directa sucede cuando se plantan semillas en su ubicación final desde el inicio. Para que esto suceda, se deberá preparar la tierra y el entorno inmediato de modo que sea adecuado para las especies que se colocarán. Esto implica considerar las dimensiones, los nutrientes, el tipo de suelo y las condiciones de luz o sombra necesarias para que cada especie vegetal crezca saludablemente.
- **Siembra indirecta:** La siembra indirecta implica que la semilla sea plantada en un espacio provisional, de modo que germine y se establezca en un ambiente que cumpla con las consideraciones específicas que necesite. Una vez que la planta esté lista para soportar el entorno natural podrá ser trasplantada para continuar con su crecimiento.
- **Cuidado y mantenimiento:** Las plantas deberán ser cuidadas y mantenidas de modo que puedan desarrollarse correctamente. Entre las actividades de cuidado se encuentran las siguientes: riego, control de malezas, poda, control de plagas y abonado y/o fertilización.
- **Cosecha:** Consiste en recolectar los frutos (u otro producto) de los vegetales cultivados. Eso sucederá una vez que estén aptos para el consumo. Normalmente, la cosecha incluye la limpieza, la clasificación y el

almacenamiento; procesos que serán especialmente importantes en ambientes de cultivo de grandes dimensiones de tipo productivo.

- **Manejo de residuos:** Durante el proceso de cultivo se producirán desechos que deberán ser tratados correctamente. Los compuestos orgánicos podrán ser utilizados para obtener el compost, que es un abono orgánico producido por la transformación de los desechos orgánicos por la acción de microorganismos y descomponedores del suelo. Los demás residuos deberán ser categorizados de modo que puedan ser reutilizados o enviados a los puntos de acopio.

El espacio de cultivo tendrá configuraciones diversas dependiendo de lo que se quiera lograr pedagógicamente. El espacio se podrá zonificar por tipo de cultivo o por grupos de estudiantes encargados.

El tamaño del espacio de cultivo dependerá de la cantidad y el tipo de vegetación que se quiera colocar. Cuando se cuente con espacios de cultivo de grandes dimensiones, estos podrán ser utilizados como centros productivos de alimentos.

Cuando no exista espacio suficiente en la I.E. o se cuente con espacios de cultivo a nivel del suelo previamente, se podrán plantear mesas de cultivo. Las mesas de cultivo deberán cumplir con las condiciones y procedimientos mencionados anteriormente para que las semillas plantadas puedan desarrollarse correctamente.

De preferencia, el espacio se ubicará en una o más parcelas preparadas para el cultivo de especies vegetales a nivel del suelo, cerca de los espacios relacionales y los espacios didácticos relacionados con la ciencia. En II.EE. con terrenos pequeños, se podrán proponer mesas de cultivo. Las mesas de cultivo también podrán aparecer en II.EE. con terrenos grandes, en caso cuenten con un espacio de cultivo a nivel del suelo.



Campos agrícolas



Biohuertos



Cultivos pequeños

Figura 57. Distintos tipos de espacios de cultivo
Fuente: Ministerio de Educación del Perú

1.11.3 Recursos

El espacio de cultivo requerirá de herramientas y materiales especializados por el tipo de actividades que se realizarán en el espacio: pico, rastrillo, lampa de mano, rociadores, fertilizantes, baldes, semillas, entre otros. En caso el espacio de cultivo sea de carácter productivo, se deberán considerar herramientas especializadas para el sembrado y cultivo en grandes cantidades. En ambos casos, las herramientas y los materiales deberán ubicarse en depósitos cercanos.

En caso se usen mesas de cultivo, se deberá considerar que aguanten el peso de los elementos que se coloquen encima. Además, requerirán resistencia a la humedad.

1.12 ESPACIO DE CRIANZA DE ANIMALES

1.12.1 Concepto y finalidad

El espacio de crianza de animales es un espacio donde los estudiantes podrán interactuar con otros seres vivos y comprender su entorno, lo que les permitirá desarrollar competencias y capacidades para el fortalecimiento de la conciencia ambiental, motivando el respeto, el cuidado y la conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.

Algunos de los valores que desarrollarán los estudiantes en este espacio son los siguientes: respeto a los animales, autoestima, confianza, responsabilidad y sensibilidad.



Figura 58. Espacio de crianza de animales
Fuente: Ministerio de Educación del Perú

1.12.2 Actividades

En el espacio de crianza de animales, las actividades que los estudiantes realizarán serán las siguientes:

- **Alimentación de animales:** Para que los estudiantes puedan alimentar a los animales, estos deberán conocer sus características (especie, sexo, condiciones corporales, etc.). Con ayuda de los docentes encargados, se formulará una dieta adecuada considerando el forraje del que se dispone y otros alimentos que puedan ser necesarios. Los animales deberán poder consumir agua cuando lo consideren necesario, por lo que siempre deberá estar accesible.
- **Cuidado y limpieza:** Los animales deberán encontrarse siempre en buenas condiciones, por lo que es importante que estén correctamente alimentados y limpios. Del mismo modo, se deberá velar por su salud e integridad. Dependiendo del animal que se esté cuidando, los procesos de cuidado cambiarán considerablemente. A través de estas actividades, los estudiantes desarrollarán

respeto por los seres vivos, al mismo tiempo que reforzarán el valor de la responsabilidad.

- **Observación:** Los estudiantes deberán poder observar a los animales. A través de la observación, estos podrán comprender sobre los procesos de alimentación, higiene, crecimiento, envejecimiento, salud, enfermedad, muerte, reproducción, etc.
- **Gestión de residuos:** Los desechos de los animales podrán ser reutilizados como abono o como insumo para las composteras. Los estudiantes entenderán que los residuos pueden ayudar a generar nueva vida, lo que resultará valioso en su formación. Además de estas actividades, se deberán considerar las actividades de limpieza, mantenimiento y cuidado que realizará el personal de mantenimiento, de modo que el ambiente se encuentre en buen estado y los animales estén saludables y cómodos.

De modo que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirá organizarlo en zonas garantizando los materiales, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades las cuales no necesariamente se desarrollan al mismo tiempo. Las zonas son las siguientes:

- **Zona de esparcimiento y alimentación de animales:** Es el espacio donde se encontrarán los animales la mayor parte del tiempo. Cuando se tengan animales de distintas especies, estos deberán estar separados físicamente. Se deberán brindar las condiciones para que los animales puedan alimentarse correctamente. Además, el espacio deberá brindar protección térmica adecuada y espacios de sombra.
- **Zona de cuidado:** Es el espacio donde se velará por la salud de los animales. Deberá ser una zona limpia, protegida y con un espacio cómodo para que el animal pueda reposar.
- **Zona de almacenaje:** En este espacio se ubicarán los instrumentos para cuidado de animales, alimentos y otros implementos que puedan resultar necesarios para que los animales se encuentren bien de salud.

La zona de cuidado y la zona de almacenaje podrán estar separadas de la zona de esparcimiento y alimentación de animales, siempre que se asegure que los animales e implementos puedan ser trasladados de modo seguro y eficiente entre los espacios.

El tamaño del espacio de crianza de animales y sus zonas cambiará dependiendo de los animales que se colocarán en el ambiente. Los animales deberán poder estar cómodos en los espacios, lo que implica que puedan moverse libremente, descansar y alimentarse sin problemas.

El espacio de crianza de animales se ubicará en un espacio especializado para esta función, de preferencia a nivel del suelo, cerca de los espacios relacionales y las áreas exteriores. Además, en las aulas se podrán colocar pequeños animales domésticos (aves pequeñas, hámsteres, cuyes, peces, tortugas, o similares) en un espacio destinado para ellos.

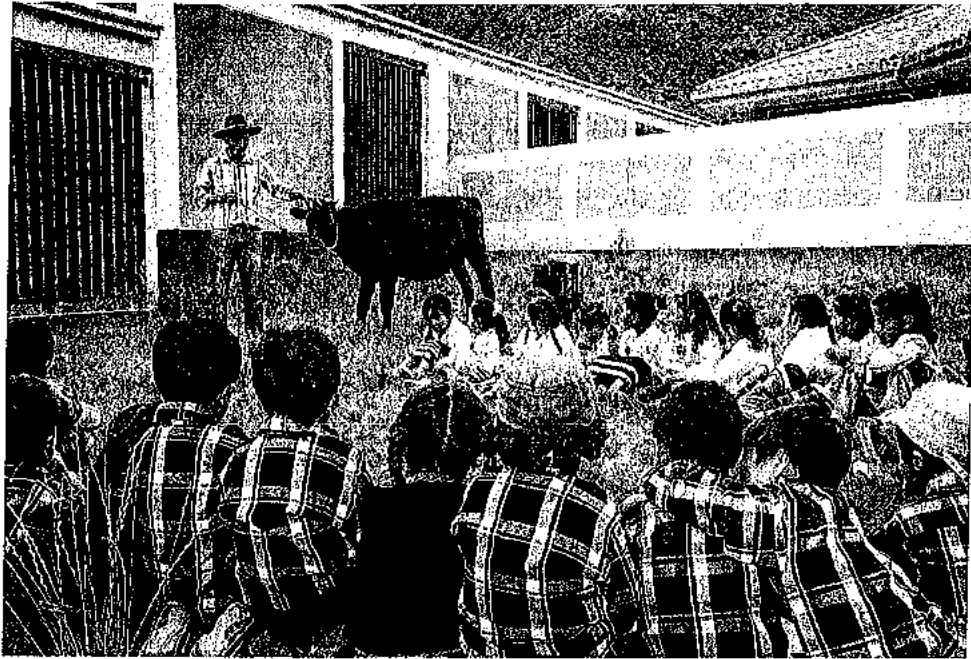


Figura 59. Estudiantes en el espacio de crianza de animales
Fuente: Ministerio de Educación del Perú



1.12.3 Recursos

Los materiales y el equipamiento del espacio de crianza de animales variarán dependiendo de los animales que se tengan. En muchos casos solo se requerirá de un bebedero, mientras que en otros se deberá considerar además un comedero. En caso de animales acuáticos, se deberán considerar los equipos necesarios para asegurar que el agua esté en condiciones adecuadas.

Del mismo modo, dependiendo del animal que se esté cuidando, se podrán tener materiales de cuidado adicionales como cepillos, caja de arena, recogedor de residuos, entre otros.





ESPACIOS DIDACTICOS COMPARTIDOS POR LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA

1.13 BIBLIOTECA ESCOLAR Y AULA DE REFUERZO

1.13.1 Concepto y finalidad

La biblioteca escolar es el ambiente propicio para la lectura y la investigación dentro de la I.E. El rol de la biblioteca es crear lectores y niños comprometidos con el aprendizaje, por lo que el material educativo se encuentra a libre disposición de los estudiantes.

El Minedu ha venido fortaleciendo la dotación de bibliotecas cada año, pero dado que las II.EE. no contaban con los espacios ni el monitoreo adecuado, la biblioteca escolar se convirtió en el depósito de textos y otros materiales educativos. Al no contar con un espacio diferenciado como apoyo para sesiones especiales y/o esporádicas, los educadores se veían limitados al uso de un único espacio, lo que deviene en un proceso de aprendizaje inadecuado en donde se focaliza solamente el proceso de enseñanza docente-estudiante, y no se considera el aprendizaje complementario que supone la investigación personal o las sesiones dinámicas en espacios de búsqueda de la información. Sin embargo, esto se convirtió en una oportunidad que permitió incluir estrategias pedagógicas dentro de las sesiones para el uso de la biblioteca del aula.

La biblioteca escolar debe ser un centro para el aprendizaje donde se desarrolle la lectura con diferentes propósitos, los cuales pueden ser académicos, recreativos o de uso social. Este será un lugar donde los estudiantes se rodeen de diversos textos, recursos recreativos, información de uso autónomo y grupal. Por lo tanto, en este espacio se albergan los recursos educativos entregados por el Minedu, así como los agenciados por las propias II.EE., en un ambiente plural y útil para estudiantes, docentes y comunidad.

Cada pieza dentro de la biblioteca tiene un aporte particular y sus recursos fortalecerán la comunicación. El diseño del equipamiento y mobiliario de la biblioteca, además, podrá emplearse para promover las destrezas de búsqueda, ubicación, orden y reconocimiento espacial, reforzando competencias de matemática. Finalmente, los recursos literarios y electrónicos serán de gran utilidad en el desarrollo de la competencia lectora y competencias en ciencias propiamente del área de comunicación, arte y ciencia y tecnología, despertando desde temprana edad la capacidad analítica de discernimiento y la investigación científica. Todo esto sucederá en un espacio donde prevalece el respeto, donde los estudiantes se desenvuelven éticamente, participando de asuntos públicos y de bien común, formando valores ciudadanos del área curricular de personal social.

Utilizar otros espacios para la enseñanza además del aula, incentivará que los docentes planteen nuevas maneras de afrontar las sesiones de aprendizaje. Del mismo modo, incluir un espacio donde los estudiantes puedan explorar, revisar materiales y textos, o probar juegos relacionados con el lenguaje, traerá consigo la posibilidad de plantear nuevas formas de conducir las actividades al interior de la biblioteca. Se apuesta por cambiar la manera tradicional de transmitir información, mejorando las capacidades a través del desenvolvimiento personal de los estudiantes y la búsqueda de intereses propios. Es por este motivo que la biblioteca se plantea como un espacio que los docentes utilizarán para desarrollar sesiones de clase, brindando así nuevos tipos de experiencias a los estudiantes para el desarrollo de sus aprendizajes.

Un espacio correctamente organizado, y con materiales concretos innovadores, permitirá la construcción de conocimientos, la exploración y la búsqueda de información, lo que ayudará a lograr las competencias y capacidades propuestas en la malla



curricular de educación Primaria y Secundaria. La inclusión de nuevos textos y bibliografía literaria servirá de soporte a todas las áreas curriculares.

Los estudiantes requieren de un espacio físico para el desarrollo de sus competencias. La mayor parte del tiempo los estudiantes las desarrollarán en el aula, pero es necesaria la aparición de nuevos espacios que complementen los aprendizajes, así como nuevas opciones de dinámicas que permitan a los niños y niñas indagar en sus propios intereses. Es importante la revalorización de la biblioteca escolar ya que así también se reinventa el espacio con una nueva dinámica de uso, brindando la posibilidad de convertirse en uno de los espacios centrales en la I.E.

La biblioteca escolar retomó protagonismo gracias a una nueva propuesta de mayor libertad, flexibilidad y autonomía en los estudiantes. La biblioteca adquirió un carácter libre y democrático. Hablamos así de un espacio para la exploración, la investigación, aprender, desarrollar habilidades y hábitos de lectura donde los estudiantes pueden tomar los textos y el material disponible con toda libertad o con la guía de los docentes.

Es en este contexto que aparece el aula de refuerzo como espacio diferenciado anexo a la biblioteca, pudiendo coexistir en un mismo espacio físico en tanto no se alteren las actividades pedagógicas ni se interrumpan los usos. Las características de la biblioteca, sus materiales y equipamiento, complementan positivamente la función del aula diferenciada para las sesiones de refuerzo escolar que implementa la estrategia de Soporte Pedagógico de la Dirección de Educación Primaria. Dichas aulas podrán ser utilizadas también como salas de reuniones entre docentes o sesiones con padres de familia, de modo que se aproveche al máximo el horario de uso del espacio. Es pedagógicamente necesario cambiar el ambiente de una sesión regular a una sesión de refuerzo, ya que precisamente se quiere lograr potenciar aprendizajes aún no obtenidos a cabalidad. Se trata de generar confianza entre los estudiantes en un ambiente acogedor y más cercano, además de contar con otros materiales educativos y didácticos a la mano dentro de la biblioteca.

1.13.2 Actividades

La biblioteca es el espacio donde los estudiantes realizan diferentes actividades lectoras (escuchan o leen un cuento, revisan textos, etc.) y lo hacen con diferentes propósitos de lectura. A continuación se describen las actividades que pueden desarrollarse al interior de la biblioteca. En el nivel de Educación Secundaria se podrán contar con actividades adicionales que los docentes consideren apropiadas para cada área curricular.

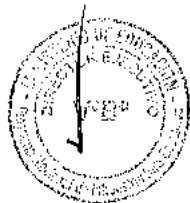
- **Lectura e investigación grupal:** Es trascendental introducir a los estudiantes a la utilización libre de los recursos que ofrecen las bibliotecas y las posibilidades de aprendizaje autónomo a través de ellas. Este espacio puede aprovecharse para el desarrollo de trabajos mediante la investigación grupal y la lectura conjunta en las mesas colaborativas. Esto beneficiará el desarrollo individual a través de un trabajo colectivo y educativo.
- **Lectura libre e informal:** Los estudiantes pueden desarrollar su curiosidad indagando sobre temas diversos, referidos a partes del currículo en estudio u otros temas que amplíen su conocimiento hacia otras áreas de interés. Además, podrán realizar la lectura recreativa libre del texto que les agrada y es de interés.

Ello puede darse gracias a las mesas libres para la lectura individual o en la zona de sillones o cojines como espacio informal.

- **Cuenta cuentos / Lectura de docentes:** Uno de los métodos más utilizados para acercar la literatura a los niños es leerles directamente los textos de un contenido apropiado para ellos. Contarles cuentos e historias en un ambiente acogedor promoverá el vínculo entre ellos y los recursos de la biblioteca.
- **Sesiones de aprendizaje en la biblioteca:** Los docentes son libres de utilizar la biblioteca para realizar sesiones de aprendizaje diferenciadas, previa coordinación con los encargados. Cambiar de ambientes para incidir en mejores prácticas resulta conveniente ya que hace dinámico el proceso de enseñanza. La biblioteca deberá estar preparada para recibir a los estudiantes y brindarles las condiciones requeridas para estas sesiones.
- **Realización de tareas escolares:** Los estudiantes pueden permanecer en la I.E. a la hora de salida, esperando a sus padres o responsables. En ese intervalo de tiempo, el espacio puede ser utilizado para avanzar sus trabajos asignados, empleando el material disponible en la biblioteca.
- **Búsqueda de la información, bibliográfica y virtual:** Dado que la biblioteca es parte del centro de recursos, la búsqueda de la información se convierte en una de las actividades más realizadas en este espacio. Para ello se disponen de zonas de estanterías libres y estanterías alrededor con libros y material bibliográfico. Además, las computadoras son utilizadas para revisar ágilmente los materiales archivados.
- **Sesiones de refuerzo escolar (Solo para el nivel de Educación Primaria):** Es una intervención comprendida dentro de la estrategia de Soporte Pedagógico para la Educación Primaria. Busca que los niños y niñas que requieren mayor acompañamiento de 1°, 2° y 3° grado de primaria desarrollen las competencias y capacidades según su grado en las áreas de comunicación y matemática a partir de un apoyo dentro de la I.E. en horarios alternos para tener un rendimiento escolar aceptable en un periodo de tiempo determinado.

Este programa no está dirigido a niños con discapacidad o dificultades de aprendizaje severas, dado que estos deberán ser derivados a centros de atención especializados. El aula de refuerzo tiene la función de mejorar el rendimiento de los estudiantes que estén teniendo dificultad para comprender temas específicos. En el aula de refuerzo se implementan sesiones de refuerzo escolar, en un espacio acogedor y preferentemente apartado de los pabellones de aulas de modo que se perciba como un nuevo lugar.

Vincular el aula de refuerzo a la nueva biblioteca enriquecerá ambos espacios, dado que los recursos que contiene la biblioteca serán de mucha utilidad para el diseño de sesiones diferentes. Dicha aula también podrá ser utilizada para reuniones de grupos pequeños, de docentes y padres durante las horas sin sesiones de refuerzo, de manera que conceptualmente debe ser un espacio flexible.



LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

El refuerzo escolar será realizado por docentes fortaleza. El docente fortaleza, identificado como maestro exitoso (ya sea a partir de los resultados ECE o de las buenas prácticas pedagógicas que desarrollan), trabajará en contra-horario.

El espacio debe estar claramente diferenciado del resto de la biblioteca porque en esta aula se realizarán actividades que requerirán de materiales específicos. El docente fortaleza deberá contar con las facilidades para organizar el material del modo que considere conveniente. Además, las actividades al interior pueden incluir el uso de música o narraciones, por ejemplo, que pueden interferir acústicamente con el resto de las actividades de la biblioteca. Si bien no se requiere que el espacio esté separado por materiales constructivos fijos, se deberá contemplar un espacio diferenciado anexo a la biblioteca que cumpla con las características previamente descritas.

La modalidad de intervención es grupal y cada grupo estará formado por 5 o 6 niños del mismo grado, pudiendo estar integrado por estudiantes de distintas secciones. Las sesiones de intervención tienen lugar dos veces a la semana. El horario de sesiones grupales se establece cada 60 minutos; siendo el tiempo de trabajo efectivo para cada sesión de 50 minutos.

Hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	Sábado
Primera hora	Grupo 7 Grado: 1ero A: Comunicación	Grupo 2 Grado: 2do A: Matemática	Grupo 7 Grado: 1ero A: Comunicación	Grupo 2 Grado: 2do A: Matemática	Coordinaciones con docentes y directivos	Elaboración de programaciones mensuales, de sesiones y materiales.
Segunda hora	Grupo 1 Grado: 2do A: Comunicación	Grupo 3 Grado: 2do A: Matemática/ comunicación	Grupo 1 Grado: 2do A: Comunicación	Grupo 3 Grado: 2do A: Matemática/ comunicación	Grupo 6 Grado: 3ero A: Matemática	
Tercera hora	Grupo 4 Grado: 3ero A: Comunicación	Grupo 5 Grado: 3ero A: Matemática	Grupo 6 Grado: 3ero A: Comunicación/ matemática	Grupo 4 Grado: 3ero A: Matemática	Grupo 5 Grado: 3ero A: Matemática	
Cuarta hora	-Reunión con madres y padres de familia. -Llenado de formatos. -Evaluación de los avances de los estudiantes.					

Tabla 8. "Horario modelo" del aula de refuerzo (solo para Educación Primaria)
Fuente: Coordinación de soporte pedagógico / DEP

La biblioteca escolar será un espacio que podrá ser utilizado para fortalecer los aprendizajes de estudiantes con discapacidad después del horario de clases. Esto no debe ser confundido con las actividades del aula de refuerzo, ya que los procedimientos y actividades serán distintos.

Considerando lo mencionado anteriormente, la biblioteca debe ser un espacio flexible donde los estudiantes quieran estar y permanecer. Debe considerarse un espacio amable, amplio e iluminado que permita la concentración y la imaginación. Los recursos

que albergue deben ser de libre consulta, fáciles de acceder para los estudiantes con estantes libres y de alturas apropiadas. A la par puede existir una colección de libros custodiada para consulta en sala, pero éstos no deberían ser la mayoría.

Es importante plantear el uso de espacios diferenciados, de trabajo grupal, de lectura y estudio, de lectura libre en espacios cómodos, y una extensión exterior. Este nuevo espacio difiere de la biblioteca tradicional por sus características dinámicas. La biblioteca escolar debe ser un espacio renovado que borre los prejuicios acumulados que lo marcaban como depósito, lugar de castigo, y habitación olvidada en las I.I.EE. Ahora se traza como objetivo congrega a los estudiantes y motivarlos al placer de la lectura y del descubrimiento intelectual, del trabajo colaborativo y de la investigación individual.

Dentro del marco de una nueva conceptualización del espacio la nueva biblioteca congrega tanto medios impresos como virtuales. El espacio se convierte en un instrumento facilitador en el proceso educativo, ofreciendo una forma más completa de organizar los materiales que una biblioteca tradicional.

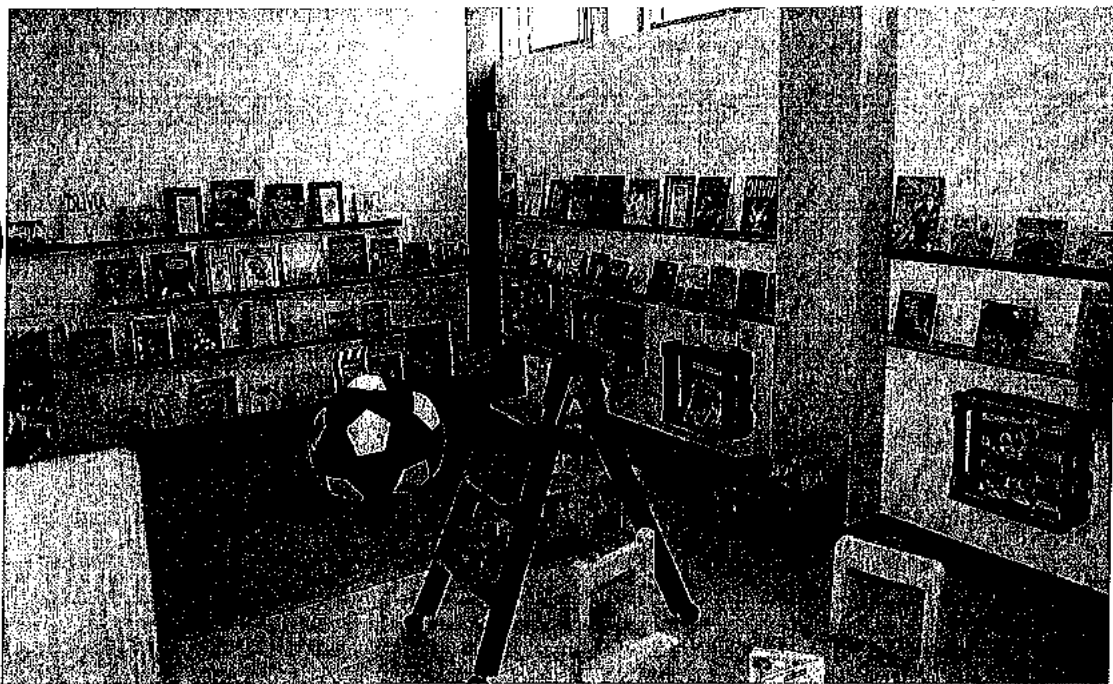


Figura 60. Ejemplo de Biblioteca - Un Millón de Niños Lectores
Fuente: <http://jklinc08.com/volunteering-with-un-millon-de-ninos-lectores-lima-peru/>

De modo que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirá organizarlo en zonas garantizando los materiales, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades las cuales no necesariamente se desarrollan al mismo tiempo. Dichas zonas se configuran teniendo como premisa que la biblioteca es un espacio integrado, flexible y que permite cambios de distribución a futuro.

A pesar de que la biblioteca cuente con diversas zonas diferenciadas, esta debe sentirse como un solo gran espacio integrado que contiene todas las zonas. Desde el módulo de atención se debe poder tener registro de todos los espacios de la biblioteca.



- **Zona de estantería libre:** Es el espacio donde se albergarán los libros, publicaciones y recursos mediáticos en estanterías accesibles para los estudiantes. La altura de las estanterías responderá a dos criterios, el primero es la altura de los estudiantes de primaria y secundaria, ya que los libros deben ser accesibles para estos. El segundo criterio es el control visual, que viene de la mano con un concepto de espacio unificado. Se puede utilizar la estantería libre para definir sub espacios dentro de la biblioteca.

Zona de lectura: Es un espacio pensado para que los niños y niñas puedan leer libremente libros de la colección y/o hacer tareas. Es una zona próxima a la estantería donde pueden colocarse mesas para 04 personas como máximo.



Figura 61. Espacios de lectura grupal e individual - Un Millón de Niños Lectores
Fuente: <http://www.millondeninoslectores.org/el-desafio/>

• **Zona de investigación:** La zona de investigación es un espacio pensado para trabajos grupales, en la que los estudiantes podrán desarrollar tareas colaborativas asignadas por sus docentes durante o después de la jornada escolar. Este espacio debe estar próximo a los equipos audiovisuales, ya que servirán de soporte para las investigaciones que desarrollen los niños y niñas. Lo que caracteriza formalmente esta zona son las mesas que permiten el trabajo grupal en grupos de máximo 06 estudiantes. En esta zona, se debe poder albergar al menos dos de estos grupos. En el espacio próximo se puede hacer uso de las paredes para colocar superficies donde se pueda dibujar o escribir con el fin de fomentar el análisis y el debate grupal.

• **Recepción de atención:** Es el espacio de recepción donde se encuentra el monitor o encargado de la biblioteca. Debe ubicarse preferentemente cerca al ingreso, y en una ubicación céntrica para mejor visualización y control del espacio.

Para que el módulo de atención pueda usarse correctamente deberá considerar lo siguiente:

- Un espacio tipo recepción donde trabajará el monitor, normalmente con una computadora. Se recomienda que este cuente con una cajonera con llave.
- Un espacio de tablero libre donde se recibirán los libros que se usaron durante la estadía en la biblioteca. En la parte inferior, el mueble debe tener repisas que sirvan para separar los libros hasta que se puedan colocar de vuelta en los estantes.

- **Módulo de equipos audiovisuales:** Las bibliotecas, además de contar con acceso a redes de información, pueden contar con facilidades de audio y video para investigaciones o para momentos de ocio culturales.

Los equipos audiovisuales (computadoras y pantallas en la mayoría de los casos) requerirán de mesas de trabajo. Cuando se estén empleando computadoras personales, los espacios estarán pensados para un solo usuario, por lo que funcionarán como cubículos individuales sin cerramiento, con una silla giratoria para cada persona. Estos dispositivos serán utilizados para la revisión de material digital, audios y documentación gráfica. Los equipos se ubicarán próximos a la barra de atención.

- **Zona de lectura libre informal:** La zona de lectura libre informal se caracteriza por ser un espacio en el que los niños pueden apropiarse del espacio de formas no tradicionales. Esta zona permitirá que se desarrollen estrategias en las que el docente lee a los niños, cuenta un cuento o narra historias, entre otras.

Para que este espacio funcione correctamente y se diferencie de la zona de lectura (Punto 2a) se debe plantear mobiliario distinto que permita a los niños leer de un modo diferente al que ofrece una mesa y silla tradicional, por lo tanto, esta zona no necesariamente contará con mesas y sillas. Los niños podrán apropiarse del espacio ocupando el piso con cojines u otro tipo de elementos que les permita estar en él. El piso deberá permitir que los estudiantes puedan estar en él cómodamente, por lo que se colocarán materiales que ayuden a controlar su temperatura.

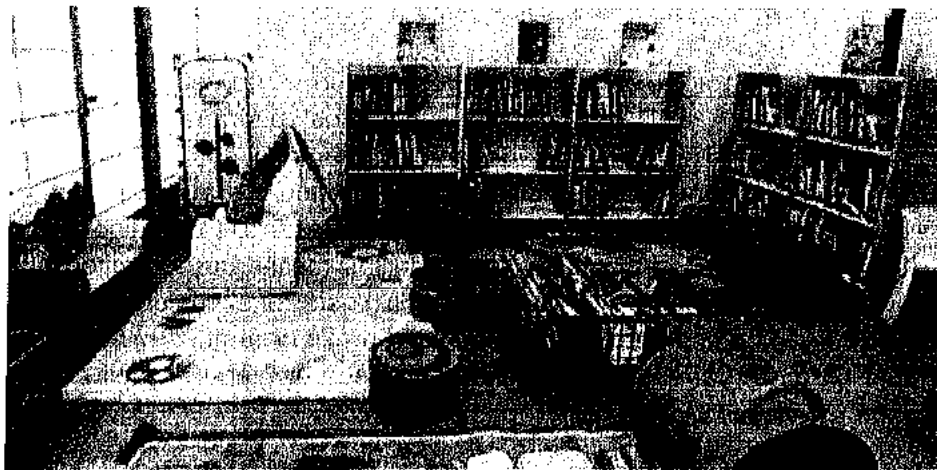


Figura 62. Espacio de lectura libre - Biblioteca María Zambrano

Fuente: <http://www.tetuanmadrid.com/biblioteca-maria-zambrano/>

- **Aula de refuerzo:** En el aula de refuerzo sucederán trabajos lectivos de grupos de máximo 06 estudiantes para las sesiones de refuerzo escolar en el marco de la estrategia de Soporte Pedagógico. Estas sesiones requieren que los estudiantes se encuentren concentrados, por lo que se deberá plantear un espacio que no fomente la distracción.

Esta aula estará vinculada al espacio general de la biblioteca, pero tendrá un ingreso diferenciado, de modo que esté protegida de los ruidos exteriores y no tenga conexión visual con el resto de la biblioteca. Esta diferenciación de espacios se requiere para que los estudiantes no tengan distracciones durante la sesión de refuerzo y otros puedan usar la biblioteca al mismo tiempo. Además, con esta diferenciación, se evitará que los sonidos que se realicen al interior del aula interrumpan las actividades de la zona de lectura o la zona de investigación, esto resulta especialmente importante si es que se planean realizar actividades que requieran de música o largos periodos de conversación dentro del aula. Cabe recalcar que si el docente tiene planeada alguna actividad específica que cause sonidos intensos, se debería considerar cambiar de lugar la actividad, empleando el patio exterior de la biblioteca u otro espacio dentro de la I.E. que resulte más adecuado o, en todo caso, realizar la sesión en un horario en el que la zona de lectura y la zona de investigación no estén siendo utilizadas.

Se sustenta que el aula de refuerzo sea una zona de la biblioteca porque los estudiantes podrán ubicarse en las otras zonas mientras esperan que comience la sesión, aprovechando los recursos que se encuentran en cada zona de la biblioteca. El acceso al aula de refuerzo estará controlado y coordinado por el monitor.

El aula de refuerzo, además, puede ser usada para trabajos grupales con asistencia del encargado de biblioteca o reuniones que requieran de un espacio alterno. El espacio también será utilizado para sesiones de apoyo a estudiantes que cuenten con alguna discapacidad de modo que puedan reforzar los lenguajes alternativos que requieran.

Para que los usos múltiples puedan suceder, deberán adecuarse los muebles y los paneles con los trabajos de los estudiantes, de modo que queden protegidos cuando el espacio se esté usando para otra actividad.

En caso la I.E. solo cuente con Educación Secundaria, la biblioteca no contará con el espacio para el aula de refuerzo, este podrá ser reemplazado por otro espacio u obviado dependiendo de las necesidades de la I.E.

- **Depósito:** Es un espacio destinado a almacenar colecciones obtenidas por donación, mapas y láminas de gran tamaño. Puede utilizarse para almacenar laptops, materiales concretos o gabinetes cerrados que puedan ser custodiados por los docentes. Estos gabinetes servirán para que los docentes de aula puedan transportar el material desde la biblioteca hacia sus aulas para ciertas sesiones de trabajo con los niños. Una vez terminada la sesión, el material será devuelto a su lugar de origen.



- **Patio exterior:** Pueden también darse sesiones al exterior, una lectura conjunta o alguna actividad didáctica conectada a una sesión previamente preparada para el trabajo en la biblioteca.

Se sugiere que el patio exterior sea de uso exclusivo de la biblioteca y el aula de refuerzo de modo que se puedan controlar los materiales y libros que se utilicen en el espacio. En cuanto al tema acústico, es importante que no lleguen ruidos molestos a este espacio exterior.



Considerando que los usuarios de la biblioteca tienen una edad promedio comprendida entre 5 y 12 años en el caso de primaria y entre 13 y 17 años en el caso de secundaria, el mobiliario debe estar pensado para niños y adolescentes en ese rango de edad. Se busca que el mobiliario de la biblioteca sea cómodo a la hora de realizar ejercicios o lecturas, y tenga un dimensionamiento ideal, de modo que los materiales puedan ser alcanzados por estudiantes pequeños y grandes sin distinción.



El mobiliario podrá cambiar, pero se deberán considerar espacios que estén preparados para recibir muebles de similares características. El mobiliario podrá incluir sillas, sillones, pufs, mesas, etc.



Transformar el uso tradicional de una biblioteca supone también un cambio en la priorización de espacios pedagógicos. Siendo este de vital importancia para la enseñanza debe tener una ubicación centralizada y próxima a las aulas. La biblioteca debe ser un lugar donde los estudiantes puedan ir en momentos de ocio y no solo durante las sesiones programadas. Por ello es preferible una ubicación visible, identificable, de fácil acceso y próxima a las áreas exteriores.



La biblioteca debe ser un espacio altamente transitado, un paso obligado con influencias positivas sobre los estudiantes, el lugar donde se congregan antes de volver a sus casas, el espacio ideal para permanecer por la oferta de posibilidades, el eje en la formación de sus competencias, donde se forjan y asientan las vivencias más recordadas en su paso por la I.E.





Figura 63. Área de expansión Biblioteca - Jardín N° 112 "Olga Cossetini" del Barrio Mujeres Argentinas
Fuente: <http://planlecturachaco.blogspot.pe/2014/05/compartimos-experiencias-de-lectura-con.html>



Figura 64. Mobiliario para lectura libre – Escuela Primaria Cranbrook
Fuente: http://hbfurniture.com.pk/?page_id=7505





Figura 65. Módulos de estanterías - Escuela Primaria Cranbrook
Fuente: <http://www.es-gland.ch>

1.13.3 Recursos

- **Material Concreto**

Se debe considerar dentro de la dotación de materiales para la biblioteca diversos recursos que creen un espacio de aprendizaje mediante el juego y la interpretación.

Entre los materiales se deberán considerar materiales similares a los que se encontrarán en las aulas de primaria y secundaria. Además, se tendrán títulos literarios, para la investigación docente, fichas, láminas, revistas, materiales gráficos, materiales de artes escénicas, entre otros.

Este material podrá cambiar, pero se deberán considerar espacios que estén preparados para recibir materiales de similares características.

- **TIC y/o equipamiento**

Al interior de la biblioteca, se empleará equipamiento TIC que servirá para revisar ágilmente los materiales archivados y hacer uso de los recursos multimedia. Por lo tanto, se deberán considerar las conexiones de red pertinentes para el adecuado funcionamiento de este equipamiento.

El equipamiento podrá cambiar, pero se deberán considerar espacios que estén preparados para recibir equipos de similares características.



1.14 AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

1.14.1 Concepto y finalidad

El Aula de Innovación Pedagógica (AIP) es el espacio donde se desarrollan las actividades de enseñanza y aprendizaje que requieren de equipos TIC especializados. Este será el espacio de gestión de la comunidad virtual de la I.E., la capacitación e investigación docente, y la gestión y producción de materiales virtuales.

Este espacio no debe ser considerado como un "aula de computación" en el sentido tradicional, del mismo modo, tampoco debe ser percibido como "el espacio para las TIC", dado que estas tienen un carácter transversal y deberán poder utilizarse en todos los espacios educativos cuando sea necesario. Ese espacio aparece por la necesidad de tener un espacio con características específicas para el uso de equipamiento TIC especializado y que cuente con la conectividad adecuada para que funcionen correctamente. Este espacio contará con un docente encargado que será el responsable del uso y mantenimiento de estos equipos.

1.14.2 Actividades

Al interior del AIP sucederán tres grupos de actividades:

- Actividades de enseñanza y aprendizaje con TIC:** Los niños y adolescentes emplean los recursos TIC para desarrollar actividades planteadas por el docente responsable. Estas actividades podrán darse en distintas configuraciones espaciales. Por ejemplo, en ciertos momentos se requerirá de una sesión de tipo seminario, donde el docente explique la actividad, mientras que los estudiantes prestarán atención. Existirán otros momentos en los que la configuración cambiará radicalmente, moviendo el mobiliario hacia los extremos, para poder emplear la zona libre para interacción con sensores, visores u otros elementos que requieran del movimiento libre al interior del espacio.
- Actividades de gestión y mantenimiento:** El docente responsable se encargará de gestionar la comunidad virtual y los materiales virtuales de la I.E. de modo que puedan ser utilizados adecuadamente por los estudiantes y los demás miembros de la comunidad educativa. Además, se encargará de mantener operativo el equipamiento, tomando en consideración tanto el hardware como el software.
- Actividades de capacitación e investigación:** Los docentes podrán realizar investigaciones y capacitarse haciendo uso de los recursos TIC de modo que puedan generar nuevos conocimientos que serán transmitidos a los estudiantes, así como a los otros docentes.

De modo que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirá organizarlo en zonas garantizando los materiales, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades las cuales no necesariamente se desarrollan al mismo tiempo. Las zonas son las siguientes:

- Zona de uso de equipamiento TIC:** Esta será la zona principal del espacio. En este lugar sucederán las actividades de enseñanza y aprendizaje a través del equipamiento TIC. Esta zona será de carácter flexible, dado que el equipamiento

TIC variará dependiendo de las actividades que se quieran realizar y el equipamiento puede resultar muy distinto entre sí.

En el caso de emplear mesas, estas deberán ser móviles, de modo que se puedan plantear diversos tipos de configuraciones en el espacio y dejar una zona libre para el uso de dispositivos que lo requieran, como sensores de movimiento, dispositivos de realidad virtual o de realidad aumentada, entre otros. El mobiliario deberá brindar seguridad a los estudiantes y a los equipos.

Además, como la tecnología es muy cambiante y se actualiza rápidamente, este ambiente deberá poder adaptarse a las nuevas tecnologías que aparezcan.



- **Zona de gestión, capacitación e investigación docente:** Esta zona será principalmente para los docentes y es desde donde se gestionará la comunidad virtual de la I.E., sucederá la capacitación e investigación docente, y la gestión y producción de materiales virtuales. Los docentes podrán también emplear este espacio para desarrollar sesiones de clase que requieran recursos tecnológicos. Esta zona tendrá un carácter adulto y contará con el mobiliario correspondiente.



En esta zona, se ubicarán adultos principalmente, por lo que el mobiliario deberá estar de acuerdo a su escala, de modo que puedan realizar sus actividades correctamente.



- **Zona de almacenaje y mantenimiento de equipamiento TIC:** En esta zona es donde se almacenarán los equipos TIC, por lo que deberá contar con el mobiliario adecuado y las medidas de seguridad pertinentes. Se deberá poner énfasis en la seguridad porque los equipos almacenados serán de carácter especializado, lo que aumenta su valor. En ésta zona también se deberá considerar un lugar para la reparación de los equipos y el mantenimiento o actualización del software.



Para que el AIP pueda funcionar correctamente, se deben tener en cuenta las siguientes instalaciones especiales:

- **Conexión a la red interna y a Internet:** Si bien toda la I.E. debe buscar tener una conexión a la red interna y a Internet, el AIP deberá ser el espacio con la conectividad más estable por las actividades que se realizan a su interior. La conectividad en este ambiente se podrá plantear por cableado de red o conexión inalámbrica.
- **Conexión eléctrica:** Dado que en este ambiente se contará con equipos especializados TIC, se deberá considerar que estos puedan tener energía eléctrica disponible.

El AIP se debe considerar como un ambiente dentro de la I.E. que podrá ser individual o integrado con otros espacios educativos mientras se cumpla con las consideraciones necesarias. En Instituciones Integradas (Primaria + Secundaria) el AIP podrá ser compartida entre ambos niveles. Las AIP debidamente implementadas están a cargo de un docente específico, el mismo que cuenta con el apoyo de un docente encargado de la actividad pedagógica.



Este espacio, por los materiales que tendrá, deberá contar con medidas de seguridad especiales. Además, para conservar los equipos en buen estado, se deberá tener en cuenta la temperatura del espacio de modo que esta no esté por encima o debajo de lo recomendado por los fabricantes.

El mobiliario deberá tener un carácter flexible que se adecúe a las distintas actividades y equipos TIC que se emplearán en el AIP. Contará con estanterías o elementos similares que permitan el correcto almacenamiento del equipamiento.

El AIP se debe encontrar en un espacio tranquilo y resguardado para asegurar las mejores condiciones para las actividades a realizar. Este deberá encontrarse cerca al espacio de conectividad para facilitar el traslado del equipamiento TIC de un espacio al otro.



1.14.3 Recursos

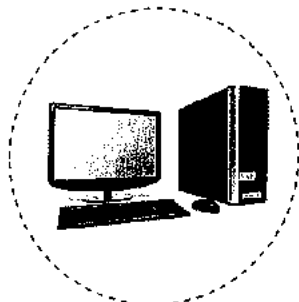
- TIC y/o equipamiento

Como se ha explicado previamente, al interior del AIP se contará con equipos TIC especializados. Estos podrán variar dependiendo de las actividades que se quieran realizar dentro del espacio. Cabe mencionar que la tecnología se actualiza rápidamente y está en constante cambio, por lo que el ambiente deberá tener un carácter flexible que le permita adaptarse a las nuevas tecnologías. No será de carácter obligatorio contar con todas las tecnologías mencionadas al interior del AIP, estas dependerán de los procesos pedagógicos que se planteen en cada I.E.

Además del hardware, también se deberá considerar el software para los equipos TIC. Es la mezcla del software y el hardware la que ofrece múltiples opciones pedagógicas que pueden ser aprovechadas. El docente podrá emplear diferentes programas y aplicaciones, como herramientas de ofimática; software de arte, diseño y modelado; software de programación; videojuegos; recorridos virtuales u otros que considere pertinentes para el desarrollo de procesos pedagógicos.

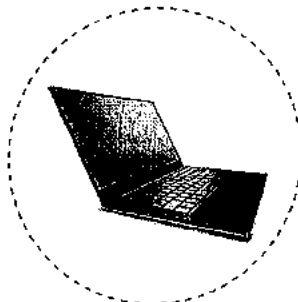


LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR



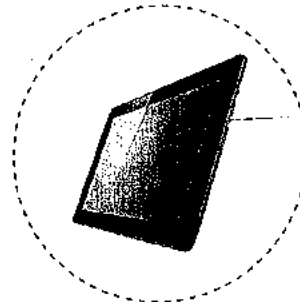
Computadoras de escritorio

Fuente: <http://www.borongaja.com/602486-computer-desktop.html>



Computadoras portátiles (laptops)

Fuente: <http://laptop.ltd/Dell-XPS-13-9343-i7-5500U>



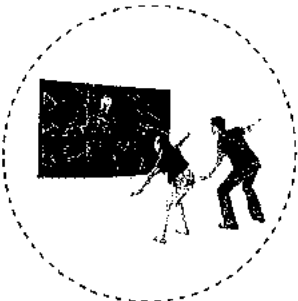
Tablets

Fuente: <http://www.unwired-view.com/2012/08/17/fujitsu-stylis-tic-m532-android-ics-tablet-also-launched-in-the-uk/>



Visores de realidad virtual o aumentada

Fuente: <http://www.bbc.com/news/technology-31723030>



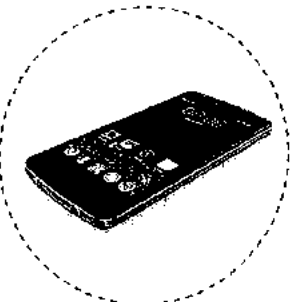
Sensores de movimiento u otros

Fuente: <http://www.technobuffalo.com/2015/10/25/most-kined-owners-still-use-the-device-says-microsoft/>



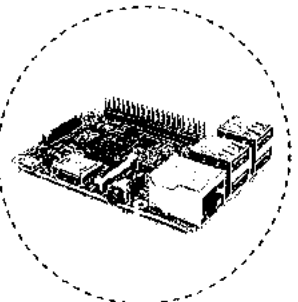
Tecnología ponible

Fuente: <http://newsdiscoverytechnology.blogspot.pe/2015/12/new-smart-watch-moto-300-from-motorola.html>



Teléfonos inteligentes

Fuente: <http://celit.in/i-series-first-smartphone-ss909-sets-new-benchmarks-in-the-indian-mobile-market/>



Elementos para proyectos de robótica u otros

Fuente: <http://tech.firstpost.com/news-analysis/raspberry-pi-2-3-fun-projects-can-35-micro-computer-252797.html>



Figura 66. Ejemplos de equipamiento TIC (imágenes referenciales)



1.15 SALA DE USOS MÚLTIPLES

1.15.1 Concepto y finalidad

La sala de usos múltiples es un espacio amplio y polivalente, donde se pueden albergar varios grupos de estudiantes, o público en general, para realizar actividades de apoyo a las sesiones de aprendizaje, presentaciones, reuniones u otras en el transcurso del horario escolar o fuera de él.

La sala de usos múltiples tiene gran valor dentro de las dinámicas pedagógicas en las II.EE. debido a su múltiple funcionalidad (actividades de juego, proyecciones, exhibiciones, sesiones de música y danza, conferencias, eventos, charlas, etc.). Diversas actividades antes limitadas podrán desarrollarse eficazmente gracias a las libertades que ofrece la sala.

Si bien se recomienda que el SUM tenga un espacio diferenciado, esto no siempre tendrá que suceder. Este se podrá combinar con otros espacios educativos como el coliseo, aula, patio, jardines, taller creativo, taller de educación para el trabajo, taller de arte, siempre y cuando se brinden las condiciones necesarias para que las actividades propuestas se puedan realizar de un modo adecuado y seguro.

1.15.2 Actividades

El SUM puede ser utilizado para actividades que no cuentan con un espacio permanente, sino variable o itinerante, o que tengan poca carga horaria, por lo que no se sustenta la aparición de un espacio exclusivo para tal fin. Entre las actividades se encuentran las siguientes: alimentación, juego, proyecciones multimedia, exposiciones, asambleas, reuniones comunitarias, o sesiones de trabajo para grupos grandes. La sala adopta múltiples funciones que por espacio las II.EE. no podían incorporar, pero que son necesarias para desarrollar con éxito las dinámicas pedagógicas.

Este espacio puede estar abierto al público luego de las horas de clase o durante los fines de semana, dependiendo de la gestión de la I.E. puede servir como fuente de recursos para la I.E.

Algunas de las actividades a realizarse serán las siguientes:

- **Actividades de juego:** Los juegos ocupan un lugar importante en las metodologías de enseñanza y aprendizaje, en especial en los primeros niveles de la Educación Básica Regular. La sala de usos múltiples ofrece la amplitud necesaria para desarrollar actividades físicas. Se deberá considerar una altura adecuada, que dependerá del tipo de actividad que se desee realizar.



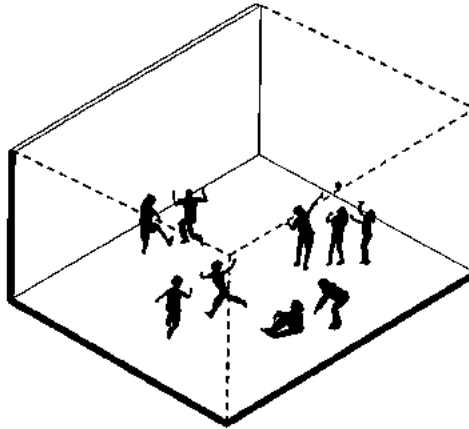


Figura 67. Actividad de juego en el SUM

- Actividades de Proyecciones multimedia – Sesiones de actividades gráfico-plásticas:** La amplitud del espacio permite reunir varios grupos o secciones para sesiones compartidas. Por sus características espaciales, la sala puede compartirse con otros usos al mismo tiempo. Las sesiones de artes visuales pueden darse como complemento de una jornada de trabajo en el aula, cambiando de ambiente aprovechando la disponibilidad de espacio. Además, se pueden plantear proyecciones multimedia para estudiantes, que podrán estar sentados en el piso haciendo del lugar un espacio familiar menos rígido.

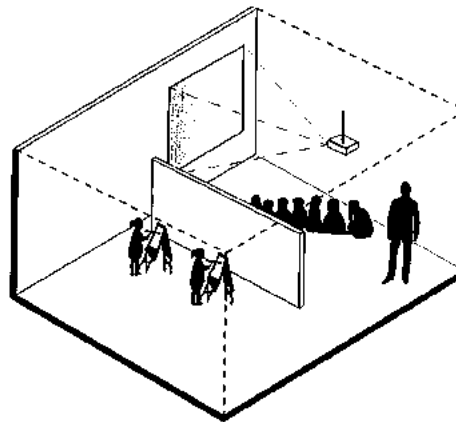


Figura 68. Proyecciones y actividades artísticas en el SUM

- Actividades de exhibición escolar y cultural:** Las II.EE. cumplen un rol educativo y cultural que debe expandirse también a la comunidad. La sala de usos múltiples puede abrirse a la ciudad para exhibiciones culturales o escolares donde se muestren los trabajos, experimentos o manifestaciones artísticas de los estudiantes. Esta debe ser un espacio abierto al público donde puedan exponerse las producciones realizadas en la I.E.; también puede ser usada como sala de exhibiciones disponible para externos, buscando fomentar la cultura.



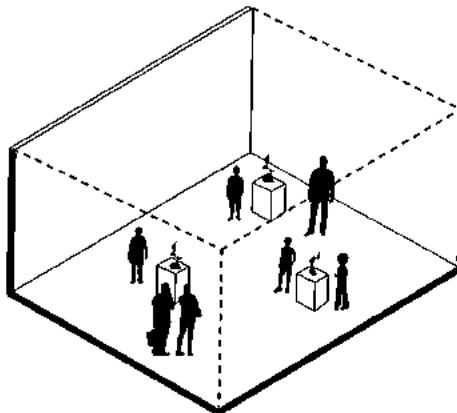


Figura 69. Exhibiciones culturales y artísticas en el SUM

- Actividades de sesiones musicales – sesiones de danza – conciertos – teatro:** Como espacio predilecto para el uso colectivo, en él pueden darse actividades grupales como danzas, prácticas musicales, conciertos o actividades teatrales. La sala de usos múltiples se convierte así en una herramienta para promover la cultura desde las II.EE.

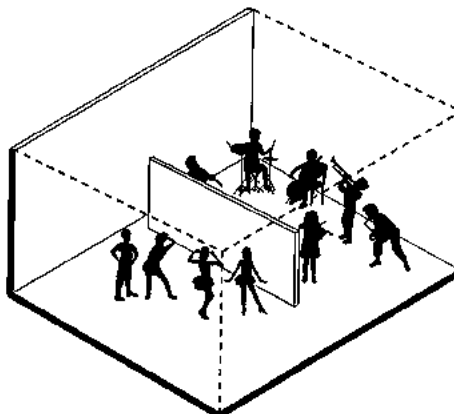


Figura 70. Sesiones musicales y de danza en el SUM

- Actividades de conferencias – eventos – charlas – grupos de interaprendizaje:** Los talleres pedagógicos, las sesiones de grupos de interaprendizajes con docentes, las conferencias o eventos de actualización didáctica para docentes, entre otras, son actividades formativas necesarias en las II.EE. para el fortalecimiento del desempeño profesional del docente. Para esto, requieren de un espacio libre de reunión donde pueda colocarse y retirarse el mobiliario necesario para tales actividades. El SUM debe contar con iluminación y acústica adecuada para este tipo de uso.



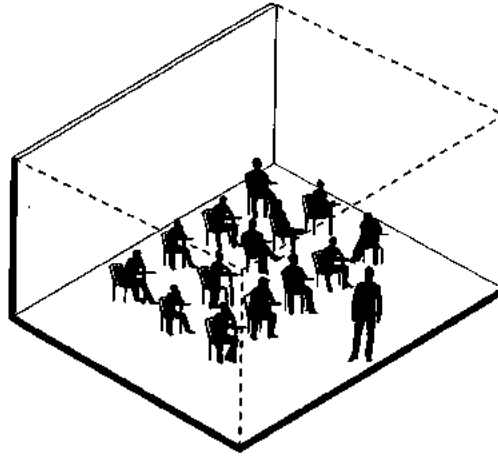


Figura 71. Eventos, conferencias y charlas en el SUM

- **Actividades de alimentación:** Considerando la gestión escolar y los horarios de refuerzo escolar, que implica la permanencia de un grupo de niños para sesiones diferenciadas fuera del horario de clase, será posible utilizar la sala de usos múltiples como comedor para brindarles el refrigerio adecuado, por lo que el espacio deberá estar preparado para poder ser limpiado con facilidad.

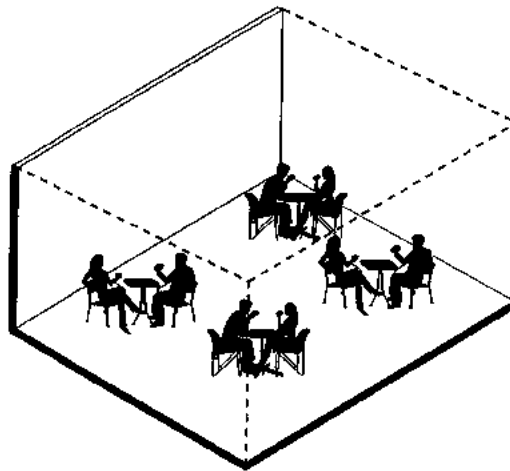


Figura 72. Actividades de alimentación en el SUM

- **Jornadas con familias:** Las jornadas con familias son actividades que realizan padres, madres, hijas e hijos en un día de integración en la I.E. Algunas actividades son al aire libre, pero debe considerarse también la posibilidad de realizarlas en un espacio interior donde puedan compartir todos.

La amplitud del espacio podrá ser aprovechada de modo que grupos distintos puedan realizar actividades diferenciadas al interior de este, para esto se podrán plantear divisiones temporales en caso sea necesario. Los elementos de división que se propongan deberán ser seguros, de modo que no surjan inconvenientes cuando los niños los manipulen para la formación de los sub-espacios.



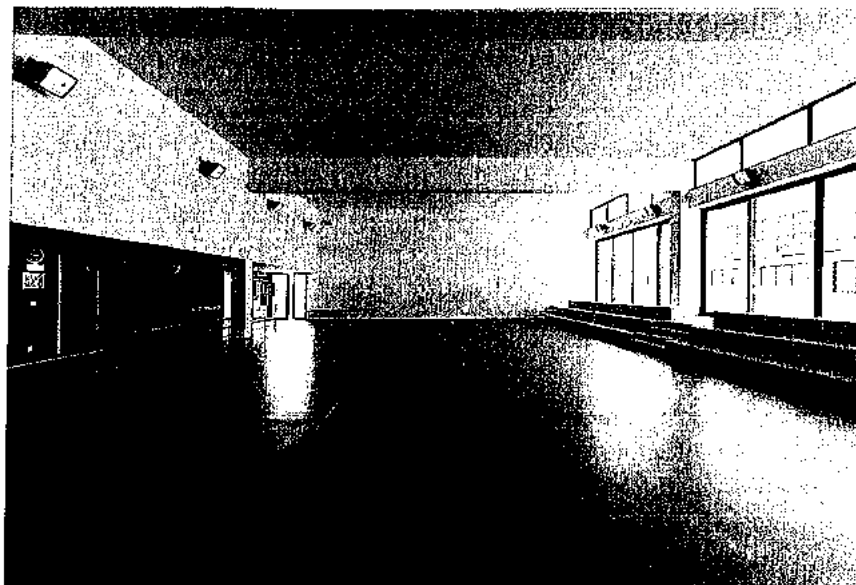


Figura 73. Sala de Usos Múltiples – Centro Escolar de Torres Novas, Portugal
Fuente: <http://www.efs.pt/pt/servico/3+349/centro-escolar-de-assentis-torres-novas/>

La sala de usos múltiples solo requiere mobiliario para atender reuniones, conferencias o momentos grupales. Las sillas estarán en el depósito adjunto y posteriormente se colocarán en la zona adecuada para la dinámica. Si la sala se utiliza como comedor o lugar de trabajo podrán colocarse mesas.

Es primordial preservar la seguridad de la I.E., con respecto al ingreso de personas externas, por lo que la sala deberá ubicarse próxima al acceso principal o tener su propio ingreso. Asimismo, deberá contar con espacios amplios al exterior que sirvan como extensión y fuga. También, es importante que los accesos hacia su interior faciliten el ingreso de personas con algún tipo de discapacidad.

1.15.3 Recursos

- **Materiales**

La sala de usos múltiples no requiere de material concreto de uso exclusivo. En caso se requiriera material concreto debido a alguna dinámica pedagógica, puede utilizarse parte del material concreto de las aulas expuesto en el punto 1.5 Aula de Educación Primaria o 1.7 Aula de Educación Secundaria.

El material fungible tampoco es determinante para el uso de este espacio, no es necesario albergar este tipo de material dentro del SUM. Los docentes podrán llevar los materiales disponibles en las aulas en caso lo requieran.

- **TIC y/o equipamiento**

Este espacio debe estar preparado para ofrecer facilidades técnicas en el uso de tecnologías. Las proyecciones deben contar con una superficie libre adecuada donde puedan visualizarse correctamente las imágenes. Del mismo modo, debe garantizarse acústica correcta en toda la sala.

1.16 LOSA MULTIUSOS

1.16.1 Concepto y finalidad

La losa multiusos es un espacio didáctico que brinda múltiples posibilidades pedagógicas debido a la variedad de actividades de distintas disciplinas deportivas que se pueden realizar en ella. Con estas actividades se ejercitarán y potenciarán las habilidades motrices básicas y específicas de los estudiantes, lo que aumentará sus posibilidades psicomotrices de resolver situaciones cotidianas y aquellas vinculadas al deporte recreativo y/o competitivo con miras al alto rendimiento.

La incorporación de este espacio surge de la necesidad de que los estudiantes adquieran hábitos de vida activa y saludable, a fin de contribuir a la formación integral del ser humano. Mediante las actividades físicas que se realizarán en la losa multiusos, los estudiantes podrán adquirir estos hábitos, así como desarrollar habilidades físicas, cognitivas y sociales. Además, se podrá identificar el talento deportivo y acompañar el desarrollo de deportistas para la alta competencia.

Es importante mencionar la necesidad de que los juegos pre-deportivos, los juegos deportivos y el deporte escolar se realicen en los escenarios reglamentarios de cada deporte, a pesar de que no todas las actividades sigan necesariamente las reglas oficiales. De este modo, los estudiantes desarrollarán las habilidades que cada deporte brinda, se garantizará su seguridad y se propiciará que se vinculen con el deporte y sus medidas oficiales.

1.16.2 Actividades

En el caso de la losa multiusos, por los requerimientos espaciales de las disciplinas deportivas, es posible conjugar en un mismo espacio los campos de fútbol, voleibol, handball y básquetbol. Desarrollar actividades relacionadas con estos deportes propiciará estilos de vida activa y saludable en la comunidad educativa. A continuación, se detallan los diferentes beneficios y habilidades que cada una de estas disciplinas deportivas procura a los estudiantes, tanto en el ámbito motor como en otros.

- Voleibol:** Desarrollo de la velocidad de reacción, la coordinación óculo-manual sin desplazamiento con el balón, la ubicación tiempo-espacial, la coordinación, la capacidad para desplazarse rápidamente en espacios reducidos y el equilibrio. Como deporte colectivo, desarrolla el sentido de pertenencia y ayuda a la relación grupal y competitiva.
- Fútbol:** Proporciona agilidad mental en la toma de decisiones, ya que este deporte tiene un gran ritmo de velocidad de juego. Desarrolla la velocidad de reacción, la coordinación óculo-pédica y la ubicación tiempo-espacial; canaliza la energía y la agresividad; ayuda al autocontrol; y desarrolla capacidades socio-motrices relacionadas con la resolución de conflictos, el respeto al género y la convivencia armoniosa. Además, proporciona los beneficios de todo deporte colectivo como el trabajo en equipo.
- Handball:** Desarrolla la coordinación óculo-manual (mediante desplazamientos con el balón), la agilidad mental y la capacidad de toma de decisiones. Se trabajan todas las áreas físicas. Además, desarrolla tanto el tren superior como



el inferior al incorporar diversos movimientos como correr, saltar y lanzar. El juego también requiere habilidad para los cambios de dirección y velocidad. Ayuda a desarrollar habilidades estratégicas, tácticas y de resolución de problemas. Desarrolla la elasticidad y flexibilidad de los músculos del tren superior (sobre todo del hombro) necesaria para el golpeo de anotación.

- Básquetbol:** Desarrolla la coordinación óculo-manual mediante desplazamientos con el balón que requieren, a diferencia del handball, otro nivel de coordinación y movimientos, tanto en desplazamientos como en saltos y lanzamientos. Estas diferencias en el desplazamiento y la modalidad de anotación hacen que se trabajen distintos esquemas motores. A comparación del handball, las habilidades estratégicas y tácticas varían por la dinámica del juego, en la que la "canasta" no es resguardada todo el tiempo por un jugador del equipo rival (en el handball hay arquero). Desarrolla la velocidad y la capacidad cardiovascular por el ritmo e intensidad del juego, demandando a su vez cambios de dirección y velocidad constantes. También desarrolla el equilibrio, la concentración, el autocontrol, la agilidad muscular y reflejos precisos.

En la losa multiusos se podrá desarrollar múltiples actividades bajo la guía del profesor de Educación Física y los entrenadores de deportes. Durante las clases de Educación Física se podrá llevar a cabo juegos psicomotrices de base debido a su flexibilidad y a sus características espaciales, así como juegos pre-deportivos y deportivos que favorecerán el desarrollo de las habilidades explicadas anteriormente.

- Juegos psicomotrices de base:** Permitirán realizar dinámicas que involucren desplazamientos (correr, marchar) mediante retos de persecuciones grupales y/o individuales. Estas iniciarán el trabajo de velocidad de reacción, orientación en el espacio, entre otros. A continuación, se grafican algunas dinámicas o actividades de tipo formativo a desarrollarse en la losa multiusos.

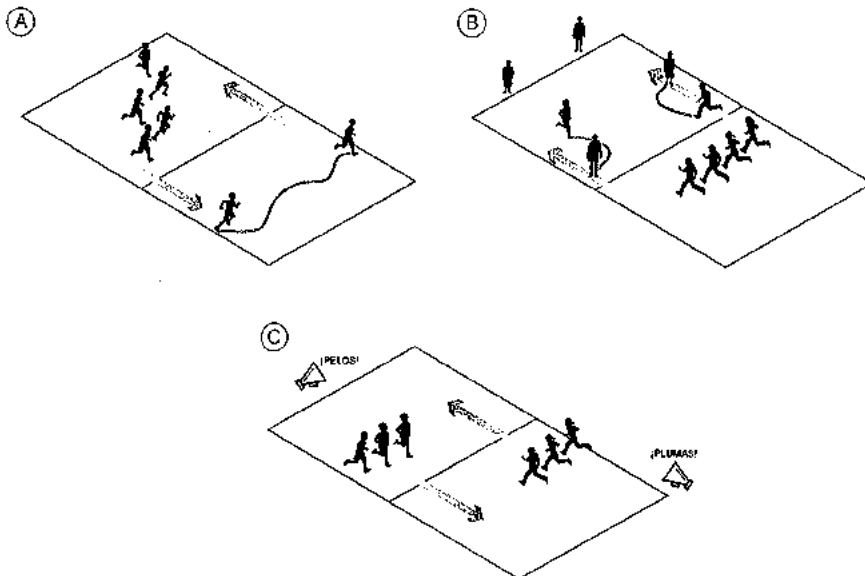


Figura 74. Ejemplo de juegos psicomotrices de base desarrolladas en la losa multiusos:

- A. El vaivén de las olas
- B. El monstruo verde
- C. Pelos y plumas

• Juegos pre-deportivos:

Voleibol:

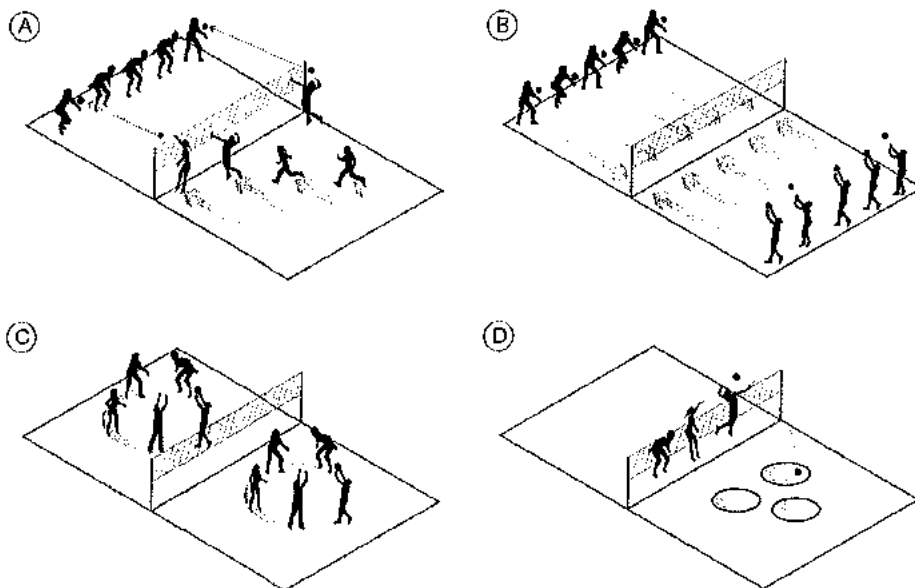


Figura 75. Ejemplo de juegos pre-deportivos de voleibol desarrollados en la losa multiusos:

A. Los seleccionados: ataque por turnos y recepción del balón

B. Drills de familiarización con el balón (boleo y antebrazo)

C. 10 toques: pase de dedos en círculos

D. Tiro al blanco en tríos: mates hacia ula ulas con puntajes distintos

Futsal:

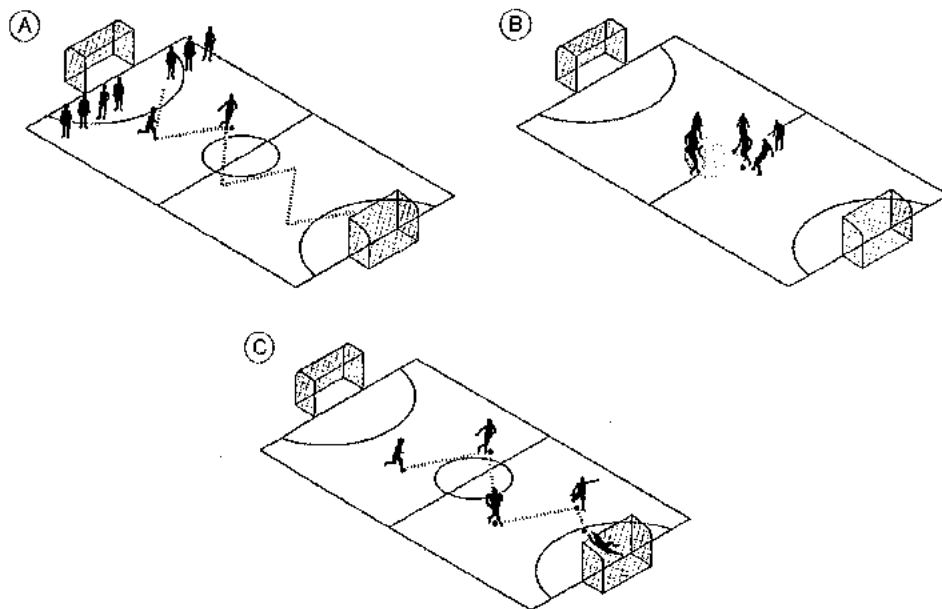


Figura 76. Ejemplo de juegos pre-deportivos de futsal desarrollados en la losa multiusos:

A. Pases con desplazamiento en dúos

B. Pases y parada de balón en círculo

C. Pases y remate al arco

Básquetbol:

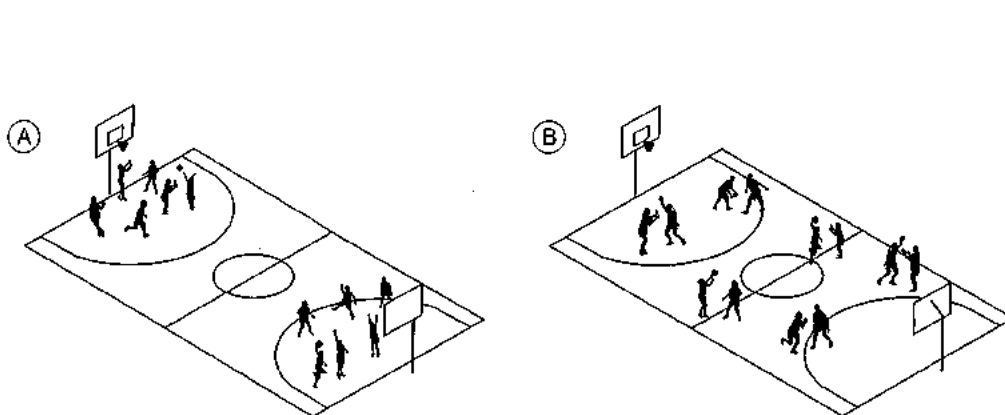


Figura 77. Ejemplo de juegos pre-deportivos de básquetbol desarrollados en la losa multiusos:
A. Quinelas (tiro y rebote)
B. Sombras (marcación uno a uno).

Handball:

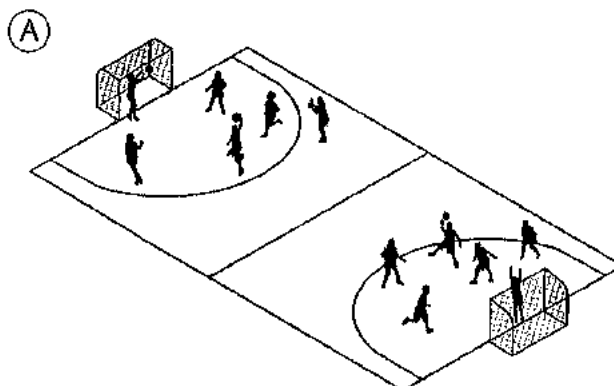


Figura 78. Ejemplo de juegos pre-deportivos de handball desarrollados en la losa multiusos: pases y remates (dominio del balón).

- **Juegos deportivos:** Partidos con reglas oficiales de cada una de los deportes que se pueden desarrollar en el espacio.

La incorporación de la losa multiusos a la I.E. permitirá la promoción y el desarrollo del deporte, así como la identificación del talento deportivo, pues en ella se pueden practicar deportes en espacios oficiales. Adicionalmente a los juegos explicados, en este espacio se podrán llevar a cabo actividades deportivas cuya finalidad será formativa, competitiva y recreativa. Cabe mencionar que estas actividades también podrán involucrar juegos como los explicados anteriormente.

De modo que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirá organizarlo en zonas garantizando los materiales, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades las cuales no necesariamente se desarrollan al mismo tiempo. Las zonas son las siguientes:

- **Zona de campo de juego:** En esta zona se desarrollarán las actividades físicas. Dado que las mayores dimensiones las requiere el fútbol y el handball, se considerarán sus medidas reglamentarias como el área de juego efectiva.

Se debe considerar el espacio necesario para transitar alrededor del campo sin interrumpir las actividades que ocurran en él. En caso de colindar con otro escenario del mismo tipo, deberá contemplarse un espacio de circulación adecuado entre ambos.

La zona de campo de juego tiene un recubrimiento en el piso que cumple principalmente con las siguientes condiciones:

- Que resguarde la seguridad de los estudiantes mediante el amortiguamiento del impacto en las articulaciones producto de la práctica deportiva y la minimización del riesgo de lesiones producto de caídas.
- Que optimice el desempeño de los estudiantes y facilite la práctica de las disciplinas deportivas.

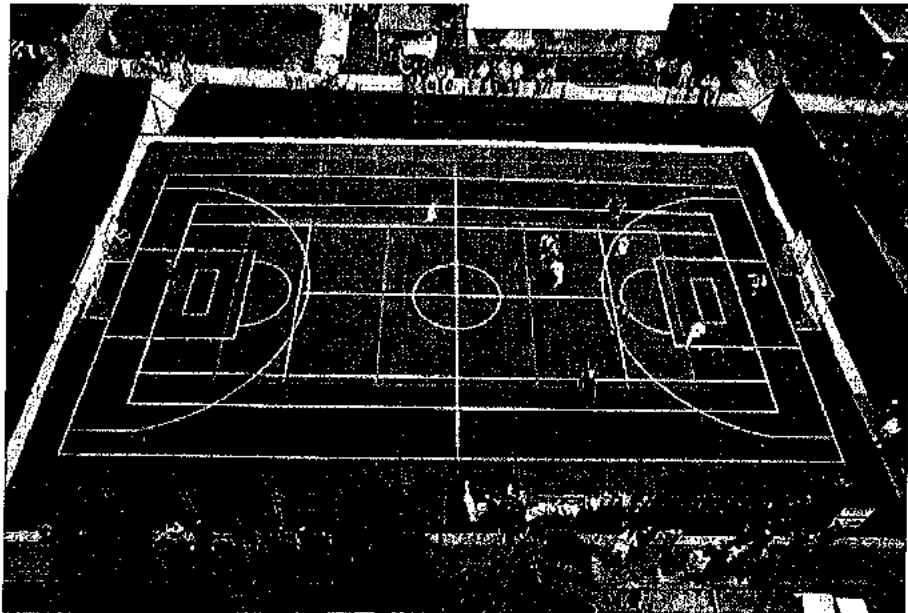


Figura 79. Imagen referencial de la delimitación de áreas de las distintas disciplinas mediante el uso de colores en piso en una losa multiusos

Fuente: <http://www.sportsvenue-technology.com/companygallery/flooring/bergo-flooring>

Es importante mencionar que en todos los casos se deberá realizar el mantenimiento adecuado, de modo que no se ponga en riesgo la seguridad de los estudiantes por el desgaste que genera el uso continuo de la superficie.

- **Zona de espera:** Esta zona está destinada al descanso y a la espera de los estudiantes cuando se desarrollen actividades que no involucren a todos a la vez. Asimismo, cuando se desarrollen partidos de alguna de las disciplinas deportivas, en la zona de espera se podrán ubicarse los bancos de suplentes, la mesa de control y los paramédicos en caso se cuente con estos.



En caso la losa multiusos se ubique en un nivel superior al de acceso, la zona de espera cuenta con elementos de seguridad que eliminen cualquier riesgo de accidente.

De acuerdo a lo indicado anteriormente sobre las actividades que se podrán desarrollar en este espacio y los recursos educativos necesarios, se define que la losa multiusos puede ser utilizada solo por un grupo-clase a la vez. Únicamente en las losas de con dimensiones para fútbol y handball que implementen un sistema de separadores móviles, se podrá albergar hasta 02 grupos-clase.



Por tratarse de un espacio que genera ruidos producto de los desplazamientos de los estudiantes, el uso de balones y las indicaciones del docente; se le deberá ubicar preferiblemente en una zona alejada de las aulas para no interferir con sus actividades. Asimismo, se preferirán ubicaciones cercanas al ingreso de la I.E. (si se cuenta con más de un ingreso, a cualquiera de ellos), de modo que la comunidad pueda utilizar este espacio deportivo fuera del horario escolar, promoviendo así estilos de vida saludables y activos.



Es importante recalcar que la finalidad de este espacio es la actividad física formativa, pre deportiva y deportiva. Como tal, sus características responden a dicha finalidad y no debe ser considerado como un reemplazo de espacios relacionales ni ubicarse en el lugar que estos requieren dentro de la I.E. Además, en las II.EE. nuevas, los espacios deportivos deben ser distintos a las zonas de seguridad ya que las líneas que delimitan estas zonas pueden generar confusión al superponerse con las utilizadas para marcar el campo de juego. Solo en II.EE. existentes donde no haya suficiente espacio, podrán superponerse estos espacios.



Finalmente, para determinar la ubicación de la losa multiusos deberá considerarse la cercanía a sus espacios de soporte. Algunos ejemplos de espacios de soporte son los siguientes: SS.HH., vestidores, bebederos y depósitos.



1.15.3 Recursos

Para el correcto desarrollo de las actividades propuestas en la losa multiusos, se necesitará el material deportivo especializado que garantice el desarrollo adecuado de la actividad física y la seguridad de los estudiantes. Este material comprende el necesario para los juegos psicomotrices de base y el material reglamentario para el desarrollo de los juegos pre-deportivos, los juegos deportivos y el deporte escolar asociado a los cuatro deportes que se practicarán en la losa multiusos. Cabe mencionar que estos materiales deberán ser almacenados en el depósito para implementos deportivos cuando no sean utilizados.



Además, se considerará la instalación de tableros y aros móviles de básquetbol con las dimensiones oficiales, previendo que la estructura que estos requieran no interfiera con las áreas de juego de fútbol y handball. De preferencia se deberá optar por mecanismos que permitan regular la altura de los tableros para adaptarse a distintos grupos y actividades. Adicionalmente, se considerará la instalación de arcos con las medidas reglamentarias para fútbol y handball.



Asimismo, se debe considerar las perforaciones o soluciones alternas necesarias para el anclaje de los parantes de voleibol. Además, se tomará en cuenta mecanismos para



resguardar la seguridad de los estudiantes cuando el campo de juego sea utilizado para otras actividades distintas al voleibol. Por ejemplo, si se utilizan perforaciones para anclar los parantes de la net, velar porque estas puedan ser cubiertas de manera segura cuando no esté instalada. No se colocarán elementos que generen riesgos durante el desarrollo de otras actividades.



1.17 PISTA DE VELOCIDAD Y SALTOS

1.17.1 Concepto y finalidad

Considerando que el atletismo es un deporte base y que para el desarrollo adecuado de la mayoría de sus pruebas se necesita un espacio deportivo de dimensiones considerables que resulta inviable para muchas II.EE. (campo atlético), se propone la pista de velocidad y saltos.

La pista de velocidad y saltos es un espacio didáctico donde se podrán desarrollar actividades relacionadas con pruebas de velocidad y saltos de atletismo. Con estas actividades se ejercitarán y potenciarán las habilidades motrices básicas y específicas de los estudiantes, lo que aumentará sus posibilidades psicomotrices de resolver situaciones cotidianas y aquellas vinculadas al deporte recreativo y/o competitivo con miras al alto rendimiento.

La incorporación de este espacio surge de la necesidad de que los estudiantes adquieran hábitos de vida activa y saludable, a fin de contribuir a la formación integral del ser humano. Mediante las actividades físicas que se realizarán en la pista de velocidad y saltos, los estudiantes podrán adquirir estos hábitos, así como desarrollar habilidades físicas, cognitivas y sociales. Además, se podrá identificar el talento deportivo y acompañar el desarrollo de deportistas para la alta competencia.

Es importante mencionar la necesidad de que los juegos pre-deportivos, los juegos deportivos y el deporte escolar se realicen en los escenarios reglamentarios de cada deporte, a pesar de que no todas las actividades sigan necesariamente las reglas oficiales. De este modo, los estudiantes desarrollarán las habilidades que cada deporte brinda, se garantizará su seguridad y se propiciará que se vinculen con el deporte y sus medidas oficiales.

1.17.2 Actividades

Por los requerimientos espaciales de las pruebas de atletismo, es posible que en un mismo espacio se realicen pruebas que involucren carreras, con y sin obstáculos, e, idealmente, saltos en distintas modalidades. Desarrollar actividades relacionadas con estas pruebas propiciará estilos de vida activa y saludable en la comunidad educativa.

A partir de su enseñanza y en condiciones óptimas, el atletismo procura a los estudiantes diferentes beneficios y habilidades, tanto en el ámbito motor como en otros. Incrementa la autoestima y la confianza; desarrolla habilidades físicas principalmente coordinativas de orden neuromotriz; y aporta fundamentalmente al resto de los deportes individuales y colectivos. Es un deporte basado en los movimientos naturales del hombre como caminar, correr, saltar y lanzar; habilidades motrices básicas que deben desarrollarse mediante actividades formativas desde los primeros años de edad escolar. A medida que crece el niño, dichas habilidades se perfeccionan y se conjugan para dar lugar a habilidades específicas necesarias para cada prueba de la disciplina deportiva, como las carreras cortas, medianas y largas; saltos y lanzamientos.

En esta pista de atletismo se podrán desarrollar múltiples actividades bajo la guía del profesor de Educación Física y los entrenadores de deportes. Durante las clases de Educación Física se podrán llevar a cabo juegos psicomotrices de base, así como



juegos pre-deportivos y deportivos que favorecerán el desarrollo de las habilidades explicadas anteriormente.

• **Juegos psicomotrices de base:**

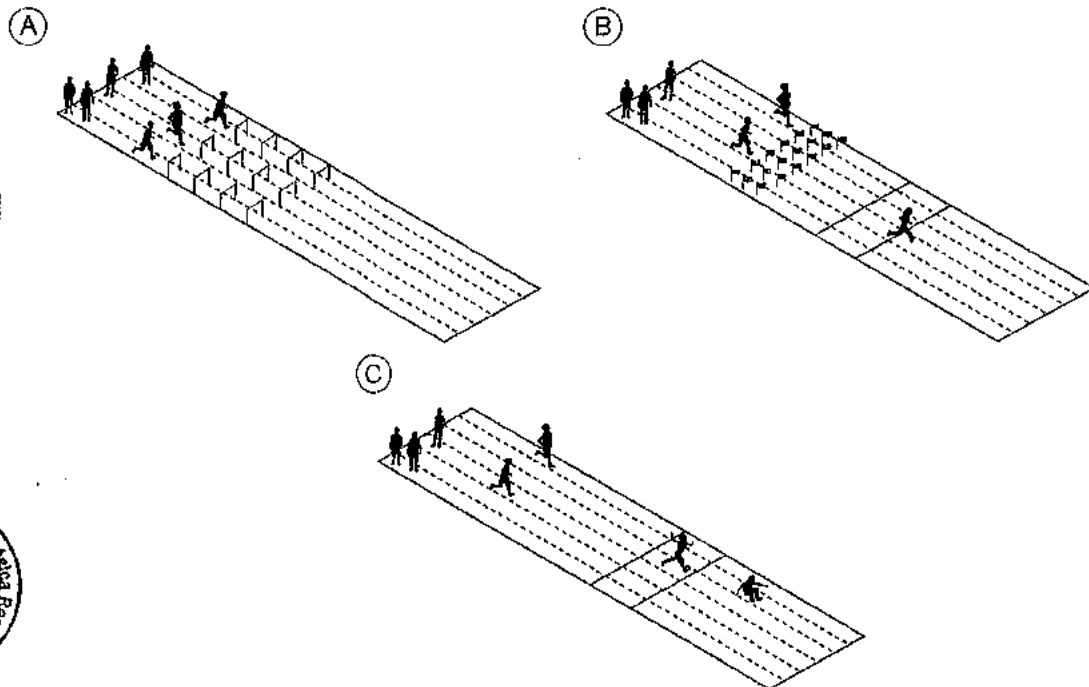


Figura 80. Juegos psicomotrices de base en pista de atletismo:

- A. Minivallas
- B. Recuperar banderitas por equipos
- C. Circuito (correr y saltar)

• **Juegos pre-deportivos:**

- **Carreras de velocidad:** Los estudiantes podrán realizar carreras de velocidad individuales o grupales con relevos.

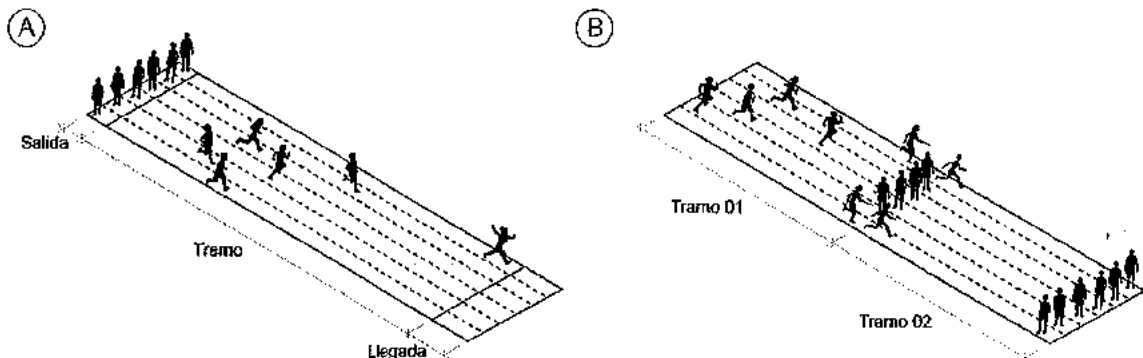


Figura 81. Juegos pre-deportivos en pista de atletismo.

- **Carreras con obstáculos:** Los niños más pequeños utilizarán mini-vallas, las cuales deberán pasarlas caminando al inicio para la familiarizarse con el elemento. A medida que los niños crezcan podrán utilizar vallas.

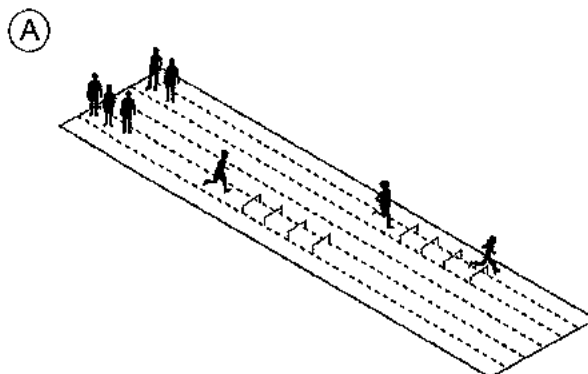


Figura 82. Juegos pre-deportivos en pista de atletismo. Carreras con obstáculos (mini-vallas para niños).

- **Salto:** En caso la pista cuente con fosa para saltos, los estudiantes podrán realizar actividades pre-deportivas de salto largo.

- **Juegos deportivos:** Carreras cortas de 50m, 60m, 80m y 100m planos. Carreras de 60m y 80m con vallas. Idealmente, salto largo y triple si se cuenta con fosa.

La incorporación de la pista de velocidad y saltos a la I.E. permitirá la promoción y el desarrollo del deporte, así como la identificación del talento deportivo, pues en ella se pueden practicar pruebas oficiales de atletismo. Adicionalmente a los juegos explicados, en este espacio se podrán llevar a cabo actividades deportivas cuya finalidad será formativa, competitiva y recreativa. Cabe mencionar que estas actividades también podrán involucrar juegos como los explicados anteriormente.

De modo que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirá organizarlo en zonas garantizando los materiales, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades las cuales no necesariamente se desarrollan al mismo tiempo. Las zonas son las siguientes:

- **Zona de pista:** En esta zona se desarrollarán las pruebas de velocidad y la carrera para ejecutar los saltos. La pista es una superficie recta que se divide en tres: sub-zona de inicio de carrera, sub-zona de desarrollo de las actividades fundamentales y sub-zona de desaceleración. La zona de pista debe contener entre 4 y 8 carriles.

Inicio de carrera

Zona de desarrollo de actividades fundamentales

Desaceleración

Figura 83. Zonas de la pista de velocidad y saltos.

La actividad de inicio de carrera requiere que los estudiantes puedan colocarse en posición de partida de modo adecuado, empleando o no un partidador. La zona de desarrollo de actividades fundamentales es donde se logrará la aceleración máxima durante la carrera y esta se mantendrá por un tramo adecuado, desarrollando la resistencia a la velocidad. Lo ideal es que los estudiantes pasen la línea de meta manteniendo su velocidad máxima, por lo que después de esta se requieren de un espacio para la desaceleración. La desaceleración resulta fundamental para evitar accidentes o lesiones. Es importante mencionar que se debe considerar el espacio necesario para transitar alrededor de la pista sin interrumpir las actividades que ocurran en ella.

En caso la pista de velocidad y saltos se ubique en niveles superiores al de acceso, deberá contar con elementos de seguridad que eliminen cualquier riesgo de accidente.

El material de la pista deberá ser el adecuado para prevenir lesiones por sobrecarga, este deberá permitir aminorar el impacto sobre las articulaciones de los estudiantes. De lo contrario, se podrán producir lesiones, truncando el desarrollo del talento deportivo de muchos estudiantes.

Zona de fosa de caída: En II.EE. que cuenten con el espacio disponible, debe considerarse una zona adicional que consista de una fosa de caída que permita la práctica del salto largo. La arena se moverá hacia adelante y los estudiantes deberán salir por el lado frontal, de modo que sus huellas no influyan en las mediciones.

En II.EE. que cuenten con suficiente espacio, se podrá plantear una fosa de caída separada de la pista de velocidad y saltos. En este caso, la fosa tendrá su propia pista de velocidad, la cual servirá únicamente para acelerar antes del salto.

A continuación, precisiones sobre las consideraciones necesarias para el salto largo:

- Dado que se requiere que el estudiante esté en su velocidad máxima al hacer el salto, el espacio requerirá usar 50m de uno de los carriles de la pista. En 50m podrá acelerar lo suficiente para lograr su velocidad máxima y, por lo tanto, un salto óptimo.
- Es necesario instalar una tabla de batida del ancho del carril que se utilizará para la actividad. Esta tabla es móvil por lo que su método de sujeción debe garantizar la seguridad de los estudiantes en el despegue. Es importante mencionar que cuando no se realicen saltos y las tablas de batida sean retiradas, deberá quedar la superficie de la pista plana y homogénea en lo que al material se refiere para que se puedan realizar las actividades de velocidad sin problemas.
- La fosa de caída debe contener arena fina humedecida por ser el material más efectivo para reducir el impacto de las caídas.

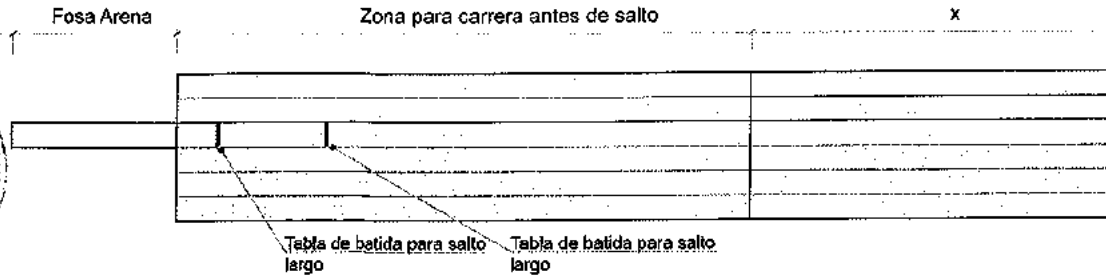


Figura 84. Inclusión de fosa para saltos en pista de atletismo. Dimensiones reglamentarias.

- Zona de espera:** Esta zona está destinada al descanso y a la espera de los estudiantes cuando se desarrollen actividades que no involucren a todos a la vez. En zonas donde la radiación solar sea muy alta, se recomienda techar estas áreas con cubiertas ligeras, de modo que se minimice el riesgo de insolación.

Dada la naturaleza de las actividades a desarrollarse en este espacio, se desprende que el índice de uso máximo para ambos casos será de un grupo-clase a la vez (aproximadamente 30 estudiantes).

Por tratarse de un espacio deportivo que genera ruidos producto del desplazamiento de los estudiantes, pitazos del profesor (al dar la partida) y gritos al animar a los compañeros; se le deberá ubicar preferiblemente en una zona alejada de las aulas para no interferir con sus actividades. Asimismo, se preferirán ubicaciones cercanas al ingreso de la I.E. (si se cuenta con más de un ingreso, a cualquiera de ellos), de modo que la comunidad pueda utilizar este espacio deportivo fuera del horario escolar, promoviendo así estilos de vida saludables y activos.

Finalmente, para determinar la ubicación de la pista de velocidad y saltos deberá considerarse la cercanía a sus espacios de soporte. Algunos ejemplos de espacios de soporte son los siguientes: SS.HH., bebederos, vestidores y depósitos.

1.17.3 Recursos

Para el correcto desarrollo de las actividades propuestas en la pista de velocidad y saltos, se necesitará el material deportivo especializado que garantice el desarrollo adecuado de la actividad física y la seguridad de los estudiantes. Este material comprende el necesario para los juegos psicomotrices de base y el material reglamentario para el desarrollo de los juegos pre-deportivos, los juegos deportivos y el deporte escolar asociado a las pruebas que se practicarán en esta pista. Cabe mencionar que estos materiales deberán ser almacenados en el depósito para implementos deportivos cuando no sean utilizados.

1.18 COLISEO

1.18.1 Concepto y finalidad

El coliseo es un espacio didáctico que brinda múltiples posibilidades pedagógicas debido a la variedad de actividades de distintas disciplinas deportivas que se pueden realizar en él. Con estas actividades se ejercitarán y potenciarán las habilidades motrices básicas y específicas de los estudiantes, lo que aumentará sus posibilidades psicomotrices de resolver situaciones cotidianas y aquellas vinculadas al deporte recreativo y/o competitivo con miras al alto rendimiento.

La incorporación de este espacio surge de la necesidad de que los estudiantes adquieran hábitos de vida activa y saludable, a fin de contribuir a la formación integral del ser humano. Mediante las actividades físicas que se realizarán en el coliseo, los estudiantes podrán adquirir estos hábitos, así como desarrollar habilidades físicas, cognitivas y sociales. Además, se podrá identificar el talento deportivo y acompañar el desarrollo de deportistas para la alta competencia.

Al ser un espacio techado, el coliseo satisfará la necesidad de realizar actividades deportivas más allá del estado del clima. Finalmente, con su incorporación se brindará el espacio necesario para que se realicen eventos con público, ya sean deportivos o de otro tipo.

Es importante mencionar la necesidad de que los juegos pre-deportivos, los juegos deportivos y el deporte escolar se realicen en los escenarios reglamentarios de cada deporte, a pesar de que no todas las actividades sigan necesariamente las reglas oficiales. De este modo, los estudiantes desarrollarán las habilidades que cada deporte brinda, se garantizará su seguridad y se propiciará que se vinculen con el deporte y sus medidas oficiales.

1.18.2 Actividades

Por los requerimientos espaciales de las disciplinas deportivas, es posible que en un mismo espacio se realicen actividades de fútbol, voleibol, handball, básquetbol y tenis de mesa. Sin embargo, se deja abierta la posibilidad de que el profesor de Educación Física proponga el desarrollo de actividades de otras disciplinas deportivas, como los deportes de contacto. En estos casos, será fundamental considerar los requerimientos reglamentarios que contemplan temas de dimensionamiento de campo, materiales deportivos y materialidad a fin de garantizar la seguridad de los estudiantes y el correcto desarrollo de la actividad física.

Desarrollar actividades relacionadas con estos deportes propiciará estilos de vida activa y saludable en la comunidad educativa. En el capítulo correspondiente a las losas multiusos, se detallaron las habilidades que desarrollan la práctica del voleibol, el fútbol, el básquetbol y el handball. Adicionalmente, la práctica del tenis de mesa potencia el desarrollo psicomotor de niños y niñas; favorece el desarrollo de los mecanismos que controlan la coordinación segmentaria, óculo-manual y del movimiento; incrementa la capacidad de aprendizaje de la percepción motora; permite explorar nuevas posibilidades de equilibrio y orientación espacio-temporal al tener que desplazarse de un lugar a otro para lograr golpear la pelota con eficiencia, de la que solo conoce su posible trayectoria. Además, desarrolla la destreza manual, la lateralidad, el tiempo de reacción y la velocidad de respuesta.

El tenis de mesa es un deporte de fácil aprendizaje que invita a seguir jugando. Esto hace que los estudiantes lo practiquen en sus espacios de ocio. Mediante esta práctica podrán reconocer los beneficios para su organismo al adoptar posturas eficientes; prolongar el esfuerzo físico; y experimentar movimientos con mayor agilidad, coordinación y amplitud de movimiento al jugar.

En el coliseo, se podrán desarrollar múltiples actividades bajo la guía del profesor de Educación Física y los entrenadores de deportes. Durante las clases de Educación Física se podrán llevar a cabo juegos psicomotrices de base, así como juegos pre-deportivos y deportivos de varias disciplinas deportivas, principalmente voleibol, futsal, básquetbol, handball y tenis de mesa. Las actividades correspondientes a los primeros cuatro deportes fueron descritas en el capítulo de los espacios multiusos.

- **Juegos pre-deportivos:**

- **Tenis de mesa:**

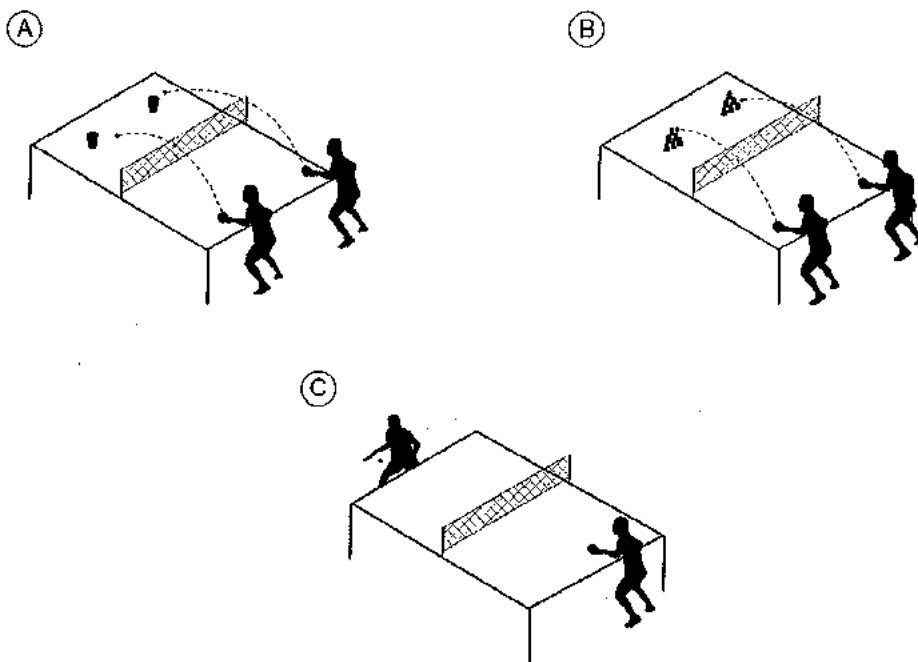


Figura 85. Juegos pre-deportivos de tenis de mesa:
 A. Vaso pong: Pelota debe caer en los vasos, cada uno tiene puntajes distintos
 B. Las torres: Derribar las torres con la pelota dando bote
 C. Juego de dúos: partida de tenis de mesa simulada pero sin reglas oficiales

- **Juegos deportivos:** Partidos con reglas oficiales de cada una de las disciplinas deportivas que se pueden desarrollar en el espacio.

La incorporación del coliseo a la I.E. permitirá la promoción y el desarrollo del deporte, así como la identificación del talento deportivo, pues en él se pueden practicar mínimo cinco deportes. Adicionalmente a los juegos explicados, en este espacio se podrán llevar a cabo actividades deportivas cuya finalidad será formativa, competitiva y recreativa. Cabe mencionar que estas actividades también podrán involucrar juegos como los explicados anteriormente.

Además de las actividades explicadas, las tribunas convierten al coliseo en un posible escenario de encuentros deportivos con otras I.E.E. Asimismo, este espacio podrá

albergar otras actividades, como eventos artísticos, sesiones o campeonatos de danza, conferencias, etc. Cabe resaltar que el desarrollo de estas actividades no debe involucrar modificaciones permanentes o cambios en las medidas preestablecidas del coliseo. Las actividades adicionales a realizarse deberán ser compatibles con las instalaciones existentes y no deberán maltratar el piso o el equipamiento interior.

De modo que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirá organizarlo en zonas garantizando los materiales, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades las cuales no necesariamente se desarrollan al mismo tiempo. Las zonas son las siguientes:

- **Zona de campo de juego:** En esta zona se realizarán las actividades físicas. Tendrá las medidas del campo de juego de la losa multiusos que permiten la práctica de cuatro deportes en escenarios reglamentarios (futbol, handball, básquetbol y voleibol). Dado que los deportes adicionales no requieren superficies mayores a la de la losa multiusos y que el equipamiento que requieren es móvil, el área efectiva no se ve alterada por su inclusión.

Cabe recalcar que estas dimensiones no contemplan el área para la espera de estudiantes cuando se realicen actividades que no involucren a todos a la vez, el espacio necesario para transitar alrededor del campo sin interrumpir las actividades que ocurran en él ni los pasajes de evacuación.

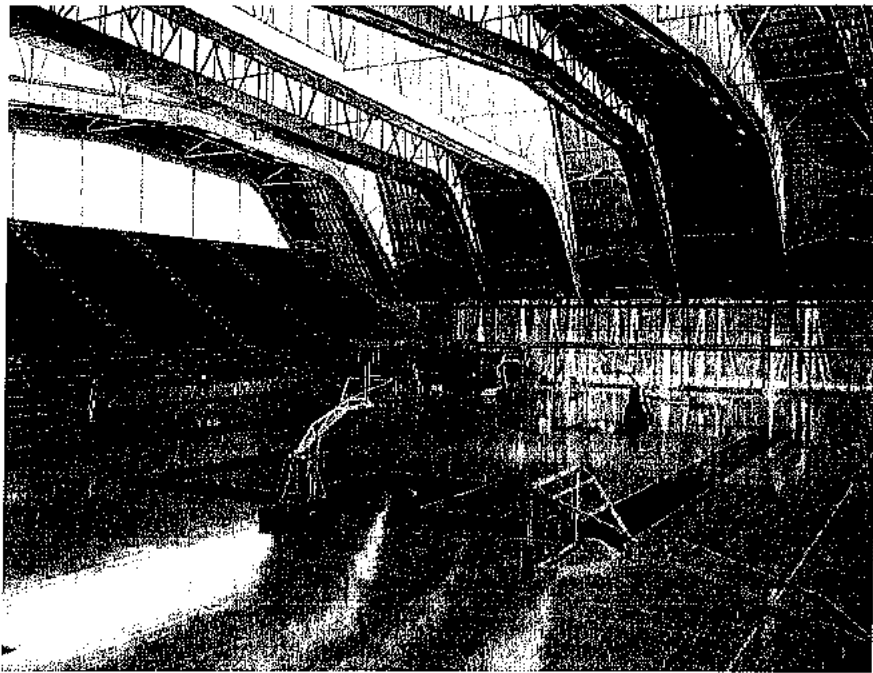


Figura 86. Imagen referencial de un coliseo del Complejo Escenarios Deportivos, Medellín, Colombia. Se observa la cobertura que deja libre el espacio de juego

Fuente: http://www.urbipedia.org/index.php?title=Coliseos_de_la_unidad_deportiva_Atanasio_Girardot

- **Zona de tribunas:** Las tribunas deberán ubicarse, como mínimo, a uno de los lados longitudinales del campo de juego, cuidando que no haya traslapes entre estas zonas.

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

- **Zona técnica:** En esta zona se realizarán los procesos técnicos de control de elementos móviles, sonido, luces, etc. que favorecerán el uso del coliseo para eventos multitudinarios.

Las siguientes zonas son opcionales y su incorporación optimizará el funcionamiento y la polivalencia del espacio. Idealmente estos espacios serán propios, no compartidos.



- **Zona de escenario:** La incorporación de esta zona permitirá que se realicen eventos artísticos en los que se aumentará la cantidad de público, ya que los asistentes podrán ubicarse también en la zona de campo de juego; y mejorará la visibilidad desde todos los lugares del coliseo, por estar en un nivel superior al del campo.

Se deberá considerar el espacio para la incorporación de un telón, así como los espacios laterales que permitan el ingreso de los artistas. Además, se deberá prever el acceso desde los espacios laterales y desde la zona del campo de juego.



- **Zona de vestuarios:** La zona de vestuarios está destinada al aseo personal y al desarrollo de hábitos de limpieza, antes y después de realizar actividades de Educación Física y deporte escolar. Se podrá acceder desde el interior del coliseo, así como desde el exterior para permitir que sean compartidos con otros espacios didácticos dedicados a la actividad física.



- **Zona de servicios higiénicos:** La zona de servicios higiénicos está destinada al aseo personal y al desarrollo de hábitos de limpieza. Los usuarios de esta zona serán los miembros de la comunidad educativa, durante algún evento multitudinario.



- **Zona de almacenamiento:** Esta zona permite guardar los materiales deportivos que se utilizarán durante las clases de Educación Física y el deporte escolar. Si es propio, se podrá acceder desde el interior del coliseo; mientras que en caso sea compartido con otros espacios didácticos dedicados a la actividad física, se podrá acceder desde el exterior.



Considerando las actividades a desarrollarse, su uso podrá ser de un grupo-clase a la vez. Únicamente en los coliseos que implementen un sistema de separadores móviles, se podrá albergar hasta 2 grupos-clase. Es importante mencionar que, a pesar de la diversidad de deportes que se podrá practicar en el recinto, solo se podrán desarrollar actividades de uno de ellos a la vez.



Para el coliseo, se preferirán ubicaciones cercanas al ingreso a la I.E. (si se cuenta con más de un ingreso, a cualquiera de ellos), de modo que la comunidad pueda utilizar este espacio deportivo fuera del horario escolar, promoviendo así estilos de vida saludables y activos. Finalmente, deberá considerarse la cercanía a sus espacios de soporte como los SS.HH., los bebederos, los vestidores y los depósitos.



1.18.3 Recursos

Con el fin de garantizar la seguridad de los estudiantes y el correcto desarrollo de las actividades propuestas en el coliseo, se necesitará el material deportivo especializado de la losa multiusos al que se le agregará el de tenis de mesa. Este material comprende el necesario para los juegos psicomotrices de base y el material reglamentario para el desarrollo de los juegos pre-deportivos, los juegos deportivos y el deporte escolar asociado a las pruebas que se practicarán en este espacio. Cabe mencionar que estos materiales deberán ser almacenados en el depósito para implementos deportivos cuando no sean utilizados.

Además, se considerará la instalación de tableros y aros móviles de básquetbol con las dimensiones oficiales, previendo que la estructura que estos requieran no interfiera con las áreas de juego de fútbol y handball. De preferencia se optará por mecanismos que permitan regular la altura de los tableros para adaptarse a distintos grupos y actividades. En el caso de fútbol y handball, se considerará la instalación de arcos con las medidas reglamentarias y el espacio que estos requieran.

Asimismo, se deberán considerar las perforaciones o soluciones alternas necesarias para el anclaje de los parantes de voleibol. Tomar en cuenta mecanismos para resguardar la seguridad de los estudiantes cuando el campo de juego sea utilizado para otras actividades distintas al voleibol. Por ejemplo, si se utilizan perforaciones para anclar los parantes de la net, velar porque estas puedan ser cubiertas de manera segura cuando no esté instalada. No se colocarán elementos que generen riesgos durante el desarrollo de otras actividades.



1.19 CAMPO ATLÉTICO

1.19.1 Concepto y finalidad

Considerando que el atletismo es un deporte base que cuenta con diversas pruebas que requieren condiciones espaciales distintas, se propone el presente espacio para atender la necesidad pedagógica de desarrollar las habilidades motoras específicas que este deporte procura. El campo atlético es un espacio didáctico donde se podrán realizar actividades relacionadas con un gran número de pruebas de atletismo. Asimismo, su configuración permite que se desarrollen otros deportes, como el fútbol. La diversidad de actividades relacionadas con estos deportes brinda múltiples posibilidades pedagógicas, lo que potencia las habilidades motrices básicas y específicas de los estudiantes. Así, aumentarán las posibilidades de que desarrollen un talento deportivo.

La incorporación de este espacio surge de la necesidad de que los estudiantes adquieran hábitos de vida activa y saludable, a fin de contribuir a la formación integral del ser humano. Mediante las actividades físicas que se realizarán en el campo atlético, los estudiantes podrán adquirir estos hábitos, así como desarrollar habilidades físicas, cognitivas y sociales. Además, se podrá identificar el talento deportivo y acompañar el desarrollo de deportistas para la alta competencia.

Es importante mencionar la necesidad de que los juegos pre-deportivos, los juegos deportivos y el deporte escolar se realicen en los escenarios reglamentarios de cada deporte, a pesar de que no todas las actividades sigan necesariamente las reglas oficiales. De este modo, los estudiantes desarrollarán las habilidades que cada deporte brinda, se garantizará su seguridad y se propiciará que se vinculen con el deporte y sus medidas oficiales.

1.19.2 Actividades

Por los requerimientos espaciales de las disciplinas deportivas, es posible que en un mismo espacio se realicen actividades de las siguientes pruebas de atletismo: carreras, saltos y lanzamientos. Asimismo, se genera el espacio reglamentario para el desarrollo actividades de fútbol. Cabe mencionar que se deja abierta la posibilidad de que el profesor de Educación Física proponga el desarrollo de actividades de otros deportes.

Desarrollar actividades relacionadas con estos deportes propiciará estilos de vida activa y saludable en la comunidad educativa. Las ventajas del atletismo han sido desarrolladas en el capítulo de la pista de velocidad y saltos. Complementariamente, el fútbol desarrolla la agilidad, la velocidad y la resistencia de los niños. Además, les enseña la importancia del trabajo en equipo, el pensamiento estratégico y la toma de decisiones. A diferencia de las carreras de atletismo, la velocidad en el fútbol es variable y requiere de cambios constantes de dirección, lo que permite el desarrollo de la orientación espacial, la coordinación general y la coordinación óculo-pédica.

En el campo atlético, se podrán desarrollar múltiples actividades bajo la guía del profesor de Educación Física y los entrenadores de deportes. Durante las clases de Educación Física se podrán llevar a cabo juegos psicomotrices de base, así como juegos pre-deportivos y deportivos que favorecerán el desarrollo de las habilidades explicadas anteriormente.



Las actividades propuestas para el campo atlético han sido agrupadas según la zona del campo en la que se pueden realizar. En la zona de pista, además de las actividades explicadas a continuación, se podrán realizar las relacionadas con las carreras descritas en el capítulo de la pista de velocidad y saltos.

• **Juegos pre-deportivos:**

- **Circuito "Fórmula 1":** Se propone un circuito alrededor de la pista o parte de ella, en el que los estudiantes deberán pasar de un carril a otro con obstáculos como conos, minivallas, ula ulas, etc. El circuito es una actividad grupal y se buscará que lo atraviesen en el menor tiempo.

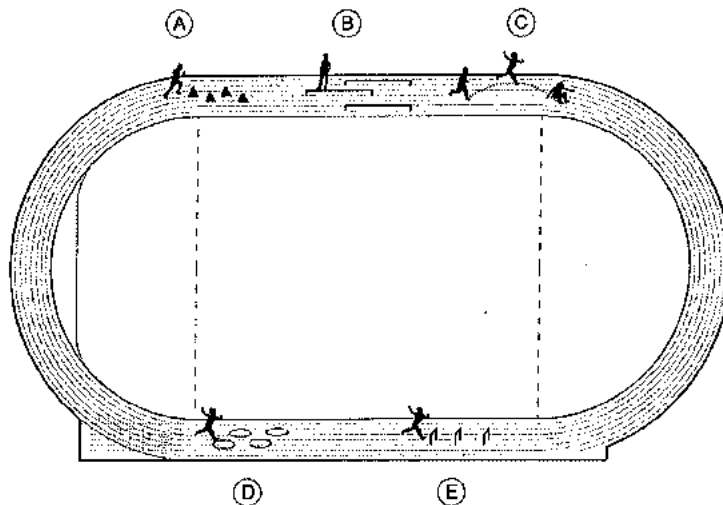


Figura 87. Juegos pre-deportivos de atletismo: Circuito Fórmula 1, contiene las siguientes estaciones:

- A. Esquivar obstáculos
- B. Equilibrio
- C. Saltos en velocidad
- D. Saltos en ula ula
- E. Saltar vallas

- **Relevos propios:** Carreras de postas en parte de la pista, con distancias variables propuestas por el profesor de Educación Física o por los mismos estudiantes (cada quien corre lo que puede).

- **Juegos deportivos:** Adicionalmente a las indicadas para la pista de velocidad y saltos, se pueden desarrollar las siguientes pruebas oficiales: carreras de relevos 4x100m y 4x400m; carreras de velocidad de 200m y 400m; carrera de media distancia 800m, 1500m y 3000m; pruebas de fondo 5000m, 10000m; y carreras con obstáculos de 110m y 400m con vallas, 3000m con obstáculos.



LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

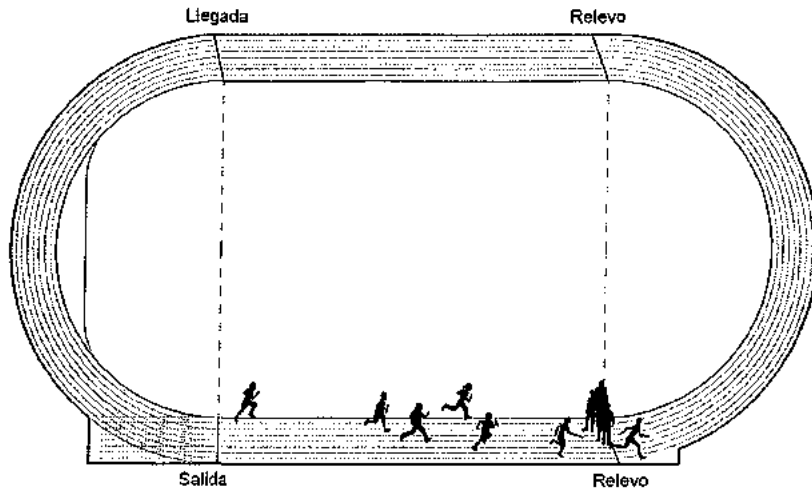


Figura 88. Juegos pre-deportivos en zona de pista: Relevos

En la zona de lanzamientos y saltos, además de las actividades explicadas a continuación, se podrán realizar las relacionadas con saltos descritos en el capítulo de la pista de velocidad y saltos. Cabe mencionar que se podrán llevar a cabo juegos psicomotrices de base en el área con superficie de hierba natural.

- **Juegos pre-deportivos:** Lanzamiento de disco de entrenamiento, jabalina de espuma, martillo de entrenamiento y pelotas medicinales de distintos pesos desde las zonas de lanzamiento correspondientes a las pruebas que se realicen. Práctica de saltos con giro hacia la colchoneta de salto alto.
- **Juegos deportivos:** Salto largo, salto alto, salto triple, salto con garrocha, lanzamiento de martillo, de bala, de disco y de jabalina.

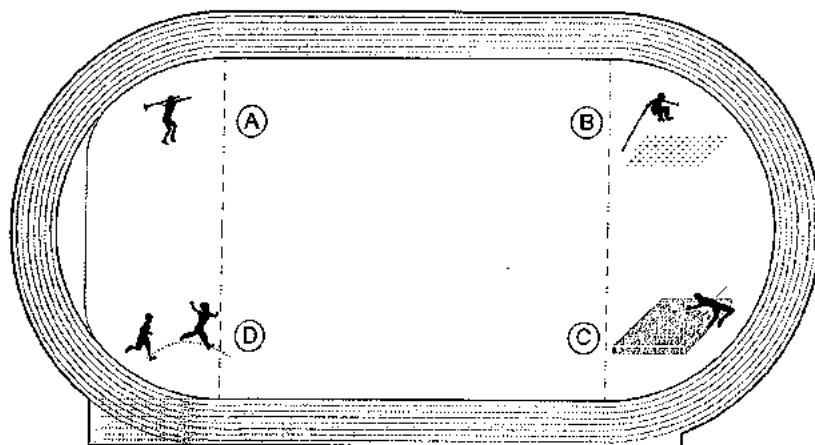


Figura 89. Juegos pre-deportivos y deportivos en zona de lanzamientos y saltos:

- A. Lanzamiento de jabalina de espuma
- B. Salto con garrocha
- C. Salto alto
- D. Salto largo y salto triple

En la zona de campo de fútbol, se podrá realizar actividad física de las disciplinas deportivas de fútbol y futsal. Específicamente, se realizarán juegos psicomotrices de base, juegos pre-deportivos, juegos deportivos y deporte escolar.

- **Juegos psicomotrices de base:** Se podrán realizar desplazamientos como carrera y marcha, giros y saltos. Estos fueron descritos anteriormente en el capítulo de losas multiusos.
- **Juegos pre-deportivos:** Las actividades descritas en el capítulo de losas multiusos para la disciplina deportiva de futsal se podrán replicar pues ambos deportes tienen una misma base común. Estas actividades pueden desarrollarse en las dimensiones del campo de fútbol cubriendo mayores desplazamientos o distancias, con mayor cantidad de estudiantes.
- **Juegos deportivos:** Partidos con reglas oficiales de las disciplinas deportivas que se pueden desarrollar en el espacio.

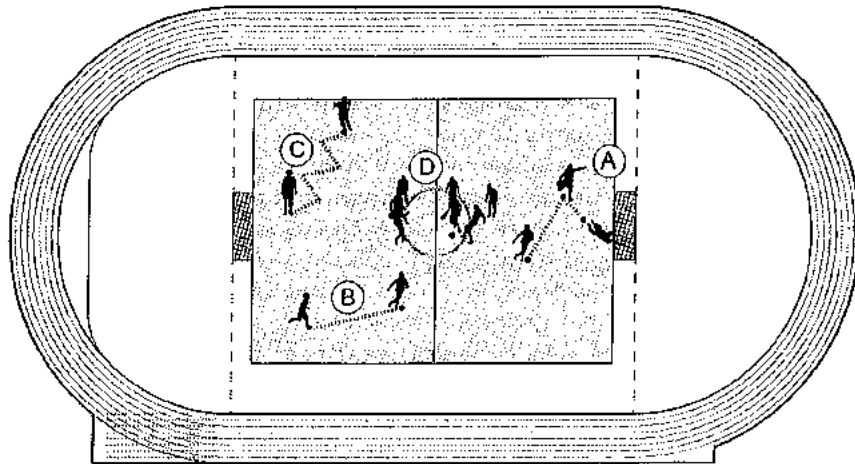


Figura 90. Juegos pre-deportivos en campo de fútbol:
 A. Pases y remates
 B. Pases y paradas con el balón
 C. Maniobras
 D. Pases con el balón

La incorporación del campo atlético a la I.E. permitirá la promoción y el desarrollo del deporte, así como la identificación del talento deportivo, pues en él se pueden practicar pruebas oficiales de atletismo y fútbol. Adicionalmente a los juegos explicados, en este espacio se podrán llevar a cabo actividades deportivas cuya finalidad será formativa, competitiva y recreativa. Cabe mencionar que estas actividades también podrán involucrar juegos como los explicados anteriormente.

De modo que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirá organizarlo en zonas garantizando los materiales, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades las cuales no necesariamente se desarrollan al mismo tiempo.

Es importante mencionar que la zona de campo de fútbol está contenida dentro de la zona de lanzamientos y saltos. Es necesario el mantenimiento riguroso y la materialidad del pavimento de este espacio para que se pueda utilizar para ambas disciplinas deportivas.

- **Zona de pista:** Para poder desarrollar las actividades descritas correctamente, la pista debe contar con las medidas reglamentarias y las marcas de piso establecidas por la International Association of Athletics Federations (IAAF).

Es importante mencionar que se debe considerar el espacio necesario para transitar alrededor de la pista sin interrumpir las actividades que ocurran en ella.

- **Zona de lanzamientos y saltos:** Abarca la superficie interior de la zona de pista; sin embargo, el área donde se ejecutan las pruebas se distribuye en los espacios remanentes entre las partes curvas de la pista y el campo de fútbol. Durante estas pruebas, este último funciona como zona de caída de los elementos lanzados, como las balas, los martillos, entre otros. Cabe resaltar que para poder ejecutar las pruebas será fundamental instalar los elementos reglamentarios requeridos.

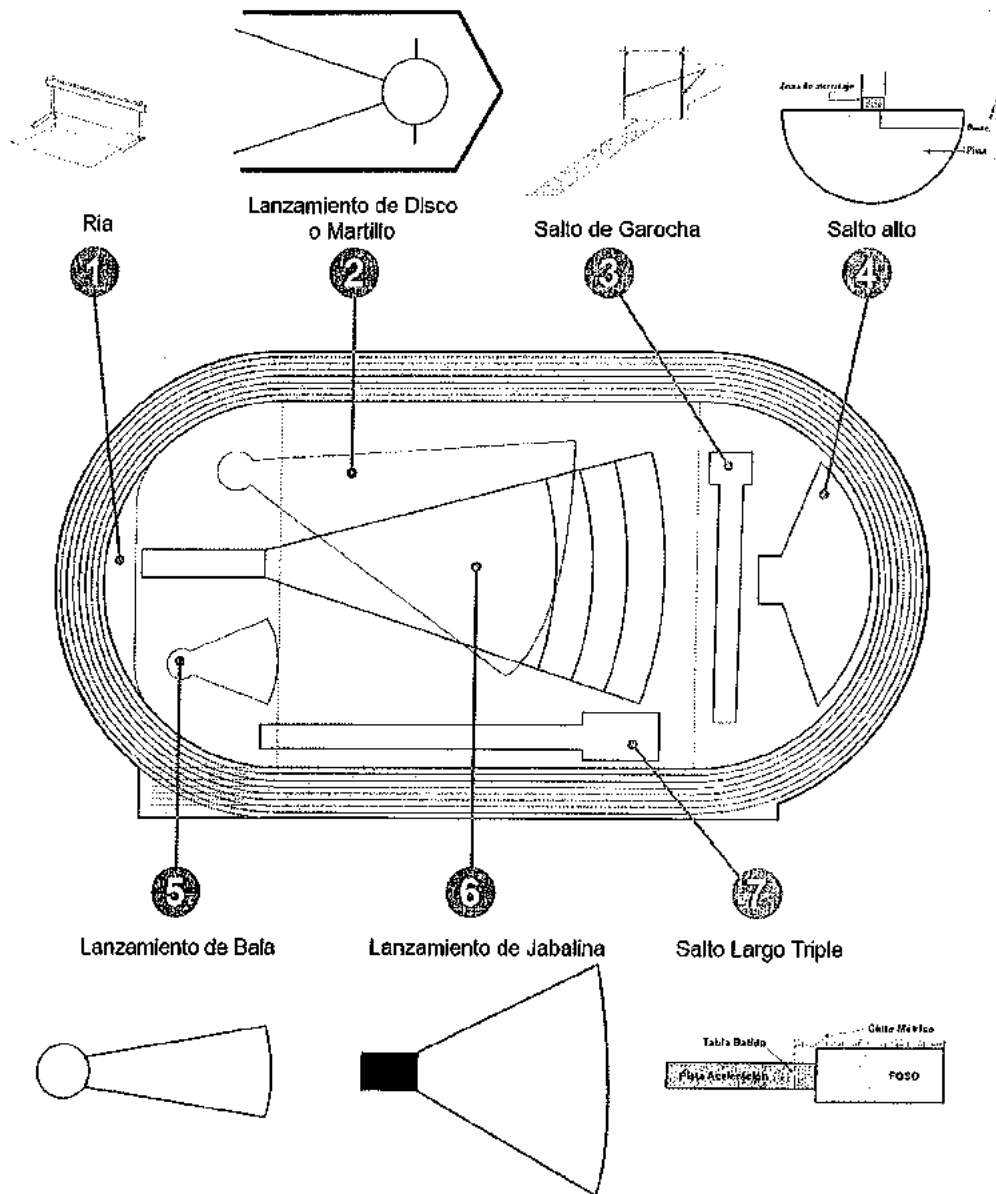


Figura 91. Ubicación de elementos reglamentarios requeridos por prueba en la zona de lanzamientos y saltos

Finalizadas las prácticas de lanzamientos se debe realizar un mantenimiento riguroso pues los lanzamientos se realizan hacia el campo de fútbol y pueden dañar la superficie, ocasionando riesgos de caídas, torceduras y lesiones a los estudiantes que realicen actividades en el campo de fútbol posteriormente.

- **Zona de campo de fútbol:** En esta zona se incluirá la instalación de arcos reglamentarios de fútbol. Se deberá prever la disponibilidad de arcos adicionales de las dimensiones reglamentarias de futsal.



Según las necesidades de la red, se podrá escoger practicar el fútbol o practicar los lanzamientos. En II.EE. que cuenten con el espacio suficiente, se podrá realizar las pruebas de lanzamiento en el campo atlético y, adicionalmente, implementar una zona reglamentaria para la práctica del fútbol.



- **Zona de tribuna:** En las II.EE. que cuenten con el espacio disponible se recomienda implementar una zona de tribunas que permita realizar eventos deportivos con público. Asimismo, funcionará como zona de espera destinada al descanso y a la espera de los estudiantes cuando se desarrollen actividades que no involucren a todos a la vez.



Las tribunas deberán ubicarse fuera de la pista, en el tramo recto donde se realizan las pruebas de velocidad de 100m.



Basándose en las actividades a desarrollarse en el campo atlético, se obtiene que la zona de pista tiene un factor de uso entre 1 y 2 grupos; la zona de lanzamientos y saltos varía entre 1 y 2 grupos, dependiendo del uso simultáneo del campo de fútbol; y la zona de campo de fútbol varía entre 1 y 4 grupos, dependiendo del uso simultáneo de la zona de lanzamientos.

Asimismo, considerando las actividades propuestas y los requerimientos de las pruebas, en el campo atlético pueden desarrollarse distintas actividades con diferentes grupos en simultáneo, siempre resguardando la seguridad de los estudiantes y no buscando maximizar el uso del espacio sin considerar los riesgos que esto podría implicar. En los siguientes esquemas, se grafican los usos mínimos y máximos que podrían darse en el campo atlético, indicando el número de grupos-clase que ocuparían cada zona.



Uso máximo del espacio:

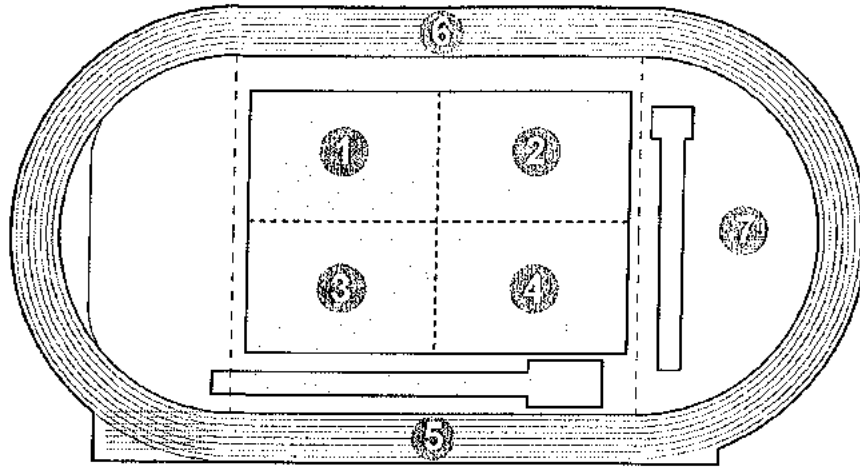


Figura 92. Grupos trabajando en simultáneo en el espacio – Máximo uso



Se observa a 07 grupos-clase trabajando de manera simultánea.

- **GRUPOS 1, 2, 3 y 4:** En la zona de campo de fútbol, 4 grupos-clase utilizan el espacio equivalente a una losa multiusos respectivamente, realizando juegos psicomotrices de base o pre-deportivos de futsal o fútbol.
- **GRUPOS 5 y 6:** En la zona de pista, 2 grupos-clase realizan juegos psicomotrices de base, pre-deportivos o deportivos que no requieren el uso de los 400m.
- **GRUPO 7:** En la zona de lanzamientos y saltos, 1 grupo-clase realiza actividades de saltos. No pueden realizarse actividades de lanzamientos mientras la zona de caída de los elementos (el campo de fútbol) esté ocupada.



Uso mínimo del espacio: En los siguientes esquemas, se ejemplifica el uso mínimo que podría darse en el campo atlético.



A:

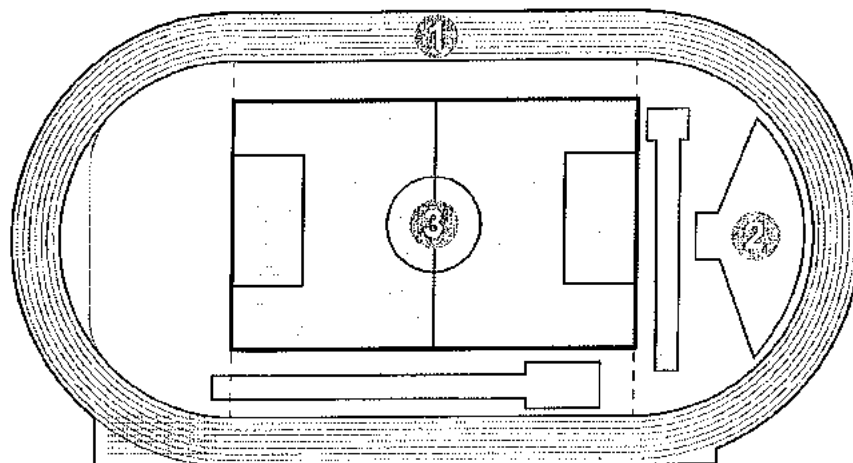


Figura 93. Grupos trabajando en simultáneo en el espacio – Mínimo uso – Situación A



Se observan 3 grupos-clase trabajando de manera simultánea. Al utilizarse el campo de fútbol no se pueden realizar lanzamientos, por lo que solo se ejecutan saltos.



- **GRUPO 1:** En la zona de pista, 1 grupo-clase realiza juegos psicomotrices de base, pre-deportivos o deportivos que requieren el uso de los 400m (como carreras de media distancia).
- **GRUPO 2:** En la zona de lanzamientos y saltos, 1 grupo-clase realiza saltos largo, alto, triple o con garrocha.
- **GRUPO 3:** En la zona de campo de fútbol, 1 grupo-clase realiza psicomotrices de base, pre-deportivos o deportivos de fútbol.



B:

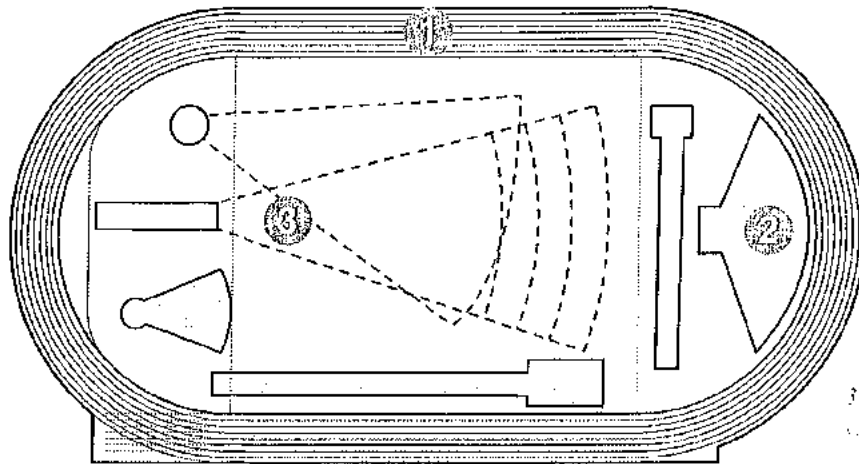


Figura 94. Grupos trabajando en simultáneo en el espacio – Mínimo uso – Situación B

Se observan 3 grupos-clase trabajando de manera simultánea. En el esquema B, se da la variante en la que no se utiliza el campo de fútbol.

- **GRUPO 1:** En la zona de pista, 1 grupo-clase realiza juegos psicomotrices de base, pre-deportivos o deportivos que requieren el uso de los 400m (como carreras media distancia).
- **GRUPOS 2 y 3:** En la zona de lanzamientos y saltos, 1 grupo-clase realiza saltos (largo, alto, triple o garrocha), mientras el otro realiza lanzamientos.

La ubicación del campo atlético deberá considerar la cercanía a sus espacios de soporte como los SS.HH., los bebederos, los vestidores y los depósitos.

1.19.3 Recursos

Para el correcto desarrollo de las actividades propuestas en el campo atlético, se necesitará el material deportivo especializado de la losa multiusos, el de la pista de velocidad y saltos, a los que se les agregará el material especializado de atletismo y fútbol, con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de la actividad física y la seguridad de los estudiantes. Este material comprende el necesario para los juegos psicomotrices de base y el material reglamentario para el desarrollo de los juegos pre-deportivos, los juegos deportivos y el deporte escolar asociado a las pruebas que se practicarán en este campo. Cabe mencionar que estos materiales deberán ser almacenados en el depósito para implementos deportivos cuando no sean utilizados.

1.20 GIMNASIO

1.20.1 Concepto y finalidad

El gimnasio es un espacio didáctico donde se podrán desarrollar actividades relacionadas con las distintas pruebas de gimnasia. Con estas actividades se ejercitarán y potenciarán las habilidades motrices básicas y específicas de los estudiantes, lo que aumentará sus posibilidades psicomotrices de resolver situaciones cotidianas y aquellas vinculadas al deporte recreativo y/o competitivo con miras al alto rendimiento.

La incorporación de este espacio surge de la necesidad de que los estudiantes adquieran hábitos de vida activa y saludable, a fin de contribuir a la formación integral del ser humano. Mediante las actividades físicas que se realizarán en el gimnasio, los estudiantes podrán adquirir estos hábitos, así como desarrollar habilidades físicas, cognitivas y sociales. Además, se podrá identificar el talento deportivo y acompañar el desarrollo de deportistas para la alta competencia.

Es importante mencionar la necesidad de que los juegos pre-deportivos, los juegos deportivos y el deporte escolar se realicen en los escenarios reglamentarios de cada deporte, a pesar de que no todas las actividades sigan necesariamente las reglas oficiales. De este modo, los estudiantes desarrollarán las habilidades que cada deporte brinda, se garantizará su seguridad y se propiciará que se vinculen con el deporte y sus medidas oficiales.

1.20.2 Actividades

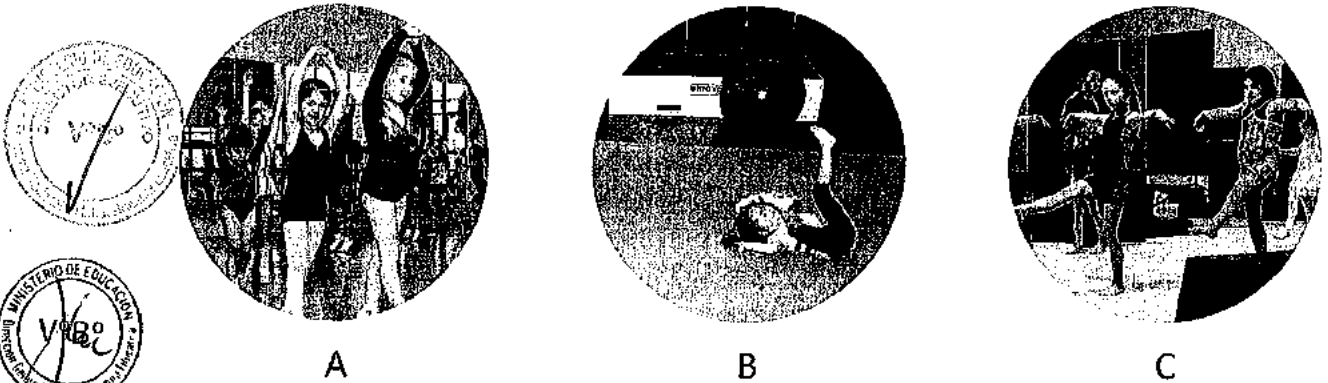
Por los requerimientos espaciales de la disciplina deportiva de gimnasia, es posible conjugar en un mismo espacio la gimnasia rítmica y artística (femenina y masculina). Desarrollar actividades relacionadas con este deporte propiciará estilos de vida activa y saludable en la comunidad educativa.

Las habilidades que desarrolla la gimnasia constituyen un grupo de movimientos indispensables tales como correr, rodar, girar, saltar, suspenderse, balancearse, entre otras. Deben ser aprendidas en edades tempranas y, posteriormente, gracias al desarrollo de actividades pre-deportivas del deporte en mención, los estudiantes serán capaces de desarrollar secuencias de movimientos más complejos. Las distintas pruebas de gimnasia permiten a los estudiantes reforzar y desarrollar la estabilidad, la flexibilidad, la fortaleza y la resistencia en distintos grupos musculares; así como la coordinación y la precisión en los movimientos. Cabe indicar que en esta disciplina se trabaja diferentes habilidades mediante el uso de distintos aparatos.

En el gimnasio se podrán desarrollar múltiples actividades bajo la guía del profesor de Educación Física y los entrenadores de deportes. Durante las clases de Educación Física se podrán llevar a cabo juegos psicomotrices de base, así como juegos pre-deportivos y deportivos que favorecerán el desarrollo de las habilidades explicadas anteriormente.

- **Juegos psicomotrices de base y pre-deportivos sin aparatos:** Los juegos psicomotrices de base y los pre-deportivos relacionadas con este deporte tienden a ser individuales; sin embargo, se deberá propiciar retos grupales.

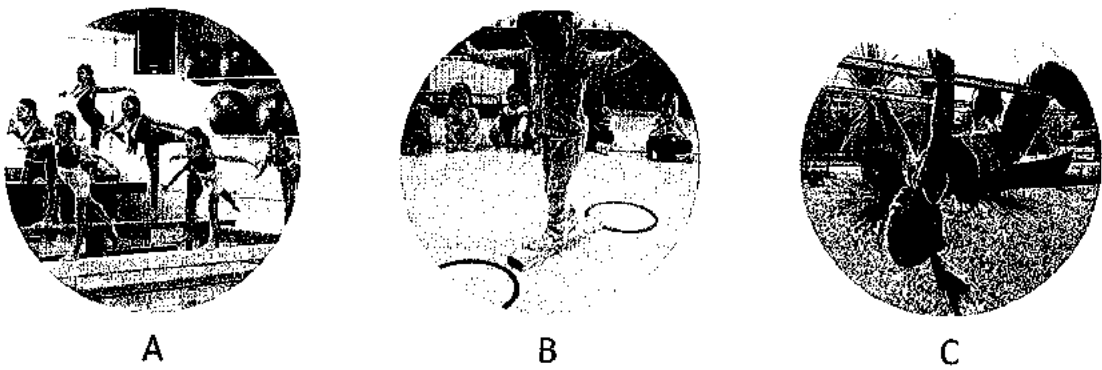




A B C

Figura 95. Juegos psicomotrices de base y pre-deportivos sin aparatos:
 A. Equilibrio
 B. Volantines
 C. Drills

- **Juegos psicomotrices de base y pre-deportivos con aparatos:** Se introduce el uso de aparatos de gimnasia mediante juegos individuales y colectivos.



A B C

Figura 96. Juegos psicomotrices de base y pre-deportivos con aparatos:
 A. Barras
 B. Barra de equilibrio
 C. Espalderas

- **Juegos deportivos:** Trabajo con distintos aparatos y en piso.

- Saltos
- Potro con arzones
- Barras paralelas
- Anillas
- Barra fija
- Barra de equilibrio
- Barras asimétricas



A



B



C



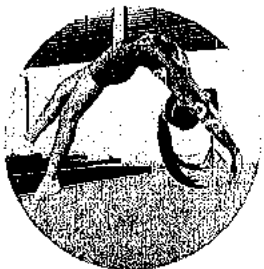
D



E



F



G



G



G

Figura 97. Juegos deportivos con y sin aparatos:

- A. Balanceo en potro
- B. Aros
- C. Barra
- D. Barra de equilibrio
- E. Trampolín
- F. Barras paralelas
- G. Pista

La incorporación del gimnasio a la I.E. permitirá la promoción y el desarrollo del deporte, así como la identificación del talento deportivo, pues en él se pueden practicar pruebas oficiales de gimnasia. Adicionalmente a los juegos explicados, en este espacio se podrán llevar a cabo actividades deportivas cuya finalidad será formativa, competitiva y recreativa. Cabe mencionar que estas actividades también podrán involucrar juegos como los explicados anteriormente.

De modo que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirá organizarlo en zonas garantizando los materiales, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades las cuales no necesariamente se desarrollan al mismo tiempo. Las zonas son las siguientes:



- **Zona de gimnasia:** La zona de gimnasia deberá permitir la instalación segura de los aparatos de gimnasia. Según los materiales del gimnasio, se pueden identificar dos sub-zonas. La primera es la sub-zona con aparatos, donde se podrá realizar la gimnasia de trampolín y la mayoría de pruebas de la gimnasia artística, tanto femenina como masculina. La sub-zona sin aparatos precisa de una superficie libre y plana con pavimento cubierto de material que brinde amortiguación donde se realizarán los drills de gimnasia rítmica y de gimnasia artística (únicamente prueba de suelo). Debido a la naturaleza de las actividades que ocurrirán en este espacio, deberá considerarse la instalación de espejos adosados a las paredes, pues permiten el autocontrol y la autorregulación en el ejercicio.

Deben preverse espacios de circulación adecuados entre los distintos aparatos del gimnasio. Para determinar la ubicación de la circulación se considerará todo el espacio que ocupe un niño en el uso de cada uno de ellos. Este espacio debe ser considerado como una zona de seguridad o resguardo que no deberá traslaparse con las circulaciones ya que, de ser así, pondría en riesgo la integridad física de los niños ante la posibilidad de impacto.

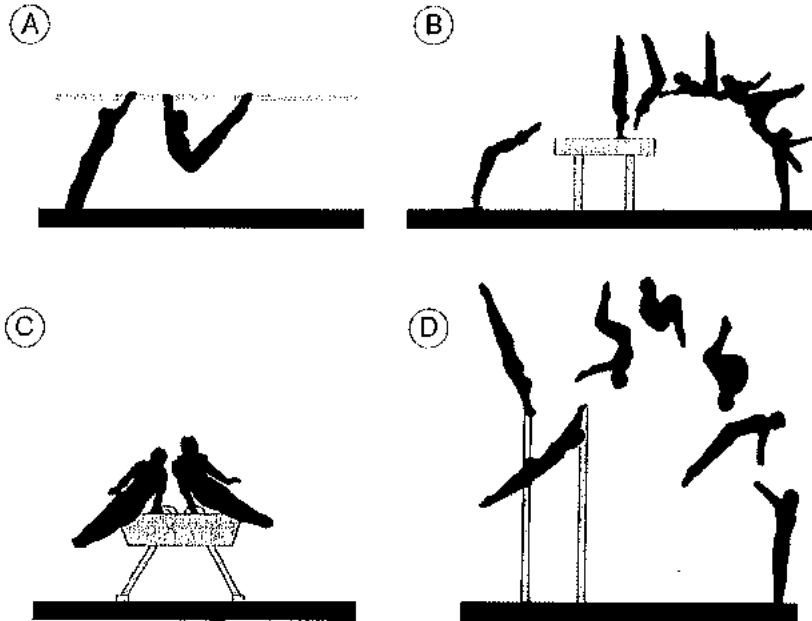


Figura 98. Actividades en aparatos y espacio de uso:

- A. Barras paralelas
- B. Potro de saltos
- C. Potro con arzones
- D. Barra fija

Es importante recalcar que se deberá tomar todas las precauciones necesarias para garantizar la seguridad de los estudiantes, pues el piso no proveerá amortiguamiento ante caídas. Por este motivo se deberá recubrir de pisos de trabajo, colchonetas de caída y colchonetas regulares, así como de correderas que servirán para el uso de determinados aparatos. Considerar que las colchonetas de caída deberán colocarse en los aparatos en uso.

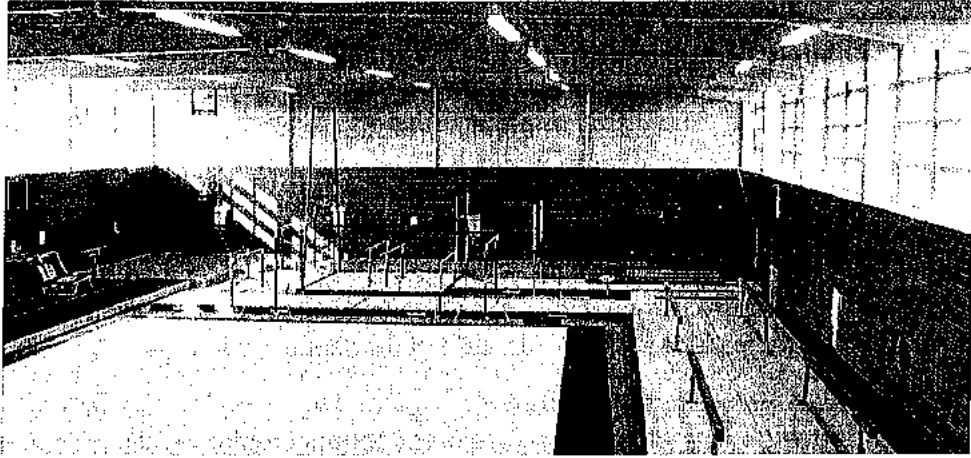


Figura 99. Ejemplos de distribución de aparatos en gimnasio

Fuente: <http://www.dassonville-dalmals.fr/reference-41-salle-gymnastique-a-jassans-riottier-01-.html>

- **Zona de espectadores:** Además del área de trabajo, deberá considerarse esta zona para que los familiares puedan observar los entrenamientos y el público pueda asistir a competencias.
- **Zona de almacenamiento:** En los casos en los que sea posible, se deberá incluir en el gimnasio un depósito exclusivamente para el almacenamiento de los materiales móviles de gimnasia. Esta zona permitirá guardar los materiales deportivos que se utilizarán durante las clases de Educación Física y el deporte escolar.

Por el tipo de actividades a realizar en el gimnasio, este espacio permitirá el trabajo adecuado de un grupo-clase a la vez, pues los espacios de circulación y espera son mínimos. De considerarse su uso simultáneo con otro grupo, se generaría una ocupación mayor a la confortable y segura.

Por tratarse de un espacio deportivo que genera ruidos producto de la dinámica de las clases, se deberá ubicar preferiblemente en una zona alejada de las aulas para no interferir con sus actividades. Asimismo, deberá considerarse la cercanía a sus espacios de soporte, como los SS.HH., los bebederos, los vestidores y los depósitos.

1.20.3 Recursos

Para el correcto desarrollo de las actividades propuestas en el gimnasio, se necesitará el material deportivo especializado que garantice la seguridad de los estudiantes durante los juegos psicomotrices de base, así como en los juegos pre-deportivos, los juegos deportivos y el deporte escolar. Este comprende los aparatos de gimnasia, sus elementos de apoyo y los elementos de protección; asociados a las pruebas que se practicarán en este espacio. Asimismo, estos materiales deben ser instalados considerando las medidas de seguridad necesarias para garantizar que no se generen riesgos a la integridad física de los estudiantes. Cabe mencionar que los que no sean fijos deberán ser almacenados en el depósito para implementos deportivos cuando no sean utilizados.

1.21 PISCINA SEMI-OLÍMPICA

1.21.1 Concepto y finalidad

La piscina es un espacio didáctico donde se podrán desarrollar actividades relacionadas con la natación. Con estas actividades se ejercitarán y potenciarán las habilidades motrices básicas y específicas de los estudiantes, lo que aumentará sus posibilidades psicomotrices de resolver situaciones cotidianas y aquellas vinculadas al deporte recreativo y/o competitivo con miras al alto rendimiento.

La incorporación de este espacio surge de la necesidad de que los estudiantes adquieran hábitos de vida activa y saludable, a fin de contribuir a la formación integral del ser humano. Mediante las actividades físicas que se realizarán en la piscina, los estudiantes podrán adquirir estos hábitos, así como desarrollar habilidades físicas, cognitivas y sociales. Además, se podrá identificar el talento deportivo y acompañar el desarrollo de deportistas para la alta competencia.

A diferencia del resto de espacios didácticos dedicados a la actividad física, las piscinas permiten el desarrollo de habilidades motrices básicas que no pueden desarrollarse en otro entorno, por tener como fin último la capacidad de desplazamiento en el medio acuático. Además, el saber nadar otorga a los estudiantes habilidades de supervivencia en el medio acuático.

Es importante mencionar la necesidad de que los juegos pre-deportivos, los juegos deportivos y el deporte escolar se realicen en los escenarios reglamentarios de cada deporte, a pesar de que no todas las actividades sigan necesariamente las reglas oficiales. De este modo, los estudiantes desarrollarán las habilidades que cada deporte brinda, se garantizará su seguridad y se propiciará que se vinculen con el deporte y sus medidas oficiales.

1.21.2 Actividades

En la piscina propuesta se podrán desarrollar múltiples actividades bajo la guía del profesor de Educación Física y los entrenadores de deportes. Durante las clases de Educación Física se llevarán a cabo juegos psicomotrices de base, así como juegos pre-deportivos y deportivos que favorecerán el desarrollo de las habilidades explicadas a continuación. Se deberá contar con la vigilancia de un salvavidas certificado siempre que se realicen actividades en este espacio.

A lo largo de cada una de las etapas en las que se desarrolla este deporte, la natación contribuirá a la construcción de la corporeidad mediante acciones psicomotrices que buscan el dominio del cuerpo como herramienta para el desarrollo de la técnica. Asimismo, el estado ingravido en el agua proporcionará una resistencia en los movimientos que permite un mayor desarrollo de las capacidades físicas, energéticas y coordinativas.

De acuerdo al estilo, la natación trabaja la mayoría de grupos musculares del cuerpo de diversas maneras; no solo tonificándolos, sino brindándoles flexibilidad y resistencia. Asimismo, este deporte contribuye a mantener un buen estado de salud, lo que se evidencia en la mejora del sistema cardiovascular y el incremento de la capacidad pulmonar. En conclusión, desarrollar actividades relacionadas con este deporte propiciará estilos de vida activa y saludable en la comunidad educativa.

Las actividades presentadas a continuación podrán ser realizadas en la piscina, según las habilidades que hayan adquirido los estudiantes. El profesor de Educación Física deberá evaluar la pertinencia de que los estudiantes desarrollen actividades en las piscinas de natación (con o sin tarima), resguardando siempre la seguridad de cada uno de sus estudiantes. Por los requerimientos espaciales del deporte de natación, en las piscinas propuestas será posible realizar actividades que desarrollen habilidades motrices básicas, como saltar, sumergirse, respirar, flotar y desplazarse en el agua; así como los estilos de nado libre, espalda, mariposa y pecho.

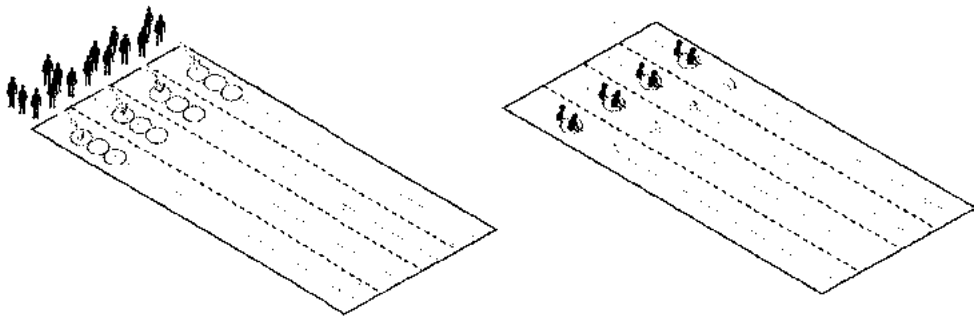


Figura 100. Actividades propuestas: "Salto del partidor" (izq.) y "El remolque" (der.)

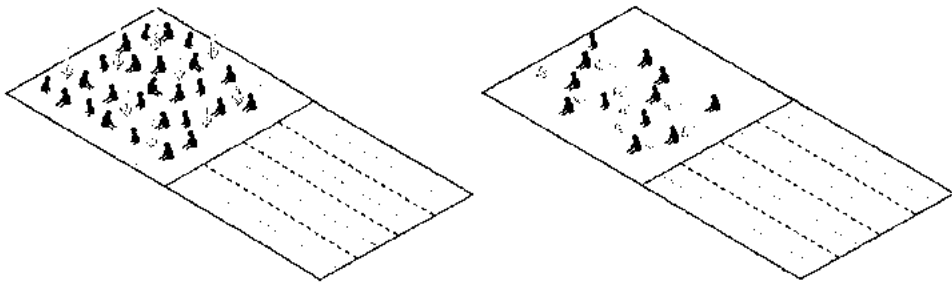


Figura 101. Actividades propuestas "Búsqueda del tesoro" (izq.) y "Tiburón" (der.)

- **Juegos pre-deportivos:** Pateo, nado en los 4 estilos en tramos de cada vez mayor distancia hasta llegar a una longitud de 25m.

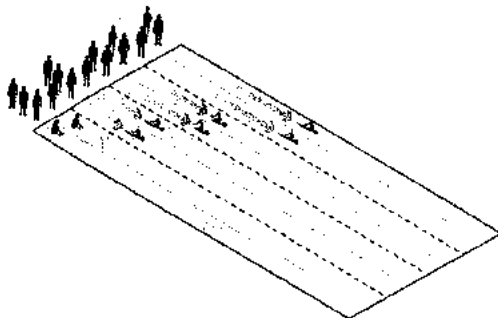


Figura 102. Juegos pre-deportivos de natación

- **Juegos deportivos:** Pateo, nado en los 4 estilos en distancias oficiales (50m, 100m, 200m).

La incorporación de la piscina a la I.E. permitirá la promoción y el desarrollo del deporte, así como la identificación del talento deportivo, pues en él se pueden practicar pruebas de natación. Adicionalmente a los juegos explicados, en este espacio se podrá llevar a cabo actividades deportivas cuya finalidad será formativa, competitiva y recreativa. Cabe mencionar que estas actividades también podrán involucrar juegos como los explicados anteriormente.

Dependiendo de las condiciones climatológicas, el área de la piscina debe ser cerrada y con una cobertura que deje una altura libre suficiente para el desarrollo adecuado de las actividades y la ventilación correcta. La estructura de soporte de dicha cobertura no deberá interferir con la zona de piscina ni con la visibilidad de la zona de tribunas. Asimismo, el material y el tipo de cobertura, así como los cierres laterales de este espacio, deberán tener en cuenta las determinantes climáticas específicas del lugar de emplazamiento. Finalmente, deberán preverse las instalaciones eléctricas que garanticen el correcto desarrollo de las actividades deportivas en diferentes momentos del día.

Para garantizar la seguridad de los estudiantes y que puedan desarrollar las habilidades propuestas, se recomienda seguir la siguiente escala que determina la cantidad de docentes que deberán participar en las clases de natación.

- Estudiantes de 5-7 años: 6-8 estudiantes por profesor
- Estudiantes de 7-12 años: 10 estudiantes por profesor
- Estudiantes de 12-17 años: 15 estudiantes por profesor

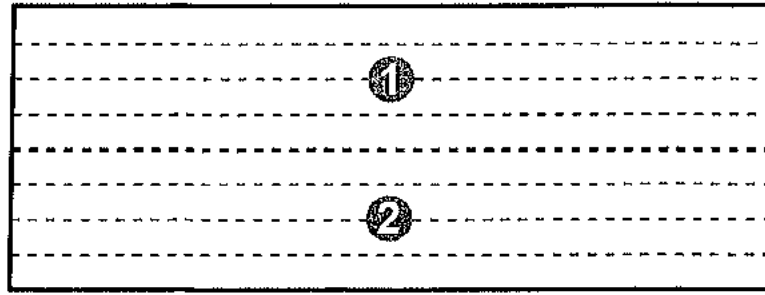
De modo que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirá organizarlo en zonas garantizando los materiales, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades las cuales no necesariamente se desarrollan al mismo tiempo. Las zonas son las siguientes:

- **Zona de piscina:** La piscina es el espacio donde se desarrollará la actividad física en el medio acuático. Dependiendo del tipo de actividades pedagógicas que el profesor desee realizar, se planificará el área a utilizar. En líneas generales, para actividades formativas o pre-deportivas usualmente se recorrerán distancias de hasta 25m. Algunas actividades no requieren la división por carriles, por lo que los andariveles podrán ser retirados.

Considerar que se debe evitar tiempos largos de espera y riesgos de impactos entre estudiantes que comparten el mismo carril. En base a esto, se determina que por carril podrán nadar entre 7-8 estudiantes del nivel Primaria y entre 5-6 estudiantes del nivel Secundaria. Así, un grupo-clase de 30 estudiantes ocupará 4 carriles como mínimo y 6 como máximo. En conclusión, considerando que la piscina cuenta con 8 carriles, se podría usar en simultáneo por 2 grupos-clase de Primaria o 1 grupo-clase de Secundaria.



8 CARRILES



4 CARRILES

4 CARRILES

Figura 103. Posibilidades de uso simultáneo de la piscina por grupos-clase distintos

Es importante mencionar que se debe considerar el espacio necesario para transitar alrededor de la piscina sin interrumpir las actividades que ocurran en ella.

- Zona de tribunas:** Deberá considerarse la zona de tribunas para que los familiares puedan observar los entrenamientos y el público pueda asistir a competencias. Las tribunas deberán ubicarse como mínimo a uno de los lados longitudinales de la piscina.
- Zona técnica:** En esta zona se realizarán los procesos técnicos y se ubicarán los elementos que lo permiten (como las bombas), para garantizar el funcionamiento adecuado de la piscina.
- Zona de vestuarios:** La zona de vestuarios está destinada al aseo personal y al desarrollo de hábitos de limpieza, antes y después de realizar actividades de Educación Física y deporte escolar. En caso se trate de una piscina en un ambiente cerrado, será fundamental que se pueda acceder a los vestuarios desde el interior debido al riesgo para la salud que generaría un desplazamiento en traje de baño entre el ambiente temperado de la piscina y los vestidores. Asimismo, considerar que, de tratarse de una piscina en un área sin techo, los vestidores deberán estar al lado de la piscina para evitar los riesgos explicados.
- Zona de almacenamiento:** Esta zona permite guardar los materiales deportivos que se utilizarán durante las clases de Educación Física y el deporte escolar.

De preferencia, la piscina estará alejada de las aulas para no interferir con el desarrollo de las clases, debido a la bulla producida por el tipo de actividades propias de la natación. Asimismo, se preferirán ubicaciones cercanas al ingreso de la I.E. (si se cuenta con más de un ingreso, a cualquiera de ellos), de modo que la comunidad pueda utilizar este espacio fuera del horario escolar, promoviendo así estilos de vida saludable y activos.



1.21.3 Recursos

Para el correcto desarrollo de las actividades propuestas en las piscinas, se necesitará el material deportivo especializado que garantice la seguridad de los estudiantes durante los juegos psicomotrices de base, así como en los juegos pre-deportivos, los juegos deportivos y el deporte escolar. Adicionalmente, se deberá contar con elementos de señalización, como banderines y andariveles; elementos para saltos de partida, como podios; y elementos que permitan el acceso a la piscina, como escaleras.

Cabe mencionar que la profundidad de la piscina será reducida mediante la incorporación de tarimas móviles. Estas tarimas se ubicarán en el fondo de la piscina a fin de elevar el nivel de piso durante la enseñanza a niños que, según la evaluación del profesor, aún no cuentan con las habilidades necesarias para estar en la piscina si ellas.





PARTE 2
ESPACIOS OPERATIVOS

2.1 ESPACIO ADMINISTRATIVO Y DE PROFESORES DE NIVEL INICIAL

2.1.1 Concepto y finalidad

El espacio destinado al uso de los profesores y encargados administrativos es un espacio pensado para los adultos responsables de manejar la I.E. y los procesos de enseñanza y aprendizaje por los que pasarán los infantes que a esta acuden. Para poder tener un correcto desenvolvimiento, es necesario que exista un espacio que esté pensado exclusivamente para satisfacer las necesidades de estos adultos en su día a día y durante su jornada. Es de vital importancia que estos puedan interactuar entre ellos para desarrollar vínculos y dinámicas que establecerán las primeras conexiones de lo que formará el proceso formativo del niño o niña, la relación del adulto a éstos, y su identificación con el sistema educativo.

Este espacio es en el único lugar donde el adulto se verá reflejado en sus compañeros, donde se sentirán reconocidos dentro de una comunidad con una labor y vocación encomiable, y de donde se retroalimentarán para crecer y mejorar diariamente y así realizar sus labores de forma óptima. Es el lugar que debe dar a los adultos la tranquilidad, estabilidad emocional y equilibrio, necesarios para desarrollarse plenamente y poder darle soporte a los niños y niñas, producir los elementos pedagógicos a utilizar en la enseñanza y promoviendo un adecuado clima institucional. Más aun considerando que cada uno de estos adultos viene con una historia que influenciará en sus interacciones diarias con los infantes. Por ello, teniendo en cuenta que la formación, cultura, carácter, y estabilidad emocional de los adultos responsables influye en los procesos de enseñanza y aprendizaje surge la importancia de tener un espacio que permita que los adultos tengan su propio espacio en un mundo pensado para los niños y niñas.

El espacio administrativo y de profesores, entonces, es un espacio operativo que es único dentro del grupo de espacios de la I.E. ya que dejan de ser considerados pensados para servir solo al niño o niña, y se conciben como una especie de "mundo del adulto", en donde aquellos responsables de las actividades pedagógicas de los infantes deben sentirse cómodos y atendidos para desenvolverse de manera adecuada en sus funciones diarias.

2.1.2 Actividades

Para desarrollar el análisis de las actividades que se llevan a cabo en este espacio, es importante definir los actores involucrados en su funcionamiento. A continuación se describen dichos actores:

- **Los docentes:** Son aquellas personas, que tendrán la responsabilidad de acompañar al infante en todo su proceso formativo. Es el adulto responsable que deberá brindarle al niño o niña las mejores condiciones para su correcto desarrollo, crecimiento y formación en los distintos escenarios y experiencias a los que será expuesto en su día a día. Es la persona a quien se le encarga la gran responsabilidad de acompañar a los niños y niñas en su proceso de desarrollo y aprendizaje.
- **El director y los coordinadores:** Son aquellas personas que están encargadas de la conducción y organización de la I.E. para promover y posibilitar la calidad

y el buen funcionamiento de los servicios educativos. Estos roles suelen ser diferenciados de los de los docentes, aunque, dependiendo de la situación, pueden superponerse.

- **El personal administrativo:** Son aquellas personas que están encargadas de la administración de la I.E. Son aquellos que mantienen funcionando la I.E. y quienes se encargan de la logística de la misma. Dependiendo del contexto, este rol puede superponerse con otros.
- **El personal de mantenimiento:** Son aquellas personas que están encargadas del cuidado, mantenimiento y limpieza de las instalaciones de la I.E.

Por otro lado, para que los niños y niñas puedan ser acompañados adecuadamente en sus procesos formativos, los adultos encargados de dichos procesos deben también ser considerados en sus necesidades y los espacios deben responder a ellas con la misma calidad que se piensa para los infantes. A continuación, se describirán las dinámicas del trabajo que realizan los adultos:

- **Momento de trabajo:** Es la situación en la que cada uno de los actores ocupa su tiempo realizando la labor específica a su responsabilidad. Este momento también se da fuera de los espacios de los niños. Estos espacios deben permitir la productividad apropiada, así como también el trabajo en equipo. Dependiendo del actor, y del momento del día, estas dinámicas se darán en espacios específicos para adultos, o en los espacios para niños cuando ya no estén utilizándolos.
- **Momento de descanso:** Es el momento que el adulto responsable tiene para relajarse y reposar durante y entre jornada. Es importante que éste pueda tener dichos tipos de momentos ya que el que esté descansado es primordial para poder seguir disponible en el acompañamiento del niño.
- **Momento de hábito higiénico:** Son aquellos que, al igual que en el caso del niño, propician el cuidado personal, el aseo y la ocupación de necesidades. Es importante que el adulto responsable también tenga buenas costumbres en cuanto a sus momentos de cuidado, ya que de lo contrario no le reflejará al infante, integralmente y con el ejemplo, los valores que está tratando de enseñarle. Además, el adulto responsable podrá tener un espacio donde tener sus propios cuidados personales, incluyendo el aseo personal y el cambio de ropa, cuando sea necesario y de forma que pueda reconocerse y reafirmarse a sí mismo para darse seguridad frente a la jornada de trabajo.
- **Momento de alimentación:** De forma similar que el caso anterior, al igual que el niño, el adulto responsable tendrá un espacio a su escala y medida donde poder alimentarse de forma correcta. Esto es importante ya que una adecuada alimentación, tanto de lo que consuma como de la forma en que lo haga, influenciará directamente en cómo procesará lo que ingiera y, por lo tanto, en qué tan bien rendirá en su labor diaria y cómo sostendrá su salud en el tiempo.

Este será el espacio donde el adulto pueda encontrar cobijo y seguridad dentro de la I.E., mientras satisface sus necesidades y requerimientos biológicos y funcionales. Deberá ser el primer lugar que visita al llegar a la I.E., ya que se van preparando para el inicio de las clases en las cuales el docente se incorpora en el mundo del niño para poder interactuar fluidamente con los infantes a los que formará. Para poder cumplir



plenamente con esto, los espacios para adultos deben de respetar primigeniamente esto: que son solo para adultos. Por ello, es imprescindible que todas las consideraciones sean hechas a partir de su escala y actividades a realizar. Este tipo de espacios, entonces, fomentará la interacción e integración entre compañeros de trabajo y colegas, y establecer vínculos afectivos amicales, fomentando el trabajo en equipo, respetando las individualidades y procesos de cada uno, y las jerarquías que el sistema impone. Estos espacios permitirán su uso de forma flexible, de dar la opción de configurar los espacios de trabajo, para que así se den las distintas dinámicas que sean necesarias para el correcto desenvolvimiento del adulto y nunca se perjudique el aprendizaje del niño.

El uso del espacio debe permitir una correcta iluminación y ventilación, por lo que no se debe bloquear ventanas o puertas, priorizando la ventilación e iluminación natural, así como se recomienda considerar una escala que permita que sea este adulto quien pueda desenvolverse en el.

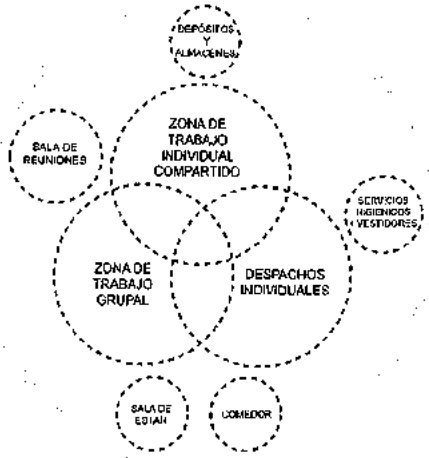


Figura 104. Sala de reuniones para profesores en C.I.F.P. La Flora, España
Fuente: http://cifplafloa.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=1&wid_item=57

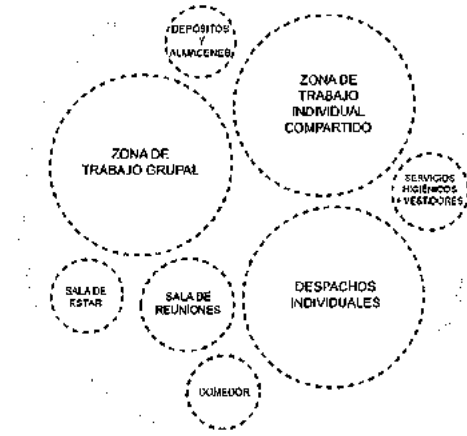
Debido a las diferencias jerárquicas y de actividades que se darán en este espacio, los distintos sectores podrían parecer aislados. Sin embargo, el respetar la organización del sistema educativo no quiere decir que no se tenga la intención de fomentar las relaciones interpersonales, el compañerismo y las dinámicas en equipo. Por ello, los sectores correspondientes a los momentos de cuidado (sobre todo los de alimentación y descanso), son los que buscarán integrar a todos los actores que ocupen estos espacios.

Es así que se contarán con diversos sectores correspondientes a las distintas actividades y roles que los docentes y el personal administrativo realizarán. Estos responden a las necesidades específicas de cada actor, superpuestas a las actividades generales que deberán poder realizar para su correcto desenvolvimiento.

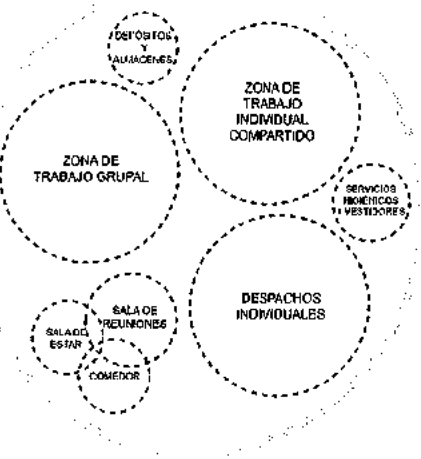
LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR



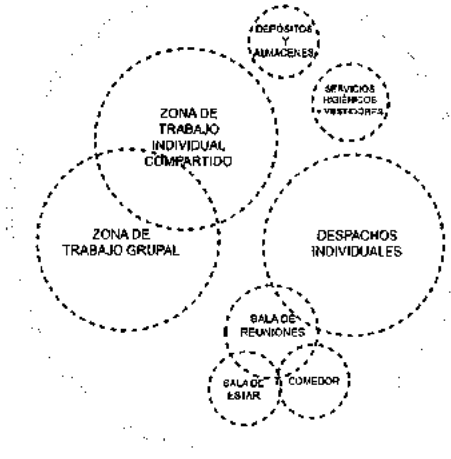
Tipo "A"



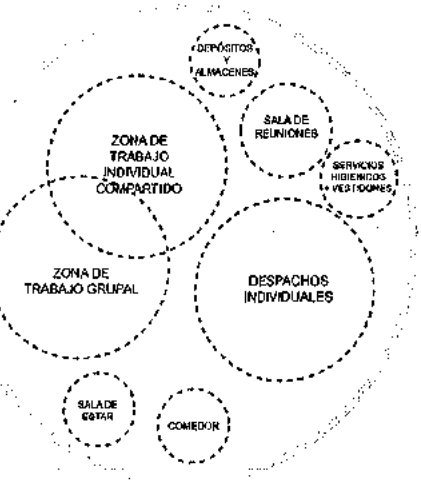
Tipo "B"



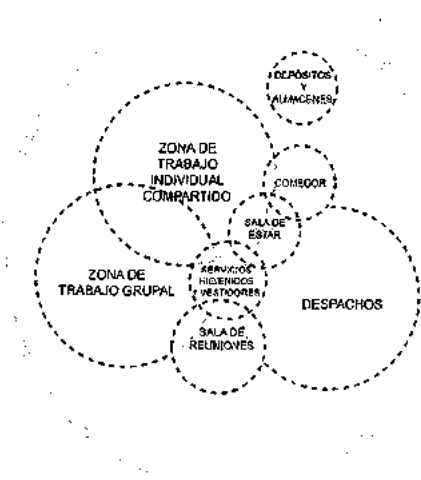
Tipo "C"



Tipo "D"



Tipo "E"



Tipo "F"

Espacio administración y profesores
----- Zona

Figura 105. Administración y Profesores: Esquemas de propuestas de organización espacial



De modo que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirá organizarlo en zonas garantizando los materiales, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades las cuales no necesariamente se desarrollan al mismo tiempo. Las zonas son las siguientes:

- **Zona de trabajo individual compartido:** Este sector permitirá el trabajo personal tanto de los docentes como del personal administrativo de la institución educativa. Debido a su carácter individual, estas estaciones de trabajo son consideradas como fijas y contarán con equipo de cómputo, u otros similares, que permitan un trabajo diferenciado y específico.



- **Zona de trabajo grupal:** Contrariamente a la zona anterior, este sector fomentará el trabajo en equipo, a través de la flexibilidad que este tendrá. Para lograr ello, las mesas podrán moverse y agruparse de distintas formas y no debiese contarse con ningún equipo fijo que limite la libertad propuesta.



- **Zona de despachos individuales:** Esta área corresponde a las oficinas individuales, en su mayoría de coordinadores o miembros de dirección de la institución educativa, que tendrán un tipo de separación y privacidad especial con respecto al resto de trabajadores del lugar. Este espacio denotará la jerarquía de quien lo use, y en el deberá primar el aislamiento acústico y un confort climático adecuado.



- **Sala de reuniones:** Estos espacios, a diferencia de la zona de trabajo común, tendrán una separación especial que les permita tener mayor privacidad, y contará con mesas especiales para realizar reuniones. Estas no serán agrupables ni tendrán la flexibilidad de las de la zona de trabajo grupal, sino que fomentarán el uso del espacio para su función específica.



- **Zona de sala de estar:** Es el sector del espacio en donde los adultos podrán reposar durante sus actividades diarias. Contará con mobiliario cómodo para que su cuerpo, cansado por estar siempre trabajando a la escala del niño, pueda recuperarse para que pueda continuar con su jornada, producir, y/o seguir con su vida personal sin malestares que tengan que ver con su trabajo.



- **Zona de comedor y kitchenette:** Es la zona que fomenta la correcta alimentación a través del buen uso del espacio. En esta zona debe considerarse la posibilidad de tener un repostero con lavadero, un espacio para colocar artefactos eléctricos como un microondas, un frigobar, o una cafetera; así como la disposición de una mesa donde los adultos puedan sentarse a comer tranquilamente e interactuar entre ellos.



- **Zona de servicios higiénicos:** Es el área correspondiente a los cuidados personales y de aseo que debe tener el adulto para sentirse contento consigo mismo. En este espacio deben considerarse no solo los inodoros y lavatorios respectivos, sino también un espacio de cambio de ropa y ducha.



Dada la importancia del trabajo que se dará en estos espacios, el mobiliario es un elemento de importancia esencial para crear espacio confortable, amigable y, a la vez, productivo. Para ello, se tendrán diferenciadas las mesas a utilizar para las diversas actividades, por ejemplo, las de la zona de trabajo grupal, deben ser modulares, movibles y agrupables; mientras que las de trabajo individual no, y deberán considerar que se trabajará con diversos materiales, papeles y documentación, por lo que pudiera incluir cajonería o gavetas de algún tipo. Complementariamente, y pensando en los largos periodos de tiempo que se estará sentado trabajando, las sillas serán cómodas y ergonómicas, teniendo un intermedio de rigidez y flexibilidad que no genere incomodidad en la espalda. Por último, hay que definir un espacio adicional donde se pueda dejar el trabajo pendiente sin que este sea desordenado por el personal de mantenimiento y limpieza, y se pueda continuar óptimamente al día siguiente; así como percheros y casilleros donde se puedan dejar protegidos los objetos personales.



2.1.3. Recursos

- **Material concreto**

Estos espacios no tienen un kit que se les asigne en específico, pero deberán considerar los escritorios, mesas, muebles y gabinetes necesarios para que los ocupantes puedan realizar las actividades descritas anteriormente de la mejor manera.



- **Material fungible**

Al igual que el material concreto, solo se deberá considerar los útiles que los docentes y personal administrativo usarán para realizar sus actividades específicas, así como las guías y cartillas del nivel.



- **TIC y/o equipamiento**

En este espacio es pertinente considerar que para realizar el trabajo de manera adecuada, se utilizarán computadoras, laptops, impresoras y otros equipos tecnológicos que requieren de conexiones eléctricas correspondientes y tomas de energía que permitan su uso cómodo. Del mismo modo ocurre con la cafetera, el calentador de agua, el frigo bar y otros que puedan ubicarse en la kitchenette.



2.2 MÓDULO ADMINISTRATIVO

2.2.1 Concepto y finalidad

El módulo administrativo es el espacio desde el que se gestiona la I.E. Este debe tener las características necesarias para brindar confort y bienestar a los directivos y el personal administrativo de modo que puedan enfocarse en lograr el buen funcionamiento de la I.E.



El logro de los aprendizajes depende en gran medida del buen funcionamiento de la I.E., esto implica una organización y participación colegiada de todos los actores educativos, el establecimiento de relaciones que promueven la convivencia democrática y del buen vivir, la formación permanente de los docentes y directivos así como de todo el personal y las familias, y el uso óptimo de los recursos y espacios educativos diversos.



Directores y docentes comparten liderazgo en la tarea común de lograr aprendizajes en la I.E. El director o equipo directivo, asume un liderazgo administrativo de la Institución Educativa pero también un liderazgo pedagógico centrado en la enseñanza y aprendizaje.



Asimismo, la gestión en la I.E. debe ser participativa, es decir, que todos los actores que intervienen en la acción educativa estén involucrados en los diversos procesos de la I.E. Es por ello que el módulo administrativo, aunque es de uso preferentemente administrativo, debe convertirse en un área de encuentro y conexión entre docentes, estudiantes y padres de familia, acercando aún más la figura de la dirección al entorno escolar.



El módulo administrativo debe dejar de lado los espacios cerrados, aislados y sin conexión en la propia I.E. No se deben considerar estos espacios como áreas residuales, por el contrario, estas constituyen espacios de bienestar y confort, condiciones básicas para que los directivos puedan realizar una labor más eficiente.



Así mismo, estos espacios promueven una relación horizontal entre todos los órganos de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres y madres de familia), por lo tanto su ubicación resulta estratégica dentro de la I.E., debiendo ser un ente conector y asequible para todos los actores de la comunidad educativa.

2.2.2 Actividades

Si bien dentro del módulo administrativo no se puede describir una secuencia de actividades constantes o típicas para todos los actores, existen ciertas actividades puntuales que deberán tenerse en consideración:

- **Recibimiento:** Los visitantes indican qué actividades van a realizar dentro de la institución o con quién desean reunirse. Una vez aclarado dicho panorama, se realizan las coordinaciones para proceder con lo establecido.
- **Reuniones con el órgano directivo.** El órgano directivo, bajo un esquema de gestión participativa, debe encontrarse abierto a toda la comunidad educativa. Por lo tanto, suelen encontrarse en diferentes reuniones de coordinación, consulta, planificación, con los diversos actores: padres de familia, estudiantes, docentes, órgano directivo, etc.



- **Gestionar y planificar.** El órgano directivo se encarga de gestionar, planificar, administrar y supervisar la I.E.

Además, podrán realizarse otras actividades que resulten necesarias para cumplir con los objetivos propuestos dentro de la I.E. De modo que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirá organizarlo en zonas garantizando los materiales, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades las cuales no necesariamente se desarrollan al mismo tiempo. Las zonas son las siguientes:

- **Zona directiva:** Dentro del módulo administrativo se debe diferenciar una zona para el director de la I.E. Dicho actor debe contar con un espacio privado desde el que realizará sus funciones de gestión, administración y coordinación, como desarrollar documentos sobre el proyecto educativo de la institución y promover procesos de evaluación, capacitación, innovación y el desarrollo educativo en general de su comunidad educativa. Además, en el espacio se redactarán y revisarán documentos sobre la utilización de los recursos de la I.E. y se podrán entablar reuniones de diversas índoles.

Esta zona representa la bienvenida a la I.E., siendo el espacio donde el director se reúne tanto con su equipo como con los padres de la familia. Por esta razón, se debe contemplar la posibilidad de reuniones de grupos pequeños. El espacio será de fácil acceso y disponibilidad. Se propone que la zona se ubique cerca al ingreso principal de manera que se pueda atender rápidamente a las visitas sin que estas tengan que adentrarse en el espacio educativo.

Esta zona debe contener un área de archivo donde se almacene toda la información de la I.E. que sea de fácil acceso y esté bajo el control del órgano directivo, funcionando como espacio complementario del área.

- **Zona polivalente:** El director necesita interactuar con los demás actores del módulo administrativo para realizar correctamente sus funciones directivas. Sin embargo; dichos actores no requieren necesariamente de un área privada.

El bienestar docente es fundamental en el nuevo concepto de I.E., bajo este sentido, se debe considerar un espacio adecuado para el subdirector, dado que este coordina, dirige y evalúa las acciones realizadas por los coordinadores pedagógicos. En caso la I.E. cuente con un administrador, este también será considerado en el espacio.

Se propone un espacio polivalente conectado directamente con la zona del director donde se encuentre el subdirector. Al no requerir privacidad, el espacio puede ser abierto (bajo la condición rizomática), considerando que cada uno de los actores posea un módulo de trabajo.

En instituciones integradas de mayor escala, se sustenta diferenciar el espacio del subdirector de cada nivel educativo. De esta manera, se mantiene la relación directa entre dicho actor y el plantel educativo a su cargo, generando y estimulando relaciones de cercanía.



• **Zona servicios:** Dentro del área de servicios, existirán 3 sub-zonas:

- **Zona para almacenar:** Existirá un área para almacenar los documentos administrativos de la I.E., relacionada directamente con los otros ambientes del módulo administrativo.

- **Zona de espera:** Se debe considerar un área de espera para los visitantes, en donde se encuentre la secretaria. El área deberá estar dotada de mobiliario cómodo para la espera, buscando transmitir un ambiente agradable que acoja a los visitantes. Al tratarse de un espacio que puede estar conectado con las áreas exteriores de la I.E., se puede proponer un mobiliario exterior, generando un espacio polivalente entre ambas situaciones.

Se sugiere que dicha área se encuentre vinculada con los espacios relacionales de la institución, es decir, que no se debe concebir únicamente como un espacio cerrado y diferenciado, sino que se pueden proponer diferentes niveles de conexiones con el fin de acercar y abrir el módulo administrativo a la comunidad educativa.

- **Servicios higiénicos:** Se requiere diferenciar los servicios higiénicos para el plantel directivo del de los estudiantes, asegurando las condiciones de bienestar y confort docente. Los aparatos al interior tendrán una escala adulta, respetando las dimensiones de sus usuarios. Se deberá considerar un espacio para que los docentes puedan cambiarse de ropa y ducharse.

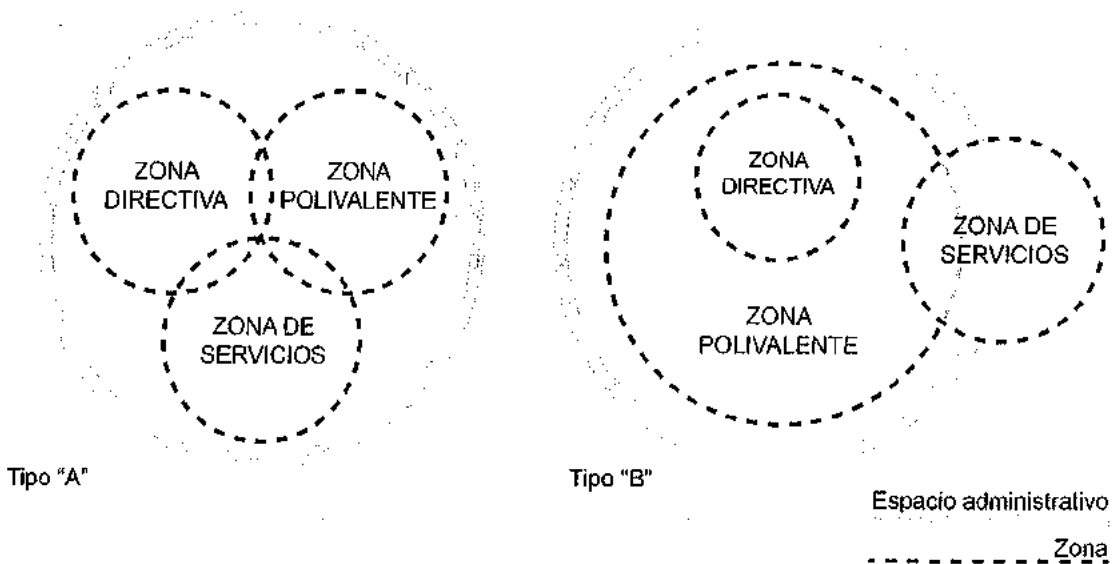


Figura 106. Esquema de propuestas de organización espacial.



1. Zona Polivalente -
Módulos de trabajo flexibles

Fuente:

<http://www.institutomerani.edu.co/admisiones/index.php/servicios/instalaciones-nuestros-espacios>



2. Zona de servicios

Fuente:

<http://www.estanteriascsmo.com/estanterias-metalicas-pintadas-en-blanco-y-gris>



3. Zona directiva

Fuente:

<http://pilarizquierdo.webnode.es/instalaciones/>

Figura 107. Imágenes referenciales de configuración espacial de módulo administrativo

El módulo administrativo es el espacio conector entre la comunidad y el plantel educativo. Por este motivo, se debe ubicar próximo al ingreso de la I.E., dado que será el espacio de recibimiento, control, supervisión y gestión de la misma.

También son importantes las relaciones que este espacio genera con la comunidad educativa para acentuar la identidad escolar, es por esto que debe vincularse con los espacios relacionales.

Dentro de las funciones del órgano directivo se encuentra la de supervisión constante del desarrollo de las sesiones de aprendizaje, la misma que requiere desplazamiento permanente para poder realizar las observaciones correspondientes, observando que todo se encuentre en un óptimo desenvolvimiento. La ubicación de módulo administrativo debe ser estratégica, generando presencia y a la vez transparencia dentro de las diferentes configuraciones espaciales. Se busca que todos los estudiantes sientan al órgano directivo cercano y asequible.

Adicionalmente, el módulo administrativo debería mantener relaciones de cercanía con el módulo para docentes. Este último es el espacio de trabajo y descanso de los docentes de la I.E., por lo que resulta importante mantener relaciones espaciales entre ambos espacios.

2.2.3 Recursos

En el módulo administrativo se encuentra toda la información e historia de la I.E. en archivos permanentes, files, fichas, documentos, etc., por lo que deberá poseer un espacio para almacenar, además de contar con las medidas de protección para documentos de valor legal. Es necesario considerar mobiliario para almacenar todos los documentos y registros de la I.E. Estos deben encontrarse debidamente catalogados y ser de fácil acceso y manipulación. La información debe estar disponible para todos los actores, generando procesos eficientes de gestión.

172 - 2017 - MINEDU
LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS
EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Si bien actualmente en las II.EE. se encuentra una gran masa de papeles en archivos y folders que contienen toda la información legal y administrativa de la I.E., se debe prever los cambios con la incorporación de los recursos tecnológicos a los procesos administrativos. Implementando recursos TIC se sistematiza la información, generando procesos más eficientes y se reduce la cantidad de papel empleado.

Mediante las plataformas TIC se realizan las actualizaciones de los sistemas pedagógicos, se ejecutan los monitoreos a las II.EE., se llevan a cabo las coordinaciones con otras entidades, etc. Además, mediante estas tecnologías se procesa y formula toda la información de la institución, generando procesos más eficientes. Es importante que el órgano director se encuentre conectado con todos los inputs para poder transmitir y acompañar en los procesos de aprendizaje a toda la comunidad educativa.

En una sociedad contemporánea, donde gran cantidad de información y recursos se encuentran disponibles en plataformas web, el ente administrativo debe tener acceso a dichos recursos e información para mantenerse vigente. Además, en el espacio, se emplearán materiales de oficina como papeles, lapiceros, lápices, entre otros.

Para los espacios del director, subdirector y coordinador administrativo se requiere de un escritorio de trabajo personal con espacio de almacenaje para cada uno de ellos. Dicho escritorio debe permitir la posibilidad de reunión con al menos dos personas más. Adicionalmente, en la oficina del director se puede considerar una pequeña mesa de trabajo para pequeñas reuniones de coordinación, esto solo si la I.E. cuenta con las condiciones físicas que lo permitan, en caso contrario, las reuniones se darán en la sala de profesores o en la sala de usos múltiples, según sea el caso.



2.3 MÓDULO PARA DOCENTES

2.3.1 Concepto y finalidad

El módulo para docentes está destinado para el bienestar y coordinación docente. Este permite el trabajo y el aprendizaje colaborativo en pro de una mejor enseñanza, además del descanso oportuno y la mejora del bienestar laboral. Los docentes harán uso de este espacio durante los tiempos libres que tengan entre clases y una vez que estas terminen.

El funcionamiento de las I.E. depende directamente del bienestar de los docentes y la relación con sus colegas y sus centros de enseñanza. Su entorno debe colaborar positivamente en su estado anímico, su perspectiva, sus motivaciones, su perseverancia y esfuerzo. Para lograr esto, es necesario plantear espacios pensados para los adultos que promuevan el bienestar docente, brindando las condiciones físicas y ambientales que potencien y motiven su labor. Los docentes deberán contar con espacios que sirvan para descansar, distraerse, reflexionar y conversar con otros docentes. Un ambiente laboral agradable permitirá un mejor desempeño docente, lo que se reflejará directamente en los estudiantes.

2.3.2 Actividades

Al interior del espacio, sucederán actividades pedagógicas y de socialización. Las actividades pedagógicas pueden realizarse tanto de manera individual como grupal y son las siguientes:

- Evaluar y corregir trabajos realizados en clase
- Revisar y preparar exámenes
- Planificar sesiones de clases
- Preparar materiales
- Coordinación con docentes del área
- Generar espacios de análisis y debate
- Trabajo colegiado con los profesores a su cargo
- Planificación y entrega de resultados con el equipo directivo
- Revisión de documentos pedagógicos o fuentes bibliográficas
- Recibir consultas de estudiantes
- Brindar orientaciones y tutoría continua
- Reuniones con distintos miembros de la comunidad educativa
- Otras

Además, es fundamental que dentro de dicho espacio también se puedan realizar actividades de socialización:

- Descansar entre sesiones de clase
- Encuentro e interacción con los colegas
- Alimentación

Es vital propiciar momentos de encuentro mediante ambientes que incentiven la permanencia, ya que es en estos espacios donde los docentes se retroalimentan, generan nuevas dinámicas y se actualizan constantemente.

Complementariamente, dentro de este ambiente se debe considerar un espacio destinado para la coordinación. En el caso de la JEC, el coordinador pedagógico es el encargado de lo siguiente:

- Coordinar el desarrollo de los aprendizajes del área o áreas curriculares afines.
- Promover y acompañar el fortalecimiento de las capacidades de desempeño pedagógico en los profesores.
- Mejorar los aprendizajes de los estudiantes y los resultados educativos.



De modo que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirá organizarlo en zonas garantizando los materiales, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades las cuales no necesariamente se desarrollan al mismo tiempo. Las zonas son las siguientes:



- **Zona de trabajo:** En esta zona, los docentes planificarán y prepararán las sesiones, revisarán información secundaria, trabajos y exámenes. Del mismo modo, desarrollarán material pedagógico para sus clases. El área de trabajo es donde los docentes realizarán sus labores mayormente, por lo que debe ser considerada como el área central del módulo para docentes. Se necesita un ambiente amplio y flexible que permita realizar tanto trabajos individuales como colectivos.



Al ser este el espacio de trabajo diario, se debe prever un lugar para almacenar los documentos de trabajo. Se recomienda que cada docente posea un espacio diferenciado con seguridad (tipo casillero) donde pueda almacenar sus materiales y pertenencias personales. Además, se debe prever espacios de almacenaje compartido, donde se organicen los materiales comunes como recursos bibliográficos, documentos de la institución, planes de estudio, lapiceros de colores, cartulinas, láminas, etc.



El espacio deberá considerar una mesa en la que el docente cuente con el espacio requerido para trabajar con diferentes recursos a la misma vez, es decir, con diferentes cuadernos, textos, etc. Se recomienda considerar un gran mesón de trabajo donde todos los docentes puedan trabajar en conjunto y se planteen diferentes dinámicas de trabajo.



Se deben considerar superficies donde los docentes puedan desplegar sus materiales: planes de estudio, cuadros de horas, relación de docentes, cronograma de la institución, etc. Este espacio funcionará como un periódico informativo para los docentes, generando espacios de interacción y socialización entre ellos.



- **Zona de reunión y coordinación:** En este espacio los docentes realizarán reuniones de trabajo o coordinación entre ellos y los directivos. En este espacio se compartirán experiencias y se tendrán sesiones de asesoría o capacitación. En esta zona se considerará un ambiente para el coordinador pedagógico; el tamaño de este ambiente cambiará dependiendo del número de coordinadores pedagógicos existentes en la I.E.



Se considerará un espacio para reuniones que de preferencia estará separado de los otros ambientes. Las reuniones que se realizarán serán con autoridades del sector, padres de familia, directivos u otros colegas.

- **Zona de descanso y socialización:** Es importante brindarle al docente un área flexible destinada al descanso y la socialización. El área debe contar con mobiliario diferenciado que permita diferentes dinámicas de interacción entre los actores, como sentarse a leer, conversar, tomar un café, etc. Los sillones para el descanso y la conversación deberán permitir diferentes agrupaciones.

Zona de servicios: Las zonas mencionadas anteriormente necesitan de áreas de soporte para su correcto funcionamiento. Se contará con un área pequeña destinada a la alimentación, donde los docentes puedan almacenar sus almuerzos y calentarlos. Esta área tendrá una estrecha relación con el área de descanso y socialización. Adicionalmente, se recomienda integrar una batería de baños de uso exclusivo de profesores, al interior o anexo al módulo para docentes. A continuación se presenta un gráfico que muestra las zonas descritas previamente del módulo docente, como una guía pedagógica y resumen que ayude a comprender la organización y funcionamiento del espacio.

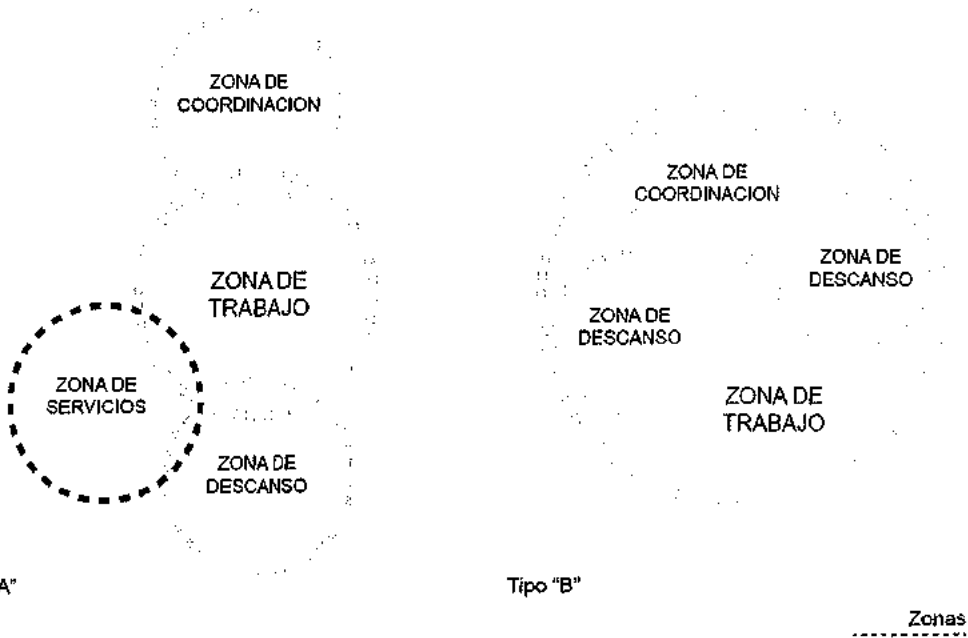


Figura 108. Esquema de posibilidades de organización de las zonas.





1. Zona de descanso

Fuente:
http://www.derecho.usmp.edu.pe/itaest/ediciones_anteriores/2015/enero-julio/noticias/infraestructura.html



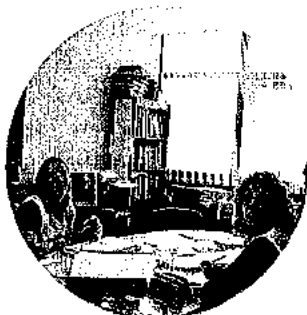
2. Zona de descanso

Fuente:
<http://respoligonosur.org/el-centro/instalaciones/>



3. Zona de trabajo

Fuente:
<https://www.dsc.cl/equipamiento/salas-de-profesores/>



4. Zona de Coordinación

Fuente:
<http://escuela305prim.blogspot.pe/2011/04/esta-es-la-sala-de-maestros-y.html>



5. Zona de Coordinación -
 mesa de reunión

Fuente:
http://www.cmch.maristas.cl/infraestructura/salas_reuniones



6. Zona de servicios -
 kitchenet

Fuente:
<https://www.aai-kitchens-inc.com/2016/04/20/how-having-a-kitchen-in-your-office-creates-a-better-culture-among-staff/>



Figura 109. Imágenes referenciales de organización espacial del módulo para docentes

El dimensionamiento y cálculo de espacios del módulo para docentes estará en relación a las plazas docentes con las que cuenta cada II.EE., lo cual se encuentra ligado a la cantidad de horas pedagógicas que cumplen dentro de la misma.

En caso de II.EE. Integradas, es decir, que cuentan con primaria y secundaria, la sala para docentes puede ser compartida entre ambos niveles. Se debe considerar un aforo máximo de 20 docentes trabajando en conjunto.

La ubicación del módulo para docentes debe ser accesible a los docentes desde cualquier punto de la I.E. El módulo estará un poco alejado de las aulas y el patio, pero deberá tener registro visual de estos espacios. Además, el módulo debe relacionarse con el módulo administrativo para las coordinaciones propias del trabajo diario en la gestión escolar.

El módulo para docentes se organiza en gran medida gracias al mobiliario que lo compone. El mobiliario en este espacio está pensado para dimensiones adultas, por lo que su altura será distinta a la de los otros muebles encontrados en la I.E.



2.3.3 Recursos

• Materiales

En este espacio no se alberga material concreto. No obstante, la sala docente puede recibir ocasionalmente parte del material concreto de otros espacios para la manipulación y experimentación de los docentes previos a una sesión de aprendizaje.

Se deberán considerar los materiales y útiles necesarios para que los docentes realicen sus tareas diarias: hojas de papel, cuadernos, útiles de escritura, etc.

• TIC y/o equipamiento

El módulo para docentes deberá estar preparado para recibir equipos TIC que serán empleados constantemente para capacitaciones, monitoreos, evaluaciones, desarrollo y planeamiento de sesiones, etc. Los docentes deben poder acceder al portal web del Ministerio de Educación para hacer uso de la información y las plataformas existentes.

Los recursos TIC deben considerarse dentro de equipamiento compartido entre los docentes. Se recomienda que en este espacio se tenga acceso a una impresora, un proyector y una fotocopidora.



2.4 MÓDULO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CONSEJERÍA

2.4.1 Concepto y finalidad

Es fundamental que se refuerce el acompañamiento pedagógico y psicológico en la I.E. El módulo de acompañamiento y consejería plantea esto a través de un espacio de libre interacción entre los estudiantes y los docentes, concibiéndose como un espacio de socialización. Se genera así un espacio de diálogo libre para todos los miembros de la comunidad educativa.



2.4.2 Actividades

Se busca que las actividades al interior del espacio sean de dinámica libre. Entre las actividades que sucederán en el espacio se encuentran las siguientes:



- **Brindar soporte socioemocional:** En el espacio se brindará soporte socioemocional a los directivos, coordinadores, docentes y estudiantes. Se busca lograr I.E.E. sin casos que afecten la convivencia democrática e intercultural. Durante este proceso, podrán realizarse actividades de conversación, respiración, relajamiento corporal, dibujo, redacción y narración libre, música, entre otras.



- **Coordinación:** Se coordinará con los docentes y docentes tutores para orientar sus acciones en la atención de situaciones de riesgo que puedan afectar a los estudiantes, además de los casos de violencia y acoso entre estudiantes.



El módulo de acompañamiento y consejería se concibe como un espacio de diálogo dentro de la I.E. Por lo tanto, este debe brindar las características necesarias para las diferentes formas de sociabilización entre los actores. Se debe configurar como un espacio abierto y agradable, donde todos los actores se sientan cómodos y dispuestos a conversar.



De modo que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirá organizarlo en zonas garantizando los materiales, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades las cuales no necesariamente se desarrollan al mismo tiempo. Las zonas son las siguientes:



- **Zona de recibo:** El área de recibo es donde sucede el primer contacto entre los actores. En este espacio, es importante considerar una zona de recepción, donde se encontrará el escritorio del trabajador social y se tendrá almacenado todo el registro de información de los pacientes. Además, esta zona será el área de trabajo del trabajador social cuando no se encuentre con algún paciente y desde la cual brinda soporte al órgano directivo.



- **Zona de sociabilización:** Luego de pasar por un breve momento de registro, la terapia o conversación debe suceder dentro de un ambiente más flexible y acogedor; se busca que todos los actores se sientan cómodos y seguros dentro del espacio.

En ese sentido, se debe configurar un área con sillones dispuestos a manera de sala de estar donde se pueda entablar una conversación horizontal. Además, se



recomienda que la zona posea una conexión visual con el exterior. La extensión no debería ser hacia las áreas de recreación de la I.E., ya que estas pueden causar distracciones durante las consultas. Se recomienda que el espacio cuente con un área exterior privada que pueda transmitir tranquilidad y confianza a sus usuarios; este lugar, de preferencia, debería contar con áreas verdes o elementos de agua.

Dentro de las dos zonas planteadas se debe considerar lo siguiente:

- Un escritorio para el trabajador social o psicólogo, configurado de modo que pueda atender a tres personas
- Espacio para almacenar el registro de los pacientes
- Estantes para almacenar libros de consulta o material didáctico de trabajo
- Sala de estar para consulta, con espacio para cuatro o cinco personas simultáneamente, en casos de terapias grupales.

El módulo de acompañamiento y consejería se debe considerar como un único ambiente dentro de la I.E. En Instituciones Integradas (Primaria + Secundaria), el espacio puede ser compartido entre ambos niveles.

Así mismo, al ser un módulo para acompañar a los estudiantes, los docentes y el órgano directivo, debe encontrarse cercano a todos los actores. Se recomienda que se encuentre entre el módulo para docentes y los espacios didácticos de la I.E.

Finalmente, se busca que el espacio posea un área de extensión tranquila donde se pueda generar un ambiente confort y bienestar.

2.4.3 Recursos

Los materiales a utilizarse serán los que requieran para la sesiones. Por ejemplo, materiales para dibujar o escribir (lápices, hojas, plumones, colores, etc.) o equipos para sonido.





PARTE 3 ESPACIOS RELACIONALES

3.1 JARDINES

3.1.1 Concepto y finalidad

Los jardines son espacios naturales de tipo relacional que contribuyen al desarrollo de competencias y capacidades para el fortalecimiento de la conciencia ambiental. Además, promueven la indagación científica, el consumo responsable, el uso adecuado de los recursos hídricos y del suelo y los aprendizajes cooperativos.

En los jardines existen ecosistemas compuestos por uno o más espacios con vegetación y/o elementos naturales que fomentan la convivencia y empatía entre los seres humanos y la naturaleza. En el caso de los espacios educativos, además de cumplir con estas condiciones, los jardines deben permitir que se realicen actividades recreativas, sociales, físicas, ecológicas y pedagógicas.

Los jardines no se deben entender simplemente como grandes extensiones de pasto, existen múltiples tipos de jardines para distintos entornos. Se busca que los jardines respondan a su entorno, por lo que se prefieren las plantas de especies nativas a las ornamentales o exóticas, aunque estas no necesariamente deberán ser excluidas. Las especies nativas son preferibles dado que se encuentran mejor adaptadas a su hábitat y ecosistema, como es el caso de la vegetación de la selva, vegetación xerófila, o del desierto (cactus, suculentas, etc.), entre otras.

Los jardines no son necesariamente ornamentales, en estos puede existir una mixtura con especies productivas (para consumo humano, forraje, entre otros). Además, se pueden plantear jardines botánicos donde la comunidad educativa podrá aprender los nombres vernaculares y científicos de las plantas, su origen, distribución geográfica, utilidad al hombre y a los animales (como alimento, refugio, simbiosis, etc.).

3.1.2. Actividades

En los jardines se realizarán actividades recreativas, sociales y físicas, tanto dirigidas como espontáneas. Las actividades serán las mismas que se detallan en el punto 3.2.2 Actividades de los patios y circulaciones. Si bien todas estas actividades serán posibles en los jardines, se deberá tener ciertas consideraciones. Se debe tener respeto por la naturaleza, lo que implica que los miembros de la comunidad educativa interactúen con esta de un modo correcto, sin dañarla o perjudicarla. Por ejemplo, resulta adecuado que los estudiantes corran sobre el pasto, pero no deberían hacerlo sobre la vegetación ornamental o productiva.

Además de las actividades recreativas, sociales y físicas, se deberán considerar las siguientes:

- **Cuidado:** Los jardines deberán ser cuidados y mantenidos por los miembros de la comunidad educativa. Dependiendo del tipo de jardín y sus componentes, el tipo de cuidado cambiará. Se debe tener en cuenta el bienestar de los seres vivos dentro de los jardines, dado que estos son parte integral de los ecosistemas.
- **Cultivo:** En caso los jardines tengan vegetación productiva, se deberá considerar la actividad de cultivo, la cual está detallada en el punto 1.11.2 Actividades del espacio de cultivo.

Los jardines, al presentar vegetación y/o elementos naturales, suelen ser de una extensión considerable y pueden ser planteados de modos distintos:

- **Sin intervención humana:** Los elementos naturales son pre-existentes a la llegada del ser humano y existirán sin su intervención. La distribución interna será determinada por los ciclos naturales en su totalidad. El espacio es mantenido mínimamente por los usuarios.
- **Con intervención humana parcial:** La colocación original de los elementos naturales está concebida por el ser humano, pero en general no busca determinar la evolución del espacio. El espacio es mantenido periódicamente por los usuarios.
- **Con intervención humana constante:** La colocación original de los elementos naturales y la evolución del espacio depende del humano. El ambiente está totalmente controlado y es mantenido constantemente.

Al interior de estos espacios, existirán zonas de recreación, socialización y actividad física. Si bien en cada zona se propondrán actividades distintas, estas podrán superponerse debido al carácter flexible de los jardines. Se considerarán tres tipos de jardines:

- **Jardines con vegetación predominante:** En estos jardines, se recomienda considerar los siguientes tipos de flora: plantas alimenticias y medicinales, plantas ornamentales y hospederas de polinizadores, arbustos y árboles.
- **Jardines xerófitos:** Son jardines que requieren de muy poca agua, en los que se emplea vegetación desértica y elementos naturales como arena, piedras y rocas.
- **Jardines acuáticos:** Son jardines con plantas acuáticas, por lo que requerirán de estanques u otros elementos de agua.

El tipo de jardín que se plantee deberá responder a la zona geográfica y su clima. Se recomienda elegir especies nativas dado que pueden ser mantenidas fácilmente. Existen múltiples tipos de jardines, por lo tanto, no es necesario contar con amplias zonas de pasto para cumplir con los fines pedagógicos mencionados anteriormente. Las dimensiones de los jardines dependerán del área total de la I.E. y del tipo de jardín que se plantee.

Las macetas y los jardines verticales no podrán reemplazar al jardín como espacio, ya que cumplen funciones distintas. Estos elementos son bienvenidos en las II.EE. porque fomentan la relación con la naturaleza, pero no permiten que se realicen los tres tipos de actividades propuestas: recreativas, sociales y físicas.





Vegetación predominante

Fuente:
<http://simplodrasenlosbolosillos.com/2015/03/29/colegio-pukllasunchis-cusco-peru/>



Xerófitos

Fuente:
<http://www.landezine.com/index.php/2013/01/the-harbour-family-and-childrens-centre-by-hassel/>



Acuáticos

Fuente:
<http://royalcitynursery.com/garden-centre/>

Figura 110. Tipos de jardines

3.1.2. Recursos

En los jardines no se necesitará de materiales específicos ya que en estos podrán desarrollarse múltiples actividades que requerirán de distintos materiales. En estos casos, se emplearán los materiales concretos y fungibles ubicados en los demás ambientes de la I.E. Por ejemplo, si se quiere hacer actividad física, se podrá utilizar el material deportivo y, en caso se quieran realizar experimentos de ciencia y ambiente, se podrán emplear los materiales de dicha área curricular.

En el caso del mobiliario, se podrá emplear el que se detalla en el punto 3.2.3 Recursos de los patios y circulaciones. Como se mencionó previamente, en todos los jardines debe existir respeto por la naturaleza, así que el mobiliario deberá colocarse de modo que no atente contra los ecosistemas existentes al interior del espacio. Además, en los jardines se busca promover la interacción de los miembros de la comunidad educativa con la naturaleza, por lo que se sugiere conformar espacios de socialización y recreación donde los usuarios puedan estar en contacto con esta y permanecer cómodamente (por ejemplo, sentados o echados) sin la necesidad de mobiliario adicional.

Para el mantenimiento de los jardines, se utilizarán las herramientas detalladas en el punto 1.11.3 Recursos del espacio de cultivo.

3.2 PATIOS Y CIRCULACIONES

3.2.1 Concepto y finalidad

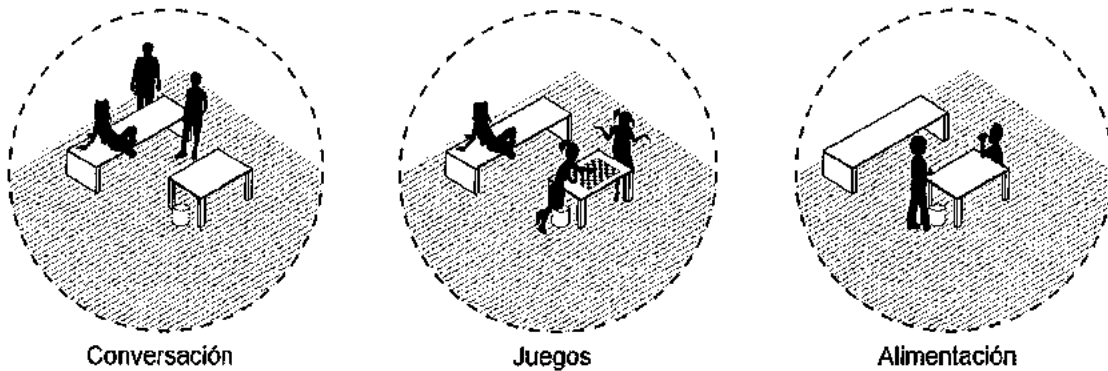
Los patios y las circulaciones son espacios relacionales destinados al encuentro, donde podrán surgir diversas actividades programadas o espontáneas, no necesariamente bajo la guía de los docentes. Son espacios acogedores, de usos flexibles, que propiciarán la libre expresión y la permanencia. El patio, además, es el espacio donde la comunidad educativa se reconoce como un colectivo.

Estos espacios representan el nuevo centro de la Institución Educativa, no entendido como el centro jerárquico y físico sino como un gran espacio de identidad. Precisamente, es en estos espacios donde los estudiantes se afianzan como ciudadanos. Asimismo, mediante numerosas actividades que ocurrirán en estos espacios, los estudiantes interactuarán en movimiento y desarrollarán sus habilidades motrices básicas. Este tipo de actividades serán impulsadas puesto que la actividad física cotidiana deviene en la adquisición de hábitos de vida activa y saludable.

En una I.E. podrá haber patios de diferentes tamaños según la cantidad de niños para los que esté diseñado, así como sus edades. Cabe mencionar que los patios de recreo no necesariamente deberán estar diferenciados por niveles. Para optimizar el uso del espacio en los recreos, se podrá separar los horarios por nivel, cuidando que los espacios didácticos cercanos estén protegidos de los ruidos para no interferir con el desarrollo de sus actividades. Ningún área de la I.E. deberá considerarse residual, por ejemplo los espacios entre edificaciones generan situaciones cotidianas que contribuyen a la vida en comunidad, ya sean de paso (caminatas) o de permanencia.

Los patios y las circulaciones podrán ubicarse en distintos niveles de modo que se aproveche la mayor cantidad de área. De cualquier modo, considerar que se deberá cumplir con los requerimientos de seguridad y contar con los elementos que eliminen cualquier riesgo de accidente, como barandas, mallas y rejas. Adicionalmente, se recomienda incorporar distintos niveles al interior del patio, creando, por ejemplo, taludes o plataformas que enriquezcan el espacio. Así, se generarán sub-zonas en las cuales propiciar distintas actividades que diversifiquen las dinámicas. Para estos casos, se recomienda favorecer el reconocimiento visual inmediato evitando barreras, sin importar los niveles en los que se distribuyan los espacios relacionales. Sin embargo, es fundamental considerar que se requerirá de espacios llanos y planos para el desarrollo de actividades que involucren mayor concentración de personas o desplazamientos.

A pesar de que no son considerados espacios didácticos, los patios y las circulaciones podrán ser aprovechados como áreas de expansión en las sesiones de aprendizaje para realizar actividades con fines pedagógicos. Por esta razón, deben ser flexibles en su organización, de modo que permitan adaptarse a las diferentes necesidades. Bajo esta lógica, las aulas, los talleres o los laboratorios entre otros podrán abrirse hacia estos espacios para expandirse y generar, así, otras dinámicas y aprendizajes.



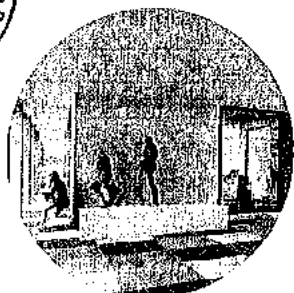
Conversación

Juegos

Alimentación

Figura 111. Esquema del espacio requerido por un estudiante en el espacio

En los esquemas de funcionamiento habituales en Instituciones Educativas fusionan el patio con la losa deportiva y lo ubican como el espacio central absoluto donde ocurre toda la dinámica recreativa y deportiva. Esta práctica relega o anula otro tipo de dinámicas que pueda interesar a los estudiantes. Superponer el espacio relacional al espacio deportivo genera riesgos para los estudiantes, ya que denota espacios no inclusivos y no preparados para el desarrollo físico que se busque desarrollar. Si bien en los patios se pueden realizar actividades físicas, estos no son espacios diseñados para garantizar la seguridad y reducir lesiones que podrían ocurrir en los juegos pre-deportivos y deportivos, así como en el deporte escolar. Por este motivo, se deben concebir como espacios diferenciados.



Circulaciones exteriores

Fuente:
<http://www.archeflo.com/en/project/masterplan-elementary-school-rainist>



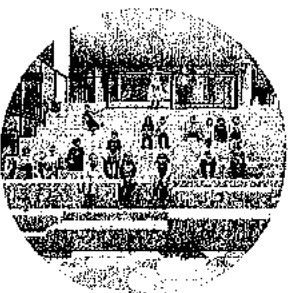
Circulaciones exteriores

Fuente:
<http://divisare.com/projects/232054-4no-trace-architecture-office-xtaoquan-elementary-school>



Circulaciones interiores - diferentes niveles

Fuente:
<http://www.baas.cat/en/equipamientos/escuela-fa-bolilla-cambrib>



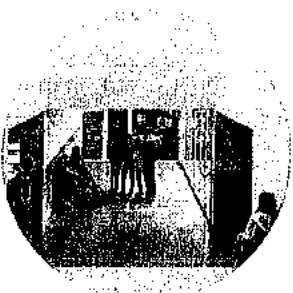
Escalera - gradería

Fuente:
<http://www.ppag.at/projects/bildungs-campus/>



Circulación - extensión del aula

Fuente:
<http://www.ppag.at/projects/bildungs-campus/>



Lugar de encuentro

Fuente:
<http://divisare.com/projects/263635-ricardo-carvalho-joa-na-eulhena-architectos-modernization-of-lina-de-freitas-school>

Figura 112. Ejemplos de organización y uso del espacio de patios y circulaciones.

3.2.2 Actividades

En los patios se podrán realizar actividades didácticas que favorezcan el proceso de aprendizaje de los estudiantes. La pertinencia de estas actividades será determinada por los docentes. Asimismo, es importante mencionar que no todas las actividades recreativas, sociales y físicas deben ocurrir en todos los patios y circulaciones. Si bien se busca fomentar estas actividades; es fundamental entender el carácter y la finalidad de los patios o circulaciones de forma específica. Por ejemplo, en el patio de la biblioteca se buscará silencio y comodidad para leer; por lo que no se instalará mobiliario que propicie la actividad física. A continuación, se presentan diversas actividades organizadas según su finalidad principal.

- Actividades de circulación:** En estos espacios, la comunidad educativa podrá circular para dirigirse a los diferentes espacios didácticos, relacionales, operativos y de soporte con los que cuente su I.E. Deberán poder realizar la actividad cómodamente y de manera segura. En situación de emergencia, también podrán evacuar hacia las zonas de seguridad. Considerar que estos desplazamientos incluirán a toda la comunidad educativa al mismo tiempo.
- Actividades recreativas:** Una de las actividades recreativas más frecuentes en estos espacios es el juego libre, el cual fomenta la integración y despierta la curiosidad de los estudiantes. Por ello, en el diseño de los patios y las circulaciones será prioritario propiciar esta actividad, con el fin de brindar la posibilidad de que los estudiantes exploren su entorno y despierten su ingenio. En este contexto, los estudiantes pondrán a prueba sus destrezas físicas en juegos saludables. Por ejemplo, podrán realizar carreras de velocidad simplemente identificando una superficie llana o en línea recta; podrán jugar persiguiéndose entre sí o escondiéndose; y, también, podrán jugar usando el mobiliario con fines recreativos que se haya implementado en estos espacios.

Además, los patios y las circulaciones permitirán actividades recreativas más calmadas. Por ejemplo, los estudiantes se podrán sentar a inventar juegos con elementos de libre acceso, algunos creados por ellos mismos. Cabe mencionar que la posibilidad de sentarse dentro de un espacio relacional representa una acción detonante del espacio. Sentarse posibilita numerosas actividades: comer, leer, dormir, jugar, tomar el sol, observar el entorno y compañeros, charlar, etc. Esta polivalencia de actividades enriquece y dinamiza los patios y las circulaciones.



Figura 113. Imágenes referenciales de actividades recreativas



- **Actividades sociales:** Las actividades realizadas dentro de los patios y las circulaciones definen muchos de los procesos de socialización que ocurren en la Institución Educativa.

Dentro de las actividades posibles se incluye conversar, jugar, contemplar, observar, etc. Además, otra actividad que propicia situaciones de socialización es la de ingerir los alimentos. Este momento involucra más que la actividad en sí misma, pues los estudiantes conversan y comparten sus experiencias, lo que refuerza las relaciones entre ellos. Estas actividades principalmente ocurrirán en los recreos, mientras los estudiantes esperan la salida o cuando están en sus casilleros (en caso se ubiquen en las circulaciones) guardando sus materiales.

En estos espacios relacionales se podrán desarrollar sesiones y jornadas con familias, con el fin de involucrarlos en el proceso de enseñanza de los estudiantes. Con estas iniciativas los padres, las madres y los estudiantes compartirán dinámicas que favorecen la integración.

Los patios se podrán convertir en escenarios de actividades que involucren a toda la comunidad educativa. Sobre todo en situaciones donde la infraestructura se ve limitada por el espacio de la I.E., se podrán realizar muestras artísticas de estudiantes o algún evento de la comunidad. Cabe mencionar que estas actividades son fundamentales puesto que representan el nexo e integración entre la Institución Educativa y la comunidad educativa.



Asamblea



Alimentación



Reunión

Figura 114. Ejemplo de actividades sociales
Fuente: Ministerio de Educación del Perú

- **Actividad física:** El estilo de vida activa y saludable que se busca inculcar en los estudiantes debe ser integral. Por este motivo, se propiciará la actividad física en los patios y las circulaciones, con la finalidad de que se realice de modo habitual, frecuente y espontáneo. Para este fin, se propone espacios "activadores" en los que se incorporen algunos elementos que amplíen la variedad de actividades que se podrán realizar. Estos espacios podrán ser utilizados tanto en las horas de Educación Física para el desarrollo de juegos psicomotrices de base bajo la guía del profesor, como en los momentos libres de recreación de los estudiantes.

Debido al carácter libre y flexible de estos espacios se propone fortalecer las habilidades motrices básicas, ya que estas suponen actividades no regladas. Estas actividades contribuyen a la construcción de la corporeidad y permiten que el estudiante adquiera la maduración motriz necesaria para el desarrollo de actividades cotidianas indispensables

para su adecuado desenvolvimiento en la sociedad. Asimismo, el desarrollo de estas habilidades aumenta las posibilidades de supervivencia en situaciones de emergencia diversas. Las habilidades motrices básicas se agrupan en las siguientes familias:

- Desplazamientos:
 - Habituales (marcha, carrera)
 - No habituales (trepar, reptar, deslizarse)
- Saltos: horizontales, verticales
- Giros: longitudinal, transversal, sagital
- Manejo y control de objetos:
 - Con las manos (hotes, lanzar, golpear, recepcionar)
 - Con la cabeza (golpear, parar)
 - Con los pies (golpear, parar, conducir)
 - Con objetos (golpear, parar, etc.)

Este tipo de habilidades derivan de la realización combinada de dos o más formas básicas de movimiento y se consiguen a partir de tareas motrices cuantitativas y cualitativas. Precisamente, es esta variación en cantidad y calidad de movimiento la que contribuye a la formación de una base motora en el individuo, la cual le servirá para interactuar en su entorno.

- **Marcha y carrera:** Existen juegos que los estudiantes pueden realizar para potenciar estas habilidades, como juegos de relevos de un punto a otro y persecuciones. Además, mediante la incorporación de elementos móviles como cuerdas, elásticos y conos, se podrá complejizar los retos. El desarrollo de estas habilidades fortalece la capacidad de desplazamiento en el espacio, así como aumenta la coordinación y la resistencia en ambas actividades.
- **Trepar:** Los juegos que buscan el desarrollo de esta habilidad consisten en retos individuales y grupales que involucran desplazamientos verticales y/o transversales, utilizando cuatro puntos de apoyo. Trepar estimula el tren superior y la concentración. Además, desarrolla la coordinación óculo-manual y manopie, el control del movimiento, el equilibrio, y la lateralidad.
- **Reptar:** Los juegos que buscan el desarrollo de esta habilidad consisten en juegos individuales y grupales que involucran desplazamientos muy cerca del piso, apoyados en las extremidades. Mediante la incorporación de elementos como cuerdas y redes, se podrá complejizar los retos. Reptar involucra la coordinación manos-pies y estimula el tren superior e inferior. Esto permite el desarrollo de esquemas motores más finos y aumenta las posibilidades de desplazamiento en espacios reducidos.
- **Deslizarse:** Los juegos que buscan el desarrollo de esta habilidad consisten en retos individuales y grupales que involucran el dejarse movilizar en planos inclinados, como un tobogán o el terreno mismo, a consecuencia de la fuerza de gravedad. Mediante estas actividades, el estudiante desarrolla el equilibrio de su cuerpo, la capacidad de reacción, el autocuidado y la conciencia de su centro de gravedad. Asimismo, promueve el desarrollo de otras habilidades no motoras, pues el niño suelta el control de su propio desplazamiento.



- **Saltar verticalmente:** Los juegos que se alinean con el desarrollo de esta habilidad consisten en retos individuales y grupales que involucran brincos para alcanzar distintas alturas. La realización de esta actividad implica el uso de fuerza, equilibrio y coordinación; los cuales se perfeccionan con el crecimiento psicofísico. Asimismo, promueve el desarrollo de otras habilidades no motoras, pues el estudiante debe decidir desprenderse del apoyo que el piso le otorga.
- **Saltar horizontalmente:** Los juegos que se alinean con el desarrollo de esta habilidad consisten en retos individuales y grupales que involucran brincos para alcanzar un punto de apoyo distinto al de origen. Se podrán establecer circuitos donde los niños salten de un punto a otro, cada vez más lejano que el anterior. Esta actividad posee los mismos beneficios físicos, motores y emocionales que saltar verticalmente. Sin embargo, saltar horizontalmente es más complejo debido a que implica la intencionalidad de desplazamiento durante el brinco.

- **Girar:** Los juegos que se alinean con el desarrollo de esta habilidad involucran que los niños realicen movimientos corporales de rotación en torno a sus ejes. Girar favorece el desarrollo de las habilidades perceptivas, espaciales y temporales; la capacidad de orientación espacial y situación del individuo (orientar el cuerpo en la dirección deseada, por ejemplo); la coordinación dinámica general; y el control postural (maduración neuromuscular y equilibrio dinámico).

Manejo y control de objetos: Los juegos que se alinean con el desarrollo de estas habilidades consisten en retos individuales y grupales que involucran el uso de distintas partes del cuerpo, como la cabeza, las manos o los pies. Los niños podrán lanzar objetos desde distintas distancias para alcanzar marcas o alturas previamente designadas, así como recibir y detener un balón lanzado por otra persona. Estas habilidades desarrollan el autocontrol, la regulación de los movimientos y la orientación espacial. Además, desarrollan la coordinación óculo-manual y óculo-pédica, requeridas en el desenvolvimiento futuro del niño en tareas esenciales tan diversas como la escritura y/o la conducción de vehículos.

De modo que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirá organizarlo en zonas garantizando los materiales, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades las cuales no necesariamente se desarrollan al mismo tiempo. Las zonas son las siguientes:

- **Zona de circulaciones:** Las circulaciones interiores y exteriores deben ser espacios de encuentro y aprendizaje, no simplemente pasadizos. Considerando que en las II.EE. todos los espacios son de aprendizaje y todas las superficies son utilizadas para este fin, se propone usar las paredes libres de las circulaciones como grandes murales donde exponer los materiales producidos en las sesiones.

Cuando los casilleros se ubiquen en las circulaciones de las II.EE. se potenciarán actividades de socialización. Los estudiantes los utilizarán al guardar sus útiles, generando momentos de encuentro y conversación en esos intervalos. Desde el planteamiento de la I.E., estos espacios deben ser pensados para propiciar este



tipo de actividades, así como poseer el mobiliario y dimensiones necesarias para poder realizarlas cómodamente. Se deberá prever el espacio para que los estudiantes los manipulen sin obstruir la circulación.

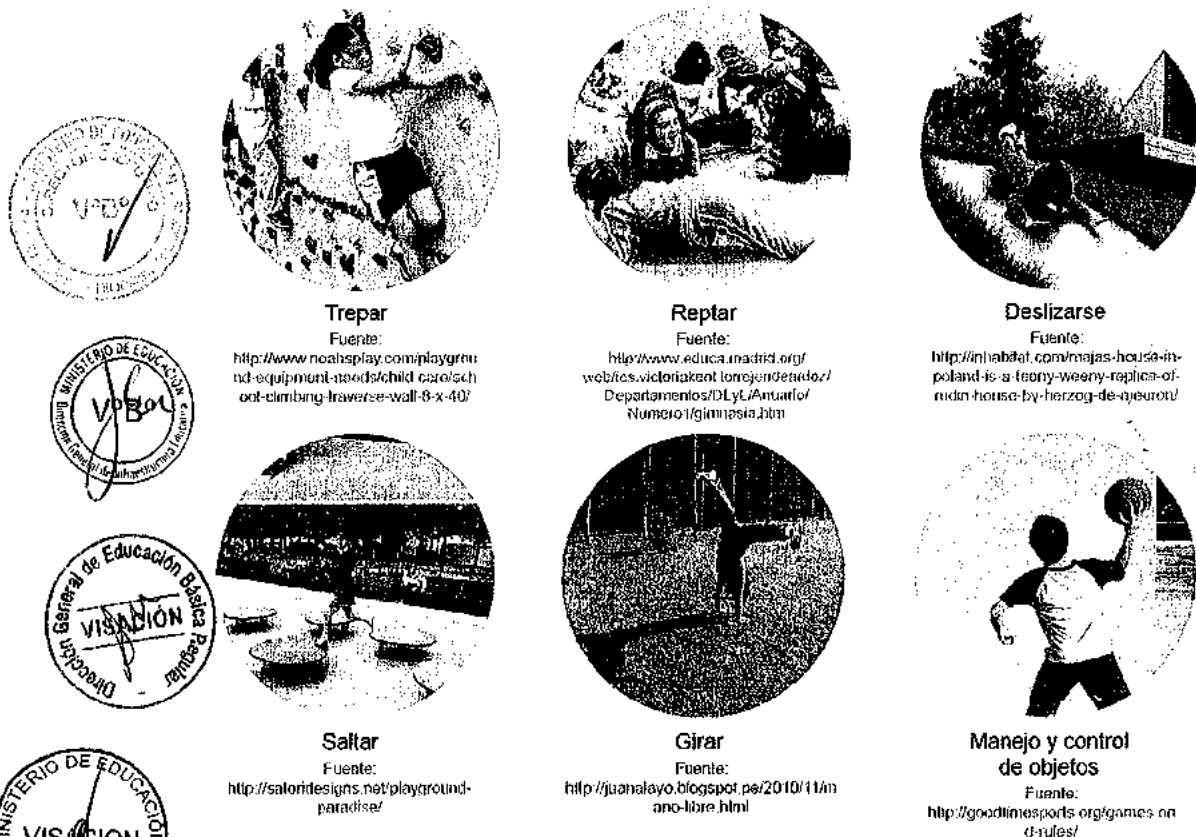


Figura 115. Actividades físicas que se podrán realizar en los patios y circulaciones.

Estas circulaciones, al igual que todos los espacios educativos, serán inclusivas, de modo que todos los estudiantes puedan acceder y desplazarse libremente por ella. Así, se reafirmará la condición de las circulaciones de lugar de encuentro y sociabilización. Para este fin, deberán poseer amplitud y espacios para permanecer, tales como bancas o lugares para el descanso, que al ser espacios de permanencia deberá preverse la gestión para la protección solar.

Cabe mencionar que, dependiendo de su ubicación y orientación, las circulaciones exteriores deberán contar con elementos de protección solar o de lluvias. La determinación de si es que las circulaciones serán obligatoriamente techadas debe considerar las recomendaciones del Ministerio de Salud sobre las regiones con mayor incidencia de radiación solar.

En algunas circulaciones, se podrán plantear sub-zonas para la práctica de la Educación Física. En estas sub-zonas se podrá desarrollar la marcha, la carrera y los saltos, cuando los niños realicen juegos de relevos u otros de un punto a otro. También se podrán organizar carreras de obstáculos, si se insertan elementos móviles para ser saltados. Para su implementación será necesario pintar en el piso entre 1 a 3 carriles de ancho, no necesariamente reglamentario,

de acuerdo al espacio disponible. El diseño debe contemplar que el ancho de carril según su edad sea adecuado, de modo que los estudiantes puedan correr con comodidad. Cabe recalcar que si esto se implementa, los elementos no deberán traslaparse con el área necesaria para la evacuación.

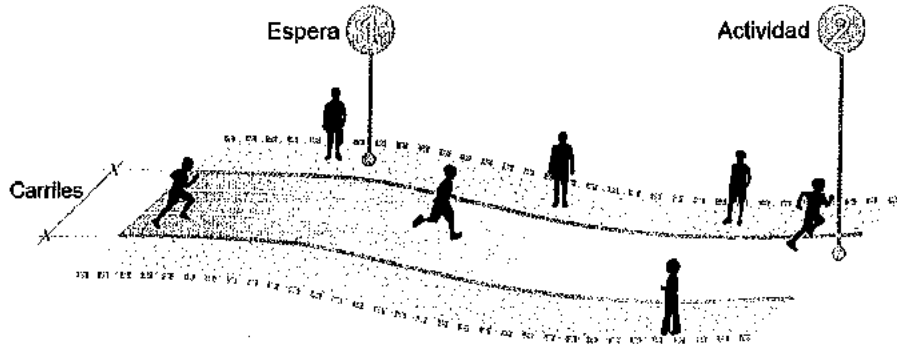


Figura 116. Ejemplo de zona de circulación para la práctica de la Educación Física.



Zona de recreación

Fuente:
<https://ic4ip.wordpress.com/2016/01/18/juegos-al-aire-libre-en-lacos/>



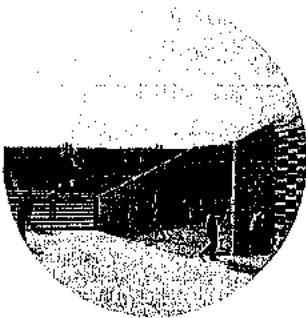
Elementos y texturas

Fuente:
http://servicios.educarm.es/admin/webForm.php?aplicacion=ESCUELA_RURAL&modo=visualizaAplicacionWeb&web=10&zona=EDUCARM



Dinámicas dentro de zona recreacional

Fuente:
 MINEDU



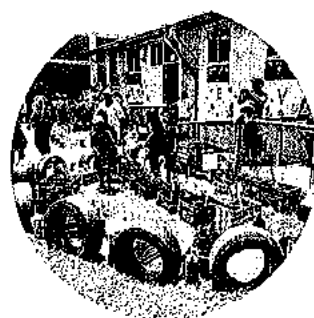
Configuración de patio

Fuente:
<http://www.archdaily.com/376589/mul-lan-primary-school-rural-urban-framework>



Elementos de juego

Fuente:
<http://www.alaya.es/2015/10/21/espacios-de-juego-con-material-reciclado/>



Integración de elementos verdes

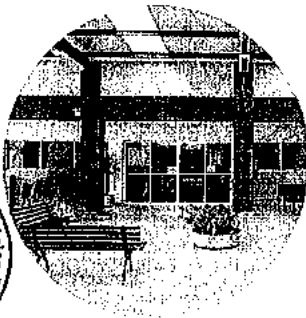
Fuente:
 MINEDU

Figura 117. Ejemplos de zonas de recreación

- Zona de recreación:** Para que se puedan desarrollar actividades de recreación, los patios y las circulaciones deben permitir libertad de movimiento y juego de los estudiantes. Considerar que los estudiantes de Inicial y Primaria utilizan, principalmente, estas actividades para expresarse e interactuar por lo que se deberá considerar las necesidades espaciales que esto supone, con la finalidad de brindar mejores experiencias de aprendizaje.

Es común observar a niños y niñas jugar a la pelota; sin embargo, los desplazamientos en este tipo de actividad ocupan una gran área que se configura como una zona de dominio de aquellos involucrados en este juego, relegando a los concentrados en otros tipos de recreación.

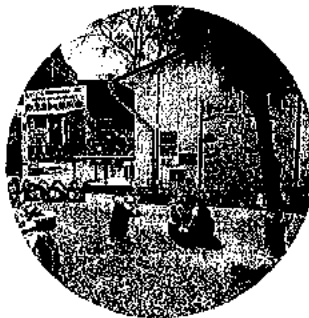
Considerar que en los patios y las circulaciones pueden incluirse áreas sin techar o cubiertas, por la necesidad de protección del asoleamiento, la lluvia, entre otros; garantizando, así, su uso en diversas condiciones climáticas.



Espacios de permanencia interior

Fuente:

<http://colegioanallafranco.com.br/instalacoes/>



Espacio relacional - elementos verdes insertados

Fuente:

MINEDU



Trabajo de texturas en áreas

Fuente:

www.archidesignclub.com/lu/teed/com_content/43892.html

Figura 118. Ejemplos de zonas de sociabilización

- Zona de socialización:** Los estudiantes desde temprana edad se enfrentan a situaciones sociales a través del juego y la conversación. Estas actividades requieren lugares de descanso y permanencia donde todos puedan desenvolverse con libertad y experimentar distintas situaciones de relación interpersonal. Así, podrán reconocerse y reconocer al otro dentro del espacio, reafirmando la identidad individual y colectiva.

Facilitar estos encuentros estará determinado por las condiciones espaciales propuestas. Por este motivo, se deberá tener como objetivo enriquecer las actividades de socialización, tanto como las de recreación y actividad física. Por ejemplo, a través de la inserción de elementos de sombra y cobijo se facilitan los encuentros y la permanencia en los espacios exteriores. Además, será importante que exista relación visual de todos los espacios para reforzar la sensación de que todos los usuarios se encuentran relacionados en el mismo lugar.

Existen diferentes tipos de espacios de sociabilización: para conversaciones en pareja o grupales; para reuniones de estudiantes que realizan trabajos o ensayan algún show; para ingerir los alimentos; para conversaciones estudiante-



docente, entre otros. En consecuencia, será importante prever espacios de reunión en diferente escala, considerando la gradualidad entre grupos pequeños y grandes para permitir el libre agrupamiento.



Juegos para actividad física en patio

Fuente:
http://www.diariodeavarra.es/itoliote/riavarn/arta_cste/te_vakdizerber/2014/05/23/sau_adiarian_phto_juegos_tradicionaltes_suelo_del_patio_del_colegio_publico_160160_1006.html



Elementos móviles para actividad física

Fuente:
<http://peru21.pe/actualidad/coligos-pais-tendran-mas-horas-educacion-fisica-2370443>



Rampa y escalera

Fuente:
<http://www.elsiglo.com/2012/06/10-ave-some-stairs-only-stides/>

Figura 119. Propuestas para las zonas de actividad física.

- Zona de actividad física:** Es aquella destinada al desarrollo de actividad física espontánea o dirigida por el profesor de Educación Física. Si es que el profesor de Educación Física decide realizar sesiones de aprendizaje en el patio, este espacio deberá estar preparado para el correcto desarrollo de la clase, de modo que permita, al alternar los materiales deportivos entre los estudiantes, generar zonas de espera para el desarrollo de la actividad.

En esta zona también se podrá considerar la colocación de mobiliario que permita desarrollar actividad física, para lo cual se debe considerar que el número de estudiantes que podrá usar cada intervención de mobiliario de manera simultánea será de 5 estudiantes, como mínimo. Esto a fin de optimizar el tiempo en clase y reducir los tiempos de espera al mínimo posible.



LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

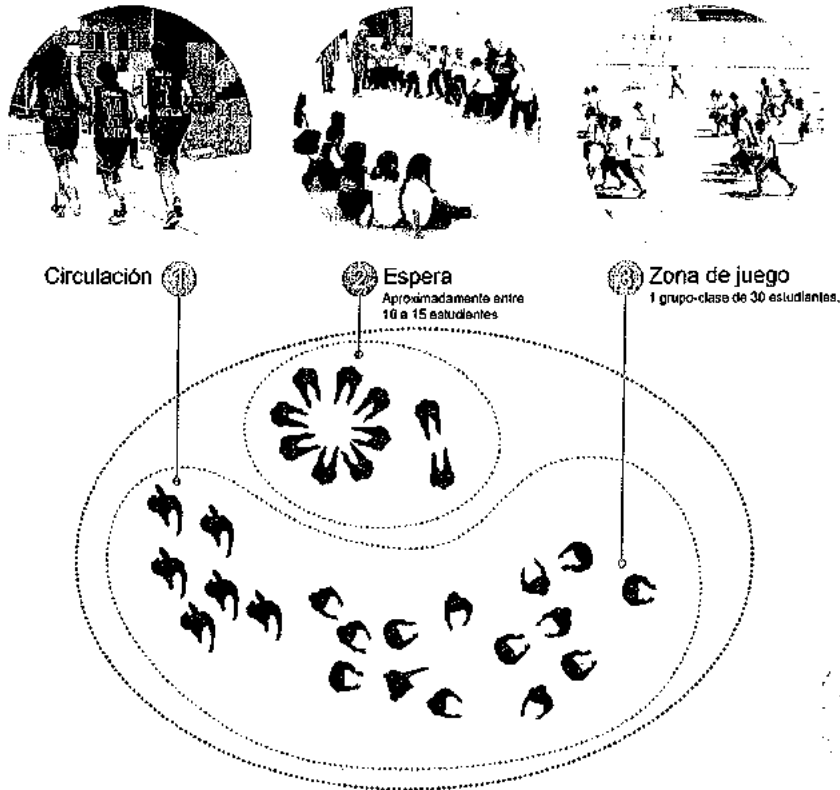


Figura 120. Organización de las actividades en espacios llanos.

Si bien el desarrollo de las cuatro zonas (circulaciones, recreación, socialización y actividad física) tienen finalidades distintas, el tipo de mobiliario que permitirá desarrollar actividades en ellas son parecidas entre sí debido a que cada objeto y/o mobiliario puede cubrir varios tipos de finalidades. Es por este motivo que se detallaron una serie de opciones de objetos y/o mobiliario que son aplicables a las cuatro zonas descritas líneas arriba.

Cabe indicar que las intervenciones propuestas son opciones a considerar, mas no son las únicas que permiten desarrollar las habilidades motrices explicadas. Además de estos, cada Institución Educativa podrá proponer otras opciones considerando los materiales del lugar y resguardando la seguridad de los estudiantes.

- **Bancas:** Las bancas fomentan actividades de socialización. Es un tipo de mobiliario que permite actividades tranquilas, como entablar conversaciones, ingerir alimentos, descansar, entre otras. El diseño puede ser variado, según los materiales del lugar. Asimismo, podrán estar ancladas al piso o tener ruedas para diversificar los usos, agrupaciones y dinámicas.
- **Barras de trepar:** Desarrollan el equilibrio y la habilidad de girar, cuando los niños suben a las barras, saltan y giran en torno a ellos. Las barras podrán tener elementos firmemente fijados que permitan que los niños se sujeten, así como cuerdas que unan las barras para facilitar su estabilidad. Es fundamental recalcar que el anclaje al piso de las barras es un componente crucial para garantizar la seguridad en su uso.

- **Casilleros:** Los casilleros son elementos modulares adaptables al tipo de infraestructura y espacio disponible que brindan seguridad a las pertenencias de los estudiantes, así como orden y organización en sus tareas cotidianas. Se podrán ubicar en las circulaciones de la I.E. permitiendo aprovechar mejor el espacio. Cuando son utilizados suelen propiciar actividades de socialización.
- **Espaldera o escalera suiza:** Desarrolla las habilidades de girar y trepar, cuando los niños suben por sus barras, se sujetan a ellas, giran y se cuelgan. Las espalderas constan de módulos que podrán ser colocados uno al lado del otro para ampliar la superficie de juego. Estos serán dimensionados considerando el ancho necesario para que sea utilizado por un estudiante a la vez. Asimismo, para determinar su altura, evaluar el tamaño de los usuarios, a fin de que sea seguro. Los componentes de la espaldera deben ser adosados a las paredes de la I.E. y se debe considerar el espacio suficiente delante del elemento para permitir la rotación y el balanceo libre del niño. La altura del espacio donde se instalarán las espalderas será la suficiente para que los estudiantes puedan realizar movimientos libremente.

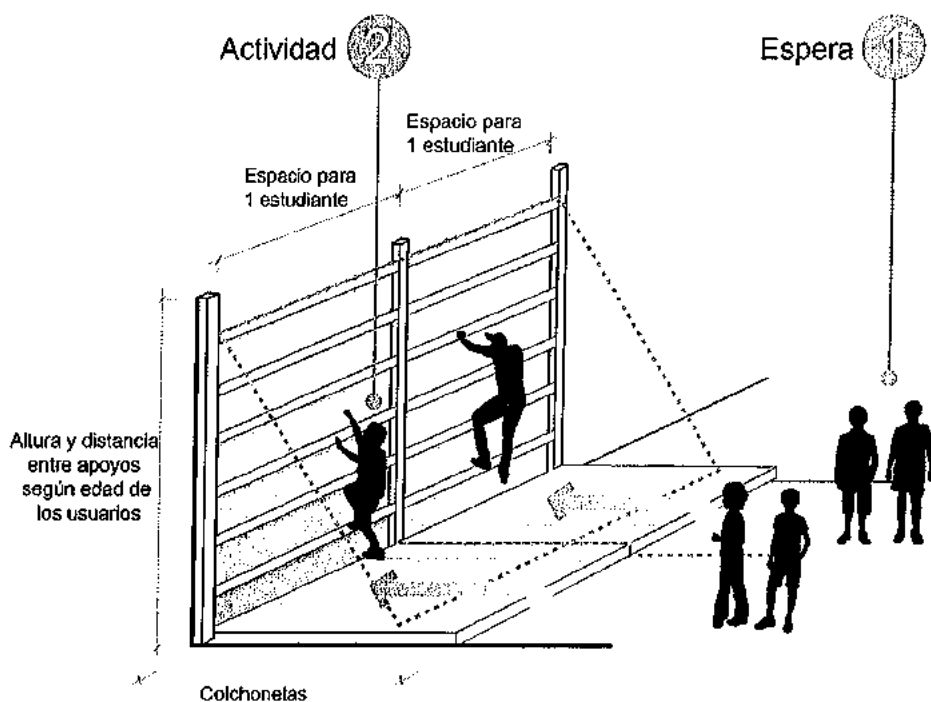


Figura 121. Esquema del sub espacio de las espalderas

- **Llantas horizontales seriadas:** Desarrollan la habilidad de carrera cuando los niños las usan como obstáculo al saltarlas con un pie. La distancia entre llanta y llanta es un factor que complejiza la actividad, por lo que una combinación progresiva de estas permite que sean usadas por distintos grupos etarios.
- **Mesas:** Las mesas fomentan actividades de socialización. Es un tipo de mobiliario que permite actividades como ingerir los alimentos, realizar reuniones de grupo, entre otras. El diseño puede ser variado, según los materiales del

lugar. Será fundamental considerar los grupos etáreos a los cuales estarán dirigidos.

- Módulos de barras:** Desarrollan el equilibrio y la habilidad de girar cuando los niños suben a los módulos y se sujetan de las asas para tener mayor estabilidad. La altura del elemento debe considerar el público al que está dirigido para su dimensionamiento. Los tubos deberán fijarse mediante anclajes seguros en el piso, para evitar lesiones y caídas durante el uso.
- Murales:** Elementos ubicados en las circulaciones de la I.E. para mostrar los trabajos de los estudiantes. Podrán tener una estructura de la que se sujetará una superficie a la cual se fijarán los trabajos para no perforar los muros, así como vidrio para brindarles protección.
- Pared de boulder:** Desarrolla la habilidad de trepar y desplazarse cuando los estudiantes se apoyan en los elementos de la pared con sus cuatro extremidades y se desplazan a través de ella. Consiste en un componente adosado a las paredes de la I.E., utilizado para trepar a una distancia segura. El ancho y altura adecuados variará de acuerdo al grupo etario para el cual sea diseñada, siendo prioritario garantizar la seguridad de los usuarios. Para niños de primaria, un ancho de 2 a 3 "pasos" transversales puede resultar suficiente reto, mientras que para niños de secundaria se necesitarán anchos mayores (6 a 10 "pasos"). Asimismo, la altura a la que deben ser instalados los apoyos deberá responder a la antropometría de sus usuarios. Es importante mencionar que a mayor ancho, mayor será la cantidad de niños que pueden hacer uso de la pared al mismo tiempo.

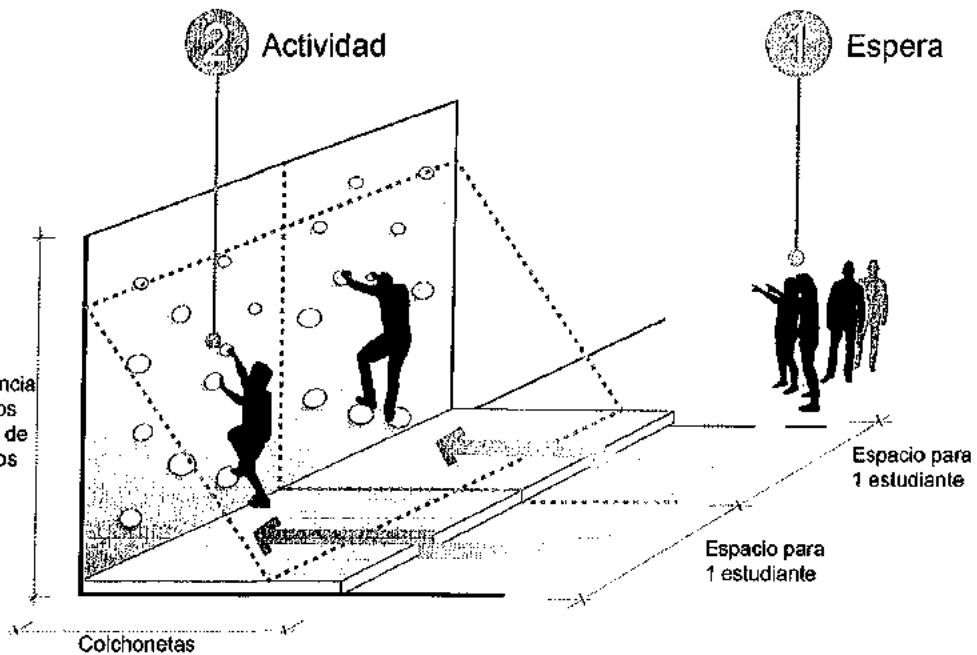


Figura 122. Esquema del sub espacio de la pared de boulder

- **Pasamanos:** Desarrollan la habilidad de trepar y desplazarse cuando los niños recorren distancias de un punto a otro colgando. Pueden estar adosados a los techos de la I.E. o ser una estructura auto portante que se apoye en columnas ancladas en el suelo. Se recomienda tener pasamanos que se ajusten a la antropometría de niños de diversas edades para que todos puedan desarrollar estas habilidades.

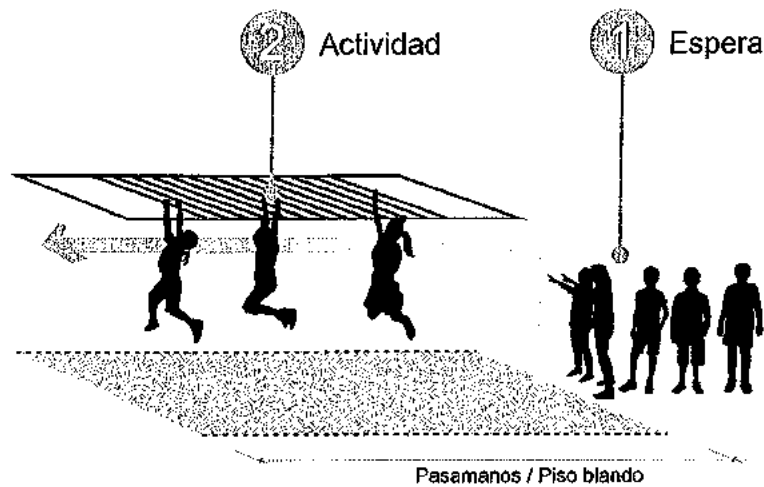


Figura 123. Esquema del sub espacio del pasamanos

- **Plataformas con resortes:** Desarrollan el equilibrio y la habilidad de saltar vertical y horizontalmente cuando los niños saltan de un elemento a otro. Permiten realizar secuencias independientes o como parte de un circuito de obstáculos. La altura del elemento debe considerar el público al que está dirigido para su dimensionamiento. Las plataformas deberán asegurarse mediante anclajes en el piso, para evitar lesiones y caídas durante el uso.
- **Pirámide de sogas, llantas y montículo de troncos:** Desarrolla la habilidad de trepar, cuando los estudiantes suben por ellas apoyándose e impulsándose en los elementos de la pirámide, tanto en retos individuales como colectivos. El dimensionamiento de esta intervención deberá garantizar la seguridad durante el uso de los niños. Asimismo, la altura no debería exceder 2 veces el tamaño del niño, por lo que podrían instalarse pirámides de varios tamaños según las edades de los estudiantes.
- **Rampa de llantas:** Desarrolla el equilibrio y la habilidad de trepar cuando los niños ascienden por las llantas utilizando sus extremidades superiores e inferiores. Este elemento puede estar incorporado a un juego o funcionar independientemente. En cualquiera de los casos, el ingreso y final deben poseer plataformas planas y estables. Considerar los elementos estructurales adecuados para soportar la rampa de llantas.



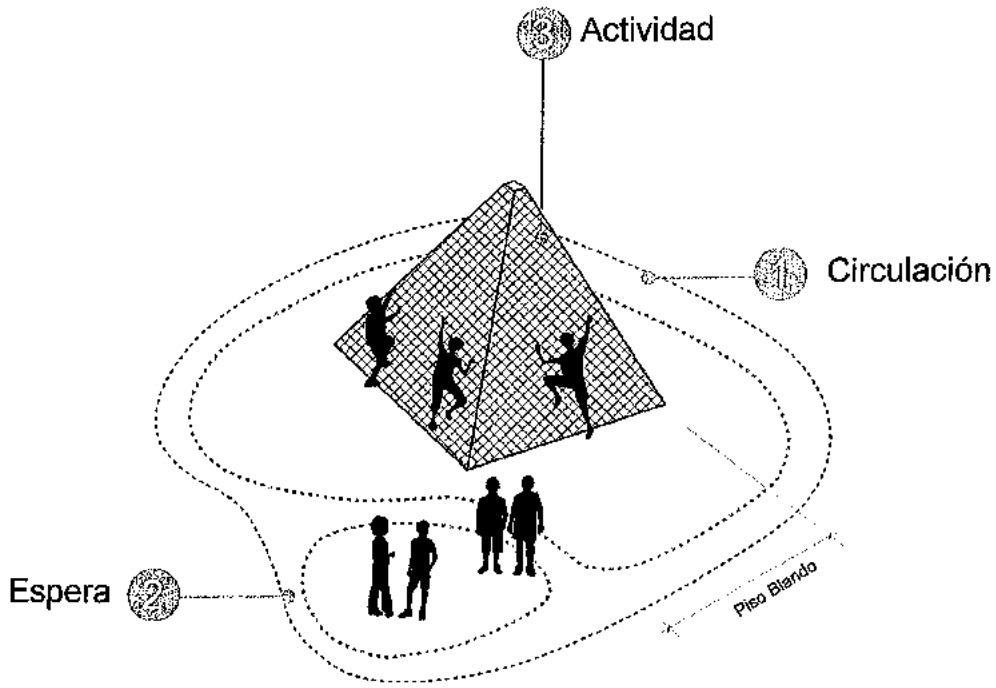


Figura 124. Esquema del sub espacio de una pirámide de sogas, llantas o módulos de barras.

- Red de trepar:** Desarrolla el equilibrio y la habilidad de trepar cuando los niños ascienden por las cuerdas utilizando sus extremidades superiores e inferiores. Este elemento estará incorporado en un juego. El ingreso y final deben poseer plataformas planas y estables. Estas zonas deben estar ancladas adecuadamente al suelo, así como los elementos que soportan la red de cuerdas.
- Red en el piso:** Desarrolla la habilidad de reptar cuando los niños se arrastran por debajo de ellas, como parte de un circuito de obstáculos. Deberán considerarse anclajes seguros en los cuatro lados para que no se altere la naturaleza de la actividad propuesta.
- Sillas:** Las sillas fomentan actividades de socialización. Es un tipo de mobiliario que permite actividades tranquilas, como entablar conversaciones, ingerir los alimentos, descansar, entre otras. El diseño puede ser variado, según los materiales del lugar. Asimismo, podrán estar ancladas al piso o no para diversificar los usos, agrupaciones y dinámicas de los patios y circulaciones. Será fundamental considerar los grupos etéreos a los cuales estarán dirigidos.
- Sogas colgantes:** Desarrollan la habilidad de trepar cuando los niños ascienden por ellas desde el piso. Constan de sogas adosadas a los techos de la I.E. que deberán colgar hasta casi tocar el piso. Se deberá evaluar la altura de los usuarios para determinar si es seguro que utilicen el elemento. Debido a que las sogas son ancladas al techo, será necesario que estén estructuralmente preparados para recibir la carga de los elementos en uso y que los anclajes sean seguros. Por seguridad, las sogas colgantes solo podrán implementarse en el primer nivel de la I.E.

- **Tejido de hilos:** Desarrolla la habilidad de reptar cuando los niños se arrastran por debajo de los hilos como parte de un circuito de obstáculos. La altura de los hilos estará determinada por las características antropométricas de los usuarios. Deberán considerarse estacas clavadas en el piso correctamente para que no se altere la naturaleza de la actividad propuesta.
- **Toboganes o rampas:** Desarrollan la habilidad de deslizarse. Se deberá considerar una superficie de deslizamiento adecuada y segura que no genere riesgos de heridas por rozamiento en la piel. Además, se deberá dejar libre el espacio que pueda ocupar el niño cuando llega al final del tobogán o rampa. De lo contrario, podría herir a algún compañero que pase por esta zona.
- **Troncos seccionados longitudinalmente, apoyados sobre su lado más largo:** Desarrollan el equilibrio y las habilidades de saltar y desplazarse cuando los niños caminan a lo largo de ellos en retos individuales y colectivos. Podrán recorrer distintos troncos a la misma altura, distinta, inclinados o una combinación de estos para aumentar el nivel de dificultad. Los troncos deben estar anclados de manera segura al piso a fin de minimizar los riesgos de caídas. La altura a la que se coloque los troncos variará según el grupo para el que se diseñe.

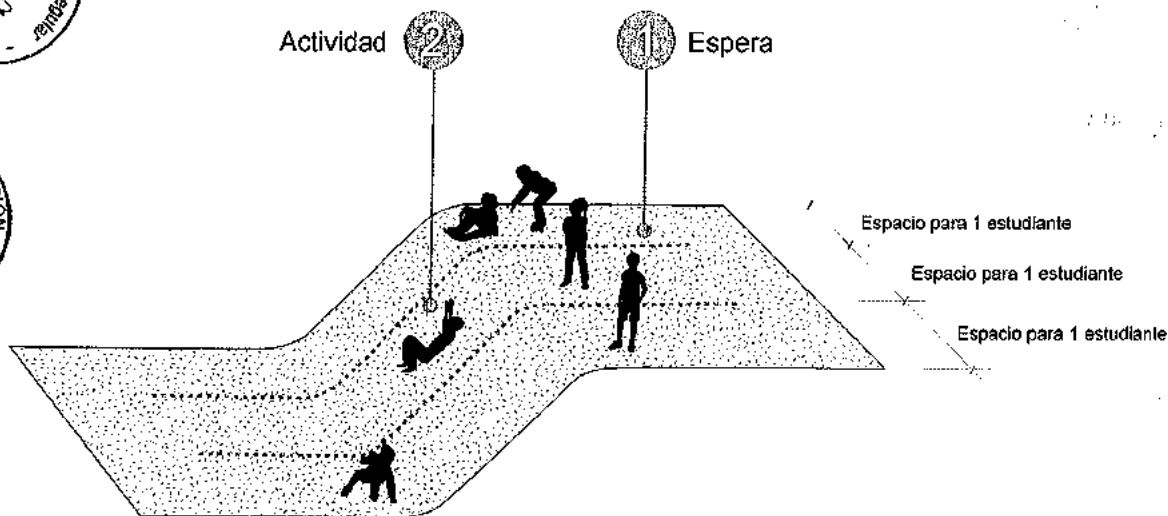
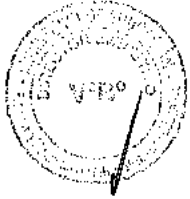


Figura 125. Esquema del sub espacio de una rampa o tobogán.

- **Troncos seccionados transversalmente:** Desarrollan la habilidad de saltar vertical y horizontalmente, cuando los niños se desplazan brincando de un elemento a otro. Se podrán generar secuencias de la misma o distintas alturas, donde el grado de dificultad se incrementará según el distanciamiento entre troncos y la diferencia de altura entre ellos. Los troncos deberán asegurarse mediante anclajes en el piso para evitar lesiones y caídas durante el uso. La altura a la que se los coloque variará según el grupo para el que se diseñe.

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PEDAGÓGICO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

- Túnel de cuerdas:** Desarrolla el equilibrio y la habilidad de trepar, cuando los niños circulan por las cuerdas utilizando sus extremidades superiores e inferiores. Este elemento puede estar incorporado en un juego o funcionar independientemente. En cualquiera de los casos, el ingreso y final deben poseer plataformas planas y estables. Estas zonas deben estar ancladas adecuadamente en el suelo, así como los elementos que soportan el túnel de cuerdas.
- Túnel de llantas:** Desarrolla la habilidad de reptar cuando los niños se arrastran por debajo de las llantas como parte de un circuito de obstáculos. Las llantas deberán estar fijadas adecuadamente para garantizar la seguridad de los estudiantes.
- Vallas de llantas:** Desarrolla la habilidad de saltar y correr cuando los niños realizan carreras de obstáculos, saltándolas como parte de un circuito. La variación en altura y las distancias entre llantas serán los factores que complejicen los retos desarrollados, por lo que una combinación de distintas opciones hará que el circuito sea accesible por grupos de distintas edades.



Túnel de llantas

Fuente:
<https://www.pinterest.com/shoppegrin/kids-outdoor-play-spaces/>



Túnel de cuerdas

Fuente:
<https://professormungleton.blogspot.pe/2011/05/donald-where-are-your-trousers.html>



Rampa de llantas

Fuente:
<http://weadiy.com/20-creative-ideas-to-re-purpose-old-tires/>



Bancas

Fuente:
<http://divisero.com/projects/162268-c-s-architects-pietro-savorelli-alexandra-bello-pps-ponzano-primary-school>



Módulo de barras

Fuente:
<http://www.popsugar.com/monis/5-Ways-Make-Exercise-Fun-Gradeschoolers-2/33478/>

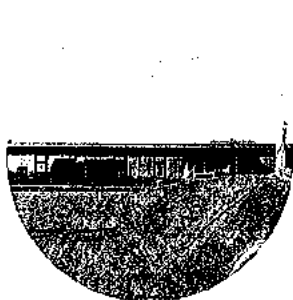


Bancas

Fuente:
<http://www.archolto.com/on/project/borg-neulengbach>

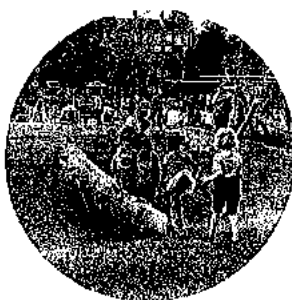


Figura 126. Ejemplos para el mobiliario de los patios y circulaciones



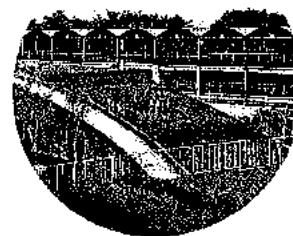
Montaña

St. Johann-Köpping / Reilmayr Architekten
Fuente: <http://www.archdaily.pe/pe/02-300274/jardin-infantil-st-johann-kopping-reilmayr-architekten>



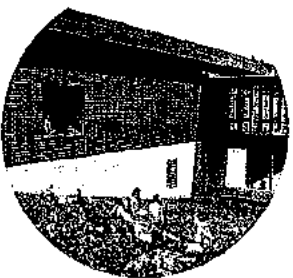
Puente

Fotografía de Land Use Consultants-
Fuente: <http://www.simplyplay.org.uk>



Barranco

Jardin Infantil Farming / Vo Trong Nghia Architects
Fuente: <http://www.archdaily.co/757555/jardin-infantil-farming-vo-trong-nghia-architects>



Loma

Wilkes Elementary School / Mahlum
Fuente: <http://www.archdaily.com/596974/wilkes-elementary-school-mahlum>



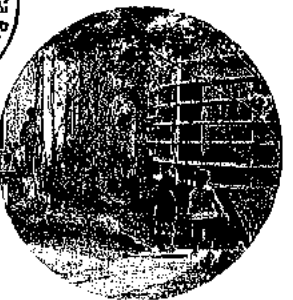
Bosque

Fuji Kindergarten / Tezuka Architects
Fuente: <http://www.gaiacambiagninet/portfolio/fujikindergarten/>



Meseta

Escuela Ekya en Kanakapura Road / CollectiveProject
Fuente: <http://www.archdaily.com/589010/ekya-early-years-kanakapura-road-collectiveproject>



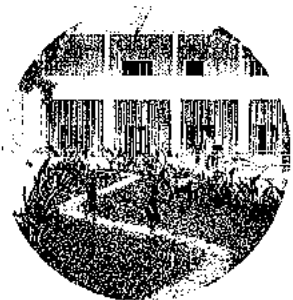
Sendero

Peanuts / UID Architects
Fuente: <http://www.archdaily.com/387642/peanuts-uid-architects>



Desierto

Escuela Ekya en Kanakapura Road / CollectiveProject
Fuente: <http://www.archdaily.com/589918/ekya-early-years-kanakapura-road-collectiveproject>



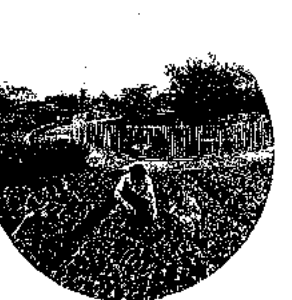
Quebrada

Escuela Ekya en Kanakapura Road / CollectiveProject
Fuente: <http://www.archdaily.com/589918/ekya-early-years-kanakapura-road-collectiveproject>



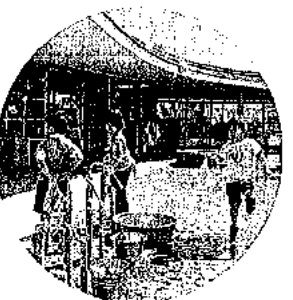
Meseta

Jardin Infantil Farming / Vo Trong Nghia Architects
Fuente: <http://www.archdaily.co/757555/jardin-infantil-farming-vo-trong-nghia-architects>



Huerto

Jardin Infantil Farming / Vo Trong Nghia Architects
Fuente: <http://www.archdaily.co/757555/jardin-infantil-farming-vo-trong-nghia-architects>



Agua

Fuji Kindergarten / Tezuka Architects
Fuente: <http://www.gaiacambiagninet/portfolio/fujikindergarten/>

Figura 127. Ejemplos de situaciones en los patios y circulaciones.



Adicionalmente, los diseños bidimensionales constituyen una oportunidad para el desarrollo de aprendizajes en los patios y circulaciones. Estos pueden desarrollarse en diversas superficies como las explicadas a continuación:

- Paredes:** Los estudiantes podrán lanzar balones con las manos o los pies para alcanzar las marcas en la pared. Además, podrán saltar buscando llegar hasta las marcas. Con esta intervención, se fomentarán las actividades libres y recreativas; sin embargo, esta también podrá tener fines pedagógicos y dependerá de las actividades propuestas por el docente, a fin de maximizar los usos que se pueden realizar y las habilidades que se pueden potenciar.

Para realizar estas actividades, se podrán colocar líneas o puntos de remate con la altura indicada; tramas con números y/o letras de manera aleatoria; bull's eye a distintas alturas y en distintas partes de la pared que permitan que los estudiantes lancen pelotas desde distintas distancias; y pintura de pizarra para que los docentes y niños puedan crear sus propias actividades. Considerar la utilización de pintura u otros elementos no dañinos para los niños.

- Pisos:** Se podrá pintar con colores diversos juegos clásicos, como "mundo". Asimismo, se podrán colocar tramas diversas con colores, números y formas para que los docentes o niños inventen sus propias actividades. En estas intervenciones deberán considerarse colores vivos y duraderos, sobre todo si se implementan en exteriores. Como recomendación general, se debe considerar la utilización de pintura segura para los niños, de alto tránsito y alta duración.

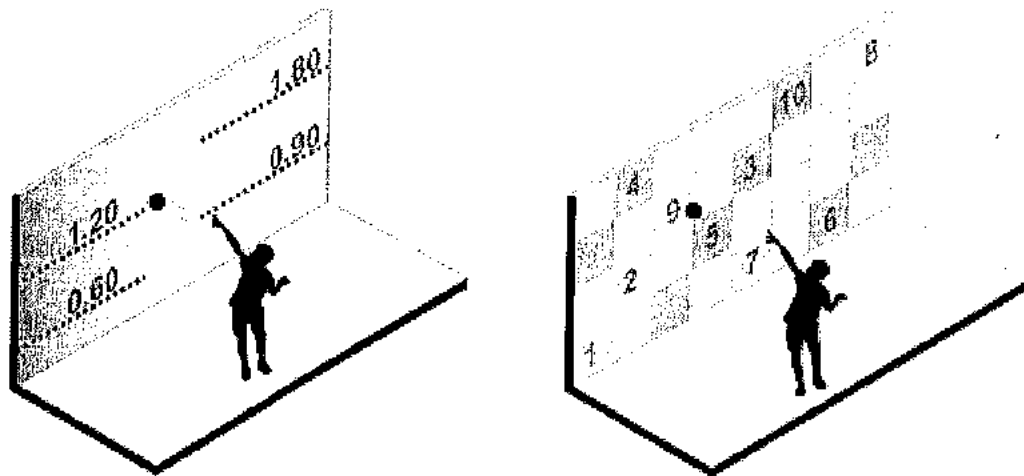


Figura 128. Ejemplos que pueden considerarse en paredes



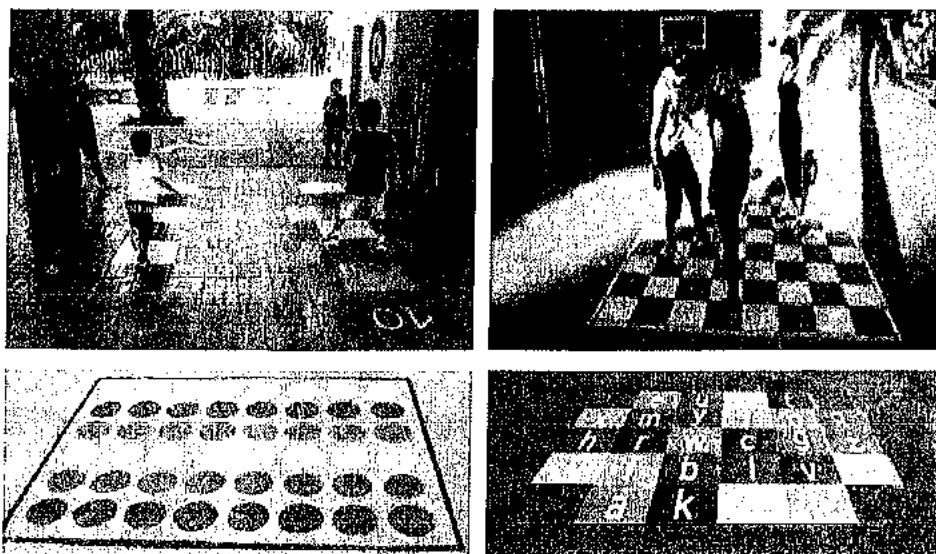


Figura 129. Ejemplo que pueden considerarse en pisos

Sobre la materialidad propuesta para los patios y las circulaciones, considerar que incremente las condiciones para la apropiación y permanencia. A través del manejo de diferentes texturas se generarán distintas sensaciones y experiencias que favorecen la educación sensorial de los niños. Asimismo, los estudiantes podrán diferenciar zonas e intuir los usos propuestos en ellas, como áreas de velocidad rápida, velocidad lenta, permanencia, sombra, juego, entre otras.

A su vez, considerar el pavimento en el diseño enriquece el espacio, brindando una mejor calidad espacial e invitando a la comunidad educativa a permanecer dentro de él. Para tal fin, se propone trabajar con una gama de materiales a través de los cuales se pueda experimentar diferentes sensaciones. En este sentido, los colores y patrones planteados en las superficies deberán ser parte del diseño del espacio. Incorporar colores y patrones atractivos, promoverá un ambiente agradable para las actividades recreativas, sociales y físicas.

Adicionalmente, el manejo de diversas texturas en los pisos y las paredes contribuirá a desarrollar espacios inclusivos, ya que permitirá que las personas se orienten dentro de la I.E. Esto será particularmente útil para los usuarios con algún tipo de discapacidad visual. Cabe mencionar que cuando se menciona el uso de texturas en pisos y paredes para apoyar a personas con discapacidad visual, no necesariamente se refiere al uso de una superficie poco táctil. El tratamiento diferenciado con texturas comunes, realizado de la manera correcta y como parte integral del diseño podrá ser suficiente.

En caso la I.E. se encuentre en terrenos pequeños con espacios relacionales reducidos, se deberán utilizar elementos existentes de la I.E. para propiciar actividades de recreación, socialización, aprendizaje y físicas. Por ejemplo, las paredes generan diversas oportunidades de uso, ya que pueden servir para lanzar pelotas, escalar, pintar (si se le coloca pintura pizarra) e incluso como espacio de cultivo al adosarle botellas recicladas con cultivos. Asimismo, se recomienda que, incluso en terrenos pequeños, se incorporen diversas texturas. Como mínimo se debería incluir césped (en lugares en los que sea complicado su cultivo se podrá colocar césped artificial), arena, tierra, cascajo, madera; considerando siempre los recursos disponibles de la zona.



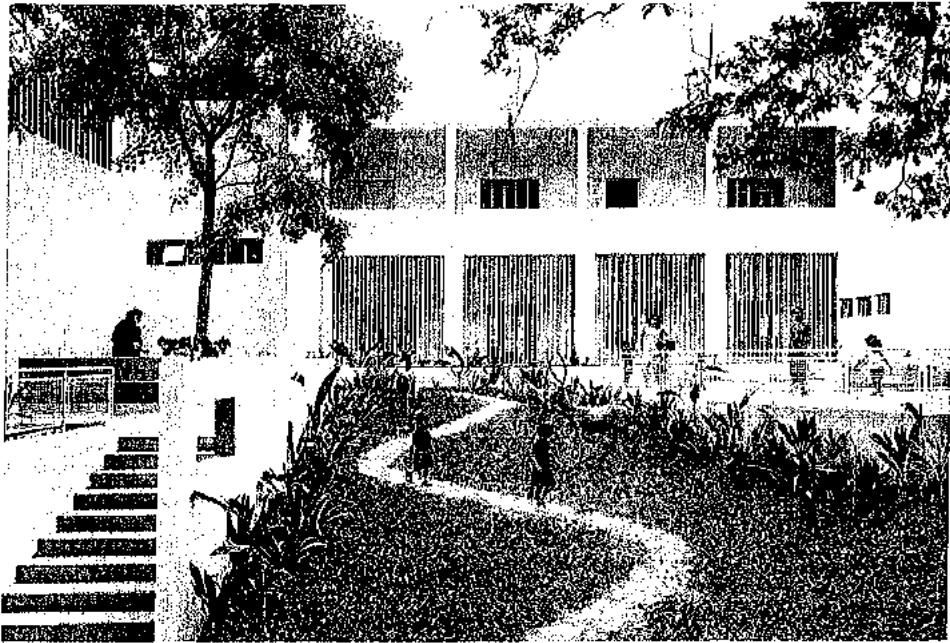


Figura 130. Ejemplo de cambio de texturas en el patio
Fuente: Escuela Ekya en Kanakapura Road – Collective architects

En todos los casos, deberán preferirse superficies blandas en el piso que amortigüen el impacto en el desplazamiento o en caso de caídas, con la finalidad de garantizar la seguridad de los estudiantes mientras usan las instalaciones y el mobiliario de los patios y las circulaciones. Para lo cual, se deberá considerar el espesor y la capacidad de absorción del material de piso.

3.2.3 Recursos

En los patios y circulaciones se deberán incluir diferentes intervenciones con mobiliario que fomente un estilo de vida saludable y el desarrollo de actividades físicas cotidianamente. Se deberá considerar que toda intervención será resistente al uso constante y contará con factor de seguridad adecuado, de manera que en su diseño estructural se prevea usos espontáneos de los niños y la sobrecarga que estos generen.

En caso se cuente con limitaciones de espacio se recomienda priorizar la inserción de aquellas intervenciones que brinden oportunidades de desarrollar un mayor rango de actividades y más de una habilidad. De contar con el espacio suficiente, se recomienda la inclusión de más elementos del mismo tipo pero con dimensiones diferenciadas para su uso por distintos grupos etarios.

Se debe considerar que se deberá realizar mantenimiento a estos elementos de manera regular, con la finalidad de que se encuentren en estado óptimo y seguro al ser utilizados por los estudiantes. En cuanto a las consideraciones de materialidad de los elementos en sí mismos, se deberán seguir las siguientes pautas para su selección.

- Deben utilizarse materiales que no generen riesgos a los niños en su manipulación. Las superficies deben ser lisas y tratadas para que se minimice el riesgo de heridas por abrasión, roce o astillas (en el caso de madera).
- El tratamiento de las superficies debe garantizar su durabilidad y mantenimiento mínimo tanto frente al uso como a las condiciones climáticas particulares de

cada zona. Por ejemplo, se deberá considerar el tratamiento anticorrosivo en zonas de humedad.

- Los materiales que se utilicen para el tratamiento de las superficies deberán ser inocuos a los niños. Por ejemplo, las pinturas o barnices.
- Deben priorizarse colores que generen armonía con el entorno. Para generar un ambiente agradable para los niños, los colores de los elementos deben ser cuidadosamente escogidos.
- Los anclajes y los elementos de soporte deben estar cubiertos para no permitir que los niños los manipulen y alteren la seguridad del elemento.
- Las superficies deberán considerar un acabado que las haga resistentes al calor y que minimice los riesgos de quemaduras por contacto en días de alta radiación solar.
- Especialmente en espacios exteriores, se deberá priorizar la utilización de materiales naturales y del entorno para favorecer la conexión entre el estudiante y la naturaleza. Por ejemplo, los troncos de árboles de la zona podrán ser utilizados para construir una pirámide de troncos. En el caso de la incorporación de elementos de madera, su uso estará sujeto a que no contribuya a la deforestación del lugar. Es decir, se deberá garantizar que la procedencia sea de árboles ya talados o, en su defecto, la reposición correspondiente.
- Se deberá fomentar la utilización de materiales reciclados o reusados ya que así se reduce el consumo de materiales nuevos, se abaratan costos y se contribuye al desarrollo de la educación ambiental en la comunidad educativa.
- Se debe considerar el espacio que ocupa el elemento; el espacio que necesitan los estudiantes al utilizarlos (área de seguridad); y los espacios de espera y circulación. Por ejemplo, el área de seguridad no deberá traslaparse con la circulación; de lo contrario, los estudiantes estarán en riesgo de impactarse con algún compañero que esté usando el elemento.



3.3 INGRESO Y PERÍMETRO

3.3.1 Concepto y finalidad

El ingreso y el perímetro de una I.E. son espacios relacionales de transición entre el exterior y el interior de la I.E. Son determinantes en la relación con el entorno al ser los primeros con los que se encuentra tanto la comunidad educativa como los pobladores del lugar.

La finalidad del ingreso y el perímetro será proporcionar las condiciones que favorezcan el encuentro de la comunidad educativa; así como la integración del local educativo al entorno. En ellos se propiciarán las dinámicas sociales que generan la espera de los padres de familia, la despedida y la bienvenida entre niños y adultos. Asimismo, la incorporación del ingreso y el perímetro responde a la necesidad de brindar espacios seguros en el exterior de la I.E., que alberguen los controles adecuados para la entrada y la salida.

El perímetro, como su nombre lo indica, se ubica alrededor de la I.E., separando lo exterior de lo interior. Los ingresos se configuran como aberturas en el perímetro y se los ubicará en vías de poca intensidad de tráfico vehicular con el fin de velar por la seguridad. Para el nivel inicial se debe contar con ingreso diferenciado, y para los niveles de primaria y secundaria, se recomienda diferenciar los ingresos por horarios; con la finalidad de facilitar el control de los estudiantes que ingresan y salen de la I.E. En todos los casos, se recomienda ubicar los ingresos próximos a los espacios que usa el público para los que están planteados.

3.3.2 Actividades

Al ser espacios relacionales, en los ingresos y el perímetro de la I.E. se buscará fomentar actividades recreativas, sociales y físicas. Estos espacios, al igual que el patio y las circulaciones, no suponen una gama limitada de actividades estructuradas; por el contrario, en ellos podrán ocurrir actividades espontáneas y libres que favorezcan la apropiación del lugar y la consolidación de la I.E. como parte de su entorno.



Figura 131. Esquema de actividades posibles en el ingreso



Las actividades más frecuentes que sustentan la incorporación de los ingresos y el perímetro en la I.E. involucran el recibo y la llegada de los estudiantes; las despedidas; la espera de los apoderados; y el encuentro entre los niños y sus familiares. Adicionalmente, se deberá considerar estos espacios como oportunidades para realizar actividades educativas y comunitarias que afiancen la relación con el exterior y faciliten la apropiación del lugar. En algunos casos se podrán incluir áreas de descanso o huertos urbanos que diversificarán las dinámicas que ocurren alrededor de la I.E. La variedad de actividades y momentos de uso durante el día mejorarán la seguridad en estos espacios.

- **Actividades recreativas:** En los ingresos y el perímetro podrán ocurrir actividades recreativas y artísticas, principalmente durante la salida de la I.E. Al ser el juego y el arte un medio para la expresión e integración entre los estudiantes, se les fomentará en estos espacios mediante la incorporación de mobiliario.

En caso se cuente con una zona de encuentro de dimensiones considerables, se podrán realizar actividades recreativas de carácter socio-familiar o lúdico que vinculen a la I.E. con la comunidad.

- **Actividades sociales:** El ingreso a la I.E. se da mediante un proceso de aproximación que inicia en el momento en que los estudiantes llegan al perímetro de la I.E., ya sea peatonal o vehicularmente, y culmina cuando atraviesan el portal de ingreso a la I.E. Durante el momento de ingreso y salida se diversifican los actores en estos espacios ya que ocurren diversas dinámicas de llegada. Algunos estudiantes llegan acompañados por sus familiares, por su cuenta, en grupo con sus hermanos o en movilizaciones escolares. Tanto en este momento como durante la salida, se darán actividades sociales producto del encuentro de toda la comunidad educativa.

En el caso del nivel Inicial, los niños junto con sus familiares ingresan a la I.E. donde son recibidos por el adulto responsable. Es fundamental entender y respetar este momento de separación, ya que es la transición del hogar a la I.E. y un momento donde se refuerza el apego del infante hacia sus seres queridos. Es importante afianzar el sentimiento de seguridad en los niños, de manera que poco a poco desarrollen la confianza para explorar espacios y situaciones desconocidas en la I.E.

Asimismo, en estos espacios se desarrollarán actividades como la espera de padres de familia hasta que sus hijos salgan de la I.E. Esta situación es una oportunidad para la conversación y la creación de vínculos con otros padres o familiares que se encuentren en la misma situación.

- **Actividades físicas:** Con la finalidad de propiciar la adquisición de hábitos de vida activa y saludable se propone que en estos espacios se realice actividad física. Se busca que estas actividades sean espontáneas por lo que, al igual que en el patio, se fomentará el desarrollo de las habilidades motrices básicas ya que no suponen actividades regladas. Cabe mencionar que, por tratarse de espacios de libre acceso, se propone que cualquier transeúnte pueda realizar actividad física, debido a que se busca la concientización sobre las ventajas de este estilo de vida en la comunidad en general.



La actividad física puede realizarse de diversas maneras, desde correr por la vereda perimetral hasta utilizar mobiliario y/o equipos especializados. No es obligatorio crear grandes espacios o un retiro para lograr esto. Es importante aclarar que los transeúntes podrán utilizar el mobiliario siempre y cuando se trate de una intervención apta para ser usada por una persona de la edad del interesado. En caso no exista espacio suficiente en el perímetro de la I.E., se recomienda propiciar estas actividades en el entorno inmediato.

El ingreso a la I.E. no solo debe ser entendido como un pase, sino como la oportunidad de ofrecer áreas que acojan actividades sociales, recreativas y físicas que ocurren naturalmente. Además, considerar que, tanto el ingreso como el perímetro, pueden reforzar el vínculo con la naturaleza. Se recomienda que estos espacios incluyan elementos naturales que brinden sombra y seguridad, como jardines con árboles.

Finalmente, los ingresos y el perímetro deben adaptarse a su contexto y a las condiciones climáticas de la zona. Se debe considerar, por ejemplo, las vías circundantes, los medios de transporte de la zona, la orientación, la ubicación de elementos de sombra o cobijo para las lluvias, entre otras.

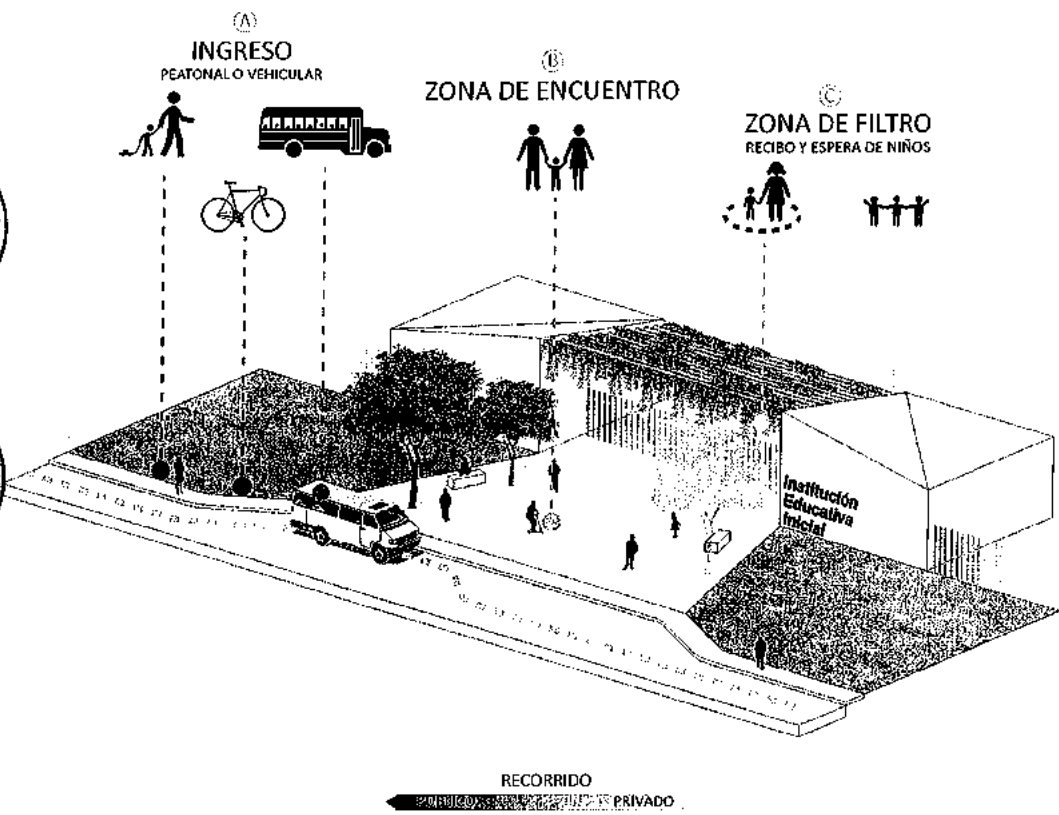


Figura 132. Esquema del proceso de acceso ideal al local educativo

Los ingresos y el perímetro deben considerar los diversos tamaños de los lotes destinados a las II.EE. En situaciones ideales, se podrán incluir zonas de encuentro de grandes dimensiones que se configuren espacios comunitarios para grandes concentraciones. Sin embargo, no todos los terrenos cuentan con espacios tan holgados, por este motivo, es importante aclarar que las zonas explicadas son recomendaciones a la situación ideal, sin que esto repercuta en la calidad de las actividades realizadas en estos espacios.

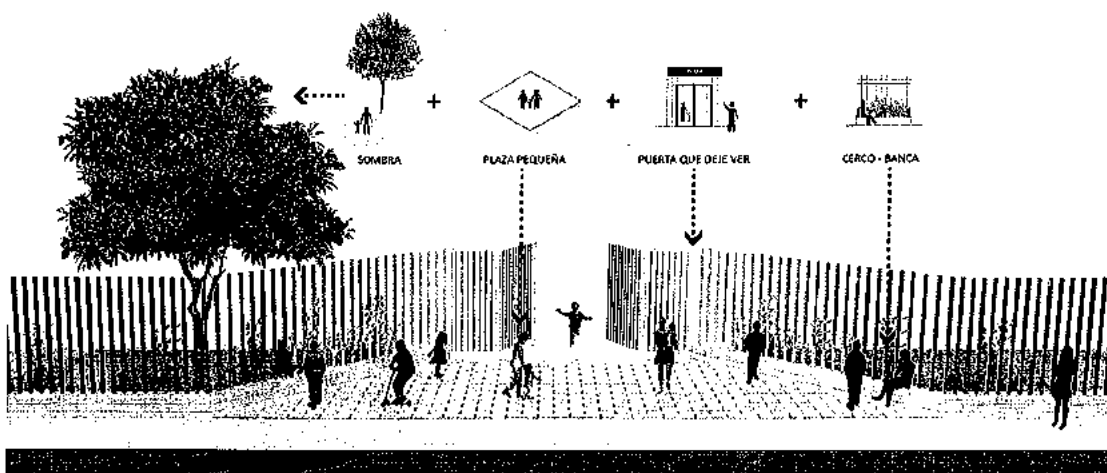


Figura 133. Esquema de plaza de ingreso

De modo que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirá organizarlo en zonas garantizando los materiales, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades las cuales no necesariamente se desarrollan al mismo tiempo. Las zonas son las siguientes:

- **Zona de encuentro:** La zona de encuentro es la que recibe y congrega a la comunidad educativa al exterior de la I.E. Este espacio público deberá contar con las dimensiones necesarias para albergar cómodamente las actividades producidas durante el ingreso y salida de los estudiantes. Asimismo, se debe concebir como un espacio educativo público para la comunidad, es decir, que pueda ser utilizado libremente por todos.

Adicionalmente, tomar en cuenta que en la zona de encuentro se realizará la espera de los apoderados hasta la hora de salida. Para lo cual se debe considerar espacios para esta actividad e incorporar el mobiliario que la facilite.

- **Zona de filtro:** La zona de filtro es un lugar de estancia corta por lo que su tránsito debe ser fluido. Deberá ser permeable visualmente y permitir el registro de las personas que se aproximen a la puerta. En esta zona se realizará el control de quién ingresa y sale de la I.E. por lo que será necesaria la relación con el espacio de guardiana.

En el caso del nivel Inicial, en esta zona ocurre la separación de los niños y sus familiares. Para facilitar este proceso, este espacio debe dar la sensación de seguridad a los infantes. Se recomienda que la despedida, la separación y la bienvenida de reencuentro al momento de la salida sean graduales, por ejemplo, a través del diseño de la puerta de ingreso con elementos que permitan el contacto visual interior/externo. Adicionalmente, se pueden incorporar elementos que generen curiosidad en los niños y que los motiven a explorar. Cabe mencionar que estas medidas no deben significar la disminución de la seguridad en la I.E.

Dependiendo de las condiciones climáticas del lugar, esta zona podrá estar totalmente cubierta. Sin embargo, se recomienda que en todos los casos una



porción de esta zona cuenta con un techo que proteja a los guardianes, docentes y estudiantes de la radiación solar.

- Zona de perímetro:** Es el límite entre la Institución Educativa y la ciudad. Esta se caracteriza por ser el espacio de encuentro entre la ciudad y la Institución Educativa por lo cual debe ser un espacio representativo y de identidad y congregación. Para lograr dicho fin se recomienda explorar medidas alternativas, como estructuras caladas, rejas o divisiones permeables que permitan la visibilidad a ambos lados. También podrían aparecer murales que incentiven la creatividad de los estudiantes o espacios de exposición de sus trabajos. Esto puede contribuir a brindar la sensación de seguridad; a mejorar el vínculo entre la I.E. y el entorno; y a consolidarla como equipamiento público.
- Zona de estacionamiento:** Se recomienda que en las II.EE. se contemple una zona de estacionamiento exterior acorde a los requerimientos de la comunidad educativa. Se debe tener en cuenta que en el Perú se emplean diversos medios de transporte (automóviles, bicicletas, motocicletas, buses, botes, entre otros), por lo que el diseño del espacio deberá responder a las características específicas de cada tipo de vehículo. Las características del estacionamiento variarán dependiendo de la zona del país donde se encuentre la I.E. y los medios de transporte de mayor uso por la comunidad educativa de la localidad.

Si la I.E. cuenta con vehículos de transporte propios, deberá plantearse un espacio seguro para estacionarlos, de preferencia al interior de la I.E. En estos casos, todo acceso vehicular al interior deberá tener preferentemente una entrada independiente del acceso peatonal principal para estudiantes.

Se deberán considerar los accesos y las zonas de estacionamiento necesarias para que los vehículos de emergencia puedan cumplir con sus funciones adecuadamente. Por el carácter eventual de las emergencias, no será obligatorio contar con un espacio para estos vehículos. Sin embargo, se deberán considerar los recorridos de acceso y evacuación, así como el espacio en los patios o las circulaciones que funcionarán como estacionamiento en casos excepcionales.



Figura 134. Ejemplo de muro intervenido con murales.
Fuente: Ministerio de Educación- Con Secundaria Completa Si la Haces.



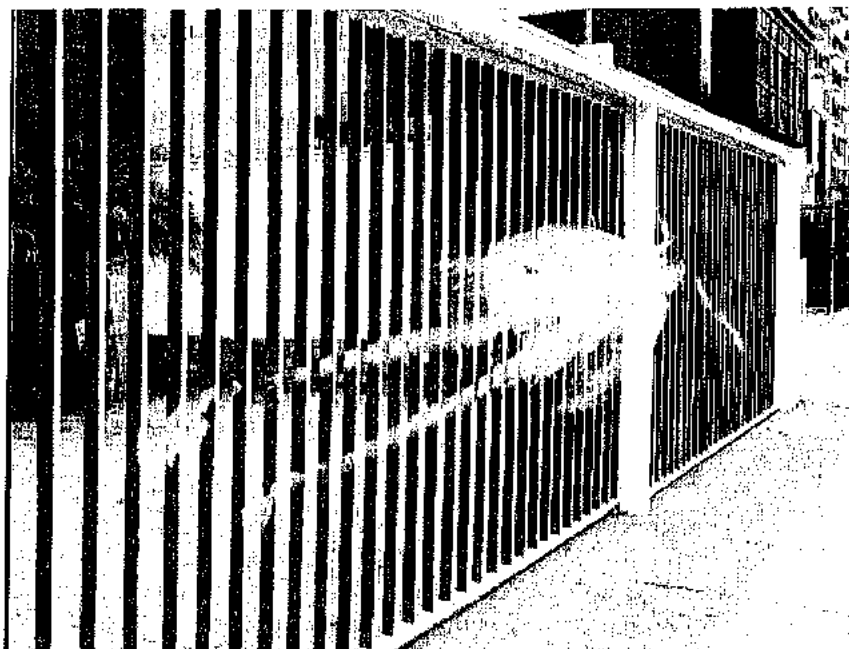


Figura 135. Ejemplos de rejas con propuesta gráfica
 Fuente: <http://www.centrodelaimagen.edu.pe/cultural/la-reja/>



3.3.3 Recursos

En los ingresos y el perímetro se buscará implementar mobiliario que favorezca las actividades sociales explicadas, como bancas, sillas o mesas.



El mobiliario ubicado en los ingresos y el perímetro debe ser seguro. Por este motivo, desde el diseño de sus elementos estructurales, se deberá considerar el público etario para el que está diseñado, así como las condiciones de seguridad y materialidad.

Además, se podrá incluir mobiliario que fomente la actividad física según lo descrito en el punto anterior.



3.4 COMEDOR

3.4.1 Concepto y finalidad

El comedor debe ser un espacio donde los estudiantes puedan permanecer tranquilamente para ingerir sus alimentos de un modo confortable y en una posición adecuada. Este deberá contar con las medidas de higiene necesarias para asegurar que los alimentos no se contaminen durante el proceso de ingestión.

El espacio tiene un carácter relacional, dado que los estudiantes compartirán el momento de alimentación con sus compañeros, reforzando los vínculos con sus pares. Además, a través de este proceso alimenticio, los estudiantes adquirirán hábitos de alimentación saludable.

La alimentación es fundamental para el buen rendimiento de los estudiantes, pero esta no será efectiva a menos que suceda del modo correcto. Comer es un proceso que requiere tiempo porque los alimentos deben masticarse correctamente para que pasen triturados al interior del estómago. Cuando las personas no lo hacen, las enzimas digestivas no trabajan del modo esperado. Del mismo modo, alterar el ritmo de ingesta puede causar problemas estomacales como molestias gástricas. Además, prolongar los tiempos entre las comidas puede alterar nuestros niveles glucémicos.

En el comedor no se prepararán alimentos, estos solo serán ingeridos. Por lo tanto, el comedor resulta ser un espacio complementario al quiosco/cafetería y la cocina. En el comedor se consumen los alimentos obtenidos en los otros espacios.

3.4.2 Actividades

En el comedor se desarrollarán y promoverán las siguientes actividades:

- **Consumo de alimentos:** El consumo de alimentos es la actividad principal del comedor. Esta actividad se realizará de un modo confortable y pausado. Los estudiantes estarán sentados y contarán con un apoyo para colocar sus alimentos.
- **Socialización:** Los estudiantes compartirán el momento de alimentación con sus compañeros. La socialización principalmente se dará a través de conversaciones, aunque también podrá suceder de otros modos, como al compartir alimentos o durante el proceso de limpieza.
- **Limpieza:** Los estudiantes limpiarán su lugar una vez terminado el proceso de alimentación. Los adultos responsables, docentes y/o el personal de mantenimiento apoyarán con la labor cuando sea necesario.

De modo que el espacio responda a las actividades descritas, se requerirá organizarlo en zonas garantizando los materiales, mobiliario y equipamiento para el desarrollo de las actividades las cuales no necesariamente se desarrollan al mismo tiempo. Las zonas son las siguientes:

- **Zona de consumo de alimentos:** Esta zona tendrá un carácter flexible y podrá estar fraccionada cuando se requiera. Por ejemplo, se puede contar con un comedor especializado o utilizar el SUM de modo que se conforme una zona de



consumo de alimentos. También se podrán emplear las aulas como múltiples zonas de consumo de alimentos más pequeñas. Esta flexibilidad busca que se pueda atender a la mayoría de los estudiantes en paralelo.

El espacio deberá considerar mesas y sillas convenientes para los estudiantes. Durante el proceso de alimentación, el estudiante deberá tener una postura adecuada, con el tronco en posición vertical, que ayude al proceso de digestión. En algunas circunstancias, se podrá optar por mobiliario alternativo como bancas o parapetos.



- **Zona de desecho de residuos:** En esta zona se colocarán los contenedores donde se colocarán los residuos. Se deberá cuidar que en esta zona no se acumulen los residuos por largos periodos de tiempo ya que esto podría atentar contra la salud de los estudiantes. Los residuos de esta zona deberán ser trasladados a los puntos de acopio de la I.E. periódicamente.



- **Zona de limpieza:** En esta zona se almacenarán los implementos de limpieza. La zona no necesariamente estará al interior del comedor, pero los implementos de limpieza deberán estar siempre disponibles. Esta zona deberá estar claramente diferenciada y estará cerrada cuando no se esté utilizando para evitar la contaminación de los alimentos del comedor.



3.4.3 Recursos

- **Materiales**



Para consumir los alimentos, los estudiantes utilizarán cubiertos, platos, contenedores, vasos u otro tipo de menaje o utensilios similares. Estos elementos se colocarán sobre un apoyo, como una mesa, de modo que que puedan ser utilizados óptimamente.

En el espacio también se deberán considerar implementos de limpieza. Estos no necesariamente estarán al interior del espacio, pero siempre deberán estar disponibles. Por ejemplo, si la sala de usos múltiples está siendo utilizada como comedor, los implementos de limpieza podrán ubicarse en un depósito adyacente. En caso se encuentren en el mismo espacio, estos deberán estar separados de la zona de consumo de alimentos.





PARTE 4 ESPACIOS DE SOPORTE

4.1 QUIOSCO/CAFETERÍA

4.1.1 Concepto y finalidad

La alimentación es un aspecto sumamente importante a considerar para el buen rendimiento de los estudiantes durante las horas de clase y fundamental para lograr una sensación de bienestar en los momentos de permanencia en la I.E. Por ello, la nutrición es un tema prioritario e influyente en el crecimiento y el desarrollo cognitivo.

En ese sentido, los quioscos o cafeterías son espacios donde se ofrecen alimentos pensados para el desarrollo de hábitos de vida saludable en los estudiantes. Los alimentos ofrecidos son preferentemente productos frescos, nutritivos y naturales, de modo que contribuyan a la mejora de la salud de la comunidad educativa a través de alimentación adecuada. El cuidado y preservación adecuada de los alimentos en espacios adecuados es indispensable para garantizar la salud de la comunidad educativa.

Los quioscos o cafeterías son espacios que deben vincularse a los espacios relacionales donde los estudiantes realizan sus actividades sociales y de descanso. En estos espacios los estudiantes pondrán en práctica normas de convivencia al desarrollarse interacciones entre los encargados de la administración de los quioscos o cafeterías y la comunidad educativa para la solicitud de los productos, así como en mantener el orden y control para su entrega.

Se debe promover el expendio de los alimentos que responden a la lista de alimentos permitidos para los quioscos saludables, establecida por el Ministerio de Salud, que el Ministerio de Educación ha adoptado.

En estos espacios se podrán ofrecer los siguientes servicios:

- **Quiosco:** En el quiosco se expende o distribuye alimentos saludables no perecibles que no requieran de conservación en frío o calor, tanto de tipo procesado como natural.
- **Cafetería:** En este espacio se ofrecerán alimentos que puedan requerir de conservación en frío o calor, así como refrigerios saludables que requieran preparación o cocción de baja o alta complejidad. El espacio contará con agua potable y electricidad para mantener la limpieza y conservar los alimentos.

Es indispensable identificar el tipo de espacio con el que se cuenta en las II.EE. para así definir el servicio que se puede ofrecer y organizar lo necesario dentro del espacio para su funcionamiento adecuado.



4.2 COCINA

4.2.1 Concepto y finalidad

La cocina es un espacio que contribuye a la salud y el bienestar de los estudiantes, los cuales son componentes fundamentales para su buen desempeño. Es un espacio que contribuirá al desarrollo de hábitos de vida saludable y a la promoción de la alimentación saludable, y donde se prepararán los alimentos dentro de la II.EE. Dado que este es un espacio de preparación de alimentos, es fundamental que sea un lugar higiénico.

La cocina puede estar vinculada a diversos espacios tales como: cafetería, módulo docente, módulo administrativo y Sala de Usos Múltiples (SUM). La cocina como espacio puede variar de escala y/o tamaño teniendo en cuenta el uso que se le espera dar. Por ejemplo: la cocina de la cafetería será de una dimensión que permita preparar la cantidad de raciones adecuadas para cubrir la demanda de la población estudiantil, y es un espacio de uso exclusivo del administrador de dicho espacio para garantizar las condiciones de inocuidad; o por ejemplo la cocina del módulo docente permitirá que los usuarios puedan preparar sus propios alimentos.

El espacio de cocina debe permitir que se reciban los insumos a preparar, se almacenen o refrigeren en caso sea necesaria su conservación, se laven o alisten para el proceso de preparación, se puedan preparar y/o cocinar, se puedan presentar y servir, y luego lavar todos los utensilios utilizados, además de poder dejarlos secando y guardarlos.

4.3 TÓPICO

4.3.1 Concepto y finalidad

La salud y el bienestar son componentes fundamentales para el buen desempeño de los y las estudiantes. Es por esto que es importante contar con un tópico dentro de la I.E. que esté destinado a la prevención y el cuidado de la salud de la comunidad educativa. En este espacio, se atiende a quien lo necesite ante cualquier necesidad o urgencia médica. Es pertinente mencionar que, ante las emergencias, este es el primer punto de atención al necesitado para luego ser trasladado al centro de atención médica más cercano.

En este espacio, el personal de atención debe poder atender medicamente a los miembros de la comunidad educativa. Ellos deben poder ser capaces de recibir a los pacientes, realizar una examinación de la situación, dejarlos descansar en caso sea necesario y darles la atención que ayude a su mejoría.

El tópico se debe encontrar en un área de fácil acceso para toda la comunidad educativa, para poder evacuar a los pacientes rápidamente en casos de emergencia. En caso el área no permita que el tópico sea un ambiente dedicado, este puede ser compartido con el módulo de acompañamiento y consejería, siempre y cuando se considere el mobiliario necesario para que este funcione correctamente.



4.4 MAESTRANZA / ESPACIO DE LIMPIEZA

4.4.1 Concepto y finalidad

Son espacios que sirven para el mantenimiento de la I.E., que si bien no son de carácter protagónico, no deben supeditarse a ocupar espacios residuales o áreas muy limitadas dado que el éxito de la I.E. dependerá en gran parte del buen mantenimiento de sus espacios, materiales y equipamiento. Esta área de servicio debe tener la disponibilidad de servir a cada uno de los espacios educativos, por lo que su ubicación debe ser estratégica.

En estos espacios se albergan los materiales de limpieza y sirve como área de reparaciones del equipamiento de la I.E.E, proporcionando la facilidad de almacenar temporalmente los objetos en reparación sin llegar a convertirse en un depósito de materiales en desuso. Por este motivo, debe preverse el mobiliario que permita almacenar las herramientas para el desarrollo de las labores de mantenimiento, así como la reparación del mobiliario educativo o recursos de la I.E. De ser posible prever el acceso a un punto de agua y un punto eléctrico, para la limpieza y uso de herramientas. Del mismo modo, debe tenerse en consideración una zona destinada para los residuos, aseo personal y almacenamiento.

En casos donde no exista espacio suficiente para una maestranza completa, esta podrá ser reemplazada por un espacio de limpieza de menor tamaño que permita almacenar los elementos de limpieza y herramientas necesarias para el mantenimiento. Las actividades de mantenimiento se podrán realizar en los ambientes exteriores, en zonas que no interfieran con el resto de las actividades de la I.E. y no pongan en riesgo a los estudiantes. En caso sea posible, estas actividades de mantenimiento deberían programarse fuera del horario escolar.

4.5 SERVICIOS HIGIÉNICOS

4.5.1 Concepto y finalidad

Los servicios higiénicos son parte fundamental para el desarrollo de hábitos de higiene personal en los estudiantes. Son espacios que deben permitir que los estudiantes y docentes desarrollen el lavado de manos, uso correcto de urinarios e inodoros y aseo personal. Son espacios indispensables en la I.E., y deben preverse de forma proporcionada respecto a la cantidad de estudiantes y docentes, y en espacios adecuados evitando distancias de recorrido largas, de modo que se eviten malestares o posibles problemas de salud ocasionados por la falta de servicios higiénicos.

Debe garantizarse la separación de los servicios higiénicos para estudiantes y para docentes, donde los primeros son pensados para un uso constante y para aforos mayores, donde niños, niñas y adolescentes puedan tener privacidad.

Los servicios higiénicos deben tener un carácter democrático e inclusivo, para todos por igual, desde donde los estudiantes puedan percibir un trato homogéneo y manifiesten las mismas prácticas fuera del ámbito escolar. Deben incluirse módulos de SSHH para personas con discapacidad en la cantidad correspondiente según el número total de estudiantes y personal de cada IE.



4.6. ESPACIO DE SOPORTE A RECURSOS TECNOLÓGICOS

4.6.1 Concepto y finalidad

La incorporación de los recursos TIC o recursos tecnológicos digitales dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las II.EE. denota requerimientos técnicos tanto en instalaciones como en equipamiento. Es así que se requiere un espacio diferenciado dentro de la I.E. para albergar, mantener y distribuir dichos recursos.

El espacio de soporte a recursos tecnológicos es el espacio destinado a almacenar y recargar todos los recursos TIC que posee la I.E., como por ejemplo las laptops, tabletas y los carros de recarga. Además, es el ambiente que asegura la conectividad al interior de la I.E. y con al exterior mediante el uso de Internet. En este espacio, el personal de soporte deberá poder darle mantenimiento y reparación a los recursos TIC, almacenar aparatos tecnológicos, recargar las baterías de estos, darle mantenimiento de redes, etc.

En caso se decida rotar los equipos entre los espacios educativos para el desarrollo de sesiones, el punto de repartición y almacenamiento será el espacio de soporte a recursos tecnológicos. En este espacio los equipos serán previamente cargados buscando asegurar que funcionen autónomamente por la mayor cantidad de horas posibles. Al finalizar las sesiones de clase, los recursos tecnológicos regresan al espacio de conectividad, donde se revisa su correcto estado y se dejan habilitados para la siguiente jornada. Por lo tanto, el espacio debe contar con las instalaciones pertinentes para asegurar la carga apropiada de los recursos tecnológicos. Es importante considerar que este espacio contará principalmente con un servidor, equipos de comunicaciones, una zona donde se desarrollen labores de mantenimiento de los equipos, almacenaje y recarga de los mismos que permita al responsable del espacio desarrollar sus labores de soporte, registro e inventario de los bienes.

Cabe resaltar, que al ser este el espacio donde se concentran todos los recursos tecnológicos, los cuales poseen gran valor, se deben considerar las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar los bienes. El espacio de soporte a recursos tecnológicos debe ser aquel que cuente con mayor seguridad.

Para el nivel Inicial, a pesar de que no se requieren necesariamente recursos TIC, es importante tener en consideración un espacio donde pueda ubicarse un servidor, router, tomacorrientes u otros, que sean necesarios para la utilización de Internet u alguna otra tecnología a futuro.



4.7. GUARDIANÍA

4.7.1 Concepto y finalidad

Los espacios educativos deben ser espacios seguros, en ese sentido el espacio de guardianía responde a la necesidad de plantear puntos de control para el ingreso y salida de la Institución Educativa, con la finalidad de resguardar la seguridad de la comunidad educativa y los recursos educativos.

Será el espacio que ocuparán los guardias de seguridad de la Institución Educativa. El personal de seguridad es de carácter rotativo y debe velar por la integridad de la infraestructura, equipos, materiales, y espacios educativos, así como de la comunidad educativa. Para dicho fin se recomienda que el espacio de guardianía permita que la persona encargada pueda tener control sobre el ingreso o ingresos de la I.E., así como un espacio para sentarse y tomar registro escrito de los bienes y/o visitas que lleguen a la Institución Educativa.



4.8 DEPÓSITO

4.8.1 Concepto y finalidad

Los depósitos tienen como objetivo brindar soporte de almacenaje de objetos y materiales a utilizar en la I.EE, de modo que sirvan a los espacios didácticos, relacionales y operativos. Si bien previamente se han mencionado depósitos al interior de los espacios educativos, será necesario considerar depósitos adicionales para el almacenamiento de objetos que sean de uso general de la I.E.

Los depósitos deben ubicarse cercanos a los ambientes físicos donde se utilizarán los materiales para desplazarlos lo menos posible al espacio donde serán utilizados. Estos espacios deben permitir el correcto guardado, almacenamiento y conservación de los distintos objetos, materiales u otros que se necesiten usar en la I.E. por periodos relativos de tiempo, por lo cual deben contar con el mobiliario que permita su organización.

Para una organización óptima de los materiales a guardar se pueden organizar de acuerdo a su rotación y/o frecuencia de uso. Estas son:

- **Rotación estacional de objetos:** Es la rotación que se le dará a los objetos y materiales con poca frecuencia, como por ejemplo archivos, juegos desmontables, etc.
- **Rotación continúa de objetos:** Es la rotación que se le dará a los objetos y materiales con mucha frecuencia. Asimismo, los depósitos albergarán elementos reutilizables o reciclables, como por ejemplo, botellas, cajas, papeles, bolsas, etc. Estos objetos serán reutilizados por los niños, niñas y adolescentes en actividades de creación y experimentación, por lo que estos elementos serán de rotación continua.

Las actividades pedagógicas desarrolladas con elementos reciclados contribuirán al desarrollo personal y académico del niño, ya que los concientizarán sobre la importancia de la reutilización de elementos, la categorización y la organización de los desechos para el desarrollo de una conciencia ambiental.



4.9 PUNTOS DE ACOPIO

4.9.1 Concepto y finalidad

Los puntos de acopio son espacios indispensables para el desarrollo de una conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos sólidos. En ellos se colocarán contenedores de residuos que permitan a los miembros de la comunidad educativa clasificar y organizar sus desperdicios de modo que puedan ser reutilizados o eliminados dependiendo de su naturaleza.

Todo el material trasladado al depósito para elementos reutilizables será empleado posteriormente en actividades pedagógicas (ver 4.8. Depósito) y lo que se lleve al punto de acopio central será organizado en dos grupos: elementos para ser desechados, elementos para ser donados. Por el carácter de lo que se almacenará, se deberá tener en cuenta consideraciones para evitar condiciones insalubres (olores desagradables, gases tóxicos, aparición de insectos o roedores, etc.).

Los puntos de acopio se encontrarán en múltiples lugares dentro de la II.EE, generalmente en los patios y circulaciones, de preferencia en zonas con correcta ventilación para evitar olores desagradables en la medida de lo posible. Es importante tener en consideración la gestión de los residuos clasificados con el destino final que tendrán dentro en el distrito de la Institución Educativa.

4.10 DEPÓSITOS PARA IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

4.10.1 Concepto y finalidad

El depósito para implementos deportivos es un espacio de soporte donde se almacenarán los materiales que se utilizarán durante las clases de Educación Física y deporte escolar. La inclusión de este espacio responde a la necesidad de mantener el orden en la I.E. y a prolongar la vida útil de los materiales conservándolos en un lugar adecuado al cual accederán los profesores de Educación Física y los entrenadores de deportes.

Idealmente, cada espacio deportivo deberá contar con un depósito para el almacenamiento de los elementos utilizados en las disciplinas deportivas practicadas. De esta manera, se facilita la ubicación de los materiales y su traslado. En este espacio se almacenarán materiales como pelotas, ula ula, conos, colchonetas, etc.

Es importante prever el mobiliario necesario para organizar los materiales deportivos de modo que tenga integridad estructural para soportar el peso de los materiales, que permita graduar los espacios de guardado para apilar materiales, y facilitar el control de inventario y acceso a los materiales, facilitando así la labor del docente para buscar y guardar los materiales para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje.



4.11 VESTIDORES

4.11.1 Concepto y finalidad

Los vestidores son espacios de soporte destinados al aseo personal y al desarrollo de los hábitos de limpieza, antes y después de realizar actividades físicas y/o deporte escolar. Los vestidores son espacios de uso exclusivo de los estudiantes. En ellos ocurrirán las siguientes actividades: aseo, ducharse, cambio de ropa, guardarropa y uso de los, y deben ser accesibles desde los espacios deportivos.

Los vestidores deben contar con todas las facilidades para que los estudiantes puedan hacer uso de ellos antes y después de la actividad física, para lo cual se debe prever el mobiliario que permita a los estudiantes guardar su ropa y cambiarse cómodamente. Cabe mencionar que el diseño del mobiliario deberá considerar la antropometría de los estudiantes.



4.12 RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

4.12.1 Concepto y finalidad

La residencia de estudiantes tiene como finalidad brindar condiciones de estadía adecuadas que favorezcan la permanencia de los estudiantes en la I.E. en los casos cuyo desplazamiento desde su lugar de residencia habitual hasta la Institución Educativa tome un tiempo considerable. En este espacio, los estudiantes podrán realizar actividades como pernoctar, asearse y hacer uso de los servicios higiénicos. La residencia de estudiantes debe garantizar la integridad física y emocional de los estudiantes, con la finalidad de generar condiciones favorables para el aprendizaje y garantizar la asistencia a la Institución Educativa.

Es importante mencionar que en este espacio también se desarrollaran aprendizajes producto de la convivencia con otros adolescentes. Por ejemplo, aprenderán sobre la tolerancia, la responsabilidad, el desarrollo de hábitos de limpieza, entre otros. Ocurrirán actividades de socialización y recreación, las cuales será importante propiciar, con la finalidad de que los estudiantes cuenten con una salud emocional adecuada y se mitiguen los sentimientos generados por la separación de sus familiares.

Asimismo, se deberá considerar que los servicios higiénicos podrán ser compartidos entre un número razonable de estudiantes, siempre garantizando la salubridad y comodidad de los residentes. Es importante recalcar que esta zona deberá estar diferenciada por género, restringiendo el acceso a estudiantes del sexo opuesto.

La Residencia de Estudiantes de prever zonas que permitan el guardado de las pertenencias personales de los estudiantes, así como zonas adecuadas para estudiar o realizar las tareas. Debe considerarse un espacio de residencia para el coordinador que cuidará que la vivienda para estudiantes funcione del modo correcto y velará por la seguridad e integridad de los estudiantes.

La vivienda de estudiantes se encontrará alejada del resto de los espacios educativos en la Institución Educativa, con la finalidad de que sea un espacio privado. Sin que esto suponga ubicarla en un lugar muy alejado de la I.E., ya que podría caer en abandono y descuido.



4.13 ESPACIO TEMPORAL PARA EL DOCENTE

4.13.1 Concepto y finalidad

Bajo la misma lógica explicada en la Residencia estudiantil, se recomienda brindar un espacio que brinde condiciones adecuadas de estadía que favorezcan la permanencia del docente en la I.E. En este espacio los docentes podrán permanecer de manera cómoda y digna, mientras desarrolle su labor pedagógica en la IE; de manera que se pueda asegurar su presencia en esta, le permita preservar calidad de vida, así como promover su desempeño.

Su escala y tamaño dependerá de la I.E., su número de docentes y otras condiciones físicas como el área del terreno. Se deberá contemplar espacios para realizarlas considerando la cantidad de docentes que vivirán en la I.E. En estos espacios, la preparación y la ingesta de alimentos favorecerán la integración e interacción, por lo que se deberá brindar las condiciones para poder desarrollar estas actividades cómodamente. Cabe mencionar que en este escenario los servicios higiénicos podrán ser compartidos entre un número razonable de docentes, siempre garantizando la salubridad y comodidad de los residentes.

El espacio temporal para el docente se encontrará alejado del resto de los espacios educativos de la Institución Educativa, dentro de los límites de los terrenos o propiedades correspondientes a la institución educativa, para evitar su abandono y descuido. Se deberá considerar su cercanía a vías de conexión con los poblados más cercanos y de preferencia contar con un ingreso independiente al de la I.E.



GLOSARIO

a) **Actividad física:** En los Programas Curriculares de la Educación Básica Regular, en adelante los Programas Curriculares, se considera actividad física a cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, que exija gasto de energía y una experiencia personal para la interacción con los demás y con el entorno, y se puede clasificar en:

- **Actividad física utilitaria:** actividades laborales y tareas domésticas.
- **Actividades lúdicas:** incluye todas las formas de juego: juegos de mesa, juegos de salón, juegos tradicionales, etc.
- **Actividades recreativas:** actividades realizadas por el sujeto en su tiempo libre, elegidas libremente y que le proporcionan placer.
- **Actividades en la naturaleza o al aire libre:** prácticas recreativas en pleno contacto con el medio natural, como caminatas, excursiones, campamentos, acantonamientos.
- **Actividades deportivas:** Toda actividad física sujeta a determinadas normas, en que se prueba, con o sin competición, habilidades motrices básicas y específicas.



b) **Área verde:** El área verde es un ecosistema compuesto por uno o más espacios con vegetación y elementos naturales que fomentan la convivencia y empatía entre los seres humanos y la naturaleza. En el caso de los espacios educativos, además de cumplir con estas condiciones, el área verde debe permitir que se realicen actividades recreativas, sociales, físicas, ecológicas y pedagógicas.



c) **Competencias:** En el Currículo Nacional de la Educación Básica, la competencia se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.



d) **Corporeidad:** En los Programas Curriculares se define como el proceso de constitución de la persona a través de la motricidad como vivencia del hacer, del saber, del pensar, del sentir, del comunicar y del querer en interacción con su entorno. Este proceso reconoce la dimensión integral del ser humano en sus aspectos motor, afectivo y cognitivo.



e) **Deporte:** En los Programas Curriculares se define que el deporte es una actividad física ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas. Según el propósito que se persiga, lo clasifica en:

- **Deporte recreativo:** aquél que es practicado por placer, disfrute o goce, sin ninguna intención de competir o superar un adversario.
- **Deporte competitivo:** aquél que es practicado con la intención de vencer a un adversario o superarse a sí mismo.
- **Deporte educativo, formativo o escolar:** cuyo objetivo fundamental es la educación integral del niño y el desarrollo armónico de su personalidad. El deporte educativo debe permitir el desarrollo de las aptitudes motrices y psicomotrices en relación con los aspectos afectivos, cognitivos y sociales de su personalidad, respetando los estadios del desarrollo humano.



f) **Educación física:** En los Programas Curriculares se define la educación física como un área pedagógica que contribuye al desarrollo integral de la persona a través de la construcción de la corporeidad, la generación de una conciencia sociocrítica hacia el cuidado de la salud y el desarrollo de habilidades sociomotrices.

g) **Habilidades motrices:** En los Programas Curriculares se definen las habilidades motrices como la capacidad para dar una respuesta ante una situación de manera eficiente y económica, con la finalidad de alcanzar un objetivo preciso. Es el resultado de un aprendizaje adquirido por el individuo en relación con el medio. Las habilidades motrices se clasifican en:

- **Básicas:** Son movimientos elementales básicos que desarrolla el niño en forma natural. Algunas de estas implican el desplazamiento del cuerpo, como andar, correr, saltar, reptar, trepar, andar en cuadrupedia, efectuar giros y mantener el equilibrio. Otros implican la manipulación de objetos, como coger, lanzar, dibujar y escribir.
- **Específicas:** Son las habilidades motrices básicas combinadas que buscan la eficacia en los movimientos para resolver una situación motriz determinada, por ejemplo, correr con zancadas amplias y efectuar el salto de longitud.



h) **Iniciación Deportiva:** En los Programas Curriculares se señala que la iniciación deportiva es el proceso de enseñanza y aprendizaje, que siguen los estudiantes para la adquisición del conocimiento de la estructura de los deportes, desde que toma contacto con ellos hasta que son capaces de jugarlos.



i) **Procesos pedagógicos:** El Artículo 26 del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación N° 28044 define los procesos pedagógicos como "el conjunto de hechos, interacciones e intercambios que se producen durante el acto de enseñar y aprender y que se orientan al logro de un resultado o que influyen en él.



j) **Recursos TIC o tecnológicos digitales:** Son el conjunto de dispositivos, software y servicios informáticos que se integran, con la finalidad de transmitir, procesar, almacenar, crear, presentar, compartir o intercambiar información y conocimientos contribuyendo a la mejora de los aprendizajes, desarrollo de nuevas habilidades, mejoramiento de la formación docente y la reducción de los costos de la enseñanza.

